LOS DESCUBRIDORES

Exploradores, Colonizadores y Administradores Coloniales Españoles

TOMO II

Por

Juan Francisco Sanjuán Benito

ÍNDICE

Índice 2
Introducción 5

PRIMERA PARTE

Los Protagonistas por orden de nacimiento

Jerónimo Lebrón de Quiñones 9
Francisco López Gascón (Carvajal) 12
Alonso de Zuazo 17
Francisco de Garay 21
Diego Méndez de Segura 24
Pedro Almíndez Chirino 27
Álvaro de Saavedra Cerón 30
Alonso de Heredia 34
Gabriel de Rojas y Córdova 37
Pedro de Heredia 45
Pedro de Candía 51
Jerónimo de Aguilar 54
Pedro Álvarez Holguín 60
Andrés de Cereceda 64
Alonso López de Cerrato 69
Gonzalo de Salazar 74
Juan de Ayolas 77
Juan Ladrillero 80
Pedro Gutiérrez de los Ríos 83
Francisco Ruiz Galán 85
Ortún Velázquez de Velasco 89
Gutierre de la Peña y Langayo 92
Rodrigo de Contreras 95
Garcí Manuel de Carbajal 99
Gonzalo Suárez Rendón 103
Diego García de Paredes 106

Giovanni Battista Pastene 111
Juan de Salazar y Espinosa 114
Juan Díez de Betanzos 119
Juan Gregorio Bazán 123
Andrés Hurtado de Mendoza 127
Martín Enríquez de Almansa 133
Luis de Velasco y Ruiz 143
Melchor Verdugo Olivares 148
Juan Pablo de Carrión 153
Pedro Sánchez de la Hoz 158
Juan Ortiz de Zárate 161
Francisco de Mendoza 164
Francisco Álvarez de Toledo 166
Lope García de Castro 175
Diego Centeno 180
Juan Pérez de Zurita 190
Francisco Cortés Ojea 194
Ñuflo de Chaves 197
Alonso de Góngora Marmolejo 203
Juan Bautista Álvarez 205
Juan de Torres de Vera 208
Juan de Garay 212
Juan Escalante de Mendoza 217
Pedro Sarmiento de Gamboa 222
García Hurtado de Mendoza 230
Luis de Velasco y Castilla 238
Juan Ramírez de Velasco 243
Fernando de Guzmán 249
Sebastián Vizcaíno 253
Juan de Oñate y Salazar 259
Francisco de Urdiñola 266

Gaspar de Zúñiga y Acevedo 271
Hernando Arias de Saavedra 277
Pedro Fernández de Quirós 284

SEGUNDA PARTE

Nacimiento de un Imperio

El Sistema de colonización Tridente 291
Colonia o Imperio 302
Consolidación del Imperio 308
Derecho Indiano y Legislación Colonial 320
La Real Casa de Contratación de Indias 331
Real y Supremo Consejo de Indias 335
Debate sobre los derechos de Castilla a la conquista y dominio del Nuevo Mundo 339
El poder de los Habsburgo españoles 347

TERCERA PARTE

La opinión de varios escritores relevantes de los siglos XIX al XXI

María Elvira Roca Barea 349
Manuel Lucena Giraldo 358
Philip Wayne Powell 364
José Pérez de Barradas 372
Julián Juderías 383
Manuel Orozco Berra 389
Alexander von Humboldt 390
Lucas Alamán Escalada y Madroñero 397
Ricardo Rojas 410
Máximo Echecopar 412
The American Pageant 425
Bibliografía 426

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo trata sobre las biografías de los exploradores, colonizadores y administradores coloniales españoles del continente americano y territorios del Pacifico. Audaces e intrépidos aventureros, caballeros de la conquista, quienes tuvieron que soportar infinidad de peligros y penalidades como el cansancio, el hambre, la sed, el frío de la sierra, el abrasante calor del trópico, las emanaciones mortíferas de los parajes cenagosos, las terribles enjambres de insectos venenosos, así como, en muchos casos, la salvaje ferocidad de los indígenas, tanto en América como extremo Oriente. Todo ello lo superaron con decisión, arrojo y el sueño de fortuna y gloria tras la conquista. Estos fueron los auténticos forjadores del luego llamado *Imperio Español*, que sobrepasó en extensión y habitantes al mayor imperio de la historia de Europa, el romano.

Para la mejor comprensión de todo ello, hemos introducido una síntesis definitoria de algunos conceptos clave, como son: el Sistema de Colonización Tridente, la Consolidación del Imperio y la dicotomía existente entre Colonia o Imperio. Asimismo, hemos prestado atención a la legislación colonial, al desarrollo del Derecho Indiano, al debate sobre los derechos de Castilla a la conquista y dominio del Nuevo Mundo, a la Real Casa de Contratación de Indias, al Real y Supremo Consejo de Indias y a los territorios bajo el dominio de los Austrias españoles, así como una recopilación de la opinión de varios escritores

relevantes de los siglos XIX al XXI, plasmadas en algunas de sus obras.

Todos ellos han escrito, *in extenso*, sobre la inmensa, grandiosa hazaña del descubrimiento, exploración, colonización y administración imperial, realizada por los personajes biografiados en los territorios mencionados, que luego pasaron a ser, durante más de trescientos años, parte del imperio español.

María Elvira Roca Barea en su obra *Imperiofobia y Leyenda Negra,* publicada en Madrid en 2016, escribe sobre la organización social y humanitaria en los territorios del Nuevo Mundo.

Manuel Lucena Giraldo en su artículo *¿Quiénes fueron los conquistadores?* publicado en ABC Cultural el 20 de diciembre de 2017, escribe sobre la distorsionada imagen creada de nuestros conquistadores.

José Pérez de Barradas en su obra *Los Mestizos de América,* publicada en Madrid en 1976, escribió sobre la importancia del descubrimiento.

Philip Wayne Powell en su obra *Árbol de Odio,* publicado en Madrid en 1972, escribió sobre la Leyenda Negra contra los españoles tanto en España hasta nuestros días, como en todos los territorios sobre los que dominaron –Italia, Alemania y los Países Bajos-, y en los que colonizaron y mantuvieron bajo dominio español durante más de trescientos años, -Iberoamérica e islas del Pacífico-.

Julián Juderías en su obra *La Leyenda Negra de España,* publicado en 1914 nos refleja una imagen de lo que él entendía por Leyenda Negra y lo que ha supuesto para España a lo largo de los últimos cinco siglos que viene sufriéndola.

Manuel Orozco Berra en su *Historia antigua y de la conquista de México,* publicada en México 1880, hablaba sobre las buenas y malas cualidades de los conquistadores españoles del siglo XVI.

Lucas Alamán Escalada escribió una *Historia de México* que publicó en la Ciudad de México en 1849, y en ella nos describe la vida de la colonia de Nueva España.

Alexander von Humboldt en su obra "*Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente*", escrita tras su extenso recorrido por tierras americanas, y publicada en París en 1826, escribió de cómo estaban las colonias españolas a principios del siglo XIX.

Marcos Rojas en su obra *Historia de la Literatura Argentina,* publicada en Buenos Aires en 1917, nos describió la desidia de los gobiernos independientes y la lastimosa situación del indio luego de la independencia; **Máximo Echecopar** en su obra *El Fin del Nuevo Mundo* publicado en Buenos Aires en 1979, escribió sobre la descolonización de Hispanoamérica.

The American Pageant, manual de enseñanza media en Estados Unidos que comenzó a publicarse en 1956, hace una tímida revisión de la Leyenda Negra española en sus colonias.

Madrid, a 20 de diciembre de 2018

Juan Francisco Sanjuán Benito
jf.sanjuan@hotmail.com
www.juansanjuanbenito.es

LOS PROTAGONISTAS POR ORDEN DE NACIMIENTO

JERÓNIMO LEBRÓN DE QUIÑONES – 1505-1545

Jerónimo Lebrón de Quiñones

Jerónimo Lebrón de Quiñones nació el año 1505 en Guadalupe (Cáceres) y murió el año 1545 en San Juan de Puerto Rico. Fue un conquistador y administrador colonial español en el Nuevo Mundo.

Jerónimo era hijo del licenciado Cristóbal Lebrón de Ureña, juez y regidor de la Real Audiencia de Santo Domingo (isla la Española), y de Doña María de Quiñones. Se casó con Ana de Acevedo, y tuvieron dos hijos: Lorenzo y Luisa Lebrón de Quiñones.

A la muerte del adelantado Pedro Fernández de Lugo, la Real Audiencia de Santo Domingo nombró

gobernador interino de Santa Marta al licenciado Jerónimo Lebrón de Quiñones, quien tomó posesión del territorio en 1539, cuando Gonzalo Jiménez de Quesada había viajado a España para dilucidar sobre la gobernación de Bogotá con Nicolás Federman y Sebastián de Belalcázar

Durante el mandato de Jerónimo Lebrón, que duró seis años, montó una expedición en busca de las riquezas auríferas descubiertas por Gonzalo Jiménez de Quesada en la serranía del nuevo reino de Granada. Hizo acopio de gran cantidad de víveres de primera necesidad, (simientes de trigo, cebada, garbanzos, alubias y demás legumbres aptas para el consumo), más botas y herramientas para vendérselas a los primeros pobladores blancos de aquellas tierras, y con 400 hombres españoles y casi un millar de indios cargueros (tamemes), comenzó la subida hacia la serranía. Durante su camino de ascenso por el río Magdalena tropezó con muchos y muy peligrosos inconvenientes, incluido numerosos enfrentamientos con los indígenas.

Tras un año de marcha y la pérdida de 260 españoles, llegaron a la ciudad de Vélez donde fue bien recibido por los habitantes, no así por las huestes de Hernán Pérez de Quesada, quien le envió una patrulla militar que le hizo saber, en términos imperativos, que no sería reconocido como gobernador. Que el nuevo reino de Granada, donde se habían fundado las tres primeras ciudades del altiplano (Bogotá, Tunxa y Vélez) no pertenecía a la gobernación de Santa Marta, cuyos límites estaban en el curso del río Magdalena. Jerónimo

Lebrón les vendió las mercaderías que aún le quedaban y dio media vuelta con las alforjas repletas de dinero conseguido con las mercancías vendidas.

De regreso en Santa Marta, comenzó una labor de fomento de la agricultura introduciendo las semillas españolas que iban a revolucionar el cultivo de cereales en los amplísimos campos de aquella región que luego sería Colombia. También realizó gestiones ante la Real Audiencia de Santo Domingo para la apertura del Camino Ganadero (a imagen de las *cañadas reales en Castilla*), apertura que se llevó a efecto el año 1546 del tramo que va desde la costa venezolana hasta la ciudad de Tunxa.

Jerónimo de Lebrón fue sustituido en el cargo de gobernador de Santa Marta por Alonso Luis de Lugo, quien envió a Juan Benítez Pereira a tomar posesión en su nombre. Este llegó desde Santo Domingo el día 21 julio de 1544 con una nave y 150 hombres.

Jerónimo de Lebrón a continuación fue nombrado gobernador de San Juan de Puerto Rico, donde falleció al año siguiente, luego de ganarse la confianza de los indios y la enemistad de los encomenderos.

FRANCISCO DE CARVAJAL – 1464-1548

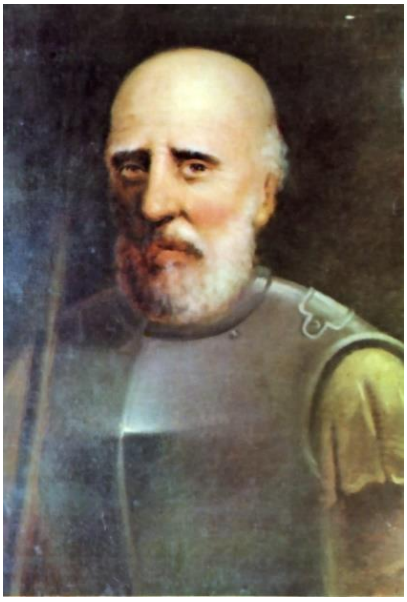

Francisco de Carvajal

Francisco Gascón López (Carvajal) nació el año 1464 en Rágama de Arévalo (Ávila), y murió el día 10 de abril de 1548 en la Llanura de Xaquixaguana (Perú). Fue un soldado y administrador colonial español en el Nuevo Mundo.

Agustín de Zárate, administrador, cronista, e historiador español del siglo XVI le describe así:

Era hombre de mediana estatura, muy grueso y colorado, diestro en las cosas de la guerra, por el gran uso que de ella tenía. Fue mayor sufridor de trabajo que requería su edad, porque a maravilla no se quitaba las armas de día y de noche, y cuando era necesario tampoco se acostaba ni dormía más de cuanto, recostado en una silla, se le cansaba la mano en que arrimaba la cabeza. Fue muy amigo del vino; tanto que cuando no hallaba de lo de Castilla, bebía de aquel brebaje de los indios más que ningún otro español que se haya visto. Fue muy cruel de

condición; mató mucha gente por causas muy livianas, y algunos sin ninguna culpa, salvo por parecerle que convenía así para conservación de la disciplina militar, y a los que mataba eran sin tener de ellos ninguna piedad, antes diciéndoles donaires y cosas de burla, y mostrándose con ellos muy bien criado y comedido. Fue muy mal cristiano, y así lo mostraba de obra y de palabra.

Francisco Gascón López era hijo de Bartolomé Gascón y Catalina López, quienes le enviaron a estudiar a Salamanca, pero allí no cuajó y regresó al hogar familiar con acciones y compañías estrafalarias, por lo que fue repudiado y expulsado de la familia por sus progenitores.

Se enroló en las huestes destinadas a las guerras de Italia, y participó en la *batalla de Rávena* de 1512 con el grado de alférez. Licenciado en el ejército, pasó al servicio del cardenal español afincado en Roma, Bernardino López de Carvajal y Sande, de quien tomó el apellido de Carvajal, -ya nunca más se hizo llamar por los apellidos de sus padres-.

Estando al servicio del cardenal estudió para clérigo y llegó a cantar misa, pero más tarde renunció a la vida eclesiástica y retomó la carrera de la milicia, participando en la *batalla de Pavía* en 1525 y en el llamado *Saco de Roma* en 1527, de donde huyó con el valioso archivo de un notario romano, quien lo rescató de manos de Carvajal previo pago de más de mil ducados, caudal que le permitió marchar al Nuevo Mundo (México) con cierta holgura económica y la compañía de quien luego sería su esposa, la viuda Catalina de Leitón.

En 1536 Francisco Pizarro pidió ayuda a su primo, Hernán Cortes, para sofocar la rebelión indígena que le tenía sitiado en Lima. Éste envió una pequeña tropa de 60 soldados bajo el mando de Francisco de Carvajal, además de caballos, artillería, armas variadas, vituallas y el regalo de 2 barcos construidos en su astillero de Salina Cruz (Oaxaca - México).

Aplastado el levantamiento, Pizarro le recompensó por sus servicios con una encomienda en la jurisdicción de Cuzco, ciudad donde Carvajal se afincó, y de la que llegó a ser alcalde en 1541.

Formó parte de las huestes reales en las guerras civiles entre los conquistadores-encomenderos y la Corona. El gobernador interino, Cristóbal Vaca de Castro, le nombró sargento mayor de las huestes de la Corona en la batalla de Chupas del 16 de septiembre de 1542 donde venció a los almagristas y le fue reconocido su ingenio y habilidad guerrera.

Por esas fechas ya era un hombre mayor y rico que deseaba regresar a España, para lo que pidió la autorización al gobernador, Cristóbal Vaca de Castro, quien tras concederle su deseo le encargó recoger algunos documentos en Lima para llevarlos a España.

Por aquél entonces había llegado el nuevo virrey, Blasco Núñez Vela, con instrucciones estrictas de aplicar las Leyes Nuevas en todo el virreinato. Gonzalo Pizarro se dispuso a evitar la implantación de tales planes, para lo que comenzó a montar lo que se llamó la gran rebelión

de los encomenderos contra las intenciones del nuevo virrey.

Estando Francisco de Carvajal con su familia retenido en el puerto del Callao (Lima), cambió de opinión y en vez de viajar a España se alistó en el bando de Gonzalo Pizarro quien le nombró su maestre de campo. Inmediatamente se puso manos a la obra, y al frente de un pequeño ejército Carvajal entró en Lima y ordenó ahorcar a tres prominentes vecinos: Pedro del Barco, Juan de Saavedra y Martín de Florencia; luego esperó la entrada triunfal de Gonzalo Pizarro que se producía el 28 de octubre de 1544. Los oidores de la ciudad, presionados por Carvajal, reconocieron a Pizarro como gobernador.

A partir de entonces los derroteros mentales de nuestro personaje darán un extraordinario viraje convirtiéndose en un gran estratega e incansable soldado, pero sarcástico, cruel y sanguinariamente despiadado, sembrando el terror a su paso, lo que le valdrá el sobrenombre de *«El demonio de los Andes»*

Gonzalo Pizarro nombró a Carvajal capitán general del ejército del sur con órdenes de partir hacia Charcas, donde el capitán, Diego Centeno había levantado un ejército para apoyar la causa realista.

En San Miguel de Piura ahorcó a Francisco Hurtado y obligó a los vecinos a entregarle caudales para seguir la guerra. Hizo lo mismo en Truxillo, donde además reclutó a 40 soldados y requisó caballos con sus correspondientes aperos de monta. A finales de octubre

de 1545 regresó a Lima donde *"robó las cajas del rey, de los depósitos públicos y de los difuntos"*.

En la ciudad de Cuzco ejecutó a María Calderón, lideresa del grupo de 20 mujeres explícitamente leales al rey, y en compañía de su jefe, Gonzalo Pizarro y 500 soldados, el 26 de octubre de 1547 derrotaron a los 1200 de Diego Centeno en la batalla de la Llanura de Huarina.

En su marcha sin fin iba derrotando a todo aquél con quien se encontraba, como López de Mendoza y Nicolás de Heredia, quienes fueron decapitados en la villa de la Plata, al igual que otros muchos del bando realista.

El 9 de abril de 1548 tuvo lugar la batalla de Xaquixahuana entre las tropas de la Corona encabezadas por Pedro Lagasca y las huestes de Pizarro y Carvajal, que huyeron en desbandada pasándose al bando de la Corona. Pizarro se entregó, mientras que Carvajal huyó, pero fue capturado por sus propios hombres y entregado a Lagasca.

Gonzalo Pizarro y Francisco de Carvajal fueron declarados culpables del delito de rebelión contra la autoridad real y sentenciados a muerte. La sentencia se cumplió el día 10 de abril de 1548 en el mismo campo de batalla. Gonzalo por ser hidalgo, fue decapitado, y Carvajal por ser villano, para mayor escarnio, primero le arrastraron por el campo metido en una petaca o canasta tirada por un caballo y luego le ahorcaron.

ALONSO DE ZUAZO - 1466-1539

Estatua de Alonso de Suazo en Santo Domingo

Alonso de Zuazo nació el año de 1466 en Paradinas (Segovia), y murió en marzo del año 1539 en Santo Domingo (la Española). Fue un abogado y administrador colonial español en el Nuevo Mundo

Estudió Leyes y Cánones en la Universidad de Salamanca donde coincidió con Hernán Cortés. Terminadas ambas licenciaturas, el 25 de agosto de 1508 comenzó a ejercer de profesor en el colegio Mayor de Santa Cruz (Valladolid), centro de especialización universitaria, siguiendo la senda intelectual de su abuelo, Juan de Zuazo, que fue presidente de la Real Audiencia de Valladolid y miembro del Consejo Real de Castilla.

El 4 de octubre de 1516 el regente de Castilla, cardenal Francisco Jiménez de Cisneros, le nombró consultor de los jerónimos responsables de los asuntos derivados del descubrimiento de América, cuyo

nombramiento se hizo efectivo el 27 de julio de 1516, con el encargo de tomar residencia a los jueces de apelación, Lucas Vázquez de Ayllón, Juan Ortiz de Matienzo y Marcelo de Villalobos, y a todos los que habían tenido cargos en la administración de justicia, oficiales de la Hacienda y Rentas Reales.

En abril de 1517 arribó a la ciudad de Santo Domingo en la isla la Española, donde residió hasta 1520 que Diego Colón, gobernador de las Indias, le envió a Cuba a hacer el juicio de residencia al gobernador, Diego Velázquez de Cuellar, convirtiéndose así en el primer juez de residencia de Cuba.

Una de las primeras disposiciones en su nuevo destino, tanto de los jerónimos como de Zuazo, fue quitar los indios a los encomenderos absentistas, la mayor parte, cortesanos influyentes. Los absentistas privilegiados con encomiendas presionaron a la Corona para que les restituyesen los indios que Zuazo les habían quitado, y consiguieron del rey Carlos I, una Real Cédula que mandaba devolverles los indios, pero Zuazo *acató y no cumplió el mandato real*, es decir, suspendió la orden real, hasta que informó al rey y éste, entonces, *"hobo por bien lo que estaba hecho"*.

El 22 de enero de 1518 escribió al rey Carlos I informándole de la situación de esclavitud de la población autóctona, y recomendándole la importación de esclavos negros de entre 15 y 20 años para satisfacer la carencia de mano de obra esclava fuerte en el Nuevo Mundo.

En los primeros meses de 1518 los vecinos de la isla la Española decidieron elegir a Lucas Vázquez de Ayllón, -residenciado por Zuazo- como procurador para rendir pleitesía al nuevo rey en representación de sus vecinos. Por orden real, el 16 de agosto de 1518, Alonso de Zuazo quedaba suspendido de su oficio, cargo y sueldo, ordenándosele no salir de la isla hasta que no rindiera su residencia ante un juez que se nombraría al efecto. El 19 de julio de 1519 Alonso de Zuazo y los jerónimos dictaron las sentencias pendientes en las pesquisas secretas de Ayllón, Matienzo y Villalobos. En agosto de 1519 llegaba a Santo Domingo el nuevo juez, Rodrigo de Figueroa, e inmediatamente llevó a cabo la residencia de Zuazo, de la que salió airoso.

Estando en la que luego se conocería como La Perla de Caribe, envió un *memorando* al superior de los jerónimos, fray Luis de Figueroa, sobre el trato y condiciones de vida de la población indígena en las islas la Española y Cuba

A continuación fue comisionado a México en 1523 para mediar entre Hernán Cortés y Francisco Garay que se disputaban la colonización del río de las Palmas. A finales de año armó un pequeño navío y siguió la costa, bordeó el cabo San Antón y navegó hacia Nueva España, pero el 20 de enero de 1524, sufrió una gran tormenta que encalló y destrozó el navío en unos arrecifes de la isla de los Alacranes. En ese naufragio se salvaron cuarenta y siete personas, incluido Alonso de Zuazo, pero perdió todos sus libros y una gran cantidad de oro, plata y joyas. Lograron sobrevivir como náufragos en la isla de

los Alacranes los cuatro meses y medio que tardó en llegar el recate desde Veracruz (México). Fueron conducidos a la Ciudad de México, donde Hernán Cortés les recibió entre fiestas y alegrías.

Poco tiempo después, el 12 de octubre de 1524, Hernán Cortés le nombró, junto con Francisco Franco de Estrada, alcalde y justicia mayor al frente del gobierno de la Ciudad de México, y a Rodrigo de Albornoz gobernador interino durante sus expediciones exploratorias de Centroamérica (Honduras).

A finales de mayo de 1525, el factor Gonzalo de Salazar y el veedor Pedro Almíndez Chirino, se apoderaron por la fuerza del gobierno de la Ciudad de México en ausencia de Cortés y apresaron a Alonso de Zuazo, quien cargado de grilletes fue enviado al puerto de Veracruz y poco después embarcado hacia Cuba, so pretexto de que tenía allí pendiente su juicio de residencia. En Cuba, el juez Juan Altamirano vio su residencia y dictaminó que su gobierno había sido "justo y bueno".

Alonso de Suazo regresó a la Española a finales del año 1525 donde ejerció de gobernador hasta 1527 y otra vez cinco años después, entre 1532 y 1533.

Alonso de Zuazo, ya mayor, se casó con la viuda, Felipa del Águila en la isla la Española. Tuvieron dos hijas: Leonor y Emerenciana Zuazo, y enlazaron con los Berrio, Fuenmayor y Caballero de Bazán, apellidos principales de la isla. Falleció en marzo de 1539 en Santo Domingo siendo oidor.

FRANCISCO DE GARAY – 1475-1523

Francisco de Garay

Francisco de Garay nació el año 1475 en Sopuerta (Vizcaya), y murió el 27 de diciembre de 1523 en Ciudad de México. Fue un militar explorador y administrador colonial español en el Nuevo Mundo.

Desconocemos todo referente a su vida hasta el momento en que apareció en el segundo viaje de Cristóbal Colón a la Española en 1493, participando en la conquista y colonización de dicha isla; y en 1496, en unión con Bartolomé Colón, eligieron el lugar y fundaron la villa de Santo Domingo, en la que luego ejerció los cargos de regidor, alguacil mayor y teniente de la fortaleza de Yaquino.

En 1502 Cristóbal Colón le encargó, junto a Miguel Díaz de Aux, organizar y dirigir una expedición de descubrimiento en la Vega Real y Bonao, donde encontraron las minas de oro de San Cristóbal, hallazgo que catapultó a Francisco de Garay por la senda de la riqueza, el poder y la gloria.

En 1510 contrajo matrimonio en Santo Domingo con Ana Moniz de Perestrelo, y tuvieron cuatro hijos: Amador, Antonio, Bartolomé y Luisa de Garay.

Ana Moniz de Perestrelo estaba emparentada con Felipa Moniz de Perestrelo, quien en 1479 se convirtió en la primera esposa de Cristóbal Colón en Madeira, de cuyo matrimonio nacería su único hijo, Diego Colón. Este parentesco facilitó a Garay cierta amistad con el clan de los Colón, y en especial con el almirante, lo que resaltamos aquí porque el almirante era un hombre extremadamente receloso, suspicaz y cauto eligiendo a las personas de su entorno y confianza.

En 1513 Francisco de Garay viajó a España en busca de una concesión de la Corona y obtuvo el nombramiento de teniente de gobernador de Jamaica, en sustitución de Juan de Esquivel, descubridor y primer teniente gobernador de la isla. También estableció una sociedad (firmó capitulaciones) con la Corona para evangelizar la población indígena de Jamaica y crear una serie de granjas dedicadas al cultivo agrícola y a la cría ganadera, con el objetivo de solucionar los problemas de intendencia por la escasez de vituallas en las flotas de llegada y salida del Nuevo Mundo. Para poner en marcha las explotaciones agropecuarias se le facilitaron 40 familias peninsulares que se asentaron en la isla con sus ganados (caballos, vacas, ovejas, cerdos, gallinas y perros), más semillas para la siembra y los correspondientes aperos de labranza.

El gobernador general del Nuevo Mundo, Diego Colón, en 1515 le nombró gobernador de Jamaica, desde cuyo cargo realizó una redistribución de la población indígena para poblar zonas que estaban poco o nada pobladas.

El 1519 Garay envió una expedición de tres naves y 270 hombres comandada por el experto navegante y cartógrafo, Alonso Álvarez de Pineda, con rumbo a la Florida y el propósito de reconocer los litorales del golfo de México en busca del paso al océano Pacífico. La expedición fue un gran éxito exploratorio, cartografiándose entonces los litorales de la Florida y Yucatán.

En 1521 Garay consiguió ser nombrado por la Corona adelantado de Pánuco y gobernador de una amplia zona que abarcaba el litoral mexicano desde Pensacola hasta cabo Rojo. El 26 de junio de 1523 Francisco de Garay partió de Jamaica al frente de una gran escuadra compuesta por trece naves, más de 800 españoles, numerosos indios jamaicanos, 136 caballos y varias piezas de artillería. Desembarcó en el que llamó río de las Palmas, pero enseguida llegaron huestes de Pedro de Alvarado y Diego de Ocampo que por orden de Hernán Cortés, le detuvieron y llevaron prisionero a la Ciudad de México, donde Cortés le recibió con cierta cordialidad, pero al poco de llegar, en Nochebuena de 1523 enfermó y tres días después murió.

DIEGO MÉNDEZ DE SEGURA – 1475-1536

Diego Méndez en la travesía desde Jamaica a Santo Domingo

Diego Méndez de Segura nació el año 1475 en Zamora, y murió el año 1536 en Valladolid. Fue un escribano, encomendero y administrador colonial español en el Nuevo Mundo.

Era hijo de García Méndez y María Díaz, ambos nativos de Zamora. Su progenitor había sido contino (Guardia de Castilla) de Enrique IV, y durante la guerra de sucesión abrazó la causa de la Beltraneja; tras perder ésta la guerra, García Méndez se fue al sur de Portugal, donde se encontraba su amigo, el portugués conde de Penamacor, a quien confió el cuidado y educación de su hijo. Éste se encargó de su formación llevándole con él en sus numerosos viajes y desplazamientos, y en uno de ellos estando en Barcelona entre los años 1492 y 1494 falleció el conde protector. Entonces Diego Méndez, ya con cierta formación y modales, pasó al servicio de los Colón participando el año 1502 en el cuarto viaje del almirante como escribano mayor de la armada.

La expedición del cuarto viaje llegó a la Española el 29 de junio, pero el nuevo gobernador, Nicolás de Ovando, les prohibió desembarcar, por lo que pusieron

rumbo hacia Panamá, luego a Venezuela y, tras un año de viaje y perder dos de las naves, finalmente pusieron rumbo a Jamaica, donde las dos naves que quedaban estaban corroídas por el molusco de *"La broma"* y fueron encalladas por las tripulaciones.

Fray Bartolomé de las Casas lo relata así:

"Después de un año de penosa navegación, perdidos dos de sus navíos, desarbolados y casi desechos los otros dos, azotados por las olas cuando dejaban la tierra, combatidos por los indios si a las costas descendían y faltos de víveres y agua, no pudieron continuar por más tiempo su camino, y aunque les quedaba poco para llegar a la Española, se vieron obligados a encallar sus naves en las playas de Jamaica, para hacer en ellas habitación hasta que Dios dispusiera de su suerte".

Los expedicionarios naufragados montaron un campamento con los cascos de las naves e intentaron una convivencia positiva con los indios de la isla que les ofrecieron comida. Colón ordenó a Diego Méndez ir en canoa a la Española a pedir ayuda y le entregó una carta de temática mística y religiosa dirigida a los Reyes Católicos, fechada el 7 de julio de 1503.

Diego Méndez acopió provisiones para tres días y se hizo acompañar de algunos indios remeros, llegando el cuarto día a la Española, luego de navegar las 410 millas náuticas que separan ambas islas, donde tras recorrer otras 25 leguas a pie por tierra desconocida, se entrevistó con el gobernador, Nicolás de Ovando, que estaba en Xaragua, y le comunicó el motivo de su misión.

Habían pasado seis meses desde la partida de Diego Méndez y nadie había ido a rescatar a los náufragos en Jamaica.

En 1504, ocho meses después de la llegada de Diego Méndez, Nicolás de Ovando convencido al fin de la situación real, autorizó a Diego Méndez a fletar una de las tres naves que habían venido de España, cosa que hizo, y tras conseguir algunas provisiones, envió el barco bajo el mando de Diego Escobar a socorrer al almirante a Jamaica. Mientras tanto Diego Méndez se embarcó en una de las otras dos naves para llevar a España lo más rápido posible la carta que le había confiado el almirante dirigida a los Reyes Católicos, y que se conoce hoy día como *"Carta de Jamaica"*, cuya copia se encuentra en la Biblioteca Universitaria de Salamanca.

Ya en España, Diego Méndez entregó la Carta de Jamaica al rey Católico, quien en 1508 le nombró *Caballero de la Espuela Dorada.* En 1509 regresó al Nuevo Mundo como secretario y contador del segundo almirante, Diego Colón, quien no le otorgó el cargo que padre e hijo le habían prometido (alguacil mayor de la Española), tan sólo le adjudicó una encomienda de 80 indios, y en 1514 consiguió otro repartimiento de indios.

Finalmente fue nombrado alguacil mayor de la Española en 1522. Falleció el 8 de diciembre de 1537 en Valladolid, donde guardaba cama desde el año anterior que cayó enfermo y otorgó su testamento, documento importantísimo como fuente informativa de los avatares del cuarto viaje de Colón al Nuevo Mundo.

PEDRO ALMÍNDEZ CHIRINO - ¿…?-1549

Pedro Almíndez Chirino

Pedro Almíndez Chirino nació en Úbeda (Jaén) y murió el año 1549 en Valladolid. Fue un conquistador y administrador colonial español en el Nuevo Mundo.

Era hijo de Lope Chirino y de Leonor Messía. Su tatarabuelo paterno fue el físico judío, Alonso Chirino, médico de Enrique III y Juan II de Castilla, y su abuelo paterno, Pedro Almíndez Chirino, se convirtió al Cristianismo en el siglo XIV en la ciudad de Cuenca, donde la familia tenía cierto arraigo, aunque su procedencia era de Guadalajara y anteriormente de Toledo.

Pedro Almíndez fue criado del todo poderoso, Francisco de los Cobos y Molina, secretario del Consejo de Estado (Ministro de Hacienda) de Carlos I.

En octubre de 1522, la Corona nombró a Hernán Cortés, capitán general y gobernador de Nueva España, pero para limitar su poder, también nombró el 15 de octubre del mismo año, a 5 altos funcionarios: Alonso de Estrada, tesorero; Gonzalo de Salazar, factor

(recaudador de impuestos); Rodrigo de Albornoz contador (auditor); Pedro Almíndez Chirino, veedor (inspector) y al licenciado Alonso de Zuazo, justicia mayor.

En diciembre de 1524 fue recibido en el Cabildo de la Ciudad de México el veedor Pedro Almíndez Chirino, como lugarteniente de gobernador, junto con Gonzalo de Salazar, en el lugar de Alonso de Estada y de Rodrigo de Albornoz. Al año siguiente, Almíndez Chirino hizo pregonar el fracaso y muerte de Hernán Cortes en la expedición a las Hibueras (Honduras). Almíndez Chirino y Gonzalo de Salazar fueron expulsados del gobierno de México a principios de 1526.

Durante el tiempo que duró su gobierno interino, Almíndez Chirino y Gonzalo de Salazar elaboraron informes de la situación del gobierno de México poco favorables o adversos a la acción de gobierno de Nueva España encabezado por Hernán Cortés, a los que se unieron las quejas de miembros de facciones contrarias al gobernador y capitán general de la colonia, creando un ambiente muy desfavorable a Hernán Cortés en los círculos de la corte en España.

En marzo de 1530, Nuño Beltrán de Guzmán, entonces presidente de la Real Audiencia de Nueva España, envió a Almíndez Chirino al frente de una expedición con 50 soldados españoles y 500 aliados tlaxcaltecas y tarascos a explorar la región de Xalisco y Sinaloa en busca de riquezas minerales y conquista de los indígenas de la región. Luego del regreso de la

expedición, Almíndez Chirino fue acusado de una masacre indígena en Morocito, actual estado de Sinaloa, así como de quemar y destruir casas y sementeras por donde pasaba.

En 1539 fue regidor del Cabildo de la Ciudad de México y tuvo la encomienda de Tepeaca y la mitad de Xacona.

En 1541 fue acusado por Hernán Cortés de entorpecer el abastecimiento de la armada del conquistador, Pedro de Alvarado y Contreras, que se preparaba en Santiago de Colima (Manzanillo), para realizar una expedición del mar del Sur por mandato del virrey.

En 1545 fue nombrado caballero de Santiago. Murió el año 1549 en Valladolid (España).

ÁLVARO DE SAAVEDRA Y CERÓN - ¿…?-1529

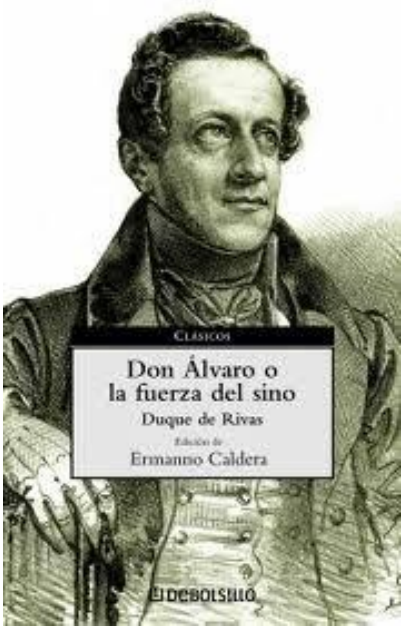

Álvaro de Saavedra Cerón

Álvaro de Saavedra y Cerón nació en España en fecha y lugar desconocida para nosotros, y murió el año 1529 en el océano Pacífico: Fue uno de los primeros exploradores españoles en el océano Pacífico.

Algunos de sus biógrafos sitúan su fecha de nacimiento a finales del siglo XV o principios del XVI. Se sabe que llegó la Nueva España con su primo, Hernán Cortés en junio de 1526 tras su expedición a Honduras para castigar Cristóbal de Olid, que se había sublevado.

El 20 de junio de 1526, el rey Carlos I ordenó expedir una Real Cédula en la que encargaba a Hernán Cortés que preparase una armada para buscar los restos de la armada de Magallanes que el 10 de agosto de 1519 salió de Sevilla en busca de las islas del Maluco (Especiería), quedando en estas islas la nao capitana, "*La Trinidad*", con cincuenta y siete hombres, y la armada de

fray García Jofre de Loaisa, Juan Sebastián Elcano y Andrés de Urdaneta, que partió el 24 de julio de 1525 del puerto de La Coruña con el objetivo de tomar y colonizar las islas del Maluco (Especería).

Hernán Cortés siguiendo el mandato y objetivo real, equipó una armada expedicionaria que buscara a ambas armadas perdidas, y eligió a su primo, Álvaro de Saavedra y Cerón, como capitán general de la expedición. También le encargo la posibilidad de descubrir nuevos territorios en los mares del Sur.

El 31 de octubre de 1527 la flota compuesta por tres naves: *la Florida*, -nave capitana- bajo el mando de Álvaro de Saavedra, con doce hombres de mar y treinta y ocho de guerra; *la Santiago* bajo el mando de Luis de Cárdenas, con cuarenta y cinco hombres en total y *la Espíritu Santo* bajo el mando de Pedro de Fuentes, con una dotación de quince hombres, armados con treinta piezas de artillería entre las tres naves, bien abastecidas y pertrechadas tanto para un viaje exploratorio como para poner los cimientos de una posible colonización, se hizo a la mar desde el puerto de Zihuatanexo (Nueva España) rumbo al Pacífico.

Hernán Cortés las describe así:

<<..Los más bien aderezados que jamás se vieron, así de bastimentos y artillería, armas e munición, como de gente de mar y tierra, y oficiales de carpintería, y herreros y ballesteros, e fraguas, y hierros e acero, y albañiles o canteros para hacer fortalezas, y boticas, y medicinas, y boticarios y mucho rescate, chinchorros, y

aparejos de pesquería, y otras cosas que se pudo alcanzar de que podían tener necesidad, y de capitán suficiente y bien informado de lo que había de hacer, así por la instrucción de Su Majestad como por la que el marqués le dio, y de lenguas latinas y arábigas, y de las de Calicut…>>

Atravesaron el mar del Sur, y el 28 de noviembre de 1527 descubrieron el archipiélago de Hawái. La flota se separó el 15 de diciembre y no se supo más de la Santiago ni de la Espíritu Santo ni de los sesenta hombres que navegaban en ellas. Álvaro de Saavedra llegó el 10 de febrero de 1528 a Mindanao en las Filipinas, y el 3 de octubre de 1528 llegó a las islas del Maluco, donde se encontró con varios marinos españoles de las expediciones precedentes que le contaron la suerte que habían corrido las naves y hombres de Magallanes y Loaisa en aquellos remotos lugares.

Álvaro de Saavedra cargó su nave de especias e intentó su regreso a México por el Pacifico tomando una derrota más al sur que en su viaje de ida, y después de navegar unas 250 leguas topó con Nueva Guinea. Continuó navegando y fue descubriendo algunas de las islas de los archipiélagos del Almirantazgo, Marshall y Carolinas. Pero los vientos contrarios le impedían avanzar, por lo que regresó al Maluco.

Hizo un nuevo intento de regresar a Nueva España, pero tampoco lo consiguió, pues murió a bordo a la altura de las islas Hawái. El resto de sus hombres, agotados de

luchar contra las corrientes marinas decidieron regresan a las islas del Maluco.

No sería hasta el año 1565 cuando Andrés de Urdaneta a bordo de la nao *San Pedro* lograra cruzar el Pacífico en ambas direcciones, -*el Tornaviaje*- abriendo la ruta que permitiera a las naves españolas cruzar el Pacífico durante tres siglos.

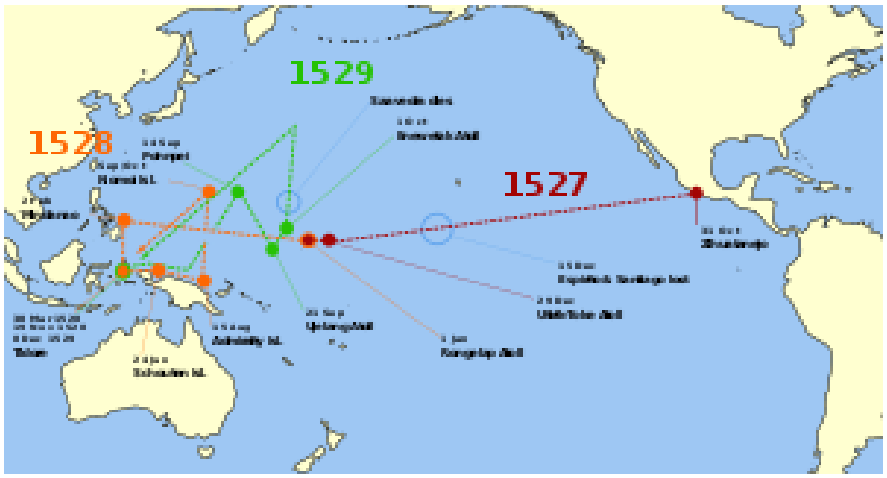

Ruta de los viajes de Saavedra.

ALONSO DE HEREDIA - 1478-1540

Alonso de Heredia

Alonso de Heredia nació el año 1478 en Madrid, y murió el año 1540 en Cartagena de Indias (Colombia). Fue un conquistador español en el Nuevo Mundo.

Alonso era hijo de Pedro de Heredia González e Inés Fernández quienes tuvieron dos hijos y una hija: Alonso, Pedro y Constanza de Heredia. Esta era una familia hidalga de escasos recursos por lo que en su pubertad Alonso entró como paje en la casa ducal de Medinaceli. Se casó con la indígena Yngermina, con quien tuvo cinco hijos: Constanza, Francisca, Antonio, Inés y Catalina de Heredia.

Alonso de Heredia viajó a Santo Domingo (la Española) con su hermano Pedro hacia 1520. Entre los años 1522 y 1525 aparece junto a su hermano como

armador del navío *Santa María de la Luz*. Ambos hermanos participaron también en varias expediciones de rescate desde Santo Domingo hacia las otras Antillas, la Costa de las Perlas (Venezuela) y alrededores, en busca de oro, indios y perlas. En 1528 partió a la conquista de Guatemala donde hizo fortuna.

En 1534 capitaneando una expedición desde Nicaragua, donde estaba en calidad de conquistador, llegó a Cartagena de Indias tras la llamada de su hermano que era el gobernador y le nombró su teniente. Ese mismo año fue nombrado alcalde de Cartagena aunque abandonó el cargo para seguir las instrucciones y expediciones que le encomendaba su hermano. Poco después, Alonso de Heredia fue a fundar y poblar la ciudad de San Sebastián de Buenavista (Colombia). Luego fue comisionado por su hermano para explorar la provincia de Panzenú (Colombia), la cual llevó a cabo con 210 soldados a finales de agosto de 1534 consiguiendo gran cantidad de oro. Ese mismo año fundó la villa de Santiago de Tolu en la orilla del río Catarrapa, a doce leguas de Cartagena; y en el de 1539 la de Santa Cruz de Mompox en la orilla del río de la Magdalena, a setenta leguas de Cartagena de Indias.

En el centro ceremonial de Finzenú, gobernado por una cacica, Alonso de Heredia quedó absorto al ver como enterraban a los muertos con sus bienes, así como de la presencia de un templo funerario adornado con estatuas grandes de madera cubiertas de oro colocadas una frente a otra y de las cuales pendían hamacas donde los indígenas colocaban ofrendas a los dioses.

Alonso Heredia realizó muchas incursiones personalmente y por intermedio de otros, cometiendo todo tipo de tropelías y atrocidades, saqueando las sepulturas indígenas y extrayendo enormes cantidades de oro por muchos años, tanto que originó en los indios un refrán que decía: *"Desgraciado el Pirú, si se descubre el Sinú"*.

El obispo de Cartagena de Indias, fray Tomás del Toro, le acusó ante el Consejo de Indias, y éste envió al visitador, Miguel Díaz de Armendáriz, para someterle a juicio de residencia. El juicio comenzó el 18 de abril de 1545 con la presentación de las declaraciones contra Alonso de Heredia, al que acusaban de fraude, arbitrariedad e incumplimiento de las Leyes Nuevas, totalizando 28 cargos en su contra. El 30 de diciembre fue enviado a España junto con su hermano para recibir la sentencia en primera instancia, por la cual se le condenó a no tener oficio de justicia en las Indias y al destierro a perpetuidad de Cartagena de Indias, Santa Marta y Nuevo reino de Granada, bajo pena de muerte, aunque en segunda instancia, el Consejo le absolvió de todas las penas, salvo la de privación de oficio de justicia. Alonso volvió a Cartagena de Indias donde murió poco después.

GABRIEL DE ROJAS Y CÓRDOVA – 1480-1549

Gabriel de Rojas y Córdova

Gabriel de Rojas y Córdova nació hacia el año 1480 en Cuéllar (Segovia), y murió año 1549 en Potosí (Bolivia). Fue un conquistador español en América.

Gabriel de Rojas y Córdova era hijo de Gómez de Rojas, capitán de Enrique IV, natural de Córdoba y sobrino del gran capitán, Gonzalo Fernández de Córdoba; luchó en la batalla de Olmedo de 1467 al lado de Beltrán de la Cueva, duque de Alburquerque, que mandaba las fuerzas realistas, y tras la batalla marchó con él a Cuéllar, donde se casó con María de Torres-Córdova Hinestrosa, de cuya unión nacieron siete hijos: dos hembras y cinco varones, de los cuales cuatro fueron conquistadores de América: Gabriel, Manuel, Francisco y Cristóbal de Rojas y Córdova.

Gabriel de Rojas y Córdova nació en el seno de una de las familias nobiliarias más influyentes de Cuellar que

habían servido durante generaciones a los reyes de Castilla y ejercía un dominante control político de la villa castellana, población que daría muchos e importantes hombres al descubrimiento, conquista y administración del Nuevo Mundo, como fueron: Gabriel de Rojas y Córdova, Manuel de Rojas y Córdova, Francisco de Rojas y Córdova, Cristóbal de Rojas y Córdova, Juan de Rojas Hinestrosa, Martín de Rojas Hinestrosa, Gómez de Rojas y Velázquez, Melchor de Rojas y Velázquez, Diego de Rojas, Gómez de Rojas y Velázquez, Diego Velázquez de Cuéllar, Juan Velázquez de León, Antonio Velázquez de Narváez, Francisco Velázquez, Diego Velázquez el Mozo, Jorge Velázquez, Alonso Velázquez, Francisco Velázquez el Corcovado, Pedro Velázquez, Iseo Velázquez de Cuéllar, Antonio Velázquez, Francisco Velázquez, Diego Velázquez, Bernardino Velázquez y Antonio Velázquez Borrego.

Se embarcó en la armada de Pedrarias compuesta por 19 barcos y unos 1.500 hombres que partió de Sanlúcar de Barrameda el 11 de abril de 1514 rumbo a Castilla de Oro. Como acompañantes de viaje contaría con Diego de Almagro y Bernal Díaz del Castillo, entre otros, llegando en julio a Santa María de la Antigua del Darién.

Al poco de llegar fue nombrado veedor de la expedición que el licenciado, Gaspar de Espinosa, realizó en diciembre de 1515 para recuperar el oro que había perdido Gonzalo de Badajoz y castigar a los indios de Santa Cruz (actual Colombia). La expedición salió de la ciudad de Acla (Panamá) para las provincias del mar del

Sur, donde los españoles aperrearon (atacaron con perros) a los indios.

Pronto entabló gran amistad con Pedrarias, convirtiéndose en su lugarteniente y hombre de confianza en Acla, fortaleza que comenzó a edificar Pedrarias en el golfo de Urabá y que fue concluida por el propio Gabriel de Rojas entre los años 1515 y 1520. La vida de la tristemente célebre fortaleza y villa de Acla fue fugaz, por haber sido degollado en ella el 15 de enero de 1519, Vasco Núñez de Balboa; a partir de ése luctuoso acontecimiento la población fue muriendo poco a poco y en 1532 ya no quedaba nadie allí.

Antonio Vázquez de Espinosa con su estilo moralizante escribió:

«Que no era justo, permaneciese lugar donde tan injustamente se quitó la vida a un caballero, que además de sus muchos méritos, fue el primero que con su valor y ánimo invencible descubrió el mar del Sur y dejó eterna memoria».

En 1523 Pedrarias envió a su teniente en la gobernación, Francisco Hernández de Córdoba, como jefe de una expedición a la costa del mar del Sur frente a lo que hoy es Nicaragua; le acompañaba Gabriel de Rojas como hombre de confianza de Pedrarias, y juntos fundaron las ciudades de *Granada* y *León;* también participó en las fundaciones de *Segovia* y *Santiago de Cévaco,* todas en Nicaragua.

En 1527 el nuevo gobernador de Honduras, Diego López de Salcedo, le puso al frente de una expedición con la misión de descubrir el desagüe del mar Dulce, (*El Lago Cocibolca*), que es el lago más grande en Centroamérica ubicado en Nicaragua, y fundar una nueva población para españoles, acción que realizó ése mismo año fundando la ciudad de *Nueva Jaén.*

En 1529 encontramos a nuestro personaje como capitán en la expedición comandada por el despiadado, Martín de Estete, que sembraba el terror a su paso, con la misión de descubrir todos los confines de las lagunas de Nicaragua. En esta expedición se toparon con mucha y violenta resistencia de la población indígena intentando impedir la fundación de la población de *Gracias a Dios* sobre una prominente colina, y el codicioso afán de los españoles de explotar las minas de oro y plata que allí encontraron.

En 1530, Gabriel de Rojas utilizó los servicios de fray Francisco de Bobadilla, para enviar a la Península 3.000 pesos de oro de las minas a él encomendadas en *Gracias a Dios.*

En 1533, Gabriel de Rojas acudió con diez colegas a la llamada de su viejo amigo, Francisco Pizarro, quien en 1534 le nombró su lugarteniente en Xauxa, tomando como tal parte activa en la batalla que libraron los españoles contra el general de Atahualpa, Quisquis; la estrategia de Gabriel de Rojas desbarató las embestidas de los indios quienes fueron contundentemente derrotados. Tras la batalla, Gabriel de Rojas fue enviado

por Diego de Almagro al Cuzco a informar a Pizarro de los resultados de la batalla y de la llegada de Pedro de Alvarado a las costas del Perú.

En 1535 surgió la llamada Rebelión de Manco Inca y los indios sitiaron la ciudad de Cuzco durante más de ocho meses, tiempo en el que Gabriel de Rojas se distinguió en la defensa de la ciudad, acción y comportamiento que acrecentó su prestigio como estratega y hombre prudente, colocándole en situación de privilegio para actuar como hombre bueno en la fase de las sangrientas guerras que se libraron entre los españoles de Pizarro y Almagro por la idea que Almagro tenía de que el Cuzco estaba dentro de los territorios de la gobernación de Nueva Toledo.

Los caballeros del Cuzco nombraron a Gabriel de Rojas y al licenciado Francisco de Prado para que fuesen a negociar con Diego de Almagro, pero éstos no consiguieron convencer a Almagro, quien el 8 de abril de 1537 entró en el Cuzco y apresó a los hermanos Hernando y Gonzalo Pizarro. Diego de Almagro, dueño del Cuzco, ofreció la vara de su teniente en la ciudad a Gabriel de Rojas, porque era hombre de gran crédito y autoridad. Gabriel de Rojas aceptó el cargo pensando que podría recomponer la deteriorada situación entre ambos bandos.

El sábado 26 de abril de 1538 tuvo lugar la batalla de Salinas entre ambos bandos, los pizarristas vencieron a los almagristas, y por orden de Hernando Pizarro

ejecutaron por estrangulamiento al viejo y enfermo Diego de Almagro en la plaza de Armas del Cuzco.

Gabriel de Rojas estaba en el bando perdedor, pero Hernando Pizarro le liberó de prisión y le llevó junto a su hermano Francisco y los tres juntos entraron en 1539 en la región de las Charcas para la pacificación de aquella provincia.

Los caballeros Gabriel de Rojas, Gómez de Rojas, Garcilaso de la Vega y otros, se unieron al virrey, Blasco Núñez Vela, que había llegado a Lima en mayo de 1544 con el encargo real de implantar las nuevas ordenanzas (Leyes Nuevas) que los encomenderos se negaban a aceptar, y encabezados por Gonzalo Pizarro declararon la guerra a la Corona. La batalla de Añaquito tuvo lugar en 1545 en la que las huestes de Pizarro vencieron a las realistas, y tras la derrota ejecutaron al virrey. Gonzalo Pizarro quedó dueño y señor del Perú, y las Leyes Nuevas parecían definitivamente abolidas. Desconocemos si nuestro biografiado participó en la batalla. La Corona envió al licenciado, Don Pedro de la Gasca, con el título de presidente de la Real Audiencia de Lima, para que pacificara el país. Nada más llegar éste a Perú, Gonzalo Pizarro le presentó batalla y las fuerzas realistas fueron derrotadas en octubre de 1547. Tampoco hay constancia de si Gabriel de Rojas participó en esta batalla.

Gabriel de Rojas, sus sobrinos Gómez de Rojas y Gabriel Bermúdez, el capitán Cáceres y otros caballeros y soldados se presentaron ante Pedro de la Gasca a ofrecerle sus servicios, y éste puso a Gabriel de Rojas al frente de su artillería, dirigiéndola con gran pericia en la

definitiva batalla de Xaquixaguana el 8 de abril 1548, en que las fuerzas de Gonzalo Pizarro fueron derrotadas por las de Pedro de la Gasca.

Luego de la batalla de Xaquixaguana, Pedro de la Gasca, encomendó a Gabriel de Rojas la misión de explotar las minas de Potosí, confiscar las haciendas de los culpados y cobrar los quintos reales. Además de cumplir con lo encomendado, Gabriel de Rojas contribuyó al descubrimiento de nuevas minas muy cerca de Potosí y otras minas de oro en Carabaya; dando cuenta de todo ello a Pedro de la Gasca.

El impulso dado por Gabriel de Rojas a los yacimientos mineros del Potosí seguramente contribuyó a convertir la villa en ciudad, habitada después por una sociedad opulenta y rica.

Es presumible pensar que Gabriel de Rojas tuviera buenos repartimientos de indios, como en general los tuvieron los soldados que tomaron parte en la guerra contra Gonzalo Pizarro. A principios de 1549 intervino en una junta de prelados y otros religiosos, en la que se trataron asuntos referentes a la esclavitud y desplazamientos de los indios de sus hábitats naturales con el presidente de la Real Audiencia de Lima, Pedro de la Gasca. Es ésta la última pista que tenemos acerca de su actividad política en el Perú.

Gabriel de Rojas y Córdova murió soltero, dejando un hijo natural llamado Gómez de Rojas que él mismo reconoció en su testamento, al que nombró heredero universal de sus bienes. Su muerte la produjo la herida

de una flecha envenenada en una escaramuza con los indígenas de la provincia de Catamarca. Pedro de la Gasca se lo hizo saber al rey en carta fechada en Lima el 28 de enero de 1549, diciendo que era el más entero vasallo e celoso del servicio de su majestad que en estas tierras he conocido.

Gabriel de Rojas y Córdova visto por los cronistas Gonzalo Fernández de Oviedo y Antonio de Herrera y Tordesillas:

<<Conquistador e buen soldado, veterano de la Tierra Firme, hombre de honra y de experiencia e que ha dado buena cuenta de sí. Es hombre para confiar de él todo lo que de buen capitán se puede fiar; porque además de ser valeroso por su persona e habilidad, es de buena casta, e gentil e conversable mílite, e buen compañero e muy bien partido e liberal. Cómo acabará Dios lo sabe; porque así él como los más, son en cargo de hartas vidas de indios, e unos más que otros y el oficio de la guerra todo eso trae. Más puédase sospechar de sus obras que meresce todo buen fin, e ha muy bien servido a Sus Majestades, e trabajado más que otros que antes que él han sido ricos e allí adonde él ha andado, así por falta de su ventura, como por inadvertencia de la fortuna e de sus despenseros e repartidores de este oro, que ella ha puesto en poder de los que menos lo merecían>>.

Gonzalo Fernández de Oviedo

<<Envuelve de halagos a su paisano cada vez que aparece en sus Décadas, y mantiene que era caballero honrado, hombre de gran valor, calidad, prudencia y estimación; de crédito y autoridad; y sobre todo, respetado entre el resto de conquistadores. Asegura que Hernando Pizarro le tenía en gran confianza por ser muy experimentado y recatado en la guerra; que era respetado como persona honrada y de juicio y que se le encomendaban misiones delicadas porque las cumplía dignamente con la mansedumbre de su condición>>.

Antonio de Herrera y Tordesillas

PEDRO DE HEREDIA - 1484-1555

Pedro de Heredia

Pedro de Heredia nació el año 1484 en Madrid y murió el 27 de enero de 1555 en el océano Atlántico. Fue un conquistador y administrador colonial español en el Nuevo Mundo.

Pedro era hijo de Pedro de Heredia González e Inés Fernández, hidalgos de escasos recursos, quienes tuvieron dos hijos y una hija: Alonso, Pedro y Constanza de Heredia. En su pubertad Pedro era un muchacho revoltoso y pendenciero, y en una de sus múltiples trifulcas con seis contrincantes le rompieron la nariz.

Una vez curada la avería de napias por un médico de la corte, volvió por sus pasos en busca de sus atacantes matando a dos en combate, y a continuación huyó de Madrid para no caer en manos de la justicia que le buscaba.

Pedro se casó el año 1516 en Madrid con una rica viuda mayor que él llamada Constanza Franca, y tuvieron un hijo llamado Antonio de Heredia. A Constanza Franca la abandonó en el Nuevo Mundo para unirse a la india Catalina, quien le sirvió de amante, intérprete y consejera.

Corría el año 1520 cuando llegó a las Indias y se estableció en Compostela de Azua (la Española), en donde se le encomendó un ingenio azucarero y una estancia agrícola; a ambas industrias se dedicó los siguientes años de su vida. Existen otras informaciones que dicen que en 1522 aparecía como armador y señor de la nao *Santa María de la Luz*, comprometido directamente en el comercio entre Sevilla y las islas del Caribe, y en la trata de esclavos negros procedentes de Guinea, consiguiendo una muy cómoda posición económica.

En 1527 Pedro de Heredia fue nombrado teniente de gobernador de Pedro de Vadillo en Santa Marta (Colombia), cuya expedición de toma de posesión del cargo encabezada por el gobernador y su teniente con doscientos hombres de armas desembarcó en Santa Marta, e inmediatamente se vieron envueltos en algunas diferencias con Rodrigo Álvarez Palomino (antiguo lugarteniente de Rodrigo de Bastidas), que finalmente se solucionaron cuando este último se ahogó en el río que lleva su nombre. Pedro de Heredia siguió en el cargo hasta finales de 1529, adquiriendo una gran experiencia en las luchas y escaramuzas contra los indios de Tierrafirme por la constante búsqueda y rapiña de oro, metal que acumuló en gran cantidad conseguido con las pautas desarrolladas en la Española: expediciones de rescate, saqueos, repartos de oro y ventas de indios como esclavos.

En mayo de 1530 regresó a Madrid como albacea de los bienes del difunto gobernador, Rodrigo de Bastidas. Acudió a Medina del Campo, donde el 5 de agosto de

1532 consiguió la primera capitulación firmada por la reina Juana I de Castilla para la conquista y gobernación de Cartagena de Indias (Colombia), cuyos límites iban desde las bocas del río Magdalena hasta Darién, territorio que antiguamente perteneció a Alonso de Ojeda.

Pedro de Heredia se trasladó a Sevilla donde alistó una flotilla de tres naves: un galeón, una carabela y un patache, que dotó con 150 hombres y partió hacia Tierrafirme. Llegó a Puerto Rico, donde reforzó su hueste hasta 300 hombres de armas, numerosos negros y mujeres blancas e indias y un tal, Francisco César, a quien nombró su teniente; pasó a Santo Domingo y finalmente recorrió la costa de Tierrafirme (Santa Marta, bocas del Magdalena, etc.), alcanzando la bahía de Calamar, donde desembarcaron a principios de 1533.

El 20 de enero de 1533 fundó la ciudad de Cartagena de Indias, se nombró su Cabildo, se repartieron los solares de la ciudad y se asentaron pactos de amistad con los caciques de las islas próximas (Codego, Barú, etc.). Tras estas formalidades, Pedro de Heredia emprendió una expedición hacia el interior, llegando hasta Malambo, de donde regresó con un botín de un millón y medio de ducados en oro. Cada soldado recibió por ello seis mil ducados.

Preparó una segunda expedición de exploración hacia la mar del Sur, llegó al Sinú o Cenú, donde encontró muchas sepulturas en las que se habían enterrado grandes ajuares de oro. Los españoles preguntaron de

donde venía el oro, ya que no se veían minas de dicho metal, y los naturales les informaron que procedía del interior, más al sur, en Antioquia (Colombia). Suspendieron entonces el saqueo del Sinú y partieron hacia Antioquia, Zaragoza y Remedios, desde donde ya agotados, tuvieron que regresar a Cartagena. Allí encontró Pedro de Heredia a su hermano Alonso que había llegado de Guatemala, a quien nombró su teniente, quien luego realizó dos expediciones al Sinú, y en la última de ellas el año 1535, llegó hasta el río Cauca (Colombia). Sus continuas fechorías e irregularidades le trajeron numerosas quejas, por lo que la Corona envió en 1536 a Juan de Vadillo, como visitador para que averiguara los cargos formulados contra él y su hermano por el impago a la Hacienda Real y maltrato a los indios. Vadillo encontró culpables a los hermanos Heredia y los recluyó en una cárcel, tomando para sí interinamente el gobierno cartagenero; pero los Heredia pagaron una fianza con el oro que habían traído de Antioquia y quedaron en libertad; Pedro de Heredia logró que se le permitiera ir a España donde se celebró su juicio, del que salió libre.

Pedro de Heredia regresó al Nuevo Mundo libre y premiado con el título de adelantado. Siguió hacia Mompox, ciudad recién fundada por su hermano Alonso a orillas del río Magdalena, para someter a unos rebeldes. Tras hacer justicia, volvió a Cartagena de Indias y emprendió una expedición por el río Atrato en busca del tesoro del Dabaiba. Tras muchos meses de perseguir el famoso mito, regresó a San Sebastián de Urabá, desde

donde mandó preso a España a Jorge Robledo, por el supuesto delito de usurpar su jurisdicción con conquistas. Emprendió el camino a Antioquia dispuesto a anexionarlo a Cartagena, pero a su llegada, las autoridades locales se negaron a reconocerle como gobernador. Pedro de Heredia se apoderó de su gobierno por la fuerza, y emprendió viaje para encontrarse con Sebastián de Belalcázar, que acababa de regresar a Popayán y mandó recuperar Antioquia al capitán Cabrera. Belalcázar prendió a Pedro de Heredia y ordenó enviarle a Panamá, para que la Audiencia decidiera en el asunto de la jurisdicción antioqueña. La Audiencia no se atrevió a mediar en un asunto tan difícil y puso en libertad a Heredia, que regresó inmediatamente a Cartagena. Poco después la Corona decidió incorporar Antioquia a la gobernación de Popayán, segregándola de Cartagena de Indias.

En 1544 Pedro de Heredia fue sometido a nuevo juicio de residencia por el recién llegado visitador, Miguel Diez de Armendáriz, y le encontró culpable de varios cargos, pese a ello, siguió gobernando hasta que en 1554 se le formularon 289 nuevas acusaciones por diferentes cargos, aceptadas por el fiscal de la Audiencia de Santafé de Bogotá, Juan Maldonado. El proceso se extendió hasta 1555, cuando se le encontró culpable privándosele, por lo tanto, de la gobernación. Pedro de Heredia se fugó y embarcó clandestinamente hacia España para apelar la sentencia, pero se ahogó en la travesía.

PEDRO DE CANDÍA – 1484-1542

Pedro de Candía

Pedro de Candía, apodado el griego, nació el año ¿1484? en la ciudad de Candía (Creta), y murió 16 de octubre de 1542 en la ciudad Chupas (Perú). Fue un aventurero y conquistador cretense naturalizado español.

Nació en la isla de Creta, que entonces era una colonia de Venecia conocida como el *reino de Candía*, de donde tomó su apellido. Tras la muerte de sus progenitores durante un ataque de los turcos otomanos, fue llevado a la villa de Nápoles, donde fue criado por su tío materno de estirpe aragonesa. Durante su instancia en Italia fue entrenado en el manejo de las armas para ser un condotiero (mercenario); luchó como artillero contra los turcos en la toma de Orán en 1509, en el sitio de Bugía y en la rendición de Trípoli ambas en 1510, campañas que hizo a las órdenes de Pedro de Vera, jefe de la artillería española. Participó en las guerras de Italia y en 1525 en la batalla de Pavía, en la que cayó prisionero de las huestes españolas Francisco I de Francia, antes de trasladarse a la península ibérica y entrar al servicio de la Corona en las Guardas Viejas de Castilla.

Era un hombre muy alto, corpulento, de tez blanca, ojos claros y rostro clásico greco-romano. Era de esos soldados que impresionaban al verle con su celada, cota de malla, espada, rodela y arcabuz.

En julio de 1526 partió para América acompañando a Pedro de los Ríos cuando éste fue nombrado gobernador de Tierrafirme (Panamá).

En 1527 Pedro de Candía conoció a Francisco Pizarro en el estuario del río San Juan (Colombia) durante *la Segunda Expedición* para la conquista del Perú, función para la que necesitaba incrementar sus huestes, y el 3 de junio de 1527 decidió establecerse en la isla del Gallo para esperar a que Diego de Almagro llegara con los reclutados en Panamá. Varios de los expedicionarios que allí se encontraban se sentían engañados por Pizarro y así se lo hicieron saber al gobernador, Pedro de los Ríos, quien inició diligencias de amparo a los malcontentos y envió como juez a Alonso Tafur. Éste, luego de presentarse ante Pizarro, invitó a los descontentos a regresar con él a Panamá, momento que aprovechó Pizarro para trazar con su sable una raya en el suelo y decir:

«Por este lado se va a Panamá, a ser pobres, por este otro al Perú, a ser ricos; escoja el que fuere buen castellano lo que más bien le estuviere»

Sólo trece hombres la cruzaron la raya, a los que desde entonces se les conoce como *Los Trece de la Fama*. Entre ellos se encontraba Pedro de Candía, a quien Pizarro trató con especial deferencia y le hizo partícipe

de su propia comida. Tras el rescate de los trece de la fama durante el verano de 1528, la expedición se dirigió hacia el sur del actual Ecuador en la costa del pacífico, donde se topó con la población indígena de Tumbes que desde lejos parecía una fortaleza. Pedro de Candía fue de los primeros en desembarcar equipado con una gruesa cota de malla, celada de hierro, espada al cinto, rodela de acero, una cruz de madera y arcabuz, e hizo tal demostración de fuego con su arcabuz, que los naturales quedaron impresionados ante el estruendo y poder de aquél artefacto. Los nativos inmediatamente le rodearon y le llevaron al señor de su ciudad, ante quien se inclinó, y luego trató de hablarle del evangelio cristiano. Pedro de Candía fue acogido hospitalariamente por la población indígena, escoltándole en la visita a los principales edificios de la ciudad, durante cuya excursión el intrépido cretense se fijó en los ricos ornamentos de oro y plata. De vuelta donde sus compañeros, relató su experiencia que causó asombro y alentó a los expedicionarios, aún más, a continuar con la conquista.

En 1529 se embarcó con Francisco Pizarro para España con el fin llevar el *quinto real* perteneciente a la Corona de todo lo conseguido hasta entonces, y pedir la autorización y los medios suficientes para emprender la conquista final del Perú. En España ante el Consejo de Indias, Candía narró con elocuencia lo visto en Tumbes y las riquezas que prometía el Perú, contribuyendo así a conseguir el apoyo de la Corona al proyecto de Francisco Pizarro para la conquista del Perú, principal objetivo del viaje.

Pedro de Candía fue reconocido como hidalgo, nombrado artillero del Perú con un sueldo anual de 60.000 maravedíes, licencia para fabricar cañones, regidor de la población de Tumbes, exención de almojarifazgo para él y su mujer, además de permiso para llevar dos esclavos negros y un caballo; a continuación Pedro de Candía retornó con Pizarro a Panamá, donde participó en los preparativos para la *Tercera y definitiva Expedición al Perú*.

En 1532 Candía partió a la conquista del Perú bajo las órdenes de Francisco Pizarro; y a finales de año, luego de la hazaña de Caxamarca en el que 168 hombres derrotaron a un ejército mucho más numeroso y apresaron a Atahualpa, rey de los Incas, los expedicionarios con Francisco Pizarro a la cabeza, obtuvieron del rescate del rey un inmenso tesoro de unas 6 toneladas de oro y 11 de plata. A Pedro de Candía le correspondieron alrededor de 9.909 pesos de oro y 407,2 marcos de plata (aproximadamente 44 kilos de oro y 87 de plata).

En febrero de 1534, Pedro de Candía, Hernando de Soto y Diego de Agüero, fueron enviados en misión de reconocimiento del imperio Inca con el fin de llegar a la capital del imperio, Cuzco. Atahualpa les asignó ocho sirvientes indios como guías y custodios. Tras la llegada de los españoles a la capital del imperio Inca, refundaron la ciudad como española en febrero de 1534 y nombraron a Pedro de Candía primer alcalde; aquí inició una relación amorosa con una bellísima princesa inca con quien se amancebó y tuvo un hijo.

Cuando durante la rebelión de Diego de Almagro en 1537, los hermanos Hernando y Gonzalo Pizarro fueron capturados y mantenidos presos, se nombró a Candía depositario o administrador de los bienes de Hernando Pizarro, en cuyo bando pizarrista permaneció durante la guerra civil que culminó con la derrota de Almagro en la batalla de las Salinas en 1538.

Tras el posterior asesinato de Francisco Pizarro por Diego de Almagro el Mozo en junio de 1541, Pedro de Candía se enroló en las huestes de éste, quien ya en abierta rebelión se oponía a la autoridad del gobernador, Cristóbal Vaca de Castro, enviado de la Corona para poner orden en el Perú.

Puesto al mando de la artillería de Diego de Almagro el Mozo, dada su valía y experiencia acreditadas, fundió muchos cañones, falconetes, arcabuces, fabricó pólvora, municiones, picas, corazas y otras armas, para constituir una poderosa hueste armada de artillería y vencer a las tropas realistas.

En la primera semana de septiembre de 1542 comenzó la batalla y la poderosa artillería bajo el mando de Pedro de Candía falló estrepitosamente, errando el tiro la mayoría de sus cañones. Desconocemos si los fallos en la puntería eran intencionados o no, pero Almagro al ver lo que acontecía arremetió al galope tendido contra su capitán artillero, Pedro de Candía, matándole de varias lanzadas, al mismo tiempo que vociferaba: *"¡Traidor, por qué me has vendido!"*. Era 16 de septiembre de 1542.

PEDRO ÁLVAREZ HOLGUÍN DE ULLOA – 1490-1542

Conquistador a caballo

Pedro Álvarez Holguín *"Perálvarez"* nació el año 1490 en Cáceres y murió el 16 de septiembre de 1542 en Chupas (Perú). Fue un militar español en el Nuevo Mundo.

Era hijo de Pedro Álvarez Holguín y de su esposa Constanza Martínez de Aldana, ambos parientes cercanos de Hernán Cortés, Francisco Pizarro, Francisco de Orellana, Ñuflo de Chaves y Juan de Sanabria.

Perálvarez se amancebó en Perú con la princesa inca, Beatriz Túpac Yupanqui, con la que tuvo tres hijos: Fernando Álvarez Holguín; Constanza de Orellana Holguín y María de Aldana, de quienes se hizo cargo su primo Lorenzo de Aldana tras la muerte de Perálvarez. Una de las hijas se casaría con el conquistador, Martín de Almendras, natural de Plasencia, y de ellos ha quedado descendencia en Perú, Argentina y Bolivia, principalmente.

Los hijos de Perálvarez no heredaron sus bienes, pues éste, antes de partir para las Indias, había hecho un testamento en Cáceres dejando heredero a un sobrino suyo llamado como él. Su otro primo, Francisco de Godoy,

se hizo cargo de los bienes legados que llevó a Cáceres para entregárselos a su sobrino y heredero.

Participó en la conquista de México con Hernán Cortés, y luego se asentó en Panamá, desde donde en 1536 partió a engrosar la filas de su pariente, Francisco Pizarro, cuando este pidió auxilios para reprimir la gran rebelión que había impulsado el Inca Manco Capac en Perú. Viajó a Perú en compañía de fray Jerónimo Becerra y Antonio de Carvajal, quienes llegaron a Lima el 4 de julio. Durante el asedio de Lima por los indios, Perálvarez servía en la compañía del capitán, Diego de Agüero, y en una escaramuza con éstos, fue derribado del caballo y enganchado por unos garfios que le arrastraron en un intento de capturarle, pero enseguida acudieron los compañeros al rescate y le liberaron cortado las cuerdas de los ganchos. Ese mismo año fue nombrado capitán, y con una numerosa hueste de españoles acudió a sofocar otra rebelión de indios que tenían sitiados a los españoles en la ciudad de Cuzco.

Cuando en 1537 estallaron las diferencias entre Pizarro y Almagro, y éste último tomó la ciudad de Cuzco, Perálvarez formó parte del bando de los Pizarro acompañando a Gonzalo, quienes con Alonso de Alvarado, mano derecha de Francisco Pizarro, y numerosa hueste, fueron a explorar el camino de la antigua capital inca, pero tras vadear el río Apurímac se adentraron en la sierra y el día 13 de julio de 1537 cayeron prisioneros de los hombres de Diego de Almagro, quienes les llevaron detenidos a Cuzco, donde Perálvarez permaneció cautivo mucho tiempo hasta que juró fidelidad a Diego de

Almagro, luchando en su bando el día el 6 de abril de 1538 en la batalla de las Salinas, cuando Diego de Almagro cayó derrotado, encerrado en la prisión del Cuzco y luego ajusticiado.

Luego de la muerte de Almagro, Francisco Pizarro recuperó a Perálvarez, y por medio de escritura otorgada el 24 de marzo de 1541 en Lima ante Pedro de Salinas, le nombró teniente de gobernador y capitán general del Cuzco, y le encomendó la conquista del *«país de los chunchos»*, ubicado en lo que luego sería la provincia de Charcas.

El 26 de junio de 1541 era asesinado en Lima Francisco Pizarro por Diego Almagro el Mozo, hijo del difunto mariscal, Diego de Almagro, y el mismo día del magnicidio se proclamó gobernador del Perú.

Perálvarez recibió una carta de Gómez de Tordoya y otros capitanes y vecinos de Cuzco pidiéndole que provisionalmente se hiciera cargo, como capitán general, de las tropas leales a la Corona y que vengara la muerte del gobernador. Regresó enseguida a Cuzco y alzó el estandarte real contra los almagristas con la clara intención de vengar la muerte de Francisco Pizarro; pero como Perálvarez tenía fama de antipático, soberbio y presuntuoso, lo que le enajenaba muchos afectos, al llegar a la ciudad halló fuerte oposición del Cabildo y algunos incluso quisieron matarle. Finalmente fue recibido el 18 de agosto de 1541.

Reunió una considerable fuerza y tras haber sido aclamado por su gente como capitán general, marchó a

unirse al nuevo gobernador, Cristóbal Vaca de Castro, quien se acercaba por la costa con otro ejército para aplastar la rebelión almagrista. Se encontraron el día 8 de junio de 1542 en la ciudad de Yungay, donde Perálvarez le hizo entrega del ejército que había reunido, momento en el que Vaca de Castro le nombró maestre de campo general, y juntos partieron hacia Lima a aplastar la rebelión almagrista y vengar el asesinato de Francisco Pizarro.

Por fin se avistaron los dos ejércitos en Chupas, donde se entabló batalla el 16 de septiembre de 1542.

Antes del combate, Perálvarez se mostró muy imprudente ante las tropas almagristas realizando acciones temerarias, pues se presentó todo vestido de blanco gritando: *"Yo soy Pero Álvarez Holguín",* lo que motivó que en las primeras escaramuzas cayera derribado del caballo de dos arcabuzazos, muriendo prácticamente en el acto, sin haber tenido tiempo más que para hacer una señal a los suyos para que atacaran.

Al final del combate en el que los almagristas fueron derrotados, su primo Lorenzo de Aldana recogió el cadáver de Perálvarez, que luego fue enterrado con todos los honores en la iglesia de San Cristóbal, en Huamanga, actual Ayacucho.

El joven Diego de Almagro al verse perdido, abandonó el campo de batalla con la intención de buscar refugio entre los aborígenes rebeldes de Vilcabamba, pero fue capturado y ejecutado en el Cuzco.

ANDRÉS DE CERECEDA – 1490-1540

Andrés de Cereceda

Andrés de Cereceda nació el año 1490 en Salamanca, y murió el año 1540 en San Pedro de Puerto Caballo (Honduras). Fue un conquistador y administrador colonial español en el Nuevo Mundo.

Las primeras noticias que tenemos de Andrés de Cereceda son cuando el 30 de junio de 1514 llegó a Panamá como criado del tesorero, Alonso de la Puente, en la gran armada de Pedrarias Dávila.

Andrés de Cereceda fue uno de los 300 hombres que acompañaron a Vasco Núñez de Balboa a Acla, donde se encontraba la madera de mejor calidad para la construcción de las naves necesarias para realizar el proyecto exploratorio del mar del Sur. Entre los años 1517 y 1518 lograron preparar los materiales que fueron transportados por indígenas y esclavos africanos hasta el río Balsas donde construyeron cuatro navíos con los que navegaron por el Pacífico recorriendo el archipiélago de las Perlas y luego las costas de Darién hasta Puerto Piñas.

Enterado Pedrarias del éxito de la exploración, atrajo a Vasco Núñez de Balboa hacia él con engaño, y un

destacamento de soldados mandados por Francisco Pizarro le detuvo por orden del gobernador Pedrarias. Juzgado por usurpación de poder y sedición, fue sentenciado a muerte y ejecutado el 15 de enero de 1519.

Andrés de Cereceda, que se mantuvo fiel a Núñez de Balboa hasta el final, decidió abandonar Panamá luego de la ejecución. Se asoció con el piloto, Andrés Niño en un proyecto de exploración en la costa del Pacífico aprovechando los mismos barcos que Balboa había construido. Con tal propósito viajaron a España en pos de la correspondiente capitulación real, pero tuvieron que buscar otro socio de mayor renombre, que fue Gil González Dávila, antiguo contador de Santo Domingo y muy bien relacionado con el obispo, Juan Rodríguez de Fonseca, presidente de la Casa de Contratación de Sevilla, quien les ayudó a conseguir la capitulación de descubrimiento que buscaban, así como una cédula dirigida al nuevo gobernador de Panamá, Lope de Sosa, para que les entregaran los barcos que había dejado Vasco Núñez de Balboa.

En 1520 estaban de regreso en Panamá donde les sorprendió que el gobernador era Pedrarias, por fallecimiento de Lope de Sosa. Éste les puso todo tipo de pegas que se salvaron cuando le admitieron como socio en el proyecto, al que también se unieron el tesorero, Alonso de la Puente y el contador Diego Márquez.

La expedición dirigida por Gil González Dávila, Andrés Niño como piloto y Andrés de Cereceda como

Tesorero Real, tardó mucho en salir, pues los barcos de Núñez de Balboa estaban inservibles y fue necesario hacer otros cuatro nuevos en el golfo de San Miguel. Finalmente salió de Panamá el 21 de enero de 1522 rumbo norte en busca de un paso que a través del continente americano comunicase los océanos Atlántico y Pacífico y permitiese llegar a China y a las islas de las especias por occidente. La expedición, tras diecisiete meses de singladura por la costa del Pacífico regresó a Panamá en junio de 1523. En este viaje descubrieron el inicialmente llamado *mar Dulce,* gran lago de Nicaragua, que creyeron que tenía salida al mar del norte –Caribe- y les daría acceso al mar del Sur –Pacífico-; ampliaron el reconocimiento de la costa norte incluidos los golfos de Nicoya (Costa Rica) y Chorotega, a éste último le renombraron Fonseca en honor del presidente de la Casa de Contratación de Sevilla, y el istmo de Tehuantepec (México).

En su calidad de tesorero real, Andrés de Cereceda escribió un importante documento fechado en 1523, referente a la exploración hispana en el Pacífico de lo que actualmente es Panamá, Costa Rica y Nicaragua, titulado: *Itinerario y cuentas de Gil González Dávila por el tesorero Andrés de Cereceda. Relación de las leguas que el capitán Gil González Dávila anduvo a pie, por tierra, por la costa de la mar del Sur, y de los caciques e indios que descubrió y se bautizaron y del oro que dieron para sus majestades.*

En este documento sobresale la información acerca de los pueblos visitados y sus caciques, las distintas

reacciones de dichos pueblos y la cantidad de oro rescatado en los mencionados contactos con los indígenas. En total se exploraron 224 leguas, bautizaron 32.264 indígenas, rescataron 112.524 pesos, 3 tomines de oro y 145 pesos de perlas.

Andrés de Cereceda fue comisionado por Gil González Dávila para llevar a la Casa de Contratación de Sevilla una relación de lo descubierto y el *quinto real* del botín conseguido en la empresa de descubrimiento. Éste viajó a España, entregó el informe y el quinto real del botín a la vez que informó a la Casa de Contratación que Gil González Dávila se había quedado en la isla la Española preparando otra expedición para ir por la costa atlántica hasta el cabo de Honduras, donde pensaba que desaguaba la laguna grande que hallaron en Nicaragua.

La nueva expedición a la que se sumó Cereceda, partió en marzo de 1524 con el objetivo de valorar la posibilidad de que existiese un estrecho que conectara ambos mares, Atlántico y Pacífico, que no encontraron. Ese mismo mes desembarcaron en Honduras y Gil González Dávila fundó la población de San Gil de Buena Vista. Allí se enfrentó con las fuerzas de Hernando de Soto a quien venció, pero luego sería vencido y hecho prisionero por Cristóbal de Olid que le llevaría hasta México, donde Hernán Cortés le acusó de usurpador y le remitió prisionero a España. Murió el 21 de abril de 1526 en su ciudad natal, Ávila.

En 1529 Andrés de Cereceda se avecindó en Truxillo (Honduras) y fue nombrado alcalde, sirviendo lealmente

al gobernador, Diego López de Salcedo, quien antes de fallecer, el día 3 de enero de 1530, nombró a Andrés de Cereceda gobernador interino, cargo que ejerció con algunos problemas de envidias y traiciones de otros conquistadores hacia su persona, pero los resolvió con rapidez, entereza y justica, hasta el día 29 de octubre de 1532 que llegó el nuevo gobernador, Diego de Albítez, quien también falleció a los nueve días de su llegada, y Andrés de Cereceda quedó nuevamente en el puesto de gobernador interino.

Durante su gobierno en Hibueras (Honduras), Andrés de Cereceda recorrió los territorios en busca de sitios donde hubiera oro aluvial, reconoció algunos poblados, como Naco y Buena Esperanza, trasladó la mayoría de los pobladores de Truxillo, al oeste de la provincia, habilitó caminos para animales de carga, tiro y monta, y propuso la creación de un *Camino Real* que comunicara Puerto Caballos, en la costa norte, con el golfo de Fonseca.

El 21 de mayo de 1536 Andrés de Cereceda presentó su renuncia de gobernador interino en la ciudad de Naco (Honduras) a Pedro de Alvarado, gobernador de Guatemala.

Tres años después, el 28 de agosto de 1539, redactaba su testamento a favor de Bernardo de Cabranes, en la villa de San Pedro de Puerto Caballos (Honduras); falleciendo en la misma ciudad un año más tarde, alrededor del mes de agosto del año 1540.

ALONSO LÓPEZ DE CERRATO -1490-1555

Imagen de Magistrado

Alonso López de Cerrato nació el año 1490 en Mengabril (Badajoz) y murió el año 1555 en la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala. Fue un jurista español que administró justicia en el Nuevo Mundo.

Era hijo del doctor en derecho, Juan López de Cerrato, y de su esposa María Contreras y Mexía. Se casó en primeras nupcias con Ana de Porras con quien tuvo cuatro hijos: Alonso que murió pronto, Ana, heredera del mayorazgo, Catalina y Elena Cerrato; en segundas nupcias lo hizo con María de Rivas y tuvo una hija, Beatriz de Rivas López de Cerrato.

Alonso López de Cerrato estudió leyes y llegó a ser miembro de la Chancillería de Granada, desde donde pasó a ser juez de residencia de la Audiencia de Santo Domingo (la Española), y más tarde, el 6 julio de 1543 sería nombrado V presidente de la misma Audiencia, asumiendo el cargo día 1 enero de 1544 con instrucciones de la Corona de asegurar la libertad de todos los indios de la isla, -en ese momento una nueva y mortal epidemia de viruela estaba diezmando a la raza taina hasta casi

borrarla del mapa-, y combatir con firmeza las continuas rebeliones de los esclavos negros. Permaneció al frente de la Real Audiencia de Santo Domingo hasta 1548 que fue nombrado II presidente de la Audiencia de los Confines en Guatemala.

El 20 de noviembre de 1542, el entonces regente del reino de España, príncipe Felipe y luego rey Felipe II, en ausencia de su padre, Carlos I, creó por Real Orden La Real Audiencia y Chancillería de los Confines de Guatemala y Nicaragua, y ordenó que se residenciara en Santiago de los Caballeros de Guatemala, pero el Consejo de Indias mandó el 13 de septiembre de 1543 que instalara su sede en la villa de Valladolid de Comayagua (Honduras). El 16 de mayo de 1544 la Real Audiencia de los Confines fue trasladada a la ciudad de Gracias a Dios (Honduras). En 1549 fue residenciada en Santiago de los Caballeros de Guatemala, y luego de los terremotos de 1773 que destruyeron dicha ciudad, fue trasladada a la Nueva Guatemala de la Asunción, actual capital del país.

La Real Audiencia de los Confines era el más alto tribunal de la Corona española en el territorio del llamado reino de Guatemala, también conocido como Capitanía General de Guatemala. La jurisdicción de ambos organismos originalmente comprendía los actuales territorios de Yucatán, Tabasco, Cozumel, Chiapas, Soconusco, Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Era un organismo básicamente dedicado a la administración de justicia, pero también tuvo funciones ejecutivas, ya que asesoraba al presidente, quien además, era el capitán general y

gobernador. Actuaba, asimismo, como organismo legislativo, pues en caso de emergencia tomaba decisiones de gobierno en nombre del rey. La Audiencia recibía las Ordenanzas y Cédulas Reales que debían aplicarse en la colonia, y tenía el privilegio de dejarlas en suspenso si creía que no era conveniente ponerlas en vigencia. Como Tribual Supremo -última instancia-, sus sentencias eran inapelables.

Por Real Cédula del 13 de septiembre de 1543, se fijaban los límites y los funcionarios de esta Audiencia:

«En la ciudad de Santiago de los Caballeros de la Provincia de Guatemala, resida otra nuestra Audiencia y Chancillería Real, con vn presidente, governador y capitán general: cinco oidores, que también sean alcaldes del crimen: un fiscal: un alguazil mayor: un teniente de gran chanciller, y los demás ministros y oficiales necesarios, y tenga por distrito la dicha Provincia de Guatemala: y las de Nicaragua, Chiapa, Higueras, cabo de Honduras, la Vera-Paz y Soconusco, con las islas de la Costa, partiendo términos por el levante con la Audiencia de Tierrafirme: por el Poniente con la de Nueva Galicia: y con ella, y la mar del Norte por el septentrión: y por el mediodía por la del Sur. Y mandamos, que el gobernador y capitán general de las dichas Provincias, y presidente de la Real Audiencia de ellas, tenga, vse y exerça por si solo la gobernación de aquella tierra, y de todo su distrito, assi como la tiene nuestro Virrey de la Nueva España, y provea los repartimientos de indios, y otros oficios, como lo solía hazer la dicha Real Audiencia, y los oidores no se entrometan en lo que á esto tocare, ni el

dicho presidente en las materias de justicia, y firme con los oidores lo que proveyeren, sentenciaren y despacharen.»

Alonso López de Cerrato, que gobernó la Audiencia de los Confines de 1548 a 1555, fue considerado como el más notable de cuantos pasaron por ese organismo, y descrito como uno de los funcionarios más rígidos y legalistas, hombre admirable, estoico, enérgico y meticuloso en la justicia.

Desde su llegada trató de detener los abusos que se cometían contra los aborígenes y hacer cumplir las Leyes Nuevas promulgadas en Barcelona el 20 de noviembre de 1542 cuyo título original era: *Leyes y ordenanzas nuevamente hechas por Su Magestad para la gobernación de las Indias y buen tratamiento y conservación de los indios*, por todos los medios legales a su alcance; ordenó la liberación de los esclavos indígenas y autorizó la llegada de esclavos negros; anuló las encomiendas constituidas en favor de varios españoles que habían tratado mal a los indígenas; instruyó a los oidores para que disminuyeran los tributos durante la tasación que ordenó en 1549; condenó a los españoles que hacían uso del servicio personal de los naborías (criados-esclavos) y de los tamemes (porteadores); aprobó que los frailes dominicos, franciscanos y mercedarios concentraran a los naturales en poblados; creó los cabildos indígenas y organizó corregimientos y alcaldías mayores, para la mejor administración política de dichos pueblos. Consiguió, asimismo, que Francisco de Montejo,

gobernador de Yucatán, abandonara sus pretensiones sobre Chiapas y Honduras.

En su labor de gobierno, tuvo el respaldo de las órdenes religiosas de Santo Domingo, San Francisco y de la Merced, pero se granjeó el odio de las autoridades españolas en los confines, especialmente los cabildos y de los encomenderos.

Al final de su mandato se le acusó de incurrir en abusos de poder y nepotismo al asignar a sus hermanos, primos, hijos y nietos, las mejores encomiendas en las zonas cacaoteras de Soconusco e Izalco. Murió en 1555 en Santiago de los Caballeros de Guatemala durante el juicio de residencia que se le instruyó. Fue sepultado en la Iglesia de Santo Domingo.

GONZALO DE SALAZAR – 1492-1564

Conquistador a caballo

Gonzalo de Salazar nació el año 1492 en Granada y murió el año 1564 en el virreinato de Nueva España. Fue un militar y administrador colonial español en el Nuevo Mundo.

Gonzalo era hijo del doctor Juan Fernández Guadalupe de Salazar, judío converso, médico de la casa real y muy próximo a los Reyes Católicos, además de uno de los 16 regidores de Granada, y de su esposa Catalina de Salazar, de rancio abolengo de la nobleza castellana, quienes tuvieron dos hijos: Juan Velázquez de Salazar y Gonzalo de Salazar, quien tomó el apellido de su madre proveniente de una antigua familia de nobles castellanos.

Gonzalo fue el primer niño cristiano nacido en Granada tras la expulsión de los moros, por lo que fue colmado de premios y privilegios desde su nacimiento. Siendo aún muy joven, fue nombrado page real en la corte de los Reyes Católicos en la ciudad de Granada. Se casó con Catalina de la Cadena y Maluenda con quien tuvo seis hijos: Leonor Catalina Díaz de Mendoza, Hernando de Salazar, Juan Velázquez de Salazar, Gonzalo de

Salazar el Mozo, Antonio de la Cadena y Vázquez y Luis de la Cadena Maluenda.

En la *Guerra de las Comunidades de Castilla* entre los años 1520 y 1522, luchó en las huestes reales contra las comuneras, y tras la victoria de éstas fue nombrado por el rey Carlos I, factor (Recaudador de Impuestos) en Nueva España, en recompensa por los servicios prestados a la Corona. A primeros de 1523 partió para Nueva España en compañía de su mujer y cuñado, Antonio de la Cadena Maluenda, llegando a la Ciudad de México, donde tomó posesión de su cargo de factor; y como era espabilado, pronto adquirió poder, transformándose en un acaudalado encomendero en Taimara (Michoacán) y en otras partes de la recién colonizada Nueva España.

Cuando en 1524 Hernán Cortés partió en una expedición a Honduras, entregó el mando a un Consejo de regencia, integrado por Alonso de Estrada, Rodrigo de Albornoz y el licenciado Alonso de Zuazo. Gonzalo de Salazar y Pedro Almíndez le pidieron a Cortés inspeccionar el Concejo, éste aceptó, con la condición de que Gonzalo de Salazar y Alonso de Estrada se reconciliaran.

Hernán Cortes desde honduras destituyó por decreto a Alonso de Estrada y a Rodrigo de Albornoz, y el 29 de diciembre de 1524, Gonzalo de Salazar y Pedro Almíndez asumieron el cargo de corregentes, proclamándose Gonzalo de Salazar capitán general de la Nueva España, y a continuación, Pedro Almíndez hizo pregonar el fracaso y muerte de Hernán Cortes en la

expedición a las Hibueras (Honduras). La actitud corrupta de los nuevos gobernantes, Gonzalo de Salazar y Pedro Almíndez, provoco fuertes revueltas de la población mexicana que motivaron la vuelta de Rodrigo de Albornoz y Alonso de Estrada al Consejo el 17 de febrero de 1525, creando así dos bandos dentro del órgano rector. El 20 de abril de 1525, Gonzalo de Salazar y Pedro Almíndez se proclamaron únicos gobernantes, y decretaron el arresto de Alonso de Estrada y de Rodrigo de Albornoz, y tras requisar sus bienes y azotarlos en plaza pública, los entregaron al rey, asimismo, ordenaron apresar a Alonso de Zuazo y someterle a arresto domiciliario. También decretaron el ahorcamiento de los enviados de Cortés y saqueo de sus casas, proclamándose los dos únicos funcionarios reales de la Nueva España.

Gonzalo de Salazar proclamó la muerte de Cortés y organizó grandes funerales por su alma, a la vez que se autonominaba capitán general y decretaba la formación de una nueva expedición en busca de tesoros.

El 29 de enero de 1526 Hernán Cortés desde Honduras decretó reemplazar a Salazar y a Almíndez por Francisco de las Casas y Pedro de Alvarado. Los relevados se refugiaron en el convento de los franciscanos antes de llegar Cortés, donde una turbamulta que rodeaba el convento les prendió y arrestó. Gonzalo de Salazar fue enviado preso a España, donde tras unos meses de cautiverio fue liberado por su fidelidad a la Corona. Regresó a Nueva España en 1540 donde recuperó su puesto de factor y lo ejerció hasta 1564 que falleció.

JUAN DE AYOLAS – 1493-1538

Juan de Ayolas

Juan de Ayolas nació el año 1493 en la villa de Briviesca (Burgos), y murió el año 1538 en el fuerte de la Candelaria (Paraguay). Fue un explorador español.

Juan de Ayolas era hijo de un hidalgo pobre de la Bureba burgalesa quien le envió a estudiar por algún tiempo a Palencia para después alistarse como soldado en las huestes del Gran Capitán durante las campañas de Italia, y más tarde como ayudante de Pedro de Mendoza acompañante a su vez del rey Carlos I en sus desplazamientos por Granada y otras zonas de Andalucía.

Durante la estancia real en Granada, el rey concedió a Pedro de Mendoza el primer adelantazgo de Río de la Plata. Entonces Juan de Ayolas fue encargado por su jefe de la selección de capitanes y tropas para la magna empresa. La expedición compuesta por catorce navíos y 1500 hombres, partió el 24 de agosto de 1535 de Sanlúcar de Barrameda rumbo al sur, arribando al río de la Plata, entonces río Solís, en enero del siguiente año.

El 3 de febrero de 1536, un mes después de la llegada, Juan de Ayolas, ya con el título de mayordomo

de Pedro de Mendoza y alguacil mayor de la nueva fundación urbana, asistió a la ceremonia fundacional de Nuestra Señora del Buen Ayre, nombrada así en honor de la virgen patrona de los navegantes del santuario de Cagliari (Cerdeña). La nueva población constaba de: chozas, corrales, talleres, depósitos y capilla en torno a un amplio espacio central, la plaza, todo ello rodeado una empalizada defensiva.

En junio de ese mismo año fue comisionado para explorar el río Paraná con la intención de establecer una vía de comunicación con el Perú y conseguir víveres. Partió de inmediato con tres naves a remontar el río Paraná buscando la ruta hacia la sierra de la Plata. A orillas del río Paraná, el 15 de junio de 1536, Juan de Ayolas levantó el fuerte de Corpus Christi, desde donde la pacífica relación con los naturales, le permitió regresar a Buen Ayre con las bodegas repletas de alimentos.

El entusiasmo que Juan de Ayolas transmitió a Pedro de Mendoza, quien estaba a punto de partir para España por su grave dolencia (sífilis), hizo que este se trasladara con el grueso de la guarnición abandonando la insalubre, infernal e insegura Santa María del Buen Ayre, y se instalara en el fuerte de Buena Esperanza, fundado el 15 de septiembre de 1536 y nombró a Juan de Ayolas teniente gobernador con la misión de encontrar el feudo del *Indio Dorado*.

Ayolas había dirigido al norte con ciento treinta voluntarios de probada fuerza, pues debían remontar los

dos bergantines a vela, a remo, tirando de la sirga, o a pie entre costas lodosas y empinadas bajo un sofocante clima de octubre. Así remontó los ríos Paraná y Paraguay hasta llegar el 2 de febrero de 1537 a un puerto en el río Paraguay en el que fundó un fuerte que llamó *fuerte de Nuestra Señora de la Candelaria*, que también sería conocido como *puerto de la Candelaria*, donde dejó como lugarteniente a Domingo Martínez de Irala.

El 22 de abril de 1537 Pedro de Mendoza le designó su sucesor como gobernador de Río de la Plata, pero al no estar presente Juan de Ayolas para la transmisión del mando, el adelantado delegó en Francisco Ruiz Galán quien sería proclamado interinamente como teniente de gobernador general de Asunción hasta el retorno de aquel. Pero Domingo Martínez de Irala le disputó el cargo consiguiendo que el veedor Cabrera, enviado por la Corona, le nombrase sucesor de Ayolas si no se lo encontrara con vida.

Juan de Ayolas continuó buscando una vía de comunicación con el Perú, llegando a la futura provincia de Charcas (actual Bolivia) cruzando por primera vez la región del Chaco. Tras ese periplo, verdadero vía crucis que duró trece meses, regresó al fuerte de la Candelaria, pero éste había sido abandonado. Allí fallecería en 1538, tras un ataque de los indígenas.

Así, el sucesor de Pedro de Mendoza como gobernador de Río de la Plata fue Domingo Martínez de Irala.

JUAN LADRILLERO - 1495-1559

Juan Ladrillero

Juan Ladrillero nació el año 1495 en Moguer (Huelva), y murió el año 1559 en lugar desconocido. Fue un navegante y explorador español en el Nuevo Mundo.

Desde su juventud se interesó por los estudios astrológicos y cosmográficos, dedicándose, asimismo, a la navegación, campo donde más destacó. Participó en diversas expediciones por América y en 1535 aprobó el examen para navegar al nuevo continente en calidad de piloto, navegando en 1537 en el mar del Sur, donde obtuvo muchas de las primeras mediciones latitudinales al sur de Panamá. Se estableció en Nicaragua en 1531, donde se dedicó a la construcción naval sin dejar de navegar, de tal manera que a los 30 años había cruzado el Atlántico en veintidós ocasiones. En 1539 le encontramos al servicio del gobernador de la provincia de Río San Juan, Pascual de Andagoya, como jefe de la flotilla compuesta de tres navíos y dos bergantines. En 1540 fundó la villa de Buenaventura actual Colombia, y luego pasó a formar parte de las fuerzas del primer gobernador del Perú, Cristóbal Vaca de Castro, enviado

por la Corona con el propósito de restaurar el orden entre las facciones que se disputaban el poder. Participó en el bando de la Corona en la guerra de los encomenderos encabezada por Gonzalo Pizarro contra las huestes realistas del presidente de la Audiencia de Lima, Pedro de la Gasca, y una vez restablecida la autoridad real en el virreinato, se retiró a descansar a su encomienda en Chuquiago.

Por real orden de 29 de mayo de 1555 se ordenaba al recién designado gobernador de Chile, Gerónimo de Alderete, reconocer para la Corona la otra parte del estrecho de Magallanes, donde se creía que existían tierras ricas en especias, pero la muerte de Alderete paralizó el mandato. El nuevo gobernador de Chile, García Hurtado de Mendoza, recibió la orden de poner en marcha el mandato real paralizado, y en 1557 arribó a Chile con el cosmógrafo Francisco Cortés Ojea, quién junto con Juan Ladrillero, fueron los elegidos para realizar el proyecto.

La escuadrilla estaba compuesta por dos naos de 450 toneles cada una y tripuladas por 60 hombres, *la San Luis*, bajo el mando de Ladrillero y como piloto a Hernán Gallego y la *San Sebastián*, bajo el mando del cosmógrafo, Francisco Cortés Ojea y Pedro Gallego como piloto. El 17 de noviembre de 1557 se hicieron a la mar desde la ciudad de Valdivia, recalando en el golfo de Penas al que llamaron Ensenada del Alcachofado, adentrándose a continuación en los canales patagónicos por el canal Fallos, a la salida del cual los buques se separaron y no volvieron a encontrarse. Ladrillero

alcanzó la isla Desolación y luego de pasar por canales, fiordos, islas y archipiélagos, en una ruta más bien irregular entró al estrecho de Magallanes. Exploró parte del estrecho y de marzo a julio de 1558 se detuvo en un lugar que denominó Nuestra Señora de los Remedios, hasta que en agosto tomó posesión del territorio en un punto denominado la Posesión. Tras explorar la boca oriental regresó al norte soportando todo tipo de calamidades, falta de víveres y muerte de gran parte de la tripulación. Finalmente en enero de 1559 Juan Ladrillero atracó en el puerto de Valdivia con la tripulación diezmada, la embarcación muy deteriorada y su salud quebrada producto de las extremas penurias que el viaje impuso a su cuerpo. Murió a mediados de 1559.

La crónica de descripción del viaje llamada *"Relación del viaje al estrecho de Magallanes"* fue enviada al rey, y se archivó, nunca fue divulgada para evitar que los filibusteros, bucaneros, mendigos de mar, etc., viajaran por allí a provocar piratería o ataques a las colonias del Pacífico. Por este secretismo de Estado, la hazaña de este intrépido marino quedó oculta en los sótanos de palacio hasta que los historiadores modernos le han rescatado para conocimiento general.

PEDRO GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS – 1496-1549

Imagen de Magistrado

Pedro Gutiérrez de los Ríos y Aguayo nació el año 1496 en Córdoba, y murió en noviembre de 1549 en la misma ciudad que le vio nacer. Fue un militar y administrador colonial español en el Nuevo Mundo.

Pedro era el segundogénito hijo de Diego Gutiérrez de los Ríos, II señor de Las Ascalonias y veinticuatro de Córdoba, y de su esposa Elvira Gutiérrez de Aguayo y Montemayor. Sus otros dos hermanos fueron: el mayor Diego Gutiérrez de los Ríos y Aguayo, I señor de La Moyana desde 1551, teniente de gobernador de Panamá y corregidor de Potosí; y el tercero Gonzalo Gutiérrez de los Ríos, caballero de la Orden de Calatrava, comendador de Jimena y fundador del hospital de San Andrés de Córdoba.

Pedro Gutiérrez se licenció en Derecho al tiempo que Carlos I se proclamaba rey de España en 1516; en 1519 fue nombrado *caballero veinticuatro* de su Córdoba natal, convirtiéndose a la vez en el, III señor de las Ascalonias por herencia paterna.

Pedro Gutiérrez de los Ríos se casó dos veces; la primera fue con su prima, Inés Gutiérrez de los Ríos y Venegas, con quien tuvo dos hijos: Elvira y Diego Gutiérrez de los Ríos y de los Ríos Venegas. La segunda unión matrimonial de Pedro Gutiérrez fue con la viuda, Catalina Arias de Saavedra y Castillejo, con quién tuvo tres hijas; dos murieron siendo niñas, y la mayor, Leonor Gutiérrez de los Ríos, viajó con ellos al Nuevo Mundo.

En 1525 viajó a América acompañado de su esposa, su hija, su yerno y dos sobrinos, Pedro y Diego Gutiérrez de los Ríos y Lasso de Mendoza, escoltados por las huestes de Pedro de Candía, como representante del rey en Castilla del Oro (Tierrafirme) y el encargo de hacer juicio de residencia, si así lo estimaba, a su predecesor, Pedro Arias Dávila.

En 1526 fue nombrado gobernador del mismo territorio, y tras tres años en el puesto que desempañó de modo inadecuado, en agosto de 1529 fue destituido y regresó a su ciudad natal en España.

En 1534 volvió al Nuevo Mundo como tesorero de la provincia de Nicaragua, donde permaneció hasta 1541, fecha en que se trasladó a Perú y se puso a las órdenes de Francisco Pizarro. Allí como militar participó en múltiples escaramuzas entre los bandos de los conquistadores y varias batallas, como las de Chupas en 1542 y la de Huarina en 1547, ambas de los conquistadores rebeldes contra las huestes de la Corona.

En 1548 regresó a España y en su Córdoba del alma moría en noviembre de 1549.

FRANCISCO RUÍZ GALÁN – 1500-1541

Imagen de soldado y administrador colonial

Francisco Ruiz Galán nació el año 1500 en Guadix (Granada), y murió el año 1541 en la isla Santa Catalina en el océano Atlántico (actual Brasil). Fue un militar, conquistador y administrador colonial español en el Nuevo Mundo.

Francisco Ruiz Galán era íntimo amigo de Pedro de Mendoza desde la pubertad, con quien se embarcaría a la aventura del Nuevo Mundo, luego de ser éste nombrado por el rey, Carlos I, primer adelantado de Río de la Plata el 21 de mayo de 1534. El viaje tardó más de un año en ponerse en marcha, pues en su mayor parte se financió a expensas del flamante adelantado; finalmente, la expedición compuesta por 13 naves y unos 1.500 hombres zarpó del puerto de Sanlúcar de Barrameda el día 24 de agosto de 1535, y cinco meses después, a mediados de enero de 1536, se adentraba en el río de la Plata desembarcando en la isla San Gabriel, frente a la actual ciudad de Colonia del Sacramento.

Al año siguiente, Pedro de Mendoza abrumado por las malas noticias sobre la misión que se le encomendó en

aquellas tierras, agotado por el agravamiento de su enfermedad de sífilis y completamente arruinado, decidió regresar a España dejando en su lugar de adelantado a Juan de Ayolas y a Francisco Ruiz Galán como el primer teniente del gobernador de Buen Ayre, Corpus Christi y Buena Esperanza. Al mismo tiempo ordenaba a Francisco Ruiz Galán hacer llegar a Juan de Ayolas, ausente por estar de expedición de descubrimiento, los poderes que lo investían como adelantado.

El ambicioso y cruel capitán, Francisco Ruiz Galán dejó 50 soldados y 3 carabelas en Buen Ayre y con 150 hombres y 5 lanchones se embarcó remontando el río hasta el Fuerte de Corpus Christi, en busca de la fidelidad de los españoles que allí había, quienes le juraron acatamiento, tras lo cual hizo una carnicería de indios y tomó otros 50 españoles y llegó al Fuerte de Buena Esperanza donde recibió la misma sumisión y obediencia. Tras dos meses de navegar contracorriente por el río Paraná llegó a Asunción, donde le abandonaron un buen número de sus hombres dejándole casi sin recursos ni ánimo para proseguir.

Mientras tanto, el no menos ambicioso y cruel capitán, Domingo Martínez de Irala, quien fuera nombrado lugarteniente de Juan de Ayolas y teniente del gobernador del fuerte de la Candelaria desde el 2 de febrero de 1537, al desembarcar en Asunción se encontró con Francisco Ruiz Galán, pretendiente gobernador interino que acababa de llegar con Juan de Salazar desde el río de la Plata con un buen número de

soldados que trajo de Buen Ayre y de los fuertes de Corpus Christi y de Buena Esperanza, por lo cual, ambos entraron en disputas por el mando.

Ruiz Galán exigió a Martínez de Irala que le reconociera como autoridad máxima de la gobernación alegando las disposiciones del adelantado Mendoza en el caso de ausencia de Juan de Ayolas. Martínez de Irala sin fuerzas para imponer sus derechos, se limitó a pedir que le ayudaran a regresar al fuerte de la Candelaria, pero el pretendiente Ruiz Galán mandó apresarle, aunque poco tiempo después le liberó y le entregó una nave para volver hacia el alto Paraguay.

En 1538 Ruiz de Galán regresó frustrado a Buen Ayre y escribió como teniente de gobernador una breve descripción sobre la primera fundación de "Buen Ayre" con respecto al riachuelo cuyo cauce se extendía hasta el frente de la parte sur de la ciudad, que había sido fundada el 2 de febrero de 1536 por el adelantado Pedro de Mendoza:

"*Aquélla población se fundó en los terrenos bajos de la margen del Riachuelo de los Navíos [...] Es puerto seguro porque es muy limpio.*"

El veedor Alonso de Cabrera llegó de España en noviembre de 1538 y le reclamó el gobierno de la ciudad. Pronto ambos encontraron la manera de repartirse el poder, y juntos organizaron un ejército de trescientos hombres y siete lanchones de vela para ir hasta Asunción y desde allí buscar las escondidas minas de plata. Más en Asunción se encontraron con Domingo Martínez de Irala,

a la sazón ejerciendo de gobernador interino del territorio. Las intrigas entre los tres personajes de escasa catadura moral y exceso de ambiciones, terminaron en una alianza entre Martínez de Irala y Alonso de Cabrera, por lo que Ruiz Galán, sin autoridad ni dinero, en marzo de 1539 se vio frustrado y obligado a regresar de nuevo a Buen Ayre.

Dos años después, a primeros de septiembre de 1541 tuvo que abandonar la ciudad ante las pretensiones de Martínez de Irala y Alonso de Cabrera, que deseaban trasladar toda la población bonaerense a Asunción. Ruiz Galán huyó con algunos vecinos a la isla de Santa Catalina por miedo a ser asesinado; desde ese momento no se han vuelto a tener noticias de su paradero.

ORTÚN VELÁZQUEZ DE VELASCO – ¿1500?-1584

Ortún Velázquez de Velasco

Ortún Velázquez de Velasco nació en los primeros años del siglo XVI en Cuéllar (Segovia), y murió el 4 de noviembre de 1584 en Pamplona (Colombia). Fue un noble, militar y conquistador español en el Nuevo Mundo.

Ortún Velázquez nació en cuna de seda y oropeles de la unión matrimonial de Gutierre Velázquez de Cuellar, señor de Villavaquerín, y de María Enríquez de Acuña. El año 1546 se casó con Doña Luisa Montalvo de Lugo, pariente del gobernador con quien llegó al Nuevo Mundo. De este matrimonio nacieron tres hijos, un varón y dos hembras: Juan Velázquez de Velasco y Montalvo, sucesor de su padre, gobernador y capitán general de la provincia de La Grita (Venezuela); María Velázquez de Velasco y Montalvo, casada en primeras nupcias con Juan Maldonado, conquistador en Venezuela; en segundas con Juan de Puelles de la Esperanza, también conquistador, y Magdalena Velázquez de Velasco.

A los quince años comenzó su carrera militar en las huestes de la Corona en Italia, donde participó en al menos dos campañas: la batalla de Frankenhausen

(Alemania) de 1525 y en el sitio de Viena por los turcos en 1529.

De regreso en España entró a servir como mayordomo en la casa del adelantado de Canarias, Don Pedro Fernández de Lugo, y cuando 22 de enero de 1535 éste fue nombrado gobernador de Santa Marta, Ortún Velázquez le acompañó en su viaje a las Indias. En abril de 1536 acompañó como veedor a Gonzalo Jiménez de Quesada, en la expedición para el descubrimiento de la cabecera del río Magdalena, pero el bergantín en que iba Ortún Velázquez naufragó a la entrada del río. Tras algún tiempo perdido consiguió llegar a Cartagena de Indias y luego a Santa Marta. En 1540 acompañó al gobernador, Jerónimo Lebrón, como maese de campo en su expedición al Nuevo reino de Granada para imponer allí al gobernador de Santa Marta, Pedro Fernández de Lugo, empresa que no tuvo éxito. Ortún Velasco no regresó a Santa Marta, prefirió quedarse en Santafé de Bogotá, donde tuvo casa poblada con esclavos de servicio, muchos soldados y caballos armados a su costa.

Ortún Velasco fue comisionado para recibir en la gobernación a Alonso Luis de Lugo, hijo y heredero de Pedro Fernández de Lugo, quien el 24 de diciembre de 1543 le nombró regidor de la ciudad de Tunxa. En 1546 fue nombrado teniente de corregidor en Tunxa por el gobernador, Miguel Díaz de Armendáriz. El 13 de junio de 1547 obtuvo otra vez título de teniente corregidor de Tunxa por el mismo gobernador Armendáriz, quien el 23 de julio de 1549 le comisionó en calidad de capitán principal en la compañía de Pedro de Ursúa, a reconocer

el norte del Nuevo reino de Granada, fundando conjuntamente en septiembre de 1549 la ciudad de Pamplona, siendo nombrado el 20 de octubre de 1550 teniente justicia mayor de la nueva población, cargo en que fue confirmado por elecciones sucesivas de 1553, 1555, 1565 y 1575. Más tarde fue nombrado capitán conquistador de la provincia de Sierra Nevada de Santa Marta, donde descubrió las minas de oro del páramo de Suratá, y fundó las poblaciones de Cácota de Velasco en 1550 y la de Guaca el 12 de abril de 1553.

Durante su gobierno partieron de Pamplona las expediciones fundadoras de Mérida en 1558, de San Cristóbal en 1561 y de Ocaña en 1572. El año 1561 fue nombrado capitán de caballos, y en 1563 comisionado por la Real Audiencia para hacer nuevos repartimientos en Mérida y tomar residencia a Pedro Bravo de Molina, lo que cumplió con diligencia y rectitud regresando a Bogotá en 1564 para dar cuenta de su actuación.

En 1566 el arzobispo de Bogotá, Juan de los Barrios, le nombró obrero mayor de la iglesia parroquial de Pamplona, también fue el primer patrón del convento de Santa Clara en la ciudad de Pamplona. Residió en ésta ciudad 35 años, desde el mismo momento de su fundación hasta que la muerte le llamó el 4 de noviembre de 1584. Sus restos reposaban en la catedral pamplonesa hasta el 18 de noviembre de 2008 que fueron trasladados a la cripta de la misma catedral en un acto solemne y características eclesiástico-militares.

GUTIERRE DE LA PEÑA Y LANGAYO – 1500-1570

Escudo de armas de Gutierre de la Peña y Langayo

Gutierre de la Peña y Langayo de Castro nació el año 1500 en Toledo, y murió el año 1570 en El Tocuyo (Venezuela). Fue un militar, conquistador y administrador colonial español en el Nuevo Mundo.

Gutierre de la Peña y Langayo era hijo de Juan Fernández de la Peña y de su esposa Juana de Castro y Langayo. En 1553 se casó en Madrid con María López y tuvieron dos hijos, Agustín y María de la Peña. Tras enviudar, contrajo nuevo matrimonio el año 1563 con Catalina López de Mendoza con quien tuvo un hijo, Ambrosio de la Peña Mendoza. Tuvo además 4 hijos mestizos a los que crió y trató como a sus hermanos legítimos y todos llevaban su apellido.

Antes de partir para el Nuevo Mundo recibió el título de regidor por Real Cedula de 28 de Octubre de 1534, pero debido a la imposibilidad de viajar por el mal tiempo, este nombramiento fue prorrogado por otra Real Cedula del 22 de enero de 1535, año en que llegó a Venezuela con sus padres en una armada en la que también viajaba el gobernador Jorge Espira.

Entre los años 1535 y 1538 participó en la improductiva expedición de Jorge de Espira en busca del Dorado. A continuación desempeñó el cargo de regidor en las ciudades de Coro durante los años 1538, 1541 y 1542, y del Tocuyo el año 1546 (ambas en Venezuela).

En 1551 la Real Audiencia de Santo Domingo le nombró gobernador interino de la isla Margarita, para tomar juicio de residencia a su antecesor, Rodrigo de Navarrete. Por provisión de la citada Audiencia de Santo Domingo, de 24 de marzo de 1558 fue nombrado gobernador y capitán general interino de la provincia de Venezuela; tomó posesión el 7 de junio siguiente en El Tocuyo. En 1557 fue encargado de sustituir al fallecido gobernador de Venezuela con carácter interino, cargo que desempeñó desde junio de 1558 hasta el 2 de agosto de 1559.

Según Luis Alberto Sucre, *"Retirado vivía en el Tocuyo Don Gutierre el año de 1561 cuando llegó allí la noticia del desembarco de Lope de Aguirre (La ira de Dios) en Borburata"*. El gobernador, Pablo Collado, atemorizado ante tal peligro pretextó enfermedad y nombró a Gutierre de la Peña su teniente general para aquella jornada; éste inmediatamente organizó a su gente y se puso en marcha, y el 22 de octubre, ya en Barquisimeto, tuvo noticia de la proximidad de los marañones, por lo cual salió de la ciudad y se dispuso a esperarlos en el sitio de las Barrancas. En la tarde de ese mismo día, Aguirre ocupó la abandonada ciudad, pero cuando el capitán, Diego García de Paredes, maestre de campo de la hueste real, se disponía a apresar a Lope de

Aguirre, este fue disparado por uno de sus hombres muriendo en el acto; tras ello fue descuartizado.

Después de estos sucesos Gutierre de la Peña viajó a España en compañía de García de Paredes con el fin de solicitar mercedes y recompensas por sus servicios. El rey Felipe II premió a Gutierre de la Peña por sus *"leales y dilatados servicios"*, con el título de mariscal de campo de la Provincia de Venezuela y dos mil escudos de oro, otorgándole, además, un nuevo escudo de armas a perpetuidad, para él y sus descendientes por Real Cédula expedida el 6 de junio de 1563 en Aranjuez.

Regresó a Venezuela coincidiendo con los preparativos que el gobernador, Alonso Bernáldez de Quirós, realizaba para la conquista de Caracas atendiendo el requerimiento de la Real Audiencia. Se presentó ante éste y le rogó que le entregara el mando de la expedición ofreciéndole pagar la recluta de soldados, caballos, armas, bastimentos y ganados. El gobernador Alonso Bernáldez aceptó el reto y en 1564 Gutierre de la Peña se puso a la cabeza de la expedición, pero la empresa resultó un fracaso, que el gobernador atribuyó a ineptitud de Gutierre de la Peña. Ésta fue la última campaña del mariscal Gutierre de la Peña, que se retiró al Tocuyo, donde murió hacia 1571.

RODRIGO DE CONTRERAS Y DE LA HOZ–1502-1558

Rodrigo de Contreras y de la Hoz

Rodrigo de Contreras y de la Hoz nació el año 1502 en Segovia, y murió el año 1558 en Lima (Perú). Fue un conquistador, explorador y administrador colonial español en el Nuevo Mundo.

Rodrigo de Contreras y de la Hoz era hijo de Rodrigo de Contreras, regidor perpetuo de Segovia, y de su esposa María de la Hoz. El año 1524 se casó con María de Peñalosa, hija de Pedrarias Dávila, gobernador de Nicaragua, y de Isabel de Bobadilla y Peñalosa, y tuvieron once hijos. María se había casado por poderes con Vasco Núñez de Balboa pero la ejecución de este por su padre impidió que se llegaran a conocer.

Tras su unión conyugal, y a petición de su suegro para que se encargara de sus bienes y del gobierno de Nicaragua, Rodrigo de Contreras se trasladó a Nicaragua en 1535, cuatro años después del fallecimiento de Pedrarias. Durante los últimos cuatro años el gobierno lo ejerció interinamente el primer obispo de Nicaragua, Diego Álvarez Osorio. Aunque hubo algún tipo de

resistencia cuando Rodrigo de Contreras llegó a Nicaragua, éste fue reconocido como gobernador en sustitución de Pedrarias, su suegro.

Durante su mandato se tomaron importantes medidas, tales como: hacer un nuevo repartimiento de indios; redistribución de la propiedad de indios; aplicar con dureza las leyes que prohibían usar a los indios como animales de carga *"tamemes";* colonización de nuevas tierras y explotación minera.

Mandó explorar el cráter del volcán Masaya cuya lava se pensaba que era aurífera, y en 1539 envió una expedición al río San Juan para tratar de establecer una comunicación entre el lago de Nicaragua y el océano Atlántico.

También hizo explorar la región aurífera del río Yara (Nicaragua) y colonizó la región de Talamanca (hoy forma parte de Costa Rica y Panamá), de la que expulsó a Hernán Sánchez de Badajoz, quien le disputaba el mando de la región por nombramiento de la Audiencia de Panamá, asentando entonces su jurisdicción en Costa Rica.

En 1543 ordenó que Diego de Castañeda fundara Nueva Segovia (Nicaragua), para que la nueva ciudad sirviera de base a la organización de la explotación de la zona aurífera del Yara.

Los terratenientes descontentos con la política de reparto de tierras e indios, así como de la defensa y aplicación de las Leyes Nuevas llevados a cabo por

Rodrigo de Contreras, le denunciaron ante la Real Audiencia de los Confines (Guatemala), y ésta envió un juez a hacerle el juicio de residencia.

La aplicación de la Leyes Nuevas de 1542 prohibía que los gobernadores y ministros de la Corona tuvieran indios, Rodrigo de Contreras traspasó los suyos a su mujer e hijos, pero lo hizo en una fecha posterior a la aplicación de la normativa, y no un año antes como figuraba en las escrituras. Esta engañifa fue descubierta por el licenciado Herrera, (de la Real Audiencia de los Confines) mientras le practicaba el juicio de residencia, por lo cual el juez desposeyó a la mujer e hijos de los indios y otros bienes traspasados, y a Rodrigo de Contreras del gobierno de Nicaragua. Este partió hacia España para defenderse ante el Consejo de Indias, pero no consiguió derogar el fallo, lo que disgustó sobre manera a los desposeídos, esposa e hijos del gobernador.

Cuando en 1548 llegó la noticia de que la sentencia sobre el gobernador depuesto había sido confirmada por el Consejo de Indias, sus hijos, Hernando y Pedro de Contreras, decidieron recobrar por la vía de las armas la riqueza y posición que ellos consideraban que les habían sido injustamente arrebatadas, valiéndose de los muchos españoles, veteranos de las guerras en Perú, exiliados en Nicaragua, que siempre estaban dispuestos a emprender nuevas empresas con tal de enriquecerse. Los preparativos se llevaron a cabo en la ciudad de Granada (Nicaragua), donde con cierto secreto se reclutaron hombres y se consiguieron armas y municiones, a la vez que se decidió matar al obispo, Antonio de Valdivieso, en

la ciudad de León, el único hombre que podía ofrecerles una oposición seria. Luego tomaron Granada, el puerto de Realejo y se dirigieron a Panamá, que conquistaron el 20 de abril de 1550. Finalmente los realistas panameños derrotaron a los rebeldes y sus cabecillas fueron juzgados. Hernando Contreras se ahogó en una ciénaga y su hermano Pedro desapareció.

El exgobernador fue absuelto del cargo de cómplice de sus hijos en 1550, pues él nada tuvo que ver con la rebelión de éstos, luego pasó al Perú para combatir con las tropas del rey contra el rebelde, Francisco Hernández Girón, durante los años 1553-1554 que se había opuesto a la aplicación de las Leyes Nuevas. Murió en Lima el año 1558.

GARCÍ MANUEL DE CARBAJAL - 1502-1552

Garcí Manuel de Carbajal

Garcí Manuel de Carbajal nació el año 1502 en Plasencia (Cáceres), y murió en el primer trimestre de 1552 en Arequipa (Perú). Fue un conquistador y administrador colonial español en el Nuevo Mundo.

Garcí Manuel era hijo de Juan Manuel Villena y de su esposa Elena de Carbajal, ambos pertenecientes a la nobleza extremeña. Se casó con Luisa Vivar y tuvieron un hijo, Diego de Carbajal.

Llegó al Perú en 1537, y en 1939 Francisco Pizarro envió varias expediciones de españoles a lo largo del Perú con la intención de explorar el territorio y fundar ciudades que permitieran consolidar los nuevos dominios; Manuel de Carbajal iba al frente de una de estas expediciones comisionado por Francisco Pizarro al sur del Perú en busca de emplazamientos para nuevas fundaciones de ciudades; alcanzó la costa de Camaná, donde se establecieron y fundaron la *Villa Hermosa de la Ribera de Camaná* y eligieron a Manuel de Carbajal como su primer alcalde junto a Pedro Barroso, quien tiempo

después encabezó la segunda fundación de Huánuco. Regresó a Lima en busca de mercedes para su recién fundada ciudad, y fue entonces, el 6 de junio de 1540 cuando Pizarro le nombró teniente de gobernador dándole poderes para cambiar el asiento de la población si así lo decidía el Cabildo.

Con esta prerrogativa en su poder regresó a Camaná y ante la protesta de los vecinos del valle de Camaná por las fiebres, diarreas, epidemias y otras enfermedades que sufrían muchos de los expedicionarios y que asolaban la región, Garcí Manuel de Carbajal apoyó el traslado de la ciudad y en colaboración con Juan de la Torre y Díaz Chacón, buscaron un nuevo emplazamiento en el interior; encontraron un lugar donde el terreno y el clima fresco eran sanos y adecuados por lo que Manuel de Carbajal y Juan de la Torre marcaron con una cruz el amplio terreno indicando que allí construirían una catedral y comenzaron establecer la red de calles. La nueva fundación se llevaba a cabo el 15 de agosto de 1540, con el nombre de *"La Villa Hermosa de Arequipa"*. Esta nacía con más de noventa vecinos fundadores, entre los que un mes después se produjo el reparto de tierras en el nuevo asentamiento, correspondiéndole a Manuel de Carbajal once fanegas de tierra junto al río Chili.

Por aquél entonces, Manuel de Carbajal decidió construirse una casa lo que hoy se conoce como la Mansión del Fundador (palacio de Huasacache) situada al borde del río de Socabaya en el pequeño pueblo de Huasacache a 20 km de la plaza de Armas.

De estas mismas fechas es la encomienda de los indios ubinas que Manuel de Carbajal recibió por mandato de Francisco Pizarro, según consta en un documento dado el 27 de abril de 1541, donde Manuel de Carbajal otorgó poder a Alonso de Cuevas para que tomase y explotase una mina en esa región.

El primer gobernador no conquistador del Perú, fue Cristóbal Vaca de Castro, quien en 1542 le confirmaba la encomienda que poseía por haber participado con el bando realista en la batalla de Chupas, ocurrida el 16 de septiembre de 1542

Apoyó la revuelta de los encomenderos de 1544 a 1548 encabezada por Gonzalo Pizarro, y lo hizo público en tres cartas desde Arequipa: el 6 de mayo de 1546, el 16 de marzo y el 13 de abril de 1547. A medida que iba pasando el tiempo las malas mañas de Gonzalo Pizarro y las crueldades y vejaciones de su segundo, Francisco de Carbajal, le impulsaron a abrazar la causa realista y ofrecerse al Concejo Municipal de Arequipa, junto a Diego García de Alfaro, como embajadores de Arequipa ante Pedro de la Gasca, nuevo presidente de la Audiencia de Lima, nombramiento que aprovecharon para secuestrar un navío de las huestes pizarristas y con él presentarse a la Gasca con cuatro mil pesos de oro que había en el barco.

Consumado su paso al bando realista, regresó a Arequipa para ponerla bajo las banderas del nuevo presidente de la Audiencia y participar en la batalla de Xaquixahuana acaecida el 9 de abril de 1548, como figura

en la relación del reparto de Huaynarima, donde se le señalaron trescientos pesos de renta.

En 1548 figuraba como uno de los cuatro principales encomenderos de la región que se beneficiaban generosamente con la explotación de los yacimientos mineros de *Ulexita* en Ubinas.

En 1551 ofició, una vez más, junto a otros notables del lugar, como embajador de Arequipa ante el virrey, Antonio de Mendoza y Pacheco. Garcí Manuel de Carbajal murió entre enero y febrero de 1552.

GONZALO SUÁREZ RENDÓN – 1503-1583

Gonzalo Suárez Rendón

Gonzalo Suárez Rendón nació el año de 1503 en Málaga, y murió el año 1590 en Tunxa (Colombia). Fue un militar y conquistador español en el Nuevo Mundo

Era hijo del matrimonio hidalgo formado por Rodrigo Suárez Rendón e Isabel Jiménez Suárez. En 1563 se casó con Mencía de Figueroa y Godoy, con quien tuvo tres hijos: Nicolás María de la Trinidad Suárez de Figueroa; Isabel de Godoy y Miguel Suárez de Figueroa

Gonzalo Suárez fue un militar que con el grado de capitán participo en varias batallas en Europa –Alemania, Francia, Italia, Hungría, etc. con las tropas imperiales de Carlos V. La primera de las cuales fue la batalla de Pavía en 1525 en la que cayó preso el rey Francisco I de Francia; también combatió contra Solimán I y encabezó la expedición contra Barbarroja en Túnez en 1535.

De regreso a España, Gonzalo Suárez firmó capitulaciones con el adelantado, Fernández de Lugo, para emprender la aventura de descubrimiento y conquista en el Nuevo Mundo.

En el mes de abril de 1536 formó parte como capitán de caballería en la larga y penosa expedición dirigida por Gonzalo Jiménez de Quesada hacia la Cordillera de los Andes con más de 800 soldados españoles y el objetivo de explorar el territorio y búsqueda de riquezas. La alimentación procedía de lo que encontraban, y a menudo, hubo que sacrificar perros y caballos para el sustento del decreciente número de expedicionarios. La expedición siguió el curso de los ríos Magdalena y Opón, ascendieron hacia la cordillera oriental llegando al actual emplazamiento de la ciudad de Vélez. De los 800 expedicionarios que salieron de Santa Marta, solamente 170 lograron llegar vivos hasta la comarca de la cordillera, donde se fundó la ciudad de Santafé de Bogotá el 6 de agosto de 1538.

El día 6 de agosto del siguiente año, Gonzalo Suárez fundó la ciudad de Tunxa (Colombia) aprovechando algunas instalaciones del poblado indígena *(El nombre de esta ciudad se deriva de su nombre indígena Hunza, que significa Varón Prudente)*. Tras su fundación se creó la organización político-administrativa del Concejo Municipal y se eligieron las personas que lo compondrían, a continuación se reorganizó el trazado de sus calles, se señalaron los terrenos que debían ocupar la iglesia y demás dependencias administrativas, se repartieron solares entre los conquistadores que intervinieron en la fundación y se hizo el primer reparto de indios. El primer sacerdote que tuvo Tunxa fue, fray Vicente de Requejada.

Durante los siguientes cuatro años, Gonzalo Suárez fue justicia mayor de la recién fundada ciudad, y como responsable de su desarrollo, se dedicó a dotarla de lo más imprescindible, hacerla prosperar y mantener el orden entre los indígenas que no acataban de buena gana la convivencia con los españoles, convirtiéndola en centro religioso católico y cultural de referencia del virreinato del Perú.

Desde su fundación hasta 1546 Tunxa sufrió los inconvenientes de la dificultad que desde la capital –Bogotá- conllevaba el trasporte hasta Tunxa del ganado procedente de España. Pues tenía que seguir los cauces de los ríos Magdalena y Opón como hicieron los primeros expedicionarios de Jiménez de Quesada, y esto quintuplicaba el precio final del ganado.

Los cargos del Concejo Municipal encabezados por Suárez Rendón instaron a la Real Audiencia de Santo Domingo a buscar una solución al problema y en 1546 el capitán extremeño, Francisco Ruiz, partiendo de Cumaná, en la costa venezolana, con 60 soldados trazaron un camino que, pasando por El Tocuyo, llegara hasta Tunxa. Dos años más tarde la vía estaba terminada y expedita, dando así solución al problema planteado.

Suárez Rendón hizo edificar en Tunxa una de las casas más lujosas del periodo colonial, llamada Casa del Fundador situada junto a la Catedral donde vivió hasta su muerte acaecida en esta ciudad el año 1583. Está enterrado en la catedral.

DIEGO GARCÍA DE PAREDES- 1506-1563

Diego García de Paredes

Diego García de Paredes y Vargas nació el año 1506 en Trujillo (Cáceres), y murió el 4 de septiembre de 1563 en la Playa de Catia (Venezuela). Fue un militar y conquistador español en el Nuevo Mundo.

Diego García de Paredes era hijo natural del coronel Diego García de Paredes, *"El Sansón de Extremadura"*, y de Mencía de Vargas. Su crianza y educación se encomendó a Hernán de Coraja, motivo por el cual se trasladó a vivir en la Torre de la Coraja en Jaraicejo (Cáceres). Se casó dos veces, la primera en Tunxa con Catalina Botello, y la segunda en Bogotá con Micaela Bernal.

A los dieciocho años se embarcó para el Nuevo Mundo en compañía de Francisco de Lizaur y llegó a Nicaragua donde intervino en el proceso conquistador de aquellos territorios bajo el mando de Gil González Dávila y de Hernando de Soto. En 1527 García de Paredes y Hernando de Soto estaban radicados en Panamá cuando llegó de España su primo, Francisco Pizarro, al frente de

una expedición para el descubrimiento y conquista del Perú, empresa a la que se sumarían ambos amigos participando en la conquista del Imperio Inca en 1532. García de Paredes y Hernando de Soto formaron parte del grupo de los dieciocho hombres que prepararon los preliminares de las conversaciones que sostuvieron Pizarro y Atahualpa en Caxamarca, donde el emperador Inca fue apresado el 16 de noviembre de 1532.

En 1533 García de Paredes volvió a España con Hernando Pizarro y se alistó en el ejército real para luchar contra Francia en la guerra italiana de 1535-1538. Se distinguió como capitán en las campañas de Italia, Flandes y Francia. Regresó a España en 1544 y contactó con Francisco de Orellana a quien el Consejo de Indias había otorgado el título de adelantado para la conquista del territorio del curso bajo del río Amazonas por ser su descubridor y haber navegado por él durante varios meses en 1542. A tal efecto estaba montando una expedición para hacer el recorrido inverso, desde la desembocadura en el Atlántico hasta las cabeceras, y nuestro personaje que también había estado en Perú y navegado por el Amazonas, se incorporó a dicha expedición.

La expedición salió de Sanlúcar de Barrameda el 11 de mayo de 1545, y navegó río Amazonas arriba encontrando infinitas dificultades en las que murieron casi todos los expedicionarios, incluido el propio Orellana. En diciembre de 1546 García de Paredes llegó a la isla Margarita con los pocos sobrevivientes que quedaban y pasó luego a Cartagena de Indias,

permaneciendo algún tiempo en la costa atlántica suramericana, entre las ciudades de Santa Marta, Coro y El Tocuyo.

Acompañó a Juan de Villegas en la pacificación de los indios de Boraure; en la fundación de la ciudad de Nueva Segovia y luego en la de Buría. En mayo de 1552 fue elegido regidor de esta última población, donde obtuvo cuatro encomiendas. Al año siguiente sometió a los rebeldes negros de los lavaderos de oro de Buría.

En 1557 los alcaldes del Tocuyo le dieron plenos poderes para realizar la conquista de los indios cuicas, y García de Paredes, tras someterlos en los primeros meses de 1558, fundó la ciudad de Nueva Truxillo. Regresó después a El Tocuyo en busca de refuerzos para consolidar la nueva fundación amenazada por los indios timotes y cuicas, pero no lo consiguió y además fue destituido. Poco tiempo después el nuevo gobernador, Pablo Collado, le restituyó su título de teniente de gobernador de Nueva Truxillo, lo que le permitió afianzar esta población y convertirla en ciudad segura. La fama de seguridad dio pie a Juan Rodríguez Suárez para acogerse a su protección tras escapar de la prisión de Santafé de Bogotá. Cuando en 1559 Juan de Maldonado reclamó documentalmente su entrega, los habitantes de Truxillo recurriendo a la burla y le respondieron *"que como allí solamente sabían leer el Padrenuestro y el Ave María, no le entregaban porque no sabían lo que decían aquellos papeles"*. Este episodio es considerado como el primer ejercicio de asilo político en América y base de la jurisprudencia del derecho de asilo.

En 1561 Lope de Aguirre y sus marañones llegaron a las costas de Venezuela y cometieron muchas y graves tropelías en la isla Margarita, Borburata y Valencia. Entonces García de Paredes ofreció sus servicios al gobernador, Gutierre de Peña, y partió a apresar al tirano Lope de Aguirre, quien cuando el 26 de octubre de 1561 iba a ser prendido por las hueste de Gracia de Paredes, uno de sus marañones le mató de un tiro de arcabuz, luego su cuerpo fue descuartizado y echado a los perros, a excepción de la cabeza y las manos que fueron expuestas en las plazas públicas de Truxillo y Valencia.

García de Paredes regresó a España, y el 28 de junio de 1562 el rey Felipe II en atención a su ilustre apellido y a los valiosos servicios castrenses que había prestado tanto en las campañas europeas como en las diferentes conquistas del Nuevo Mundo, le nombró capitán general y gobernador en la provincia de Popayán en el Nuevo reino de Granada.

En junio de 1563 zarpó de Sevilla junto a su lugarteniente, Gabriel de Ávila, y llegó a Santo Domingo, donde contrató una goleta para que le llevara a la Borburata (actual Venezuela), ya que pensaba atravesar Venezuela para ir por tierra a su gobernación payanesa. Al pasar por cabo Blanco desembarcó con ánimo de saludar a su amigo, Luis de Narváez, que se encontraba en aquella zona. Los españoles Alonso de Zapata y Francisco de las Casas le invitaron a un banquete, a cuyo final una multitud de indios cayó sobre los españoles y les dieron muerte. El navío llegó a la Borburata el 5 de

septiembre de 1563 con la noticia de que el nuevo gobernador de Popayán había sido asesinado. Según el cronista de Indias, fray Pedro Simón, este hecho tuvo lugar en los primeros días de enero de 1563 en la bahía de Catia La Mar.

JUAN BAUTISTA PASTENE – 1507-1576

Juan Bautista Pastene

Giovanni Battista Pastene nació el año 1507 en Génova (Italia), y murió el 30 de agosto de 1576 en Santiago de Chile. Fue un navegante, explorador y administrador colonial genovés al servicio de la Corona española en el Nuevo Mundo.

Giovanni Battista era hijo de Tomás Pastene y de Esmeralda Solimana. Se casó en Santiago de Chile con la canaria, Ginebra de Seixas Ruiz de Estrada, con quien tuvo cinco hijos que nacieron todos en Chile: Francisco, Ana María, Tomás, Pedro, Juan y Francisco Pastene Seixas,

En 1526 llegó a Honduras en su propio navío participando activamente en varias exploraciones marítimas de las costas del Pacífico americano, bordeando el litoral de los actuales países de Panamá, Colombia, Ecuador, Perú y Chile. En 1536 le encontramos en Perú al servicio de Francisco Pizarro.

El año 1543 una Real Cedula ordenaba al virrey del Perú, Blasco Núñez Vela, iniciar con la máxima urgencia la exploración de la costa del mar del Sur hasta el estrecho de Magallanes. La premura estaba motivada por la

existencia de noticias de que una expedición organizada por Francisco I de Francia intentaba tomar la delantera a los españoles en el dominio exclusivo del Pacífico. El virrey del Perú eligió a Juan Bautista Pastene para esta empresa por la fama que tenía de experto piloto en esos mares, y en octubre de 1543 le otorgó el título de general del mar del Sur. Si bien la exploración de Juan Bautista Pastene no cumplió cabalmente con su cometido, puesto que no llegó hasta el estrecho de Magallanes, fue de gran importancia, ya que logró un reconocimiento de las costas chilenas y de importantes puntos de ella hasta la isla de Chiloé. Este servicio le valió para ser designado por la Audiencia de Panamá piloto mayor del mar del Sur, nombre que se le daba al océano Pacífico en esa época. Cuando Juan Bautista Pastene llegó a Chile en 1544 tuvo que socorrer a Pedro de Valdivia quien, en agradecimiento, le nombro teniente capitán en el mar del Sur. Al conferirle ese título, Valdivia le encargó nuevamente la exploración de las costas de Chile con dos naves: la *San Pedro* y la *Santiaguillo*, con su dotación marinera más doscientos hombres de armas. Realizó una carta náutica del viaje con todas las elevaciones y su situación desde el mar, a parte de todos los accidentes que en ella se podían encontrar, siendo de tal exactitud sus mediciones y grabados que sirvieron durante siglos para navegar por aquella costa, demostrando así sus grandes dotes de navegante y dibujante. A su llegada al puerto de Valparaíso el 30 de septiembre del mismo año, le esperaba Pedro de Valdivia, a quien puso al corriente de todo lo que había descubierto y le entregó la carta

náutica creada durante su viaje. Valdivia ordenó se hicieran copias exactas para futuras navegaciones.

En 1545, Pedro de Valdivia le envío al Perú en busca de más hombres, caballos y armas; auxilios que permitieran a los españoles continuar y consolidar la presencia hispana en esta región, de donde regresó en 1547 con las manos vacías y alarmantes noticias de la situación que se vivía en Perú, pues Gonzalo Pizarro se había levantado contra el virrey. Pedro de Valdivia y Juan Bautista como su segundo, se embarcaron con sus tropas arribando al puerto del Callao, donde tras desembarcar se unieron a las huestes reales que encabezaba Pedro de la Gasca, presidente de la Real Audiencia de Lima, que derrotaron a las de Gonzalo Pizarro consiguiendo pacificar el territorio.

Pedro de Valdivia y Juan Bautista regresaron a Chile, y éste último decidió fijar su residencia en Santiago, donde se le nombró regidorgh de la ciudad durante los años 1548, 1551, 1557 y 1568, y alcalde en 1564.

Tras su retiro recibió como compensación por sus servicios a la Corona los territorios de la zona de Tagua-Tagua que, tras su muerte, quedó dividido entre sus herederos. También recibió de manos del gobernador una encomienda en las fértiles tierras de Puangue, en las cercanías de los caseríos aborígenes de Chiñigue y Melipilla, uno de los últimos reductos incaicos de la región de Pomaire.

JUAN DE SALAZAR Y ESPINOSA – 1508-1560

Juan de Salazar y Espinosa

Juan de Salazar y Espinosa nación en el año 1508 en Espinosa de los Monteros (Burgos, y murió en el año 1560 en Asunción (Paraguay). Fue un conquistador español en el Nuevo Mundo.

Algunas de sus biografías le sitúan en Salamanca para graduarse en Leyes. También dicen que estuvo al servicio del duque de Braganza en Portugal y por allí habría obtenido su nombramiento de caballero y posteriormente el de comendador de la Orden de Santiago. Otras le describen como *"un oso peludo, grandullón, centauro si jinete, especie de hoplite macedonio, de paso lento, si combatiente a pie"*.

En 1535 partió de Cádiz persiguiendo la aventura americana, quizá gracias a Juan de Ayolas que era de Briviesca, en la expedición de Pedro de Mendoza, primer adelantado de Nueva Andalucía. Esta expedición estaba formada por una flota de 14 barcos, 1.500 hombres y una veintena de hidalgos con título, caballeros de órdenes

militares y oficiales veteranos de las guerras de Italia como Rodrigo de Cepeda y Ahumada; Juan de Salazar y Espinosa mandaba el galeón *"La Anunciada"*.

El 3 de febrero de 1536 tuvo lugar fundación de Nuestra Señora del Buen Ayre, nombre escogido en honor de la virgen sarda del santuario de Cagliari, (Cerdeña) patrona de los navegantes. Tras la fundación, Pedro de Mendoza envió a dos de sus capitanes, Juan de Ayolas y Domingo Martínez de Irala en busca de una ruta más corta para llegar al Perú. En julio de ese mismo año, la nueva ciudad de Buen Ayre sufrió un grave asedio por los indios que la incendiaron, y los habitantes tuvieron que refugiarse en los barcos que tenían en el puerto padeciendo severas hambrunas por carencia de vituallas. El día 20 de octubre de 1536 Juan de Salazar fue nombrado veedor interior por el adelantado, Don Pedro de Mendoza, en la población de Buena Esperanza.

El día 15 de enero de 1537 Juan de Salazar y Espinosa fue despachado por el adelantado con 2 bergantines y 60 hombres en busca de Juan de Ayolas de quien no tenían noticias desde su partida con Martínez de Irala. A tal efecto remontó el río Paraguay, y el 23 de junio se encontró con Martínez de Irala a treinta leguas al norte del puerto de la Candelaria. Juntos siguieron la búsqueda de Juan de Ayolas por tierra sin ningún resultado. Ambos buscaron un puerto donde calafatear los barcos, pues estos estaban en malas condiciones, y luego de esta operación, hicieron acopio de provisiones y acordaron la fundación de una casa fuerte en las tierras del cacique Caracará. Martínez de Irala

regresó al norte con abundantes provisiones y el capitán Juan de Salazar acompañó al capitán Gonzalo de Mendoza con cincuenta y siete hombres de armas en su descenso hacia el sur hasta llegar a una bahía donde el 15 de agosto fundaron la actual ciudad de Asunción del Paraguay, por aquel entonces Nuestra Señora Santa María de la Asunción.

Álvar Núñez Cabeza de Vaca fue nombrado segundo adelantado de Río de la Plata, incorporándose a su adelantamiento el 11 de marzo de 1542; dos años después fue depuesto, y en marzo de 1445 enviado a España acompañado del veedor, Alonso Cabrera y el tesorero, García Venegas portadores de las pruebas destitutorias del adelantado Cabeza de Vaca, quien inmediatamente antes de partir dejó un poder secreto al capitán Juan de Salazar y Espinosa para que en su nombre gobernase la provincia. Este intentó tomar el poder pero no lo consiguió y fue expulsado y enviado de regreso a España en el mismo barco que el adelantado. Para ello se fletó un barco que debía alcanzar al otro navío ya en ruta.

Tres años más tarde, se le permitió regresar a la zona en calidad de tesorero real de los territorios rioplatenses y se le otorgaron nuevos cuarteles para su escudo de armas, lo que le permitirá explorar vastos territorios y participar en la llegada desde España de ganado para los nuevos pobladores. Dos años después se le otorgó el cargo de regidor con subida de sueldo.

En 1549 llegó la orden de suspender la conquista y poblar los territorios. Por aquél entonces Juan de

Salazar se encontraba en España, donde se estaba organizando una "*caravana de mujeres*" a la gobernación de Río de la Plata encabezada por la familia Sanabria compuesta por Juan de Sanabria, su hijo Diego y la segunda esposa de Juan, Mencía Calderón, que fletó tres barcos y pusieron al capitán Juan de Salazar al mando de la flotilla junto con los capitanes Cristóbal de Saavedra, Francisco Becerra y el artillero alemán Hans Staden, que llevaría al sur del Nuevo Mundo a los Sanabria con otras familias, unos 100 matrimonios con hijos, 100 mujeres solteras y una pequeña hueste armada. Juan de Sanabria murió durante los preparativos de la expedición.

Navegando frente a las costas de Guinea en África, una tormenta dispersó a las tres naves que quedaron a merced de los piratas. El 25 de julio el corsario francés Scorcer Normand de la Rochelle se proponía asaltar el barco de Juan de Salazar con 100 labradores, los soldados y las mujeres, pero con la intervención de Doña Mencía, viuda de Sanabria, se despejó la situación y finalmente llegaron a la isla guineana de Annobón donde días antes había fondeado una de las carabelas perdidas. Juntas se dispusieron a cruzar el Atlántico hasta la isla de Santa Catalina, al sur de Brasil, donde los portugueses se dedicaban al tráfico de esclavos. La intervención de dos jesuitas, el portugués Manuel da Nóbrega y el canario José de Anchieta, futuro fundador de las ciudades de Sao Paulo y Río de Janeiro, les libraron de la muerte a manos de los negreros lusos. La expedición se puso nuevamente en marcha alcanzando su destino en la primavera de 1556.

Juan de Salazar y Espinosa falleció el 11 de febrero de 1560 en la ciudad de Asunción ejerciendo el cargo de tesorero. Fue enterrado a los pies del altar de la primitiva Catedral de Asunción. Dejó huérfanos a tres hijos mestizos llamados Agustín, Hipólito y Juan de Salazar.

JUAN DÍEZ DE BETANZOS Y ARAOS – 1510-1576

Juan Díez de Betanzos

Juan Díez de Betanzos y Araos nació el año 1510 en Betanzos (Coruña) y murió el año 1576 en el Cuzco (Perú). Fue un historiador, traductor y cronista español en el Nuevo Mundo.

Desconocemos prácticamente todo sobre Juan Díez de Betanzos hasta que llegó al Perú, aunque se piensa que su origen se encuentra en la nobleza gallega y que recibió educación para las letras y no para las armas.

De acuerdo a algunos documentos correspondientes a la Real Audiencia de Santo Domingo, se tiene constancia de la existencia de un hombre llamado, Juan Díez de Betanzos, quien en el año 1538 se encontraba en la isla de Cubagua (Venezuela) cumpliendo funciones de escribano bajo el mando de Francisco de Castañeda, juez de residencia de este territorio. En 1539 el juez Castañeda fue trasladado a Lima, y se supone que Juan Díez de Betanzos le siguió como escribano.

Ya en Perú, Juan Díez de Betanzos dejó a Francisco de Castañeda, y se convirtió en el hombre de confianza de Francisco Pizarro durante los dos últimos años de la vida de éste. Pizarro murió en julio de 1541 y en 1544,

Díez de Betanzos se casó con Angelina Yupanqui, la concubina-viuda de Pizarro y prima de Atahualpa, con la que el marqués había tenido dos hijos, Francisco y Juan Pizarro Yupanqui, que se criaron en el nuevo hogar de Angelina, Juan Díez de Betanzos y la hija de ambos, María Díez de Betanzos.

Nada más llegar a Perú conoció a Angelina que le inició en la lengua quechua lo que le sirvió para ser el intérprete y mano derecha de Francisco Pizarro. Con el posterior matrimonio con Angelina y su constante ayuda, Díez de Betanzos se convirtió en traductor fluente entre el español y quechua, a la vez que adquiría gran prestigio y posición privilegiada entre la nobleza incaica, que le abrió sus puertas y le dio la oportunidad de conocer a fondo la historia del Incanato, dado el rango social de su esposa. Esta nueva posición social con los incas no desmerecía en nada a la que ya mantenía con las cabezas dirigentes de la colonia, lo que le catapultó a una elevada posición social y amplia solvencia económica.

Juan Díez de Betanzos fue uno de los pocos españoles de la primera época de la conquista que logró aprender el quechua general, lengua oficial del Imperio Inca, y convertirse en intérprete y traductor, además de excelente escribano y hábil político, campo en el que se movía como pez en el agua, porque sagazmente buscaba acomodo al lado del sol que más calentaba.

Tras el asesinato de Francisco Pizarro, Juan de Díez de Betanzos pasó al servicio de Gonzalo Pizarro, pero cuando éste se levantó contra la aplicación de la Leyes

Nuevas, Betanzos abrazó la causa real y ofreció sus servicios al máximo representante de la Corona en Perú, Don Pedro de la Gasca, presidente de la Real Audiencia de Lima, que sofocó la rebelión. Tras esta victoria, Díez de Betanzos fue premiado por Pedro de la Gasca con una encomienda en Piura y el cargo de intérprete oficial de la Audiencia.

En su nuevo cargo en la Audiencia prestaba sus servicios tanto al presidente, Pedro de la Gasca, como al obispo de Lima, Jerónimo de Loayza, procurando el equilibrio entre las leyes y ordenanzas civiles y eclesiásticas para satisfacer a ambos estamentos representados.

El nuevo virrey, Antonio de Mendoza, por recomendación de Pedro de la Gasca, que conocía las cualidades y preparación intelectual de Díez de Betanzos, le encargó la investigación y redacción de la historia prehispánica del Perú, trabajo que terminó hacia el año 1558.

Juan Díez de Betanzos escribió una historia del Incanato peruano de carácter netamente indigenista basada en la versión que le relataron los naturales. La tituló *"Suma y narración de Los Ingas que los indios nombraron Capac cuna que fueron señores en la ciudad del Cuzco y de todo lo a ella sujeto que fueron mil leguas de tierra la cuales eran desde el río de Maule que es delante de Chile hasta de aquella parte de la ciudad de Quito todo lo cual poseyeron y señorearon hasta que el marqués D. Francisco Pizarro ganó e conquistó e puso*

debajo del yugo e dominio real de Su Majestad en la cual Suma se contiene la vida y hechos de los Ingas capas pasados nuevamente traducido y recopilado de la lengua india de los naturales del Pirú".

En junio de 1556 llegó al Perú el tercer virrey, Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, quien era portador de una carta personal del rey Felipe II para el joven Inca rebelde Sayri Túpac, en la que le pedía que abandonase la rebeldía, dejara el reducto de Vilcabamba y se integrase con los españoles. Estas peticiones iban acompañadas de garantías y seguridad para el Inca y toda su familia, además de prometerle una serie de dádivas para que siguiera viviendo en Cuzco, sin agobios y con arreglo al boato de su rango.

Las buenas relaciones de Díez de Betanzos con los Incas, hicieron que fuera comisionado por el virrey para entregar la misiva real y negociar la salida de Sayri Tupac, misión que culminó con el retiro del jefe Inca de su reino, integrándose a la sociedad de los españoles. Posteriormente Tito Cusi Yupanqui, el nuevo jefe Inca, le dio poderes para legalizar su situación frente a la Corona española, cometido en el que no tuvo éxito. Falleció en el Cuzco el 3 de enero de 1576.

JUAN GREGORIO BAZÁN – 1510-1570

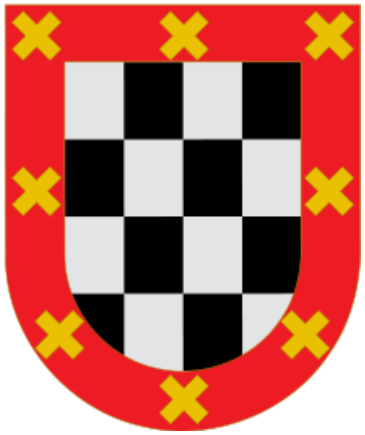

Blasón de Juan Gregorio Bazán

Juan Gregorio Bazán nació el año 1510 en Talavera de la Reina (Toledo), y murió el año 1570 en Xuxuy (Argentina). Fue un hidalgo conquistador, colonizador y administrador colonial español en el Nuevo Mundo.

Juan Gregorio Bazán era hijo del hidalgo Gregorio Madrigal. Contrajo matrimonio el año 1535 en Talavera de la Reina con la también hidalga, Catalina Núñez de Plasencia, con quien tuvo una hija llamada, María Gregoria Bazán y Plasencia. Juan Gregorio Bazán era primo hermano del también conquistador Francisco de Aguirre.

En 1539 partió hacia el Nuevo Mundo en busca de gloria y fortuna, arribando a Tierrafirme (Colombia) el día 26 de febrero de 1540 en compañía de su criado, Antonio Domínguez. En 1547 ingresó en la compañía que mandaba su pariente, el capitán Pablo de Meneses, en las huestes reales bajo el mando de Pedro de la Gasca, presidente de la Audiencia de Lima, con la misión combatir el levantamiento encabezado por Gonzalo Pizarro contra la aplicación de las Leyes Nuevas, participando el día 9 de abril de 1548 en la batalla de

Xaquixaguana que puso fin al levantamiento y a la vida de Gonzalo Pizarro. Tras la victoria de Xaquixaguana, el capitán Meneses fue nombrado por Pedro de la Gasca, corregidor en Charcas (Bolivia), donde éste se hizo acompañar por su pariente Juan Gregorio Bazán.

En 1550 aparecía en el rol de las huestes que mandaba el capitán, Juan de Santa Cruz desde Potosí a Tucumán en auxilio del capitán Juan Núñez de Prado, pero el día 24 de junio de 1550 en Cotagaita (Bolivia) fueron sorprendidos y apresados por Francisco de Villagra, lugarteniente del gobernador de Chile, Pedro de Valdivia, arrebatándoles la mitad de la gente con armas y caballos que, el captor, se llevó después al otro lado de la cordillera de los Andes.

Francisco de Aguirre fundó la ciudad de Santiago del Estero con la inestimable ayuda de su pariente, Juan Gregorio Bazán, quien luchó denodadamente con armas y caballos a su costa para traer la paz al nuevo asentamiento. Cuando Francisco de Aguirre partió para Chile, dejó a Juan Gregorio Bazán de lugarteniente suyo en el neo-enclave santiagueño como consta en el acta de nombramiento fechada el Santiago de Estero el 28 de marzo de 1554, dando fe de ello el escribano Juan Gutiérrez.

En su nuevo cargo tuvo que atender a muchos frentes por el gran desasosiego de los soldados que se querían ir de la tierra y la falta de religiosos, pero Juan Gregorio Bazán, con gran tiento, maña y buen gobierno, mantuvo aquella incipiente población tucumana en paz y

justicia. Despachó a cinco valerosos capitanes; Hernán Mexía Mirabal, Bartolomé Mansilla, Rodrigo de Quiroga, Nicolás de Garnica y Pedro de Cáceres a Chile, en busca de socorro espiritual y material, los cuales regresaron con el sacerdote Juan Cidrón y semillas de trigo, cebada, algodón, plantas de viña y árboles frutales; además de ovejas, vacas y otros ganados y cosas de España. En los dos años aproximados que permaneció en el cargo de teniente de gobernador, cambió radicalmente la fisonomía de la nueva ciudad, así como el entorno y la relación con los habitantes naturales, que se convertiría luego en el primer asentamiento permanente argentino. A principios de 1556, Juan Gregorio Bazán entregó el mando a Rodrigo de Aguirre, sobrino de Francisco de Aguirre.

En 1556 participó en la fundación de San Miguel de Tucumán, ciudad en la que luego fue teniente de gobernador. En 1558 Juan Gregorio Bazán ayudó al gobernador de Tucumán, Juan Pérez de Zorita, a fundar la ciudad de Londres en el valle catamarqueño de Quinmivil, y dos años después, en 1560, asistió al mismo gobernador en la fundación de la ciudad de Cañete, donde fue nombrado capitán y justicia mayor. En 1565 se había fundado la ciudad de Cáceres en la región de Esteco, sobre los terrenos de la gobernación de Tucumán bajo el mando del gobernador, Diego Pacheco, quien el día 15 de agosto de 1567 renombró a ésta ciudad como Nuestra Señora de Talavera y promovió a Juan Gregorio Bazán a capitán y teniente de gobernador en dicha ciudad, con facultades para nombrar a los caudillos que le

pareciese conveniente y de repartir encomiendas, solares, huertas, chacras, estancias y caballerías; lo que Juan Gregorio Bazán llevó a efecto entre los primeros pobladores. Organizó la ciudad llevando el agua corriente desde el río a la nueva población, además estableció un sistema de abastecimiento de víveres desde Santiago de Estero y fortificó la ciudad; pero no consiguió la mano de obra india suficiente, ni por diplomacia, ni por incentivos, ni por la fuerza. Dicho asentamiento poblacional –Talavera- servía de posta en el camino entre Santiago del Estero y Charcas.

A finales de 1569 Juan Gregorio Bazán viajó al Perú a recoger a su familia que habían venido de España en la expedición del virrey, Francisco de Toledo. El núcleo familiar que viajó desde España estaba compuesto por: su esposa Catalina, su hija María, su yerno Diego Gómez de Pedraza, y sus nietos Juan Gregorio Bazán, Esteban de Pedraza y Francisca Bazán. En su viaje de regreso a Talavera el grupo fue emboscado por indígenas omaguacas en el valle de Purmamarca, y Juan Gregorio Bazán y su yerno Diego Gómez de Pedraza murieron en la refriega; las mujeres consiguieron huir.

ANDRÉS HURTADO DE MENDOZA – 1510-1560

Andrés Hurtado de Mendoza y Cabrera

Andrés Hurtado de Mendoza y Cabrera, II marqués de Cañete, nació el año 1510 en Cuenca, y murió el 14 de septiembre de 1560 en Lima. Fue un militar, político y administrador colonial español en el Nuevo Mundo.

Andrés Hurtado de Mendoza vino al mundo en el seno de una de las familias más poderosas de España; sus padres fueron Diego Hurtado de Mendoza y Silva, I marqués de Cañete e Isabel de Cabrera y Bobadilla. Se casó el año 1532 con Magdalena de Manrique con quien tuvo dos hijos, García y Diego Hurtado de Mendoza.

Antes de ser nombrado virrey del Perú, acompañó a Carlos I-V en las campañas de Alemania y Flandes, distinguiéndose por su juventud y valentía. En 1542 sucedió a su padre fallecido en Barcelona cuando acudía al frente de Perpiñán, en el marquesado de Cañete, en sus posesiones conquenses, así como en los cargos de guarda mayor de Cuenca y montero mayor del rey.

El 10 de marzo de 1555 recibió el nombramiento de virrey, gobernador, capitán general del Perú y presidente de la Real Audiencia de Lima. El 15 de octubre del mismo

año se hizo a la mar desde el puerto de Sanlúcar de Barrameda en compañía de sus dos hijos y un nutrido séquito de parientes, colaboradores y criados, entre quienes se encontraban, Jerónimo de Alderete, como gobernador designado de Chile, el poeta Alonso de Ercilla y el oidor, Gregorio González de Cuenca. Nada más arribar a Panamá, inició juicio de residencia a los magistrados de la Audiencia y diversos funcionarios, y por medio de Pedro de Ursúa, reprimió a una partida de cimarrones (esclavos negros) fugitivos que devastaban la región, apresando al autodenominado *"rey de Bayano"*, caudillo de los negros, quien fue ahorcado.

Enseguida prosiguió su viaje hacia Lima tocando tierra el 24 de marzo de 1556 en Paita, siguió luego a Truxillo y posteriormente a Lima (las tres en Perú), donde llegó el 29 de junio de 1556 y entró a la ciudad bajo palio. Llegaba con el real y especifico mandato de acabar con la rebelión del conquistador, Francisco Hernández Girón, sublevado en Cuzco en 1553, pero no llegó a tiempo de intervenir ya que éste había sido derrotado y ejecutado a finales de 1554.

Una vez en Lima, inmediatamente se puso a trabajar en el apaciguamiento de sus nuevos dominios, siguiendo las instrucciones reales. Se confiscó todo el armamento que se pudo y se depositó en la Sala de Armas de Lima; se otorgaron plenos poderes al licenciado, Bautista Muñoz, y al oidor, Diego González Altamirano, para perseguir, detener y ajusticiar a otros cabecillas de la rebelión peruana compañeros de Francisco Hernández Girón, en aras de erradicar cualquier signo de rebeldía a

la autoridad virreinal; Tomás Vásquez, Juan de Piedrahita, Alonso Díaz y Martín de Robles fueron ajusticiados; se puso coto a los encomenderos; asimismo, dispuso que se realizara una visita general a los indios del Perú para evaluar el grado de explotación que sobre ellos ejercían los encomenderos y las cargas tributarias a que estaban sometidos. Como resultado de esta acción, se prohibió que los indios originarios de la sierra fueran trasladados forzosamente a la costa y viceversa. A continuación dictó una serie de ordenanzas que reglamentaban el sembrado, cultivo y comercio de la coca entre los indios, al tiempo que pretendió desterrar la embriaguez de los naturales imponiendo una serie de castigos corporales; todo ello lo consideró necesario para mejorar la vida cotidiana y social de los indígenas, lo que no fue del agrado de todos los españoles afincados en Perú.

Muchos soldados ociosos reclamaban encomiendas y premios por sus servicios prestados, y como no les hacían caso propagaban maledicencias contra el virrey, quien invitó a Palacio a los principales cabecillas, 37 en total, y terminada la comida, les hizo arrestar y conducir al puerto del Callao, de donde salieron desterrados para España.

A fin de dar ocupación útil a los oficiales desocupados y atajar el descontento, creó la guardia virreinal formada por dos compañías: la de *lanzas,* compuesta de cien oficiales dotados de 1.000 pesos de renta anual, y la de *arcabuceros*, compuesta de cincuenta

oficiales que cobraban 500 pesos de renta, y los puso bajo el mando de Pedro de Córdoba.

Durante su mandato, tanto la ciudad de Lima como el virreinato en general, experimentaron un extraordinario auge motivado por el afán constructivo del virrey que entre otros hizo: Concluyó las obras de la catedral; mandó construir un puente de piedra sobre el río Rimac; levantó la Casa de la Alhóndiga para almacenar los granos; fundó un colegio de instrucción en Lima y otro en Truxillo; mandó edificar la casa de Recogimiento de San Juan de la Penitencia para educación de las huérfanas de los conquistadores leales al rey; inauguró el hospital de San Andrés para hombres y el de la Caridad para mujeres; creó el beaterio de Nuestra Señora de los Remedios; apoyó la edificación del convento de San Francisco en Lima y creó un juzgado privativo de aguas para fomentar el riego de los valles que circundaban la capital, a imagen del tribunal de aguas de Valencia.

Promovió, además, la fundación de nuevas ciudades en las diferentes latitudes de los territorios virreinales, a donde habían de trasladarse los españoles faltos de encomiendas de tierras e indios. Se fundó así la población de Santa María de la Parrilla en 1555, la de Cañete en 1556, la de Cuenca en 1557, la de Valladolid en 1557, la de San Miguel de la Rivera en 1557, la de Loyola en 1557, la de Santiago de las Montañas en 1558, la de Santa María de Nieva en 1558 y la de Baeza en 1559. En Chile se fundaron las villas de Concepción, Osorno y Angol de los Infantes. Durante éste mismo periodo de la historia, se descubrieron las minas de azogue en

Huancavelica cuya primera consecuencia fue que la *"mita minera"* quedara repartida entre estos yacimientos de azogue y las minas de plata de Potosí, con la consiguiente ampliación del número de poblados indígenas afectos a los trabajos forzados; en 1560 se introdujeron con éxito los cultivos del olivo, de la vid y del trigo en los territorios de la costa peruana; en 1558 se creó el Consejo de la Real Hacienda del virreinato del Perú; en 1559 se erigió la Real Audiencia de Charcas en la actual ciudad de Sucre (Bolivia), la cual iniciaría su actividad dos años después, ya bajo el gobierno de los sucesores del virrey Andrés Hurtado de Mendoza. También envió expediciones de colonización a la región selvática de Yahuarzongo, a la presuntamente fértil comarca de Rupa-Rupa y a los confines orientales de Jaén de Bracamoros.

En 1556 murió el gobernador de Chile, Jerónimo Alderete, y el virrey nombró a su hijo de tan sólo 21 años, García Hurtado de Mendoza, nuevo gobernador, que salió del puerto del Callao el 9 de enero de 1557 acompañado del oidor Hernando de Santillán y Figueroa como su asesor, y un fuerte contingente de hombres de armas en el que englobó a muchos de los militares ociosos perturbadores del normal transcurrir de la vida en Perú, con la misión de apaciguar la persistente hostilidad de los indios araucanos, así como conseguir las paces entre Francisco de Aguirre y Francisco de Villagra; García Hurtado logró las paces entre los caudillos españoles pero no tuvo éxito con los araucanos que persistieron con su rebeldía muchas décadas más.

El día 25 de julio de 1557 se publicó en Lima la abdicación de Carlos I del trono de España y la proclamación del nuevo rey Felipe II, con cuya solemne proclama, coincidió la primera acuñación de moneda que se hizo en Lima, la que llevaba en el anverso los bustos superpuestos del rey y de su esposa María Tudor y la inscripción *Phil. et María Dei gratia Ang. et Hisp. rexis* y en el anverso las armas de España y la leyenda Philp. *Dei gratia Hisp. rex*.

Acaeció luego la muerte de Carlos I, por lo que se celebraron en Lima las primeras exequias reales y la llegada del sello del nuevo rey que condujo el oidor, Hernando de Saavedra, a la Audiencia el día 28 de abril de 1558.

El modo de ejercer el gobierno del virreinato por el marqués de Cañete, fue considerado autoritario, y como tal, cuestionado y denunciado ante el Consejo de Indias por los ministros de la Audiencia de Lima y los conquistadores desterrados a España. Por tal motivo fue destituido y nombrado para sustituirle a Diego López de Zúñiga y Velasco con el expreso mandato de revocar todo lo hecho por su antecesor sin licencia ni facultad, pero el marqués de Cañete murió en el cargo el día 14 de septiembre de 1560, sin que hubiera llegado el relevo. Sus restos, tras ser sepultados en la iglesia de San Francisco en Lima, luego fueron trasladados por sus hijos a la ciudad de Cuenca (España).

MARTÍN ENRÍQUEZ DE ALMANSA – 1510-1583

Martín Enríquez de Almansa y Ulloa

Martín Enríquez de Almansa y Ulloa nació el año 1510 en Toro (Zamora), y murió el día 12 de marzo de 1583 en Lima (Perú). Fue un militar y administrador colonial español en el Nuevo Mundo.

Era hijo de Francisco Enríquez de Almansa, I marqués de Alcañices y señor Almansa, y de su esposa Isabel de Ulloa y Castilla. Martín era el tercero de los cinco hijos del matrimonio Almansa-Ulloa: Juan, Pedro, Martín, Francisca y María. Martín Enríquez se casó con María Manrique de Lara y tuvieron cinco hijos: Isabel, Francisco, Enrique, Juan y María.

En la Junta Magna convocada por Felipe II en el palacio de Aranjuez en 1568, se nombró virrey de Nueva España a Martín Enríquez de Almansa y Ulloa, y el día 7 de junio del mismo año, el rey firmó las Instrucciones señaladas por el Consejo de Indias que habían de ser entregadas al recién nombrado virrey de Nueva España.

Constaban de 57 apartados, la mayoría de los cuales reiteraban las que se habían entregado anteriormente a los virreyes Mendoza y Velasco, y seguían siendo declaraciones generales llenas de buenas intenciones, pero con referencias concretas a ciertos temas de particular interés. Al nuevo virrey se le requería obediencia a las Instrucciones recibidas, firmeza con autoridad y tacto, a la vez que exigencia con rectitud y prestigio institucional en la aplicación de las instrucciones, traducido en -absoluta obediencia a la Corona y política de hierro con guante de seda-.

Martín Enríquez de Almansa inició su trayectoria virreinal en Nueva España el día 5 de noviembre de 1568, y culminó doce años después, el 4 de octubre de 1580, cuando fue nombrado virrey del Perú.

Su primera acción de gobierno fue desalojar el nido de piratería que la flota corsaria inglesa mandada por Francis Drake y John Hawkins, había establecido en la isla de Sacrificios frente a la costa de Veracruz, desde donde atacaban a los barcos que entraban o salían de la bahía. La flota corsaria inglesa llevaba más de un año asaltando enclaves y embarcaciones en las costas del Caribe, dificultando y entorpeciendo el normal desarrollo de las comunicaciones y el comercio entre las colonias y la metrópoli hispana; éstos, sintiéndose fuertes y confiados, recalaron en el puerto y fuerte de San Juan Ulúa (México) para hacer pequeñas reparaciones en sus barcos y adquirir avituallamiento para volver a casa. Una flota de escolta de la Armada española bajo el mando de Don Francisco Luján recaló casualmente en ese mismo

puerto mientras los ingleses estaban en pleno proceso de avituallamiento. Don Francisco Luján que estaba al corriente de las continuas fechorías inglesas, atacó a la flota británica hundiendo 4 de las naves y capturando abundantes mercancías y vituallas fruto de un año de saqueos, que de lo contrario habrían acabado en Inglaterra. Francis Drake y John Hawkins consiguieron escapar en sus respectivas naves.

Entre las primeras medidas a tomar estaba la de poner orden entre los grupos de españoles -funcionarios y hacendados- y los grupos criollos, clase emergente que intentaba monopolizar la administración colonial. Restableció la seguridad, el orden y la confianza de ambos grupos en la institución real, liberando a los presos y concediendo una especie de amnistía de olvido y perdón.

También tuvo que intervenir en las diputas por conflicto de intereses entre el clero regular y los frailes franciscanos en la capital de virreinato, logrando aplacar, en parte, las turbulentas disputas entre ambas instituciones.

En 1570 el virrey organizó una campaña militar contra los indios huachichiles que amenazaban los centros mineros de Querétaro, y fundó los presidios de Ojuelos y Portezuelos en Zacatecas y el de San Felipe en Guanaxuato.

A partir de entonces, se puso en marcha un ambicioso plan de fundación de ciudades, instituciones, conventos y colegios por todo el territorio virreinal,

incluido la fundación de una congregación en Cocomacán (Dolores-Hidalgo) con advocación a la Virgen de Los Dolores, por la que sentía especial devoción.

En 1571 se celebró con grandes festejos el cincuentenario de la llegada de los españoles y de la fundación de la Ciudad de México, permitiendo a los indios reproducir antiguas fiestas y esparcimientos populares, como los volantines, el volador, además de las habituales fiestas de toros, de cañas y otros juegos de tradición española.

El virrey Martín Enríquez fue impulsor entusiasta de la campaña de colonización de las islas Filipinas, así como el conocido *Galeón de Manila* entre las ciudades de Acapulco (México) y Manila (Filipinas), archipiélago que se puso bajo la jurisdicción del virreinato de Nueva España hasta 1821 que tras la Independencia de México pasó a Madrid.

En 1571 se fundaron las villas de Celaya y de San Felipe en los despoblados de San Luis de Potosí (México); en 1576 la villa de León, lo que hoy es León (Guanaxuato).

Se creó formalmente el Tribunal del Santo Oficio (La Inquisición), llegando en 1571 el primer inquisidor, Pedro Moya de Contreras. Tres años después se efectuó el primer auto de fe en Ciudad de México, en el que se castigaron a 63 penitentes.

También llegaron a instalarse en el virreinato nuevas órdenes religiosas, como la Compañía de Jesús en 1572 que abrió el colegio de Pátzcuaro dos años después, y la

de los hospitalarios de San Hipólito quienes levantaron el hospital de San Hipólito. En 1573 se fundó el convento de religiosas de Balvanera con el título de Jesús de la Penitencia y el colegio de Santa María de Todos los Santos. También se comenzó la edificación de la magnífica Catedral de México y un año después la construcción del convento de la Merced. En 1575 se fundó la parroquia de San Pablo, y en el siguiente año el Santuario de Nuestra Señora de los Remedios, lugar este último que tenía la ermita fundada en recuerdo de la Noche Triste, y en 1579 el convento de religiosas de Santa Clara.

El virrey tuvo un serio incidente con el comisario de los franciscanos, Francisco Rivera, quien molesto porque el virrey no le concedía una audiencia, predicó contra él en un sermón en la catedral. El virrey logró que se ordenara al comisario volver a España, pero éste se negó y puso a toda su orden en contra del virrey, consiguiendo que cediera ante el franciscano.

En un nuevo intento de solucionar todas las diferencias con los religiosos, el virrey publicó en 1574 *Las Ordenanzas del Patronazgo Regio* con las que trataba de poner a cada cual en su lugar, además de la obediencia y el respeto debido a la institución del virreinato. Ese mismo año, el virrey ordenó redactar las *Ordenanzas de Mesta para la Nueva España*, con lo que se regulaba un aspecto importante del tráfico de animales y el comercio por los caminos pecuarios (*cañadas*) del interior.

Saneo la hacienda virreinal incrementando el *almojarifazgo* e introduciendo la *alcabala* y la *bula de la Cruzada*, que hizo extensivas a los mulatos y a los indios libres. La implantación de éstos tres nuevos impuestos provocaba cierto desasosiego en el espíritu del virrey, y así se lo hizo saber al rey y al Consejo de Indias, manifestándoles su inquietud por las posibles reacciones de carácter negativo y la creciente tendencia a cometer fraudes, tanto de españoles como de indios.

En 1576 se produjo una terrible epidemia de viruela que provocó dos millones de muertos entre los indios; el virrey ordenó que todos tuvieran los alimentos y medicinas necesarias, y acometió la inmediata construcción de hospitales donde atenderles, a la vez que decretó la exención de algunos impuestos. Al mismo tiempo puso en marcha planes de obras públicas de protección contra las recurrentes inundaciones por el desbordamiento de los ríos de las zonas bajas del valle de México, e inició la construcción del gran desagüe de Huehuetoca que permitiría el drenaje de las aguas sobrantes de la zona que se anegaba. En los planes constructivos y de saneamiento de la Ciudad de México, el virrey ordenó priorizar la contratación de población indígena para realizarlo.

El virrey Martín Enríquez fue también un gran impulsor del desarrollo cultural en el virreinato fomentando la edición de libros, escritos y folletos de carácter científico, religioso, artístico y de enseñanza, tanto en español como en las diferentes lenguas autóctonas de los naturales del virreinato.

Por Real Cédula de 31 de mayo de 1579 se concedía merced a Martín Olivares, criado del virrey, para ejercer de correo mayor en Nueva España. Se trataba de un oficio vendible o renunciable, y se podía suceder de padres a hijos. Un año más tarde se instalaron oficinas postales en Veracruz, Puebla, Oaxaca, Querétaro y Guanaxuato, convirtiéndose en un monopolio privado hasta el año de 1765 que se incorporó a la Corona.

Transcurridos una docena de años desde su nombramiento, Martín Enríquez, agotado y enfermo, solicitó al rey su relevo y regreso a España, pero Felipe II pensó en aprovechar su larga experiencia, y el 26 de mayo de 1580, le nombró virrey del Perú y presidente de la Audiencia de Lima. La respuesta del virrey, llena de amargura y resignación, concluía diciendo que ante *"la orden expresa de Su Majestad y la brevedad con la que tengo que partir, todas las puertas se han cerrado excepto la de la obediencia".*

Durante el mes septiembre, Don Martín Enríquez se trasladó a la ciudad de Otumba, donde se entrevistó con su sucesor, Don Lorenzo Suárez de Mendoza, a quien tras una larga conversación le entregó una memoria de su periodo de gobierno, así como las recomendaciones y sugerencias que se le permitía hacer.

El virrey, Martín Enríquez de Almansa, embarcó el 9 de diciembre de 1580 en el puerto de Acapulco, y tras 96 días de viaje arribó al puerto del Callao, donde desembarcó el 15 de mayo del año siguiente.

Don Martín Enríquez de Almansa recibió unas Instrucciones Reales firmadas por el rey el 3 de junio de 1580 en Badajoz que constaban de 51 capítulos. En ellas, tras la expresión del sentimiento religioso y de la preocupación evangelizadora del monarca, se relacionaban, con especial cuidado, cuestiones muy precisas y detalladas de gobierno y de la administración, así como algunos temas de carácter particular, relativos a individuos y personas con alguna causa abierta de la que convenía ocuparse.

Llevaba muy poco tiempo en Lima cuando 29 de octubre de 1581, al virrey le tocó presidir el tercer Auto de Fe celebrado por la Inquisición en Lima, durante el cual fue quemado un luterano flamenco llamado Juan Bernal, y se impusieron penas menores a otras veinte personas.

Una de las primeras medidas que acordó fue la reapertura del colegio de la Compañía de Jesús que su antecesor había cerrado; y el día 11 de agosto de 1582 permitió a los jesuitas instituir el colegio real de San Martín, nombrado así en su honor, a cuyo frente nombraron como rector al padre, Pablo José de Arriaga, a fin de recibir a los muchachos de origen provinciano que venían a la capital para seguir estudios universitarios. Creó una cátedra de quechua en la Universidad de San Marcos de Lima, a la que obligó a asistir a los sacerdotes que tenían que predicar la Fe Católica entre los indígenas.

Reorganizó las postas-ventas-posadas *(tambos en quechua)* en el territorio que se habían suspendido por falta de indios que las sirvieran, y ordenó su colocación a mayor distancia entre sí, utilizando corredores o chasquis, similares a los de la época incaica, a quienes exceptuó del servicio de las *mitas*, institucionalizándolo como servicio permanente que regularizaba la comunicación postal entre Lima y el rico asiento de Potosí (actual Bolivia). Para garantizar su permanencia y mantenimiento, entregó la administración a un concierto de empresarios quienes nombraron a Diego Carvajal correo mayor de las Indias en el territorio peruano.

En 1582 creó el corregimiento de Huancavelica y nombró a Juan Maldonado de Buendía, como su primera autoridad.

Durante su mandato llegó una Real Cédula que prohibía la producción en el Perú de vino, aceite, seda, papel y paños, en el marco del proteccionismo implementado por la Corona, que no quería que las industrias de sus colonias hicieran la competencia a las de la metrópoli.

El 15 de agosto de 1582 se convocó el III Concilio de Lima por el segundo arzobispo de la diócesis, Toribio Alfonso de Mogrovejo. En esta reunión eclesiástica, participaron los obispos sufragáneos de Charcas, Cuzco, Paraguay, Quito, Santiago de Chile y Tucumán, al lado de notables teólogos como José de Acosta y Pablo José de Arriaga, y se establecieron las bases para la tarea evangelizadora en el resto del virreinato.

El virrey, Martín Enríquez de Almansa, al conocer la proximidad de su muerte, redactó sus últimas voluntades en las que pedía a sus hijos que trasladaran sus restos al monasterio franciscano del Abrojo (Valladolid), donde quería que se le enterrara junto a su esposa.

Había llegado a los 72 años de edad agobiado y exhausto por las dolencias que padecía -apoplejía, gota y parálisis muscular- e incapaz de resistirlas, falleció súbitamente el 12 de marzo de 1583 en la ciudad de Lima. Se le sepultó en la iglesia de San Francisco, donde se celebraron sus exequias.

LUIS DE VELASCO Y RUIZ -1511-1564

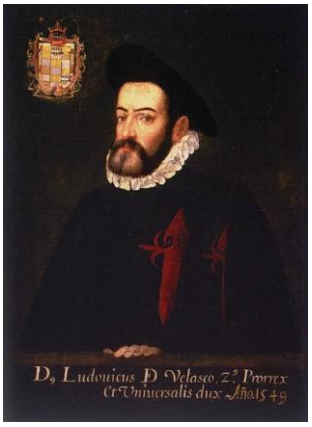

Luis de Velasco y Ruiz de Alarcón

Luis de Velasco y Ruiz de Alarcón nació el año 1511 en Carrión de los Condes (Palencia), y murió el 31 de julio de 1564 en la Ciudad de México. Fue un noble español caballero de las órdenes de Alcántara y de Santiago al servicio de la Corona en el Nuevo Mundo.

Luis de Velasco era hijo de Antonio Velasco Manrique y de su esposa Ana Juana Ruiz de Alarcón y Toledo, ambos de rancio abolengo de la nobleza castellana. Este matrimonio tuvo seis hijos: Luis, Antonia, Francisco, Aldonza, Inés e Isabel. Luis de Velasco se casó, en primeras nupcias, con Ana de Castilla y de Mendoza, y en segundas, con María Mendoza Pérez de Guzmán.

Luis de Velasco, luego llamado el viejo, desde muy joven estuvo al servicio de la Corona en los ejércitos reales, donde se destacó por sus dotes de mando. Ejerció el cargo de virrey de Navarra entre los años 1547 y 1549 en cuya función demostró tener aptitudes para la dirección y administración de gentes e instituciones, así como habilidades diplomáticas y

delicadeza en su forma de proceder, lo que le catapultó a ser nombrado, II virrey de Nueva España, donde pasaría los siguientes catorce años de su vida, de 1550 a 1564.

El rey Carlos I-V firmó su nombramiento de virrey de Nueva España el 4 de julio de 1549 en la ciudad de Bruselas, expidiéndose las Instrucciones reales el 16 de abril de 1550 en la ciudad de Valladolid, cuyo primer punto de esas instrucciones contenía una declaración específica:

"[…] Por cuanto en reconocimiento de tan gran merced como Dios Nuestro Señor nos ha hecho en hacernos rey y señor de tantas y tan grandes provincias como son las de nuestras Indias, nos tenemos siempre por obligado a daros orden cómo los naturales de dichas provincias le conozcan y sirvan y dejen la infidelidad y el error […] para que su santo nombre sea en todo el mundo conocido y ensalzado […]".

Entre otras muchas cosas se le encomendaba: la liberación de cualquier tipo de encomienda o esclavitud y la guarda de todos los derechos de la población indígena; la estricta aplicación de las Leyes Nuevas; la recomendación de cultivar la caña de azúcar, desarrollar la industria de la seda y de la ganadería, la recta administración de la economía y el saneamiento de la Hacienda Real. En el párrafo final de las instrucciones se decía:

"Y porque por experiencia ha parecido […] os mando que no entendais en armadas ni descubrimientos, ni tengais granjerías de ninguna suerte de ganados mayores

ni menores ni estancias ni labranzas ni minas, ni tengais trato de mercaderías ni otras negociaciones, por vos ni en compañía ni por interpósitas personas directa ni indirectamente; ni os sirvais de los indios […] porque teniendo estas consideraciones mandamos dar salario competente con vuestro cargo".

El día 25 de febrero de 1550 otorgó testamento en la ciudad de Palencia y a continuación marchó para Sevilla a preparar su partida a Nueva España. El día 29 de mayo se hizo a la mar desde el puerto de Sanlúcar de Barrameda, y el día el 23 de agosto llegaba a San Juan de Ulúa en la costa caribeña de Nueva España, desde donde viajó por tierra visitando varias ciudades del virreinato hasta que el día 25 de noviembre del mismo año, Don Luis de Velasco, en compañía del virrey saliente, Don Antonio de Mendoza, hizo su entrada oficial en la Ciudad de México como virrey.

Desde el primer momento, Luis de Velasco se puso manos a la obra aplicando con exactitud y prudencia las Instrucciones reales recibidas, ordenando la libertad de todos los indios esclavos, orden que los encomenderos habían rechazado hasta ese momento. Frente a sus súplicas y amenazas respondió declarando que *más importaba la libertad de los indios que las minas de todo el mundo y que las rentas percibidas por la Corona no eran de tal naturaleza que por ellas se hubieran de atropellar las leyes divinas y humanas.*

Las Leyes Nuevas fueron implantadas en todo el virreinato. También se prohibió a las órdenes religiosas

que conocieran en negocios de matrimonio, encargándoseles cuidar del trabajo de los indios, para evitar que se hicieran perezosos y aumentar la producción de los mantenimientos. Ambas acciones, nada fáciles, fueron premiadas con el respeto y la admiración de las comunidades indígenas y de gran parte de la población española y criolla.

En 1553 instauró el Tribunal de Santa Hermandad que presidieron los alcaldes de la Mesta, para hacer frente a numerosos salteadores de caminos, siguiendo el ejemplo de la península ibérica. Ese mismo año, se fundó La Real y Pontificia Universidad de México; y durante los años sucesivos se construyeron hospitales y se realizaron importantes obras públicas, se conquistaron, pacificaron y colonizaron los territorios del norte del virreinato, fundando ciudades como San Miguel el Grande (hoy San Miguel de Allende), Durango, San Felipe de Ixtlahuaca y Nombre de Dios.

El año 1554 los cada vez más frecuentes levantamientos de indios del norte, impedían las comunicaciones entre la Ciudad de México y el centro minero de Zacatecas, por lo que el virrey designó al oidor, Francisco de Herrera, para que pusiera coto a tales insurgencias, lo que sólo consiguió en parte.

A pesar de que en un apartado de la Instrucciones reales recibidas tras su nombramiento como virrey de decía: *os mando que no entendais en armadas ni descubrimientos,* el virrey decidió mandar una expedición de conquista a la Florida bajo el mando de su amigo, Don

Tristán de Luna y Arellano, que al frente de 13 navíos, 500 soldados y mil colonos y criados, salió de San Juan de Ulúa el 11 de junio de 1559 desembarcando el 17 de julio en la bahía de Miruelo (actual de Tampa) para desde ahí iniciar la exploración de aquellos territorios; la expedición terminaría en auténtico fracaso por la acción de un huracán. Dos años después se montó otra expedición bajo el mando del conquistador Ángel de Villafañe, que también sufrió el azote de los huracanes que le desviaron a Santo Domingo (la Española), donde se refugiaron los que quedaban tras el paso de los huracanes, y allí se abandonó la empresa. La labor conquistadora la retomaría, Don Pedro Menéndez de Avilés, capitán de la Armada Trasatlántica y recién nombrado gobernador de Cuba, y más tarde adelantado de la Florida.

La Corona nombró visitador de Nueva España al licenciado, Jerónimo de Valderrama, que llegó a México en 1563 provisto de instrucciones para la posible sustitución del virrey por la Audiencia, en caso de muerte por enfermedad. También nombró directamente al gobernador de Yucatán, sustituyendo su dependencia de la Audiencia de los Confines en Guatemala.

Don Luis de Velasco fue durante su gobierno virreinal, un hombre totalmente austero y honrado, lo que le valió el apelativo de *El Prudentísimo*. Moría el 31 de julio de 1564 en la Ciudad de México tras varios años de enfermedad. Fue sepultado en el convento de Santo Domingo.

MELCHOR VERDUGO – 1513-1567

Melchor Verdugo Olivares

Melchor Verdugo Olivares nació el año 1513 en la ciudad de Ávila, y murió 13 febrero de 1567 en Truxillo (Perú). Fue un soldado y administrador colonial español en el Nuevo Mundo.

Melchor Verdugo era hijo de Francisco Verdugo y de su esposa Marina de Olivares. Se casó con Jordana de Mexía Arévalo, natural del Espinar (Segovia) el año 1553 y no tuvieron descendencia. Legitimó a una hija mestiza dándole su apellido.

Hacia 1529 quedó huérfano de su progenitor, y entonces decidió iniciar la aventura del Nuevo Mundo con tan solo 16 años y esmerada educación para su edad, siendo Panamá su puerto de llegada, donde rápidamente entro al servicio del licenciado Gaspar de Espinosa.

En 1531 se unió al pequeño contingente que marchó a Perú con Francisco Pizarro para sumarse a los 168 hombres que ya englobaban las huestes del luego marqués de la Conquista. En septiembre de 1532 partió

hacia Caxamarca con Pizarro y sus 168 compañeros de a pie y 62 de a caballo, y tras 53 días de marcha llegaron a su destino el 13 de noviembre, y tres días después, el 16 de noviembre de 1532 capturaron al indio Atahualpa en la plaza Mayor de Caxamarca. Melchor Verdugo como soldado de a pie recibió una gran recompensa del botín de rescate obtenido de los incas para la liberación de Atahualpa, quien finalmente fue ajusticiado por garrote vil el 29 de Agosto de 1533. También recibió un solar en el Cuzco después de fundar Francisco Pizarro el Ayuntamiento de la ciudad el 23 de marzo de 1534.

Ese mismo año de 1534, Diego de Almagro escogió un lugar en el valle del Chimo para fundar la villa de Truxillo en recuerdo de la tierra natal de los Pizarro, y el 5 de marzo de 1535 Francisco Pizarro consumó la fundación de la villa con la instauración del Cabildo y nombramiento de sus autoridades. Melchor Verdugo fue compensado por sus servicios con una encomienda en Truxillo, que algunos autores la nombran como la más rica de la región en aquellos tiempos. Algún tiempo después, Melchor Verdugo fue nombrado regidor perpetuo en el Cabildo de Truxillo, donde también figuró de alguacil mayor.

Melchor Verdugo solicitó mercedes a la Corona como recompensa de su presencia en el apresamiento de Atahualpa y posterior conquista del Perú, como hicieron otros muchos que también participaron en la gesta peruana.

El 7 de diciembre de 1537, por un real privilegio de la reina Doña Juana I y su hijo el rey Carlos I, le concedieron su anhelado escudo de armas con el título de Conquistador de Indias, dicho privilegio dice así:

Doña Juana y Don Carlos, Reyes de Castilla, León, Asturias, etc…

Por cuanto Hernando de Ceballos en nombre de vos Melchor Verdugo, vecino de la ciudad de Truxillo que es en la provincia de la Nueva Castilla llamada Perú de las nuestras Indias, nos había relación al tiempo que el marques D. Francisco Pizarro nuestro gobernador y capitán general de la dicha provincia y del Nuestro Consejo, la comenzó a cumplimentar poblar, hasta agora, siempre os habis hallado con vostras armas y caballos a las conquistas della con el dicho marques, donde partis muchos trabajos en esa parte y en la prision de Atapalipa toma de Caxamarca otros lugares de indios y en muchos rencuentros e guazabarras, que con indios de dicha prision ha habido, todo a vuestra costa y mision, y teneis vuestra casa poblada en la dicha ciudad de Truxillo, donde habeis fecho muy buenas obras e acogimientos a las personas que an ido a dicha provincia a nos servir, a los cuales habéis dado de comer otras cosas que han habido menester como dijo constaba y decia por esta informacion que ante los de Nuestro Consejo de las Indias hizo presentacion e nos suplico e pidio por vuestra merced que en remuneracion a los servicios nos mandaremos dar por armas un escudo fecho de tres partes:

En la una parte baja que es la principal del dicho escudo, una nao con las velas tendidas en campo de aguas azules y blancas; en la otra parte alta de la mano derecha un tigre con una espada en la mano en campo colorado, y en la otra tercera parte un árbol que se dice coco, sobre aguas azules en campo de oro, y una orla con cuatro cabezas de sierpes echando sangre, y en cada una de las cuatro esquinas de dicho escudo dos astas de lanzas quebradas con los hierros de su color y las astas de oro en campo blanco o de plata, y por timble, un yelmo cerrado, y por divisa un tigre con la dicha espada en las manos, con sus trocoles y dependencias de negro y verde, y un rollo torcido, o como la vuestra merced fuere, etc..

Valladolid 7 diciembre 1537.

Yo el Rey.

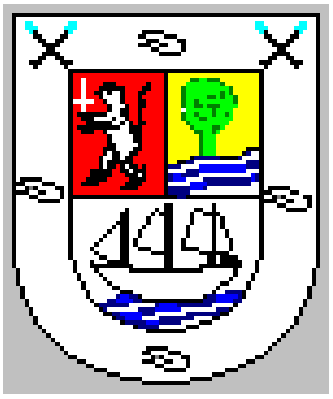

Blasón de Melchor Verdugo

La rebelión de los encomenderos contra la implantación de las Leyes Nuevas de 1542 que protegían a la población indígena y limitaban los abusos de los encomenderos, estalló en 1544 encabezada por Gonzalo Pizarro, quien durante la revuelta fue nombrado

gobernador del Perú. La Corona envió a Pedro de la Gasca como nuevo, presidente de la Real Audiencia de Lima, con instrucciones específicas de cortar la rebelión, como así ocurrió 9 de abril de 1548 en la batalla de Xaquixahuana, donde Gonzalo Pizarro fue derrotado, apresado y, tras un juicio rápido, condenado a muerte y ajusticiado.

Melchor Verdugo, que durante esta rebelión permaneció fiel a la Corona, marcho a España donde permanecería entre los años de 1548 hasta 1550, logrando, en ese tiempo, el hábito de Caballero de la Orden de Santiago y contrayendo matrimonio con Doña Jordana Mexía. Regresó con su esposa a Truxillo (Perú) donde había disfrutado de cargos y encomiendas en el pasado, y tras instalarse, vivió con gran ostentación y boato. En 1557 viajó por segunda vez a España como representante del virrey del Perú, Andrés Hurtado de Mendoza, portando de una carta suya para el rey, en la que le recomendaba por los buenos servicios prestados a la Corona, llamándole muy explícitamente, *El Comendador D. Melchor Verdugo.* Murió en Truxillo (Perú) en 1567.

JUAN PABLO CARRIÓN – 1513-¿…?

Juan Pablo de Carrión

Juan Pablo de Carrión nació el año 1513 en Carrión de los Condes (Palencia), desconocemos fecha y lugar de su muerte. Fue un hidalgo español que sirvió como capitán en la Armada de España en el Nuevo Mundo.

En 1559 se casó con María Salcedo y Sotomayor, y siete años más tarde, en 1566, lo hizo con Leonor Suárez de Figueroa.

El año 1542 el primer virrey de Nueva España, Antonio de Mendoza y Pacheco, organizó una expedición bajo el mando de Ruy López de Villalobos a las Filipinas en busca de una ruta a la especería desde Nueva España. Este archipiélago había sido descubierto por la expedición de Magallanes-Elcano. La expedición partió del puerto de Barra de Navidad (México), el día 1 de noviembre de 1542, con una flota de 6 navíos y 400 hombres de tripulación en la que iba Juan Pablo de Carrión como piloto.

Tras sobrevivir a la fracasada expedición, Juan Pablo de Carrión regresó a España y trabajó como tesorero del arzobispo de Toledo, Juan Martínez Silíceo;

y en 1559 contrajo matrimonio con María Salcedo y Sotomayor.

En la década de 1560, su paisano, don Luis de Velasco, virrey de Nueva España, le dio licencia para trabajar en los astilleros del puerto la Navidad, donde se armaban los barcos que viajaban al Pacífico. Juan Pablo Carrión aportó su experiencia para fabricar los bajeles y permaneció allí durante un lustro participando en los preparativos de la nueva expedición a Filipinas encabezada por Miguel López de Legazpi y Andrés de Urdaneta con la misión de colonizar Filipinas y buscar el *tornaviaje*. Juan Pablo Carrión intentó sumarse a ella, aunque no lo consiguió, debido a la incompatibilidad de caracteres entre él y Andrés Urdaneta, segundo en el mando.

Mientras su esposa, María Salcedo y Sotomayor vivía en Sevilla, los cronistas coinciden en que Juan Pablo Carrión vivió maritalmente con una tal Leonor Suárez de Figueroa, durante su trabajó en el astillero, con quien se casó en 1566. Tras lo cual fue acusado ante la Inquisición de bigamia y de judaizante, confiscándole todos sus bienes y obligándole a volver a España para defenderse de esas acusaciones y vivir una temporada con su primera esposa en Sevilla.

En 1573 solicitó al rey el nombramiento de almirante del mar del Sur y del mar de la China, y aunque no hay constancia que tal merced le fuera concedida, nuestro personaje se dirigió a Filipinas en 1577 como general de la Armada en apoyo de la labor de Legazpi.

A las luchas entre españoles y portugueses en el extremo oriente, se sumaron los ataques de piratas chinos y japoneses que amenazaban con echar al traste la presencia española en Filipinas. La cantidad de mercancías que se acumulaban en torno a Manila sirvieron de atracción para los comerciantes chinos, los *sangleys*, y para los piratas japoneses llamados *wokou*, «bandidos enanos», y los *nambanjin*, «bárbaros del sur» que con sus respectivas flotillas piratas, suponían una seria amenaza para el emporio comercial español. El pirata japonés *Tay Fusa* había creado una flota con base en la isla de Luzón (Filipinas) que superaba cuantitativamente a la española, algo que forzosamente acabó alarmando a la Corona y al Consejo de Indias.

El 16 de junio de 1582 Felipe II recibió una carta del gobernador general de Filipinas, Gonzalo Ronquillo de Peñalosa, en la que le explicaba que el problema de la piratería estaba totalmente descontrolado.

"Los japoneses son la gente más belicosa que hay por aquí. Traen artillería y mucha arcabucería y piquería. Usan armas defensivas de hierro para el cuerpo. Todo lo cual lo tienen por industria de portugueses, que se lo han mostrado para daño de sus ánimas".

No se podían permitir más incursiones de aquello vándalos. Era hora de tomar cartas en el asunto; y el año 1582 a Juan Pablo de Carrión, con 69 años de edad, le fue encomendada la misión, como capitán, de expulsar a los piratas japoneses *Wokou* de la isla de Luzón.

Batalla de Cagayán

Juan Pablo de Carrión no perdió tiempo y les provocó cañoneando a un navío japonés en el mar de la China Meridional. Enseguida recibió respuesta de los nipones de *Tay Fusa*, quienes presentaron batalla con 10 naves bien armadas contra una flotilla de 7 naves con una tripulación de 40 infantes de los tercios del capitán Juan Pablo de Carrión. Se divisó uno de los barcos piratas de *Tay Fusa* saqueando la costa de Luzón, al momento la flotilla española comenzó el bombardeo hacia la embarcación japonesa, y esta tuvo que huir rápidamente hacia su base de operaciones. La respuesta de *Tay Fusa* fue inminente, y poco tiempo después apareció con toda su flota de piratas preparados para aniquilar a los 40 hombres de Carrión que rápidamente libraron sangrienta batalla con fuego de falconetes y cañones, luego abordaje y lucha cuerpo a cuerpo con el filo de las hachas y espadas contra los samuráis japoneses con sus armaduras, katanas y los arcabuces proporcionados por los lusos. La superioridad numérica de los asiáticos estuvo a punto de darles la victoria, pero la estrategia de los españoles que usaron técnicas de las que se empleaban en Flandes, consiguieron desbaratar la resistencia enemiga. El resultado fue aterrador para los piratas que perdieron a unos 600 hombres y varias de sus embarcaciones, quedando *Tay Fusa* muy tocado y obligándole a tener que volver a Japón vencido en la batalla y derrotado en su orgullo. Fue la primera vez en la historia en que soldados españoles medían sus espadas contra las katanas de los guerreros samuráis. En este

singular episodio de la historia naval española, los invasores nipones probaron el acero toledano y no se quedaron con ganas de repetir, pues el pavor infundido por los españoles hizo que los japoneses no volvieran a pisar Filipinas hasta la II guerra mundial.

PEDRO SANCHO DE LA HOZ – 1514-1547

Pedro Sánchez de la Hoz

Pedro Sánchez de la Hoz nació el año 1514 en Calahorra (La Rioja), y murió el año 1547 en Santiago de Chile. Fue un comerciante, cronista, conquistador y administrador colonial español en el Nuevo Mundo.

Desconocemos cuando llegó a las Indias, pero tras el apresamiento de Atahualpa en Caxamarca, aparece como escribano certificando las cantidades entregadas a cada conquistador por el rescate del Inca. Ejerció de secretario del gobernador, Francisco Pizarro en sustitución de Francisco de Jerez, durante la marcha de Xauxa al Cuzco, según relata una relación de la Conquista del Perú cuyo texto fue autorizado por el propio Francisco Pizarro, considerándose una relación oficial de los hechos de los españoles hasta 1534.

El 22 de abril de 1535 obtuvo permiso para regresar a España, donde se casó con Guiomar de Aragón, y tras algún tiempo, ya arruinado, consiguió una merced real y regresó al Perú 1539 cuando Pedro de Valdivia, teniente de Francisco Pizarro, preparaba una expedición a Chile. Sancho de Hoz traía una Real Cédula firmada el 24 de enero de 1539, que le autorizaba a descubrir nuevos

territorios al sur del estrecho de Magallanes, llamados entonces *Terra Australis*, y de las islas no asignadas que descubriese, tomando posesión de ellos como gobernador, justicia mayor y capitán general.

(...) Item, vos prometemos que, hecho el dicho descubrimiento de la otra parte del dicho estrecho, o de alguna isla que no sea en paraje ajeno, os haremos la merced a vuestros servicios; i entre tanto que no somos informados de lo que así descubriéredes, seais nuestro gobernador dello. Por ende, por la presente, haciendo vos el dicho Pero Sancho de Hoz a vuestra costa, i segun i de la manera que de suso se contiene el dicho descubrimiento, digo i prometo que vos será guardada esta capitulacion, i todo lo en ella contenido; i no lo haciendo, ni cumpliendo ansí, nos no seamos obligados a vos mandar guardar ni cumplir lo susodicho, ni cosa alguna dello; ántes vos mandáremos castigar, i proceder contra vos, como contra persona que no guarda ni cumple, i traspasa los mandamientos de su rei y señor natural; i dello mandamos dar la presente, firmada de mi nombre, y refrendada de mi infrascripto secretario. Fecha en Toledo a 24 días del mes de enero de 1539 años.

Sus ambiciones chocaron de inmediato con el proyecto de exploración de Pedro de Valdivia, choque que se salvó porque a instancias de Francisco Pizarro, ambos capitanes de conquista formaron una sociedad. Como Pedro Sancho de Hoz no contaba con gente ni tenía dinero -sólo contaba con el respaldo real-, se convino que su aporte a la empresa consistiría en alrededor de 50 cabalgaduras, corazas y otros implementos que se

despacharían por mar en dos navíos en el plazo de cuatro meses.

Sancho de Hoz no pudo cumplir lo pactado con Pedro de Valdivia, y planeo asesinarle y apoderarse del mando de su hueste, y emprendió el camino hacia Chile con esa idea. Los hombres de Valdivia descubrieron el complot y le detuvieron en agosto de 1540, pero Valdivia le perdonó la vida a cambio de que accediera a disolver la sociedad que habían formado. Durante los siguientes siete años Sancho de Hoz inspiró y promovió diversas intentonas de socavar la autoridad de Pedro de Valdivia en Santiago de Chile, pero éste intentando evitar un posible juicio de residencia contra tan influyente personaje, le perdonó la vida en varias ocasiones, e incluso le dio la libertad que merecidamente se ganó en la defensa de Santiago de Chile a raíz del ataque de Michimalonco. Sin embargo, en diciembre de 1547, a raíz de la partida de Valdivia al Perú, dejó como gobernador a Francisco de Villagra, quien descubrió una nueva conjura de Sancho de la Hoz contra Valdivia en su ausencia; luego de prenderle y reconocerse involucrado en una confabulación que buscaba destituirle como gobernador, Villagra le condenó a muerte y le ajustició por decapitación, paseando después su cabeza por las calles de la capital chilena.

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE Y MENDIETA–1515-1576

Juan Ortiz de Zárate

Juan Ortiz de Zárate y Mendieta nació el año 1515 en Orduña (Vizcaya), y murió el 26 de enero de 1576 en Asunción (Paraguay). Fue un conquistador, colonizador y administrador colonial español en el Nuevo Mundo.

Juan Ortiz era hijo del capitán Lope Ortiz de Mendieta y Sáenz de Angulo y de Juana Hernández de Zárate, cuyo matrimonio tuvo cuatro hijos: Pedro, Catalina Lucía, Juan y Ana Ortiz de Zárate y Mendieta. Se casó en primeras nupcias con Catalina de Aranda y no tuvieron hijos; y en segundas nupcias con la india Leonor Yupanqui, con quien tuvo dos hijos; Juana Ortiz de Zárate y Yupanqui y Diego Ortiz de Zárate y Mendieta.

Juan Ortiz partió a la aventura americana siendo un adolescente, y a partir de 1534 intervino en la conquista del Perú a las órdenes de Diego de Almagro. El apoyo que prestó a éste y más tarde a Diego de Almagro el Mozo en el conflicto que se suscitó con Francisco Pizarro, le

obligó a refugiarse en Charcas el año 1546, donde se transformaría desde 1548 en encomendero de Totora (Cochabamba) además de en uno de los primeros mineros en Potosí, junto con varios de sus parientes que acumularon enormes fortunas.

La red económica de Zárate operaba en todo el Perú, especialmente en la villa de La Plata y Potosí, con extensiones en Lima, Cochabamba, Arequipa y Tarixa, al igual que en la península ibérica, por ser Vizcaya y Sevilla las ciudades en donde sus familiares maternos eran funcionarios de la Casa de Contratación.

Tras unos años de andanzas por el Alto Perú regresó a España en 1567, donde el 10 de julio de 1569 consiguió el nombramiento para dos vidas, de gobernador y capitán general de Río de la Plata. Con el propósito de hacerse cargo de este puesto, en 1572 organizó una expedición que desembarcó el 26 de noviembre de 1573 en el gran estuario formado por la desembocadura conjunta de los ríos Paraná y Paraguay. Ortiz de Zárate se disponía a remontar su curso cuando el 29 de diciembre del mismo año, le sorprendió un ataque indígena que provocó cien bajas en sus huestes en la isla de San Gabriel, en la que se hizo fuerte hasta 1574 que fue auxiliado por Ruy Díaz Melgarejo y por su sobrino, Juan de Garay, quienes habían salido de Asunción en su busca.

Ortiz de Zárate llamó a esta región Nueva Vizcaya y fundó la ciudad de Zaratina de San Salvador antes de ocupar efectivamente su puesto de gobernador en

Asunción, capital de la entonces llamada Provincia Gigante del Paraguay.

El 8 de febrero de 1575 Juan Ortiz de Zárate llegaba a la ciudad de Asunción junto a 23 frailes franciscanos, entre los que se encontraba, fray Luis de Bolaños. Nada más llegar Ortiz de Zárate tomó posesión como adelantado y gobernador, permaneciendo en el cargo hasta el día de su muerte, ocurrida el 26 de enero de 1576. Había testado y designado como sucesor a favor de quien se casara con su hija, Juana Ortiz de Zárate y Yupanqui. Juan Torres de Vera y Aragón se casó con Juana y heredó todos los cargos y hacienda de su suegro.

FRANCISCO DE MENDOZA – 1515-1547

Francisco de Mendoza

Francisco de Mendoza nació el año 1515 en Castrojeriz (Burgos), y murió en noviembre de 1547 en Asunción (Paraguay). Fue un hidalgo, militar y conquistador español en el Nuevo Mundo.

Francisco de Mendoza era hijo de Rodrigo de Mendoza, III conde de Castrojeriz, y de Ana Manrique de Lara, cuyo matrimonio tuvo dos hijos: Francisco de Mendoza y Álvaro Gómez Manrique de Mendoza. Se casó en primeras nupcias con Catalina Enríquez de Mendoza, y tuvieron un hijo, Diego de Mendoza; y en segundas nupcias con María Angulo de Manrique, y tuvieron una hija, Elvira Manrique de Lara y Mendoza,

No sabemos nada de su vida anterior a su llegada al Nuevo Mundo, que lo hizo el año 1536 con la expedición de su pariente, Pedro de Mendoza, primer adelantado de Río de la Plata y gobernador del Paraguay.

Tras el fallecimiento del adelantado, Pedro de Mendoza, el 23 de junio de 1537, surgieron disputas entre los dos aspirantes a la gobernación que duraron

casi dos años, pero sería Domingo Martínez de Irala quien finalmente se quedaría con el mando, y Francisco de Mendoza fue su teniente y compañero en varias expediciones, figurando entre los que hicieron prisionero a Álvar Núñez Cabeza de Vaca, y cuando en 1547 Martínez de Irala prosiguió en su empeño de llegar a la sierra de La Plata, lugar que sólo era una quimera producto de la imaginación de los conquistadores, alimentada por las propias ansias de riquezas y por las leyendas que iban pasando de boca en boca, encargó a Francisco de Mendoza el gobierno de la ciudad de Asunción. Después de varios meses sin noticias de Martínez de Irala, Francisco de Mendoza trató de que se le concediese en propiedad el cargo de gobernador de Asunción, que ocupaba hasta ese momento de forma interina. Pero no solo no obtuvo el cargo, sino que este le fue concedido a Diego de Abreu, lo que provocó que Francisco de Mendoza se levantase contra éste e intentase apoderarse del cargo por la fuerza de sus armas. Francisco de Mendoza fue derrotado por Diego de Abreu, el cual le encarceló y le condenó a ser decapitado según los fueros que regían a los hidalgos. Dicha sentencia se cumplió en el mes de noviembre de 1547.

FRANCISCO ÁLVAREZ DE TOLEDO – 1515-1582

Francisco Álvarez de Toledo

Francisco Álvarez de Toledo nació el 15 de julio de 1515 en Oropesa (Toledo), y murió el 21 de abril de 1582 en Escalona (Toledo). Fue un aristócrata, militar y administrador colonial español en el Nuevo Mundo.

Francisco Álvarez de Toledo era hijo de Francisco Álvarez de Toledo y Pacheco, II conde de Oropesa, y de María Manuel de Figueroa y Toledo, matrimonio que tuvo tres hijos; Juan, María y Francisco Álvarez de Toledo y Figueroa. Se casó con Beatriz de Monroy y Ayala, II condesa de la Deleitosa, y tuvieron cuatro hijos: Juan Álvarez de Toledo y Monroy, IV conde de Oropesa; Ana de Toledo y Monroy; Francisco Álvarez de Toledo Monroy y Ayala y Juana Álvarez de Toledo y Figueroa.

Su nacimiento se produjo al tiempo que fallecía su madre, pues ésta murió en el parto, y de su crianza se encargaron sus tías Isabel y María. Al cumplir los ocho años le trasloaron a la corte para servir como paje de la

reina consorte, Isabel de Portugal. Aprendió latín, historia, retórica y teología, además de música, baile modales cortesanos y esgrima. A los quince años pasó al servicio del rey-emperador, Carlos I-V, a quien acompañó durante toda la vida del rey-emperador en cuantos desplazamientos hizo por España, Europa y África. El permanente contacto personal con el monarca, tanto en la paz como en guerra, y en las relaciones con los poderosos de aquél mundo, le instruyó en las artes diplomáticas que le sirvieron para desenvolverse con facilidad y prudencia en posteriores momentos de su vida cuando era la máxima autoridad en el territorio. A la edad de veinte años fue investido con el hábito de caballero de la Orden de Alcántara, dieciséis años más tarde recibió la encomienda de Acebuchal (Málaga) de la misma Orden.

En 1535 tuvo su bautizo de armas en la expedición a Túnez, donde las tropas imperiales arrebataron dicha plaza del norte de África a los otomanos.

La siguiente escaramuza de importancia que presenció Francisco Álvarez de Toledo sería en Roma, cuando el rey-emperador Carlos I-V desafió al rey Francisco I de Francia, desencadenando la tercera guerra entre ambos reinos, (batalla de Pavía 1525) desde que Carlos I accedió a la Corona española en 1516. Luego del acuerdo de paz, viajó a España y más tarde a Gante, desde donde partió con su jefe a la expedición de Argel de 1541, campaña que terminó en fracaso.

Por su constante cercanía al rey-emperador, estuvo al corriente de las negociaciones de éste con Inglaterra para una nueva guerra contra Francia. A continuación pasó a España y participó en una junta de teólogos que se reunieron en Valladolid para tratar sobre la personalidad y trato a los indios en el Nuevo Mundo. En 1543 acompañó al rey-emperador a Italia y Alemania, durante la cuarta guerra con Francia participando activamente en las batallas de Güeldres y Düren.

Cuando en 1556 se produjo la abdicación del rey-emperador Carlos I-V, siguió acompañándole en su viaje hasta el monasterio de Yuste, haciendo su entrada en el Castillo de Jarandilla de la Vera el 12 de noviembre, donde fue hospedado durante dos meses por su propietario, el III conde de Oropesa, Fernando Álvarez de Toledo y Figueroa, sobrino de Francisco Álvarez, nuestro biografiado. El día 3 de febrero de 1557 el anciano rey-emperador fue trasladado, siempre con la compañía de Francisco Álvarez de Toledo, al monasterio de Yuste hasta su fallecimiento en 1558.

Francisco Álvarez de Toledo, ya libre de sus obligaciones reales tras la muerte del rey-emperador, dedicó los siguientes años a actividades relacionadas con la Orden de Alcántara en la ciudad de Roma, participando en las discusiones y la definición de los Estatutos de la Orden como procurador general.

En 1565 asistió en calidad de delegado regio al concilio provincial de Toledo interviniendo en las deliberaciones de la Junta Magna de 1568, con el

inestimable apoyo del cardenal, Diego de Espinosa, presidente del Consejo Real de Castilla. Entre otros acuerdos de la Junta Magna surgió el nombramiento de Francisco Álvarez de Toledo como virrey, gobernador y capitán general del virreinato del Perú.

En febrero de 1568 el rey Felipe II le ofreció el cargo de virrey del Perú, que Francisco Álvarez aceptó de inmediato. El virreinato del Perú era entonces inmenso, abarcaba desde Panamá hasta el extremo sur de Chile, incluyendo las Audiencias de Panamá, Bogotá, Quito, Lima, Chile y Charcas.

Tras un largo y arduo proceso, se elaboraron unas Instrucciones con las que se intentaba resolver la grave crisis institucional que se padecía en el virreinato, y se le entregaron al recién nombrado virrey, con el mandato expreso de llevarlas a cabo.

En el conjunto de mandatos y recomendaciones de las Instrucciones destacaba la de que su principal cometido consistía en la conversión de los indios a la Fe Católica. Tenía que cuidar su formación y catequesis, lograr que los sacerdotes cumplieran sus obligaciones y que los monjes y frailes se dedicaran a la enseñanza de la religión, castigando la inmoralidad. Tenía que impedir su conocida dedicación al comercio, así como la multiplicación de los monasterios construidos sin licencia del virreinato o del arzobispado. Una de las medidas generales más importante sería la de implantar la Inquisición.

El día 19 de marzo de 1569, en compañía de su secretario, Eusebio de Arrieta, se embarcó en la armada del general Diego Flores de Valdés que partió del puerto de Sanlúcar de Barrameda, desembarcando en Cartagena de Indias el día 8 de mayo.

Nada más desembarcar se puso a trabajar dando las primeras instrucciones, que básicamente consistieron en: establecer los derechos de aduanas, levantar un hospital, artillar la plaza y expulsar a algunos franceses allí asentados. Tres semanas más tarde llegaba a Nombre de Dios (Panamá), donde mandó cambiar la localización de la ciudad, que fue trasladado a un lugar llamado San Felipe de Portobelo e instalar un hospital para marineros enfermos. Después se trasladó por tierra a la ciudad de Panamá, donde ordenó la construcción de caminos y viales, resolvió los conflictos de intereses enfrentados, mandó establecer el derecho de *almojarifazgo*, reunir a los indios en nuevas reducciones y perseguir a los negros cimarrones que asolaban la comarca.

Desde Panamá navegó hasta Manta, en la Audiencia de Quito, siguiendo luego por tierra hasta Piura, y el día 15 de octubre fue recibido con toda solemnidad en la ciudad de Truxillo; el último día de noviembre de 1569, tras efectuar la jura de rigor como V virrey del Perú, entró bajo los arcos de triunfo que se habían levantado en su honor en la ciudad de Lima.

Durante su primer año como virrey se volcó en estudiar con detalle la catastrófica situación existente por el enfrentamiento de los españoles poderosos con la

Audiencia, los abusos generalizados, el incumplimiento de las normas, la falta de respeto a cualquier autoridad, la no aplicación de las leyes, la miseria de las comunidades indígenas, el abandono de las minas y los levantamientos de españoles e indios. En este tiempo, supo rodearse de los mejores conocedores de la situación, con cuyo apoyo inició de inmediato una formidable obra legislativa y reformadora.

Al año siguiente de su llegada inició una gira por las diferentes partes de virreinato, siguiendo las Instrucciones reales que decían: *la necesidad confirmada cada día, de llevar a cabo una visita a los territorios a su cargo, algo que nunca se había producido y que exigiría evidentes sacrificios.*

El 22 de octubre de 1570 salió de Lima acompañado de su secretario, Álvaro Ruiz de Navamuel, y de los hombres más sabios y conocedores del medio, entre los que se encontraban el cosmógrafo e historiador, Pedro Sarmiento de Gamboa, autor de una *Historia de los incas*, el naturalista Tomás Vásquez, el licenciado Juan Polo de Ondegardo, el oidor Juan Matienzo que escribió *Gobierno del Perú,* y el religioso y cronista José Acosta, que publicó más tarde la *Historia Natural de las Indias*.

En los cinco años que duró su visita de inspección, el virrey Álvarez de Toledo realizó un extraordinario recorrido que le llevó a Huarochirí, Xauxa, Guamanga, (la actual Ayacucho), Huancavelica, Cuzco, Charcas, Checacupe, Chucuito, Xuli Potosí, Chuquisaca, Santa Cruz de la Sierra, el territorio de los chiriguanos, La Paz,

Arequipa, Quilca, Callao, y el 20 de noviembre de 1575 estaba de regreso en la capital.

Durante los once años y medio que duró su mandato virreinal, desde el 30 de noviembre de 1569 hasta el día 1 de mayo de 1581, que llego el nuevo virrey, Francisco Álvarez de Toledo, intentó cumplir con todas y cada una de las instrucciones recibidas antes de salir de Madrid rumbo al Perú.

Estudió primero sobre el terreno la situación en que se encontraba el virreinato en todos los ámbitos de la vida de sus habitantes, de la administración y su aplicación, de infraestructuras, de viales de comunicación, de la riqueza hídrica y su aplicación, de cultivos, de ganadería alimentaria y de acarreo, de extracción minera, etc.

Una vez recogida la información del estado del virreinato, se puso manos a la obra e intentó sanear la administración y su aplicación en todo lo que fuera necesario; promulgó las *"Ordenanzas del Perú para un buen gobierno"*, este conjunto normativo tuvo una importancia trascendental en la historia del Perú virreinal; concentró a la población indígena en nuevas reducciones donde la atendió en todas sus necesidades, tales como: salubridad habitacional, alimentarias, sanidad, enseñanza, adoctrinamiento religioso e hispanización, esclavización, organización del trabajo forzoso, (*la mita*), nuevos cultivos, reglamentó el cultivo y comercio de la coca y el tributo indígena, etc.; aplicó las Leyes Nuevas a los encomenderos y resolvió el

problema de las encomiendas a perpetuidad; aplacó los ánimos levantiscos de las tres comunidades –españoles y criollos; indios y mestizos; y negros-cimarrones-; ejecutó al inca Túpac Amaru I; reprimió todos los brotes de insurrección; ordenó la fundación de muchas poblaciones nuevas; saneó y adecentó las ya existentes; construyó nuevos viales entre ciudades, puentes, hospitales, escuelas, colegios, la Universidad de San Marcos, catedrales, iglesias, seminarios, hospicios, etc.; fomentó la minería; llevó la imprenta al Perú y mandó imprimir las publicaciones sobre catequesis india en lengua quechua; ordenó recopilaciones de la historia inca; instaló el Tribunal de la Inquisición y el Tribunal de la Santa Cruzada; creó la Casa de la Moneda, saneó la hacienda virreinal; creó la Armada del mar del Sur, etc.

Francisco Álvarez de Toledo gobernó con honestidad, diligencia y sobriedad, aplicando el viejo dicho de *"mano de hierro en guante de seda"*, dando al virreinato una adecuada estructura legal y afianzando importantes instituciones indianas, en torno a las cuales giró la administración peruana durante los siguientes doscientos años, lo que le valió, entre otros apelativos, el de *"supremo organizador del inmenso virreinato"*, y/o *"Solón Virreinal"*.

Los problemas de salud, mal de gota y cálculos renales, le dejaron durante los últimos años de su gobierno permanentemente en Lima, por lo que solicitó al rey su relevo, pero este tardó en llegar. Cuando por fin llegó, Francisco Álvarez de Toledo era ya un achacoso anciano, y tras regresar a España y dar cuenta al rey de

sus once años y medio de gobierno, se retiró a vivir sus últimos días en la villa de Escalona, donde falleció el 21 de abril de 1582.

Algunos historiadores describen a Francisco Álvarez de Toledo durante su periodo virreinal en Perú, como un hombre físicamente imponente, impresionante por su ascetismo, rigor, modales y manera de hablar, cargado de seriedad y de fortaleza, de convicciones firmes, con valores personales propios, de una conducta moralmente intachable, de exagerada sobriedad, sentimiento reformador, gran liderazgo, audacia ilimitada, perfeccionismo a ultranza, de talante altivo y eficacia en el mando. Vestía de negro riguroso, espada al cinto y con una gran cruz verde de la Orden de Alcántara en el pecho.

LOPE GARCÍA DE CASTRO NEIRA – 1516-1576

Lope García de Castro Neira

Lope García de Castro Neira nació el año 1516 en Villanueva de Valdueza, actualmente término municipal de Ponferrada (León), y murió el día 8 de enero de 1576 en Madrid. Fue un jurista, militar y administrador colonial español en el Nuevo Mundo.

Era hijo de Ruy García de Castro y de su esposa María Neira, quienes le enviaron a estudiar al colegio de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca, donde entre los años 1520 a 1528 se licenció en Derecho Civil y se le encomendó la cátedra de Decretos de dicha universidad. Francisco de Vitoria fue el maestro que más

influyó en el pensamiento filosófico y político de Lope García de Castro.

Se tiene constancia de que ejerció de juez de residencia en Cobrana y Villanueva de Valdueza (León), a las órdenes de Don Diego de Osorio.

En 1541 fue nombrado oidor de la Real Chancillería de Valladolid, y a continuación fue promovido a miembro del Consejo de Órdenes Militares, y después, el 26 de mayo de 1558, al Supremo Consejo de Indias, donde permaneció hasta 1564.

Durante los años 1563 y 1564, en cada viaje procedente del Perú llegaban cartas al rey denunciando la conducta poco ejemplar del virrey, Don Diego López de Zúñiga y Velasco. Quiso el rey Felipe II saber toda la verdad de lo que estaba pasando en el Perú con el conde de Nieva y envió a Don Lope García de Castro con los títulos de gobernador y capitán general del virreinato del Perú, así como el de presidente de la Real Audiencia de Lima, con poderes para destituir al virrey López de Zúñiga, embargarle todos los bienes que tuviera, tanto en el Perú como en Panamá, y enviarle luego a la península ibérica para que rindiera cuentas de su administración ante el Consejo Real, y ejercer el gobierno caso de ser necesario hasta que fuese nombrado nuevo virrey. Por lo tanto, Don Lope García de Castro llevaba poderes superiores a los del virrey.

Partió de Cádiz el día 15 de octubre de 1563, y tras hacer escalas en Panamá y Paita, el 22 de septiembre de 1564 llegó al puerto del Callao (Lima), para entonces el

virrey López de Zúñiga hacía meses que había fallecido en extrañas circunstancias.

A García de Castro no le quedó más remedio que entrar en Lima de noche y en silencio, casi como un proscrito. Y aunque en principio continuó con las investigaciones para aclarar la muerte del virrey, la posibilidad de que se produjera un escándalo mayor que comprometiera la honra de Diego López de Zúñiga y de importantes familias de Lima –pues circuló la versión de que le habían golpeado los criados de un esposo burlado tras un encuentro galante- le llevó a abandonar las pesquisas, quedando el posible crimen impune.

Don Lope García de Castro tuvo que asumir además de los cargos que llevaba de gobernador, capitán general y presidente de la Audiencia de Lima, el de virrey interino hasta el 26 de Noviembre de 1569 que llegó el nuevo virrey. Por eso el retrato de Don Lope García de Castro se encuentra entre los demás virreyes del Perú, en el *Museo Virreinal de Lima*. El oidor, Juan de Matienzo, defendió la posición de Lope García de Castro quien, que sin título de virrey, actuó como tal, y sostuvo que podía ser un ensayo de gobierno o de transición establecido por la Corona.

Durante los cinco años que permaneció en el cargo, Lope García de Castro actuó como hombre de leyes, recto diligente y eficaz gobernante, y entre las muchas obras que realizó están: dio forma al sistema administrativo del Perú; descentralizó el sistema judicial creando las Audiencias de Charcas en 1559, de Quito en

1563 y de Chile en 1567; erigió la Sala del Crimen de la Real Audiencia de Lima; dotó con recursos económicos a las compañías de Lanzas y Arcabuces, únicas tropas oficiales del gobierno; protegió a los nativos; logró firmar un tratado de paz con los incas de Titu Cusi, quien aceptó el Catolicismo y fue bautizado con el nombre de Diego de Castro; se prohibió, bajo pena de muerte, que los mestizos y los mulatos portaran armas de fuego para evitar alzamientos, y se ordenó además, que nadie llevara armas al Perú sin licencia real; dividió el virreinato en provincias o corregimientos, y puso en cada una de ellas un corregidor de indios dotado con la responsabilidad de administrar justicia en litigios de cualquier índole, ejercer la protección de los indios y llevar a cabo la recolección de sus tributos; inició la anulación de las encomiendas perpetuas; anuló los oficios vendidos y las mercedes otorgadas a algunos conquistadores por sus dos antecesores, medidas que facilitaron la recuperación de las cajas reales; puso a funcionar la Casa de la Moneda en Lima; introdujo de manera definitiva el impuesto "*Almojarifazgo*" y creó el impuesto de "*Señoreaje*" sobre los marcos de plata; inició la explotación de las minas de azogue de Huancavelica en 1566; facilitó la llegada de los jesuitas; fundo la ciudad de Bierzo; autorizó y costeó la expedición de su sobrino, Álvaro de Mendaña y Neira, hacia las islas Salomón.

Durante el gobierno de Lope García de Castro se produjo una ola de agitada perturbación social, reflejada en las protestas de la primera generación de criollos hijos de los conquistadores, tentativas de rebelión de los

mestizos y también de la población indígena. A todos ellos les dio respuesta política-administrativa, y en su defecto, represiva. Lope García de Castro supo inculcar e implementar la imagen del Estado en las sociedades y poblaciones más remotas en todo territorio virreinal. De tal manera que, cuando el 30 de noviembre de 1569 entregó el mando al nuevo virrey, Francisco Álvarez de Toledo, el virreinato había experimentado un gran cambio y estaba en paz y consolidado a través del afianzamiento del poder real en los pueblos de indios de acuerdo a la filosofía política del Estado que la Monarquía Hispánica predicaba en ese tiempo.

Lope García de Castro regresó a España el 26 de noviembre de 1569, donde se reintegró a su antigua plaza en el Consejo Supremo de Indias. El día 2 de enero de 1576, ya muy enfermo, otorgó testamento en Madrid, y el día 8 murió.

DIEGO CENTENO – 1516-1549

Diego Centeno

Diego Centeno nació el año 1516 en Ciudad Rodrigo (Salamanca) y murió el 2 de mayo de 1549 en Potosí (Bolivia). Fue un conquistador español en el Nuevo Mundo.

Era hijo del hidalgo Diego de Caravedo y de su esposa Marina de Vera y Centeno, quienes le dieron una educación esmerada. El cronista Pedro Cieza de León que le conoció en los primeros años de nuestro personaje en América, le describía como *"No de muy alto cuerpo, blanco, el rostro alegre, la barba rubia y nobles condiciones"*.

Pasó al Nuevo Mundo en busca de gloria y fortuna en la expedición del capitán Felipe Gutiérrez que salió de

Sevilla con destino a Veragua el 22 de enero de 1535. La flotilla estaba compuesta por tres naves y más de cuatrocientos hombres de armas, caballos y abundantes vituallas y bastimentos. Su llegada al territorio de Veragua fue todo menos afortunada, pues a las innumerables y lógicas dificultades de la selva, con el calor sofocante, incesantes y torrenciales lluvias, picaduras de insectos, diarreas, fiebres y la feroz animadversión de los indígenas locales, hubo que sumar que se pudrieron las vituallas, lo que les produjo una severa hambruna que diezmó el ánimo y número de las huestes. Ante lo cual, el capitán Felipe Gutiérrez en compañía de unos cuantos amigos, entre los que se encontraba Diego Centeno, se fugaron con la única nave que podía navegar al puerto de Nombre de Dios, donde les llegó la noticia de que el Perú estaba a punto de perderse a causa de la rebelión de Manco Inca que había puesto sitio a las ciudades de Cuzco y Lima. Con angustiosa prisa se armaba un contingente de hombres para enviarlos al socorro de Francisco Pizarro, a la que se sumó Diego Centeno. No llegó a tiempo de combatir, pues los indios fueron derrotados antes de su llegada, pero se iniciaba una nueva y sangrienta etapa en la tierra de los incas: la lucha fratricida entre Pizarro y Almagro, era el año 1536.

Entró al servicio de Francisco Pizarro y participó en la batalla de las Salinas en 1538 al lado de los hermanos Hernando y Gonzalo Pizarro, entre los oficiales que escoltaban el estandarte real. Tras la victoria y el ajusticiamiento de Diego de Almagro, los vencedores

solicitaron "*repartimientos de indios y encomiendas*", que en su inmensa mayoría ya estaban adjudicados a los primeros conquistadores presentes en la captura del inca Atahualpa. Hernando Pizarro dispuso que se poblasen las provincias de Arequipa y Las Charcas. Diego Centeno se alistó en la expedición de Pedro Ansúrez de Camporredondo que salió en septiembre de 1538 a descubrir unas tierras llamadas Sama, que resultó en estrepitoso fracaso con gran mortandad de los expedicionarios, tanto españoles como indios. De regreso a Cuzco, volvió a salir con el mismo capitán en la expedición a Charcas que derivó en la fundación de la villa de La Plata o Chuquisaca (actual Bolivia). Allí, en La Plata, Centeno al fin recibió una encomienda y en pocos años sus rentas se multiplicaron fabulosamente pasando a ser uno de sus vecinos más notables por la riqueza acumulada. Pero el inquieto Diego Centeno acompañando al capitán Diego de Rojas, nuevamente emprendió la que sería su última y fracasada incursión contra los Chiriguanos (al este de Charcas).

Tras el asesinato de Francisco Pizarro a manos de Diego de Almagro el Mozo en 1541, éste se autoproclamó gobernador, iniciándose con tales acciones una nueva guerra civil. El Cabildo de La Plata se declaró entonces leal a la Corona y organizó un ejército en el que se integró Diego Centeno bajo el mando del capitán Peranzurez, gobernador de Charcas, que se unió al gobernador, Cristóbal Vaca de Castro, y los diversos contingentes pizarristas, quienes se encontraron en Chupas con los almagristas, cerca de Huamanga, donde el

16 de septiembre de 1542 se libró una sangrienta batalla. Diego Centeno se distinguió combatiendo en la primera línea y animando constantemente a sus hombres, acción que fue premiada tras la victoria en el mismo campo de batalla por Vaca de Castro. Posteriormente le concedió una encomienda en Las Charcas, que en un principio debía compartir con el capitán Dionisio de Bobadilla, pero después ambos llegaron a un acuerdo económico quedando Diego Centeno como único propietario.

Diego Centeno regreso a la villa de La Plata para administrar personalmente su hacienda. Poco después se descubrieron las minas de Potosí, y entonces del capitán Centeno dueño de una de las vetas, se dijo:

"Tiene 35 años, es gracioso, liberal, sufridor de trabajos, de buena disposición y muy valiente, y el más rico de la provincia".

En 1544 Diego Centeno fue elegido alcalde ordinario de la villa de la Plata y nombrado procurador de la ciudad junto con Pedro de Hinojosa, para representar a la ciudad ante el virrey en solicitud de privilegios e información de la aplicación de la Leyes Nuevas. El virrey, Blasco Núñez Vela, les aseguró que no tomaría ninguna resolución sobre las Leyes Nuevas hasta que no se instalara en la Real Audiencia de Lima, y que ahora sólo le interesaba hacer reconocer su autoridad en todo el virreinato, y encargó a Diego Centeno que de regreso a casa llevara las provisiones virreinales respectivas a las ciudades de Huamanga y Cuzco.

Centeno cumplió el encargo, entregando los despachos al Cabildo de Huamanga, pero en el Cuzco le entregó los despachos a Gonzalo Pizarro que ya preparaba su rebelión. Mientras tanto, en Lima el virrey promulgaba las ordenanzas faltando así a su promesa. Inicialmente Diego Centeno estuvo de lado de los descontentos encabezados por Gonzalo Pizarro, pero luego se arrepintió y escribió una carta al virrey para que le perdonase ese momento de debilidad. Gonzalo Pizarro se dio cuenta de su conducta veleidosa y ordenó su prisión, pero al poco tiempo tuvo que liberarlo al no hallarle pruebas de su traición. A pesar de lo ocurrido, Centeno acompañó a Gonzalo Pizarro durante su entrada a Lima en octubre de 1544, actuando como uno de los procuradores que consiguieron que fuese recibido como gobernador del Perú. Retornó luego a Charcas junto con el capitán Francisco de Almendras, quien fue enviado por Gonzalo Pizarro a dicha provincia como su teniente y justicia mayor. Este cometió todo tipo de abusos y tropelía en la villa de la Plata que motivaron que Diego Centeno formase un ejército de 180 hombres con varios de los vecinos de la villa leales a la Corona, entre los que se encontraban: Lope de Mendoza, Alonso Camargo y Alonso Pérez de Esquivel, para deponer a Francisco de Almendras, quién tras ser detenido y juzgado le ajusticiaron el 16 de junio de 1545. A continuación, Diego Centeno ya con el nombramiento de capitán general y justicia mayor realizado por el Cabildo de la villa de la Plata, tomó Arequipa y siguió a tomar el Cuzco, pero no logró su objetivo y tuvo que huir perseguido por su enemigo. Entonces le llegó la noticia de la muerte del

virrey, Blasco Núñez Vela, en Iñaquito. Gonzalo Pizarro envió contra él a su fiero lugarteniente, Francisco de Carvajal, quien le persiguió concienzudamente. Éste viéndose perdido, disolvió las escasas fuerzas que le quedaban en Paria y junto a su criado Juan Guazo y el capitán Luis de Ribera huyo a la sierra de Condesuyo (Arequipa) donde el encomendero, Miguel Cornejo, les escondió en una cueva secreta en la que permanecieron un año y tres días. Desde el 13 de mayo de 1546 hasta el 16 de mayo de 1547.

Mientras tanto, la Corona envió a Pedro de la Gasca con el título de presidente de la Audiencia de Lima y poderes especiales a solucionar la situación de rebeldía en el virreinato, desembarcando en Tumbes (Perú) el 1 de julio de 1547.

En esta coyuntura reapareció Diego Centeno enarbolando el pendón realista seguido de muchos otros de su misma opinión, y el 9 de junio de 1547, después de vencer la tenaz resistencia de un pequeño aunque aguerrido contingente gonzalista, entraron triunfalmente en el Cuzco, donde el Cabildo cuzqueño organizó un ejército de 1.000 soldados y nombró a Diego Centeno su capitán general, éste al frente de sus nuevas huestes pasó a orillas del lago Titicaca en el altiplano. Para Gonzalo Pizarro que se encontraba en Lima, la captura del Cuzco fue un golpe de extraordinaria dureza; por lo que dejó la capital y marchó en persona a combatir a Centeno. Llegó a Arequipa con apenas 400 hombres e inmediatamente entabló negociaciones con Centeno, quien tras reafirmar su lealtad a la Corona, le pidió que

depusiera su rebeldía ya que solo así obtendría el perdón real. Gonzalo Pizarro furioso con la respuesta y junto con su maese de campo, Francisco de Carvajal, inicio las hostilidades contra las huestes de Diego Centeno, quien confiaba en la superioridad numérica de su ejército: tenía 1.000 hombres frente a los 400 de su rival. Ambas fuerzas se encontraron el 20 de octubre de 1547 en Huarina (banda oriental del lago Titicaca), donde entablaron una encarnizada batalla que ganaron con facilidad las huestes pizarristas.

Diego Centeno, que en ese momento se hallaba enfermo de pulmonía, presenció la batalla sobre una litera, y tras la contundente derrota, huyó junto con algunos capitanes con el ánimo de seguir la resistencia. Tras una penosa y larga jornada de viaje a caballo llegó a Lima donde se curó de su dolencia.

Una vez recuperado, Centeno se unió a las fuerzas realistas encabezadas por Pedro de la Gasca a quien acompañó en toda la campaña hasta la batalla de Xaquixahuana el 9 de abril de 1548 que puso fin a la rebelión gonzalista, y en la que fueron apresados y ajusticiados Gonzalo Pizarro y Francisco de Carvajal. Diego Centeno se mostró magnánimo con Gonzalo Pizarro tratándole con cortesía y amabilidad, y con la autorización de la Gasca, aposentó al desgraciado caudillo en su tienda y le atendió en todo lo que pudo, no permitiendo que nadie lo ofendiese ni molestase, hasta el momento en que debió ser llevado al patíbulo.

Pasados los avatares de la guerra, Pedro de la Gasca nombró a Diego Centeno gobernador del Paraguay. Centeno, que recibió la noticia en el Cuzco, aceptó el nombramiento y comenzó a equipar gente para marchar a su gobernación. Pero pronto le llegaron noticias de que Domingo Martínez de Irala, frustrado en sus pretensiones, estaba decidido a impedirle la entrada en Asunción. Diego Centeno escribió a la Gasca declinando el nombramiento. La Gasca insistió en que realizara la empresa, pero Centeno persistió en su negativa dejando a un lado su entusiasmo de futuro gobernador, y marchó a Potosí a poner en orden sus ingentes propiedades.

Cuando Diego Centeno llegó a Potosí en los primeros días de julio de 1549, le esperaba una última requisitoria de la Gasca para que marchara a Paraguay. En caso de no hacerlo, le amenazaba con la confiscación de sus bienes. Centeno, empecinado en su negativa, inmediatamente tomó sus precauciones haciendo una venta simulada de todas sus propiedades a Juan Guazo; y a continuación comenzó a preparar su viaje a la península ibérica, pasando el tiempo entre los agasajos que le brindaban los vecinos feudatarios y el arreglo de una serie de documentos. Sin embargo, todos sus proyectos se iban a truncar.

La mañana del 9 de julio de 1549, Luis de Soto, escribano de la villa, fue llamado de urgencia a la casa de Centeno quien le dictó el siguiente documento:

"Por quanto yo estoy enfermo de enfermedad de que temo morir y porque no estoy en disposición de

poder testar por tanto otorgo todo my poder cumplido e bastante e llanero segun que lo yo he y tengo e de derecho mejor puede e debe valer al muy reverendo padre Valtasar de Loaysa clerigo presbitero visitador destas provincias de las Charcas e a Juan Guaço que son presentes para que especial y espresamente podays hazer y agais e hordeneis mi testamento e postrimera voluntad como vieredes que más conviene a la salud de my anyma e descargo de my conciencia".

Nombró heredera universal de todos sus bienes a su madre, Mariana de Vera, la venerable anciana que aún era vecina de Ciudad Rodrigo, con encargo de que cuidara de sus hijos mestizos aún menores. En caso de que su madre hubiera fallecido, dice Centeno, "*dexo por mys universales herederos a Gaspar Centeno my hijo e a Maria my hija e el dicho Gaspar es hijo que hube de Elvira yndia natural destas partes del Peru e la dicha Maria my hija en Barbola yndia desta tierra a los quales confieso por mys hijos naturales".*

A continuación venía una nota profundamente humana que dice mucho a favor del moribundo, "*encargo miren por la hija del capitán Lope de Mendoça que se llama Ysavelilla y le den de mys bienes y le hagan manda especial para con que se sustente e case e tenga cargo de rogar a Dios por el ánima del dicho Lope de Mendoça".*

El escribano anota que todas estas mandas las hizo Centeno, "*en su juicio natural e con su habla clara e buena".*

Repentinamente aquejado de un extraño mal, Centeno sólo atinaba a dejar un poder para testar, y al momento de firmar, le temblaba la mano, pues las fuerzas le iban faltando minuto a minuto en abierta pugna con la muerte, y a los pocos minutos entró en agonía.

Rodeaban su lecho: el obispo Juan Solano, su leal amigo, el padre Baltasar de Loaysa y el padre Ortún Sánchez de Olave. Ellos le ayudaron a bien morir con los consuelos de la fe. Con la caída de la tarde se extinguió la vida del hazañoso conquistador.

JUAN PÉREZ DE ZURITA – 1516-1584

Juan Pérez de Zurita

Juan Pérez de Zurita nació el año 1516 en Cañete de las Torres (Córdoba), y murió el año 1584 en la villa de La Plata (hoy Sucre en Bolivia). Fue un militar y conquistador español en el Nuevo Mundo.

Era hijo de la unión de los hidalgos Alonso de Zurita Villavicencio y Moyano e Inés Fernández de Córdoba, matrimonio que tuvo tres hijos: María de Zurita y Fernández de Córdoba, Juan Pérez de Zurita y Mariana Lucía Zurita Villavicencio Fernández de Valdelomar. Se casó con Jerónima de Mena y Saldaña

Inició su carrera militar en las huestes reales el año 1536 al mando de una compañía en las guerras de Italia y Argelia.

En 1550 se embarcó hacia el Nuevo Mundo, y al llegar a Perú participó en el bando realista contra el levantamiento de Francisco Hernández Girón.

Cuando el virrey, Andrés Hurtado de Mendoza, en 1557 nombró a su hijo, García Hurtado de Mendoza,

gobernador de la capitanía general de Chile, también nombró a Zurita teniente de gobernador y teniente general y justicia mayor de Tucumán, provincia que entonces estaba subordinada a la capitanía general de Chile. Por orden del virrey Hurtado de Mendoza y formando parte de una expedición de 700 soldados, se trasladó a Chile, y desde allí, el gobernador García Hurtado le ordenó partir a hacia Tucumán con 100 hombres de armas y varios sacerdotes, y le entregó 3.200 pesos de oro del tesoro real para sufragar los gastos de desplazamiento; pasó a las provincias de Tucumán, Xuries y Dieguitas; más tarde atravesó la cordillera de los Andes y en mayo de 1558 llegó a Santiago de Estero (hoy Argentina), donde fue favorablemente recibido. Llegó resuelto a hacer justicia para todos, a corregir los abusos y a consumar la sumisión de los indígenas imponiendo la calma en la ciudad y en los naturales del lugar.

A mediados del año siguiente partió a visitar el valle de Quinmivil donde fundó la ciudad de Londres y puso los cimientos de la ciudad de Córdoba, y en 1560 fundó la de Cañete. Al año siguiente se produjo un intento de insubordinación contra la autoridad de Pérez de Zurita en el valle de Quinmivil, hacia donde se encaminó nuestro personaje al frente de un grupo de hombres armados con el fin de averiguar lo que tramaban. En la recientemente fundada villa de Londres, era alcalde ordinario Rodrigo de Aguirre, sobrino de Francisco de Aguirre, enemigo acérrimo de Juan Pérez de Zurita, quien ayudado por unos pocos partidarios se dispuso a resistir al

gobernador fortificando las chabolas a su cargo donde había hecho acopio de armas y bastimentos. Juan Pérez de Zurita cortó la revuelta con rapidez y severidad haciendo caso omiso a las peticiones de clemencia, mandó ahorcar a Rodrigo de Aguirre y al regidor Baltasar Hernández, condenando a galeras a los demás amotinados. Estos rigores extremos en la solución de la asonada provocaron protestas que se conocieron en Chile, donde el nuevo gobernador, Francisco de Villagra dispuso el relevo de Juan Pérez de Zurita, reemplazándole con Gregorio de Castañeda, quién tras prender y humillar a Juan Pérez de Zurita, le despachó tras la cordillera a Santiago de Chile, e inmediatamente se dispuso a borra sus huellas en la gobernación. Pero su ineptitud en el manejo de los asuntos públicos y carencia de tacto en el trato con los aborígenes, provocaron una revuelta indígena de tal magnitud y fiereza, que atacaron masivamente y arrasaron las recientemente fundadas ciudades de Londres, Córdoba y Cañete.

La administración de Juan Pérez de Zurita en Tucumán fue correcta y emprendedora, trató a los aborígenes con respeto y tacto, manteniéndoles sumisos y ganándose su respeto. Organizó el comercio del Tucumán con Potosí, desde donde se recibía ropa fina, ganado, semillas y plantas, y a cambio se enviaba desde Tucumán cera, miel, grana, cochinilla y tejidos de algodón.

En Chile prestó importantes servicios a los gobernadores. Pedro de Villagra le ascendió a maestre de campo general en 1564 y éste desarrolló una muy

destacada actividad militar en la guerra contra los araucanos; y Rodrigo de Quiroga en 1565 le encargó que explorara la costa hasta el estrecho de Magallanes. En noviembre de 1569 el nuevo virrey de Perú, Francisco Álvarez de Toledo, le designó corregidor interino de La Paz, pero al resultar Juan Pérez de Zurita incapaz de sofocar las disputas armadas que allí se daban, la Real Audiencia de Charcas le retiró del corregimiento. Dos años más tarde, el 2 de noviembre de 1571, fue nombrado gobernador de Santa Cruz de la Sierra (hoy Bolivia) con la misión de castigar a los aborígenes chiriguanos y refundar las dos ciudades que estos habían destruido. Llevaba un año de gobernador aplicando unas políticas que no gustaban a sus gobernados blancos, por lo que éstos le destituyeron a principios de 1573.

A finales de 1581 le concedieron una corregiduría en Tarixa (Charcas), donde se le asignó una buena encomienda de indios.

En sus últimos años Juan Pérez de Zurita residió en la villa de La Plata (Charcas), y muy probablemente falleciera allí después de 1585.

FRANCISCO CORTÉS OJEA - ¿…?-1594

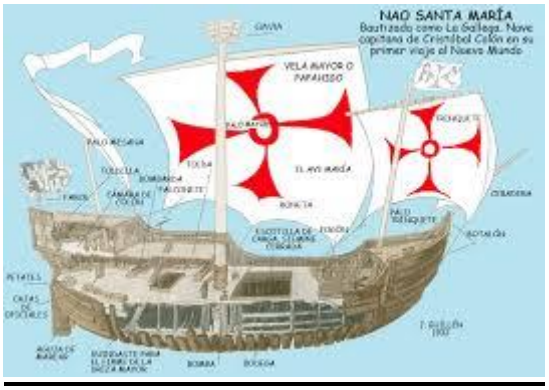

Desconocemos en qué fecha y lugar de España nació Francisco Cortés Ojea, murió el año 1594 en Osorno (Chile). Fue un marino y explorador español.

El gobernador de Chile, Pedro de Valdivia, decidió en 1552 enviar una expedición marítima a explorar la costa sur del país y el estrecho de Magallanes en busca de una ruta directa desde Chile a España, evitando el intermedio del Perú. Para ello equipó dos naves de 50 toneladas cada una y las puso bajo el mando del capitán Francisco de Ulloa, quien además capitaneaba una y Francisco Cortés Ojea, que también era el cosmógrafo de la expedición, la otra, zarpando del puerto de Valdivia a fines de octubre de 1553. Navegaron por la costa occidental de Chiloé, del archipiélago de los Chonos, el golfo coronados, la isla y la boca del Guafo, la península de taitao, el cabo San Andrés, del archipiélago Campana, la bahía Salvación, el estrecho de la Concepción, la bahía de San Francisco, por el hoy conocido como archipiélago de Hanover, siguieron avanzando hacia el sur internándose unas 90 millas en el estrecho de Magallanes, desde donde por falta de víveres regresaron al norte favorecidos por el viento del

sur, fondeando en Valdivia a mediados de febrero de 1554.

En 1557 el entonces gobernador de Chile, García Hurtado de Mendoza, ordenó explorar y recorrer las tierras y aguas de su jurisdicción meridional para así tomar en su nombre posesión de ellas. A tal objetivo, armó dos naves de 450 toneles cada una dotadas con más 60 hombres entre las dos naves; Cortés Ojea al mando de la *San Sebastián* con Pedro Gallego como piloto, y la *San Luis* capitaneada por Juan Ladrillero llevando como piloto a Hernán Gallego. Zarparon del puerto de Valdivia el 17 de noviembre de 1557 recalando en el golfo de Penas, al que nombraron ensenada del Alcachofado, entraron a los canales patagónicos por el canal Fallos, a la salida del cual los buques se separaron no volviendo a encontrarse.

Cortés Ojea recorrió los canales e islas que conforman los actuales archipiélagos de Madre de Dios, Mornington y Reina Adelaida. Escaso de víveres, pues la mayoría de las provisiones se encontraban en la nave de Ladrillero, llegó hasta la boca del estrecho de Magallanes, pero no lo reconoció, por lo que el 23 de enero de 1558, luego de una reunión con su tripulación, decidió regresar al norte. El 15 de febrero un temporal les llevó a una caleta abrigada, se estima que estaba en una de las islas al occidente de la hoy conocida como isla Wellington. La nave *San Sebastián* había sido gravemente dañada por la tormenta quedando en muy malas condiciones, hacía agua por todos los lados y su velamen era casi inservible, por lo que Cortés Ojea

comenzó a construir un bergantín con el cual continuar su navegación hacia el norte. Desarmaron la San Sebastián aprovechando las tablas y clavos, y después de dos meses de trabajo la nueva nave estaba lista para zarpar, a la que Cortés Ojea bautizó con el nombre *de San Salvador*, pero la época no era apropiada para salir a alta mar con este tipo de barco por lo que esperaron hasta el 25 de julio de 1558, y tras más de dos meses difícil navegación y de estado lamentable, el día 1 de octubre de 1558 hacían su entrada en el puerto de Valdivia, donde no se tenían noticias del capitán Ladrillero.

Cortés Ojeda se avecindó en la ciudad de Valdivia, y fue uno de los fundadores de la ciudad de Osorno, donde fue regidor en los años 1560 y 1578. En esta nueva ciudad fue encomendero hasta sus últimos días.

ÑUFLO DE CHAVES – 1518-1568

Ñuflo de Chaves

Ñuflo de Chaves nació el día 12 de junio de 1518 en Santa Cruz de la Sierra (Cáceres-España), y murió el día 3 de octubre de 1568 en Hiquitania, Santa Cruz de la Sierra (Bolivia). Fue un explorador y conquistador español en el Nuevo Mundo.

Ñuflo de Chaves nació en seno de una familia acomodada, formada por el matrimonio Álvaro Rodríguez de Escobar y María de Sotomayor y García de Chaves, emparentada con los Pizarro y los Hinojosa, lo que le permitió recibir una esmerada formación académica que él enfocó hacia la milicia.

En 1550 se casó con Elvira Manrique de Lara y Mendoza, hija de Francisco de Mendoza, gobernador de Río de la Plata y del Paraguay, y tuvieron cinco hijos: Elvira Manrique de Lara y Mendoza; Francisco de Chávez y Manrique de Lara; Álvaro de Chávez y Escobar; María de Sotomayor y Chávez y Catalina de Chaves Manrique de Lara.

El día 2 de diciembre de 1540 zarpó del puerto de Cádiz en busca de gloria y fortuna en el Mundo del Dorado, del que tanto había oído hablar, en la expedición del segundo adelantado para la región de Río de la Plata, Alvar Núñez Cabeza de Vaca. La flotilla estaba formada por tres naves, *La Santa Lucía* de 350 y *La Trinidad* de 150 toneladas, y una frágil carabela mandada por Pedro Dorantes en la que viajaba nuestro personaje, además de una dotación humana de 300 marineros, 400 hombres de armas y 46 caballos. La flotilla llegó a la isla de Santa Catalina (Brasil), donde desembarcaron. Tras la exploración del río Paraguay y descubrimiento de los impresionantes saltos de agua del Iguazú (*Cataratas de Iguazú*), Cabeza de Vaca determinó, con el acuerdo de sus capitanes, ir por tierra a la Asunción y despachar algunos enfermos e impedidos en unas canoas y balsas por el río con Ñuflo de Chaves como capitán hasta la ciudad de Asunción donde arribó y dio cuenta al jefe de las peripecias de viaje.

El adelantado dejó las naves a las órdenes de su primo, Pero Estopiñán, quién con la marinería, los soldados impedidos y las mujeres reanudaron la navegación hasta el río de la Plata amarrando las dos naos en San Gabriel.

Ñuflo de Chaves conoció a Domingo Martínez de Irala y pronto simpatizó con él, uniéndose a su bando durante los conflictos con Cabeza de Vaca en 1544, y desempeñando un papel decisivo en que Martínez de Irala se convirtiera en el hombre fuerte de la destitución, apresamiento y partida preso del

adelantado, Alvar Núñez Cabeza de Vaca, a España en la nave *Comuneros*.

Martínez de Irala quedó entonces como gobernador provisional de Río de la Plata, y en 1546 envió a Ñuflo de Chaves con el clérigo, Juan Gabriel de Lezcano, a explorar el río Paraguay y sus afluentes, en su intento de alcanzar esa tierra llena de riquezas y metales preciosos de la que tanto habían oído hablar y hallar una ruta de acceso a la sierra de la Plata. Al año siguiente Ñuflo de Chaves dirigió una expedición en canoas por el río Pilcomayo con cuatro españoles más, entre los que iba el capitán, Marcos Victoria y cien indígenas amigos, atravesando el Chaco Boreal hasta los Andes, desde donde entró en Lima a través de Chuquisaca, con el objetivo de entrevistarse con el presidente de la Audiencia de Lima, Pedro de la Gasca, para informarle de los pormenores del Paraguay, ofrecerle ayuda en la guerra contra Gonzalo Pizarro, pedirle ayuda en hombres y dinero para la gobernación y solicitar el nombramiento de gobernador de Río de la Plata para Domingo Martínez de Irala. Pero la Gasca ya tenía noticias del dudoso comportamiento de Martínez de Irala, e hizo caso omiso de la petición principal de Chaves, quien a comienzos de 1550 regresó a Asunción con un refuerzo de 40 hombres de armas y bien provisto de provisiones.

En 1554 Ñuflo de Chaves emprendió una campaña contra los indios itaties, pero tuvo que abandonarla llamado por Martínez de Irala que acababa de recibir el nombramiento de gobernador, y con éste, la orden de suspender las conquistas y proceder al poblamiento de

Paraguay. Martínez de Irala pensó entonces que lo mejor sería tratar de poblar primero el territorio intermedio entre el Paraguay y el Perú.

En 1556 Martínez de Irala encargó a Ñuflo de Chaves dirigirse al Guairá para someter los indios tupís y detener las entradas portuguesas en busca de esclavos indígenas y caza. También le encomendó la fundación de una ciudad en la comarca de los indígenas jarayes. La ciudad no se fundó en este territorio, pues Ñuflo de Chaves siguió hacia el norte adentrándose en la comarca de los indígenas chiquitos, donde el 1 de agosto de 1559 fundó la Nueva Asunción en la orilla del río Guapay. Poco tiempo después apareció Andrés Manso procedente del Perú que reivindicó la nueva fundación. Ñuflo de Chaves decidió aclarar la cuestión con el virrey, para lo que viajó a Lima y presentó sus alegaciones a Don Andrés Hurtado Mendoza, quien nombró gobernador de Moxos con residencia en Chile a su hijo, García de Mendoza, endosándole también la solución de la reclamación de Ñuflo de Chaves contra Andrés Manso. García de Mendoza nombró a Ñuflo de Chaves su teniente general, que ejerció de gobernador por ausencia del titular. Ñuflo de Chaves volvió al Guapay y dictaminó en contra de Andrés Manso, pero éste no se conformó con el dictamen y resistió las órdenes virreinales, tras lo cual fue apresado y enviado cautivo a La Plata. El 26 de febrero de 1561 Ñuflo de Chaves fundó la ciudad de Santa Cruz de la Sierra (actual Bolivia), homónima de su ciudad natal, en los llanos de Chiquitos, territorio perteneciente a la Audiencia de Charcas. La solemne fundación de

Santa Cruz de la Sierra se hizo con la participación de 90 españoles y más de 1.000 nativos de al menos tres etnias: guaraníes, chiquitos y chanés.

Por Real Cédula del 29 de agosto de 1563, la Real Audiencia de Charcas legalizó la situación del territorio.

"La gobernación de Tucumán y Xuríes y Diaguitas y la provincia de los Moxos y Chunchos y las tierras y pueblos que tienen poblados Andrés Manso y Nufrio de Chaves, con lo demás que se poblare en aquellas partes en la tierra que hay donde la dicha ciudad de La Plata hasta la ciudad del Cuzco, la cual queda sujeta a la dicha Audiencia de los Charcas".

Ñuflo de Chaves en 1564 fijó su residencia en la ciudad de su fundación *Santa Cruz de la Sierra,* tras lo cual se dirigió a Asunción para recoger a su familia y convencer a su población para que le siguiera a instalarse en la nueva ciudad, consiguiendo que las autoridades civiles y eclesiásticas representadas por el gobernador y el obispo respectivamente, así como una gran mayoría de los pobladores de la ciudad de Asunción le siguieran a Santa Cruz de la Sierra, donde se produjo un rápido crecimiento de la población, así como un acelerado desarrollo económico, lo que convirtió a la recién fundada ciudad, en la población más importante de la región platense.

Ñuflo de Chaves murió en Mitimí, durante un ataque de los indígenas itatines el 3 de octubre de 1568, y fue enterrado en Santa Cruz la Vieja, (Parque arqueológico

en el primitivo solar de Santa Cruz de la Sierra) donde aún se encuentran sus restos.

Los servicios prestados a la Corona por Ñuflo de Chaves fueron reconocidos por la Real Audiencia de Lima en diciembre de 1575 y dos años después por la Corona, decretando el 18 de julio de 1577, el pago de una renta anual a Doña Elvira y a sus hijos, viuda y huérfanos de Ñuflo de Chaves, quienes habían quedado desamparados después de la rebelión autonomista de Don Diego de Mendoza, hermano de Doña Elvira.

ALONSO DE GÓNGORA MARMOLEJO – 1523-1576

Alonso de Góngora Marmolejo

Alonso de Góngora Marmolejo nació el día 30 de abril de 1523 en Carmona (Sevilla), y murió en enero de 1576 en lugar desconocido. Fue un conquistador y cronista español del Nuevo Mundo

Era hijo del hidalgo Rodrigo de Góngora y de Teresa Núñez Pancorvo, matrimonio que tuvo diez hijos, Alonso era el noveno. Creemos que recibió una esmerada formación académica que superaba a la media de los conquistadores. Vivió amancebado con una indígena llamada Isabel con la que tuvo dos hijos: Luis de Góngora Marmolejo y Antonio de Góngora.

Partió para el Nuevo Mundo buscando la fortuna y gloria de que carecía en el seno familiar, como la inmensa mayoría de los conquistadores de los siglos XVI y XVII, y llegó a Perú en 1549, desde donde, enviado por el virrey, Don Antonio de Mendoza, viajó a Concepción (Chile) incorporándose a finales de 1550 a la expedición de Pedro de Valdivia que llegó hasta el canal de Chacao en las regiones australes. Asistió a la fundación de la villa de Valdivia, donde se avecindó y fue nombrado regidor en 1555. Dos años después combatió en las

huestes del nuevo gobernador, García Hurtado de Mendoza, en la defensa del fuerte Penco y en las batallas de Biobio, Millarapue y Caupolicán en las que derrotaron a los mapuches. El gobernador García Hurtado de Mendoza, le nombró vecino encomendero de Cañete, donde también ejerció de regidor durante los años 1558 y 59. Posteriormente regresó a la villa de Valdivia donde durante los dos años siguientes, 1563 al 65, desempañó los cargos de: contador, tesorero, factor, veedor y visitador de la Real Hacienda. Fue sometido a juicio de residencia por el oidor, Egas Venegas, y condenado por malversación. En 1566 figuraba en ciudad de Villarrica como capitán y teniente de gobernador, y como tal participó en la conquista de Chiloé y en la fundación de la villa de Castro, donde el día 8 de julio de 1569, sería nombrado corregidor, desempeñando este mismo cargo en la ciudad de Villarrica en 1571.

Después de leer la primera parte de La Araucana de Alonso de Ercilla, cuyos primeros ejemplares probablemente llegaron a Chile en 1571, decidió contar la historia de Chile a partir de sus propios recuerdos. Durante los siguientes tres años estuvo trabajando en su obra *Historia de Chile* que dio por concluida el 16 de diciembre de 1575. El original del manuscrito se conserva en la Real Academia de la Historia de Madrid.

El día 22 de diciembre de 1575 el gobernador, Rodrigo de Quiroga, le nombró juez comisionado para castigar a los indios hechiceros, pero Góngora de Marmolejo moría el 23 de enero de 1576, antes de tomar posesión de su nuevo cargo.

JUAN BAUTISTA ÁLVAREZ - 1525-1608

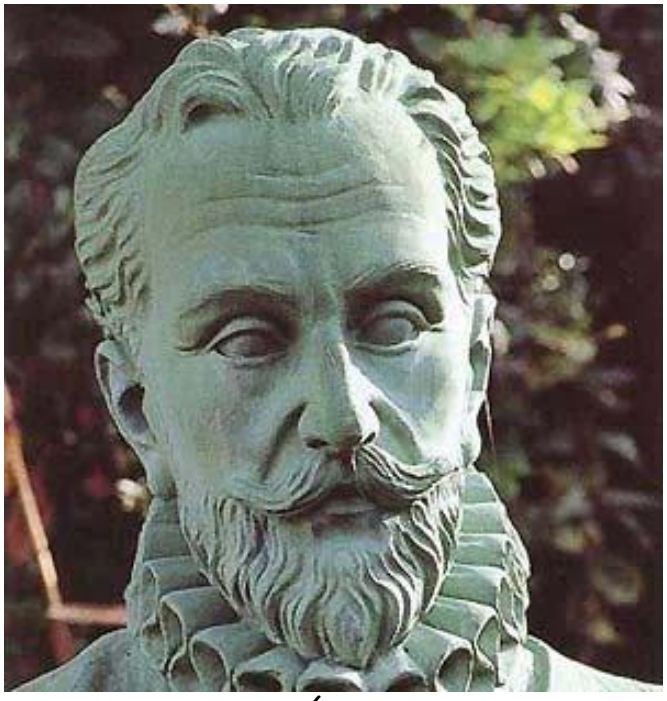

Juan Bautista Álvarez Maldonado

Juan Bautista Álvarez Maldonado nació el año 1525 en Salamanca y murió el año 1608 en Cuzco (Perú). Fue un conquistador, explorador y administrador colonial español en el Nuevo Mundo.

Se casó en la villa de Arequipa con la criolla Ana Cornejo Méndez y tuvieron tres hijos: Mariana, Leonor y Francisco.

Juan Bautista llegó al Nuevo Mundo el año 1546 junto al entonces nuevo presidente de la Real Audiencia de Lima, Pedro de la Gasca, nombrado por la Corona con el mandato de cortar de raíz la asonada del rebelde, Gonzalo Pizarro y pacificar el virreinato. Juan Bautista participó muy destacadamente con las huestes reales en las campañas que terminaron el día 9 de abril de 1548 en

la batalla de Xaquixahuana con victoria realista, captura y ejecución de Gonzalo Pizarro y de su estado mayor.

Una vez apagado el fuego emocional de estos acontecimientos, nuestro personaje recibió como recompensa, por su lealtad y servicios a la Corona, los repartimientos de Layosupa, Huároc y Huarrachapi, convirtiéndose en vecino del Cuzco, donde se encontraba la noche del 12 de noviembre de 1553, en el momento del grito rebelde de Francisco Hernández Girón. Huyó de la ciudad y se unió a la hueste del mariscal Alonso de Alvarado participando en la batalla de Chuquinga, en la que venció el rebelde Francisco Hernández Girón, y nuestro biografiado fue hecho prisionero. Logró escapar y unirse nuevamente a las huestes de la Gasca, con las que subió a la sierra donde le encomendaron la guarda del puente de Huacachaca con 15 arcabuceros a su mando.

Hacia 1564 participó en la fundación del hospital de Naturales del Cuzco, donde dos años después fue nombrado rector. En 1567 el gobernador, Lope García de Castro, le nombró gobernador y capitán general de las tierras por descubrir que se extendían desde Opatari hasta el mar del Norte, incluidos los territorios de los indios moxos y paititi. Organizó una expedición integrada por 250 hombres para ocupar su gobernación que discurrió por el territorio andino de Opatari, donde fundó un presidio y la población del Bierzo, y más adelante la de Buenavista. Siguió explorando el río Manu o Alto Madre de Dios, regresando al Cuzco en 1569.

En 1572 fue llamado por el virrey, Francisco Álvarez de Toledo, para que participase en la invasión de Vilcabamba y ayudara a someter a los incas levantados, desempeñando el cargo de maestre de campo en las acciones de Vitcos y Vilcabamba, donde capturó y condujo prisionero a Túpac Amaru I en su entrada al Cuzco.

Posteriormente fue nombrado adelantado de los opataris, y en 1588 capitaneó una expedición con la que trató de encontrar la mítica ciudad de Paititi sin resultados positivos. Residió en Cuzco hasta su muerte el año 1608.

JUAN TORRES DE VERA Y ARAGÓN – 1527-1613

Juan de Torres de Vera y Aragón

Juan de Torres de Vera y Aragón nació el año 1527 en Estepa (Sevilla), y murió el año 1613 en la villa de la Plata de Charcas (Bolivia). Fue un conquistador, colonizador y administrador colonial español en el Nuevo Mundo.

Era el hijo menor de Alonso de Vera y Aragón y de Luisa de Torres cuyo matrimonio tuvo siete hijos, tres de los cuales fueron al Nuevo Mundo. La niñez de Juan no fue fácil, pues cuando aún era un niño tuvo que afrontar la muerte de ambos progenitores con un año de diferencia, quedando al cuidado de sus hermanos mayores y de sus tíos. Se casó en 1576 con la mestiza Juana de Zárate con quien tuvo un hijo, Juan Alonso de Vera y Zárate. Quedó viudo el 5 de enero del año 1584: además tuvo otros hijos naturales: Carlos de Vera nacido de las relaciones mantenidas con una señora no identificada antes de estar casado con su legítima esposa; Gabriel de Vera y Aragón habido de su relación de mancebía con María Arias de Mansilla y la mulata Juana, nacida de su relación con una esclava negra llamada Isabel que trabajaba a su servicio, a ésta no la

incluyó como heredera de sus bienes, y sólo dejó ordenado a sus otros hijos, *"el legítimo y los naturales"*, que se liberase a la hermanastra esclava y la *"casasen honradamente"*.

Se licenció en leyes en el colegio de Santa María de Jesús de la ciudad de Sevilla, donde el rector del colegio, Juan Gómez, le impuso el hábito de colegial canonista el día 2 de febrero de 1562. Fue catedrático de Instituta (Derecho romano) en Sevilla y en 1564 rector del colegio en que se había formado.

Por real provisión fechada en Madrid el 14 de enero de 1565, se le nombró oidor fundador de la Real Audiencia de Concepción en la gobernación de Chile, y de inmediato comenzó a realizar los preparativos para su viaje, partiendo de España hacia el Perú el 26 de noviembre de 1565, y catorce meses después, en enero de 1567, se embarcaba en el puerto del Callao para Chile, llegando a Concepción en el primer día de agosto del mismo año. Cuatro días después tomaba posesión de su cargo y se ponía a trabajar en la fundación de la Real Audiencia. El gobernador de Chile, Melchor Bravo de Sarabia, le nombró general de la guerra de Arauco, en cuyo cargo dirigió varias campañas bélicas contra los araucanos, sobre todo en Angol y en la defensa de Concepción, resultando herido de un flechazo.

En 1573 fue sometido a juicio de residencia por el licenciado Calderón, quién le condenó a devolver a la Real Hacienda 2.500 pesos que había gastado en comprar doseles, almohadas y otros aderezos para el tribunal y su

capilla. Ese mismo año, el 13 de diciembre de 1573, fue nombrado oidor en la Real Audiencia de La Plata (hoy Sucre - Bolivia), pero no pudo tomar posesión de su nuevo cargo hasta que su juicio de residencia finalizó y cumplió con la pena impuesta.

Al morir el adelantado de Río de la Plata, Juan Ortiz de Zarate, a quién la Corona le había concedido el adelantamiento de Río de la Plata para dos vidas, designó como su sucesor al que se casara con su hija mestiza, Juana de Zárate, heredera universal de su padre, incluido el importante cargo al frente del adelantamiento, que ella no podía ejercerlo por ser mujer, pero sí trasmitirlo a quien fuera su marido, que lo podría ejercer sin limitación alguna.

El año 1576 se casó con la mestiza Juana de Zárate y, en virtud de lo dispuesto en el testamento de Juan Ortiz de Zárate, heredó los cargos de adelantado, gobernador y capitán general de Río de la Plata, tomando posesión de su nuevo cargo poco tiempo después de casarse, aunque duró poco en él, pues el virrey, Francisco Álvarez de Toledo, le prendió y encarceló en Lima prohibiéndole ejercer el cargo heredado por haber contraído matrimonio sin el preceptivo permiso virreinal, al ser su esposa la heredera de un cargo de tanta importancia. La acción del virrey motivó que Juan de Torres tuviera que ejercer el gobierno de las provincias de Río de la Plata por medio de sus sucesivos tenientes generales: Juan de Garay y Juan de Torres Navarrete. Finalmente en 1586 fue autorizado a visitar su adelantamiento, llegando a ciudad de Asunción, sede del

gobierno regional, el 9 de junio de 1587. Ese mismo año, Torres de Vera y Aragón fue designado por el rey adelantado interino, hasta tanto justificara legalmente sus pretensiones ante el Consejo de Indias.

Don Juan de Torres de Vera y Aragón, ya como gobernador y adelantado interino completará en 1587 la obra iniciada en 1583 por su gobernador delegado, Ruy Díaz de Guzmán, dividiendo el vasto territorio entre el Río de la Plata, la provincia de Tapé y los ríos Paraná y Uruguay, en dos provincias nuevas, que llamó del Paraná y del Uruguay, comprendiendo la primera los territorios situados en ambas márgenes de este río al sur de la provincia de Jerez y del Uruguay, y la segunda los territorios entre el Paraná y el río de su nombre, hasta la provincia de Del Campo; y fundó la ciudad de Vera o de las Siete Corrientes el 3 de abril de 1588.

Juan de Torres de Vera y Aragón partió luego hacia España, buscando obtener la ratificación de su cargo de adelantado por el Consejo de Indias, pero parece ser que en Sevilla encontró demasiadas dificultades, por lo que en 1591 renunció al puesto de adelantado legado por su suegro. Tras abandonar la lucha por sus intereses en territorio español, regresó en 1603 a Charcas para ocuparse de los intereses comerciales de sus propiedades.

La muerte le sorprendió en fecha imprecisa del año 1610 en Charcas, sin que hasta el momento se tengan noticias de dónde descansan sus restos.

JUAN DE GARAY – 1528-1583

Juan de Garay

Juan de Garay nació el año 1528 en Villalba de Losa (Burgos), y murió el 21 de marzo de 1583 en Santa Fé (Argentina). Fue un hidalgo, explorador, conquistador y administrador colonial español en el Nuevo Mundo.

Era hijo de Clemente López de Ochandiano y de Catalina Lucía de Mendieta y Zárate. En 1558 se casó con Jerónima de Becerra y Mendoza, y tuvieron seis hijos: Juan, María, Tomás, Jerónima, Cristóbal y Ana.

A los quince años viajó al Perú con su tío, Pedro Ortiz de Zárate, nuevo oidor de la Audiencia de Lima, en la Armada que llevaba al nuevo virrey, Blasco Núñez Vela, en 1543. Ya en Perú, cuando apenas habían pasado tres años desde su llegada, se alistó en la compañía de Martín de Robles, a quien Pedro de la Gasca envió a perseguir y prender a los seguidores de Gonzalo Pizarro tras la ejecución de este último. Garay siguió con la hueste de Martín de Robles por Charcas y Potosí participando en la persecución y captura de Francisco Hernández Girón que se había rebelado por considerar injustas las recompensas dadas por Pedro de la Gasca. Tras la captura y ejecución de Francisco Hernández Girón, Martín de Robles licenció su hueste y Juan de Garay fue

a parar a la expedición que en 1549 organizaba Juan Núñez de Prado, nuevo gobernador de Tucumán para poblar Tarixa.

En 1556 Juan de Garay se asentó en Potosí, donde retomó la relación con su otro tío materno, Juan Ortiz de Zárate. En 1561 Garay asistió y contribuyó a la fundación de Santa Cruz de la Sierra (hoy Bolivia) por Ñuflo de Chaves, donde se radicó y fue uno de sus primeros encomenderos que gozaba de sus buenos rebaños de vacuno que junto con el cargo de regidor de su Cabildo, le proporcionaban riqueza, renombre y lustre social. Pasó los siguientes siete años como alcalde trabajando en la consolidación de la nueva fundación, repoblándola y acondicionándola con los edificios necesarios para la administración civil, albergar tropas, cuidado del espíritu religioso, de la salud, de la enseñanza y demás funciones sociales.

En 1564 se produjo una especie de éxodo de población que abandonó la ciudad de Asunción y se asentó en Santa Cruz de la Sierra; las cifras de desplazados fueron: 150 españoles, 30 mestizos, varios centenares de indios, su gobernador interino, Francisco Ortiz de Vergara y el obispo, Pedro Fernández de la Torre. Una de los integrantes de éste éxodo, fue Isabel Becerra y Mendoza, con quien luego contraería matrimonio nuestro biografiado.

En 1568 fue nombrado gobernador de Río de la Plata Juan Ortiz de Zárate, y dispuso el regreso a Asunción de los emigrados cuatro años antes a Santa Cruz de la

Sierra. El gobernador interino, Felipe de Cáceres, nombró a Juan de Garay alguacil mayor de las provincias del Plata y le ordenó que organizara la expedición del retorno; Garay emprendió la marcha hacia la ciudad de Asunción, capital de las provincias de Río de la Plata, al mando de una tropa de más de cien soldados capitaneando el regreso de los decepcionados emigrantes, llegando a Asunción en el mes de diciembre. Tras instalarse con su familia en la ciudad, estudió la problemática social que se vivía en la gobernación a consecuencia del enconado enfrentamiento entre el gobierno civil y el eclesiástico, encabezados por sus máximos representantes: el gobernador interino, Felipe de Cáceres, quién acusado de herejía fue encarcelado y depuesto el 14 de julio de 1572 por los partidarios del otro contendiente, el obispo fray Pedro Fernández de la Torre.

Cinco años después, el 15 de noviembre de 1573 Juan de Garay al frente de una hueste compuesta por 89 hombres, 9 españoles y 80 mestizos del Paraguay fundó la ciudad de Santa Fe (Argentina) en la confluencia de los ríos Paraná y Salado, una zona poco saludable y siempre sometida a los constantes ataques indígenas, lo que motivó su traslado a su actual emplazamiento el día 21 de abril de 1649. De la hueste fundadora salieron elegidos los miembros del Cabildo de la nueva ciudad, quienes el 12 de marzo de 1574 eligieron por unanimidad a Juan de Garay teniente de gobernador de Santa Fe, cargo que confirmó el adelantado, Juan Ortiz de Zárate, el 7 de junio del mismo año.

"Yo Juan de Garay, Capitán de Justicia mayor en esta conquista y población del Paraná y Río de la Plata... Digo que... fundo y asiento y nombro esta ciudad de Santa Fe, en esta provincia de Calchines y Mocoretás, parecerme que en ella hay cosas que convienen para la perpetuación de dicha ciudad: agua, leñas y pastos, pesquerías y casas y tierras y estancias para los vecinos y moradores de ella y repartirles como su majestad lo mande [...] "

Extracto del Acta de la fundación de Santa Fe

Finalmente, Juan Ortiz de Zárate nombrado gobernador en 1568 llegó a su gobernación en 1574, e inmediatamente nombró a su sobrino, Juan de Garay, teniente de gobernador de Río de la Plata, quién tras la muerte de su tío el gobernador a comienzos de 1476, se convirtió en gobernador interino y capitán general de Río de la Plata. Poco tiempo después, y siguiendo las instrucciones de la Corona, organizó una expedición compuesta por 66 personas para refundar la ciudad de Buen Ayre; partieron desde Asunción en dos grupos; unos fueron en bergantines por el río y otros fueron por tierra arreando los ganados, 1.000 caballos y 500 vacas. Llegaron al emplazamiento previsto el día 29 de mayo de 1580, y al mes siguiente, el día 11 de junio refundaron la ciudad de Buen Ayre con gran ceremonial y solemnidad. Se plantó el «*árbol de justicia*» o símbolo de la ciudad, y tal como era preceptivo en tales casos, Garay blandió la espada en las cuatro direcciones y dio un tajo a la tierra para señalar la posesión, y a continuación repartieron

tierras entre los 63 pobladores fundadores que le acompañaban; 10 españoles y 54 criollos.

[...] Yo Juan García Garay, teniente de Governador y Capitán General y Justicia mayor y alguacil mayor en todas estas provincias, por el muy Ilustre el Licenciado Juan de Torres de Vera y Aragón, del Consejo de su magestad, y su oidor en la Real Audiencia de la ciudad de la Plata en los Reynos del Pirú, adelantado..., y en lugar del dicho señor adelantado Juan de Torres de Vera y Aragón... estando en este puerto de Santa María de los Buenos Ayres, hago y fundo una ciudad... La iglesia de la cual pongo su advocación de la Santísima Trinidad... y la dicha ciudad mando que se intitule ciudad de la Trinidad.

Acta fundacional de la nueva urbe.

Al año siguiente partió de Buenos Aires en busca de la mítica ciudad de los Césares llegando hasta las inmediaciones de la actual ciudad Mar del Plata.

El 10 de marzo de 1583, Juan de Garay salió de Buenos Aires hacia Santa Fe en un bergantín, la tripulación se desorientó entre las numerosas islas y entró en una laguna sin salida, por lo que decidieron hacer noche en su orilla. Los indios que les estaban vigilando, cayeron sobre los españoles y mataron a trece personas incluido Juan de Gray, y capturando a otros diez. Los restantes pudieron alcanzar el bergantín y llegar a Buenos Aires, donde informaron del desastre. El lugar donde murió estaba cerca de las ruinas de Sancti Espíritus.

JUAN ESCALANTE DE MENDOZA - 1530-1596

Juan Escalante de Mendoza

Juan Escalante de Mendoza nació el año 1530 en Ribadedeva (Asturias), y murió el año 1596 en la ciudad de Nombre de Dios (Panamá). Fue un navegante, cartógrafo y escritor español.

Era hijo de García de Escalante y de su esposa Juana de Mendoza, ambos descendientes de las casas nobles de la Concha de Colómbres. Se casó en Sevilla con Juana Salgado y tuvieron un hijo llamado Alonso Escalante de Mendoza.

En la villa de Potes (Cantabria) recibió las primeras enseñanzas académicas, incluida la gramática latina, a la vez que siendo aún púber, nació en él un extraordinario espíritu de aventura que le atraía hacia la ciudad de Sevilla cuan cráter del volcán que a través de la Casa de Contratación de Indias esparcía su lava por mundos ignotos. Nuestro personaje ansiaba unir sus sueños, ilusiones, conocimientos y esfuerzos a esa seductora

empresa formando parte activa de la fuerza expansiva de ese volcán.

Se avecindó en Sevilla donde estaba afincado su tío, el capitán de barco, Álvaro de Colambres, que tenía flota propia con la que navegaba a las Indias, en cuyos navíos tuvo Juan Escalante su bautismo de marinero y primeros años de marear. Desde los primeros momentos de sus salidas al mar tomó datos de derrotas y perfiles de islas y tierra firme, lo que le ampliaba su visión de la navegación y de la geografía. Entre los años 1548 a 1550 navegó repetidamente entre España y las Indias junto a su tío en la Armada y Flota de Tierrafirme.

Cuando alcanzó la edad de 18 años consiguió su primera nave en propiedad que capitaneó comerciando legalmente entre España y el Nuevo Mundo y viceversa, actividad que le proporcionaba pingües beneficios que reinvertía en adquirir más naves de trasporte aumentando así su patrimonio.

En 1558 se casó en Sevilla con Juana de Salgado, hija del licenciado, Alexo Salgado Correa, juez de la Casa de Contratación de Indias, lo que le supuso un mayor impulso en las contrataciones de fletes para su flota de trasporte por parte de la Casa de Contratación de Indias, aumentando su solvencia económica, a la vez que su prestigio marinero y social.

El mismo año de su casamiento fue contratado para realizar un viaje a Honduras como maestre la nao *Trinidad,* propiedad de su tío, en cuya nave, integrada en la Flota de Indias, realizó varias travesías los siguientes

años. Entre 1559 y 1566 Juan de Escalante ayudó a promover y explorar la posibilidad de cambiar la base de operaciones de las expediciones españolas desde Nombre de Dios o Portobelo en el istmo de Panamá, al cabo Caballos en Honduras, hoy Puerto Cortés.

En sus múltiples singladuras marinas se enfrentó a holandeses, ingleses y franceses, piratas y corsarios ávidos de las posesiones españolas de ultramar, así como de los tesoros que la marina española, pública o privada, transportaba hacia la península ibérica; de éste tipo de encuentros siempre salió victorioso.

Llegó a oídos de su suegro, Don Alexo Salgado Correa, que durante toda su vida en el mar había estado tomando apuntes sobre: geografía, tanto isleña como de tierra firme, profundidades marinas, calados en los diferentes puertos por los que pasó, arrecifes, corrientes marinas, derrotas, rumbos, rutas de navegación, etc. así como continuas notas de las conversaciones con otros navegantes, habiendo acumulado mucho y valioso material sobre el mar, las costas, los puertos y la náutica en sus más variadas facetas, y le propuso que lo ordenara y lo publicara a beneficio de todos los navegantes actuales y futuros. Juan Escalante se puso a trabajar en la sugerencia de su suegro, y en 1575 ya había completado la ordenación de todas sus notas, que tituló: *"Itinerario de la navegación de los mares y tierras occidentales"* y se la dedicó al rey Felipe II.

La obra fue examinada por el Consejo de Indias del que formaban parte los mejores expertos en la materia, y la consideraron como excelente para los pilotos, pero no obtuvo la preceptiva licencia de publicación, pues era una información muy sensible, y el Consejo de Indias consideró necesario preservar esa información al reino de España.

Ese mismo año de 1575 recibió el título de regidor municipal de Sevilla con una renta anual de 500 ducados contra los beneficios reales de Nueva España.

En 1595 el rey Felipe II nombró a Juan Escalante capitán general de la Armada y Flota de la Nueva España por su pericia y experiencia como marino, sus amplios conocimientos náuticos y su más que demostrado valor en los muchos combates que participó. Pero el destino, que siempre es caprichoso, impidió que pudiera ejercer su nuevo cargo, pues la muerte le llamó al año siguiente, en 1596 en la ciudad de Nombre de Dios (Panamá).

"Itinerario de la navegación de los mares y tierras occidentales"

Este manuscrito conservado en la biblioteca del Museo Naval en Madrid, es uno de los tratados de navegación y náutica más completos e importantes que se hayan escrito en el siglo XVI. El códice está dividido en tres libros y escrito en forma de diálogos entre un joven que quiere conocer el arte de la navegación y el piloto del navío donde está embarcado. Mediante estos amenos diálogos, Juan de Escalante va describiendo detalladamente los derroteros o rutas marítimas para ir

de España a las Indias, exponiendo a la vez los conocimientos que se tenían en su época sobre navegación y náutica –astronomía, cosmografía, cartografía, meteorología, pilotaje, construcción naval, etc.–, todo ello enriquecido con sus experiencias y sus propios estudios.

Habrían de pasar más de trescientos años para que el tratado fuese editado. Esta primera publicación, efectuada en Madrid en 1880, corrió a cargo de César Fernández Duro, quien no imprimió todo el manuscrito, sino sólo el Libro Primero, que insertó en el tomo V de las *Disquisiciones Náuticas*. Más de cien años después, en 1985, el Museo Naval de Madrid publicó, por fin, el manuscrito completo.

Juan de Escalante nos dejó otra obra escrita en 1580, también de temática marina, que como la anterior se conserva en el Museo Naval en Madrid y copia en el Depósito Hidrográfico de la Marina. El título de la obra es: *"Memorial de las condiciones con que yo Johan de Escalante y Mendoza tomaré a mi cargo las cuatro galeras y las dos fragatas que S. M. y su Real Consejo ordena y manda que anden en guarda y defensa de las Indias y puertos y provincias de ellas".*

PEDRO SARMIENTO DE GAMBOA – 1532-1592

Pedro Sarmiento de Gamboa

Pedro Sarmiento de Gamboa nació el 18 de agosto 1532 en Alcalá de Henares (Madrid) y murió el 17 de julio de 1592 en océano Atlántico. Fue un marino, humanista, explorador y conquistador español en el Nuevo Mundo.

Era hijo de Bartolomé Sarmiento, natural de Pontevedra, y de su esposa María de Gamboa, natural de Bilbao. Se cree que la formación náutica la adquirió en Pontevedra y la académica en Alcalá de Henares como discípulo de Mateo Pascual Catalán, fundador de la Escuela Trilingüe en la misma Universidad de Alcalá de Henares. Aunque no tenemos certeza de los datos de su formación académica, por lo que nos dejó escrito, podemos deducir que tenía amplios conocimientos en latín, matemáticas y náutica, pues las tres disciplinas fueron profusamente utilizadas por él en sus textos legados para la posteridad.

Llegó a la Nueva España en 1555, y se instaló en La Puebla de los Ángeles donde vivió durante dos años. Parece ser que le surgieron problemas con la Inquisición a raíz de una parodia de Auto de Fe organizada por Sarmiento en favor de los sobrinos del obispo de Tlaxcala, Julián Garcés; de resultas del mismo fue sentenciado a ser azotado en la plaza de Puebla y probablemente al destierro.

En 1557 llegó a Perú, y aunque no tenemos constancia de sus actividades durante los primeros años allí, se cree que seguramente los dedicó a completar su formación marinera estudiando astronomía, cosmografía, geografía, náutica y la historia de los Incas.

En 1561 llegó a Perú un nuevo virrey, Diego López de Zúñiga, quien pronto simpatizó e intimó con Pedro Sarmiento; pero el 19 de enero de 1564 el virrey apareció muerto en una calle de Lima, y un ex-empleado doméstico del virrey acusó a Sarmiento de proporcionar al virrey un ungüento infalible para requerir amores. Fue citado por el Santo Oficio y éste manifestó que se trataba de una broma, pero el Santo Oficio le condenó al destierro perpetuo de las Indias españolas. Fue recluido en un convento a la espera de transporte para España, por aquel entonces Álvaro de Mendaña y Neira, sobrino del virrey interino, Lope García de Castro Neira, preparaba una expedición en busca de las islas del occidente en el mar Pacífico, y Pedro Sarmiento pidió, rogó al arzobispo de Lima, Fray Jerónimo de Loayza, que le liberara y le permitiera embarcarse en esa expedición, ruegos a los que cedió el arzobispo, y Sarmiento se

enroló en el viaje de Álvaro de Mendaña. La expedición estaba formada por dos naves: *los Reyes* capitaneada por Pedro Sarmiento, y la *Todos los Santos* capitaneada por Pedro de Ortega Valencia y Hernán Gallego como piloto mayor, además de unos 150 hombres, incluidos marineros, soldados, el despensero, el carpintero, el calafateador, cuatro frailes franciscanos y una veintena de esclavos.

El objetivo de la expedición era buscar la supuesta *Terra Australis Incognita*, explorar sus recursos, estudiar las posibilidades de colonización y fundar un establecimiento. Zarparon del puerto del Callao el 19 de noviembre de 1567, y el 7 de febrero de 1568, tras descubrir el archipiélago de las islas Salomón surgió un desacuerdo entre Mendaña, Sarmiento y Gallego sobre la ruta a seguir, pues Sarmiento basándose en sus conocimientos de las tradiciones incaicas quería seguir hasta encontrar el continente australiano, más tarde descubierto, pero la expedición dio la vuelta y después de vencer grandes dificultades llegó al Callao. Sarmiento presentó su queja ante el virrey interino, que no la atendió y le hizo prisionero. Una vez liberado, se presentó ante el nuevo virrey, Francisco Álvarez de Toledo, quien le dispensó buena acogida y le admitió a su servicio como cronista e historiador, sumándole a la comisión virreinal que recorrió todas las dependencias oficiales del virreinato. Pedro Sarmiento tomó nota de todo cuanto se dijo, oyó, vio y estudió durante el trascurso de esta dilatada misión, confeccionando un libro de todo ello llamado "*Segunda parte de la historia*

general llamada Indica, la cual por mandato de Don Francisco Álvarez de Toledo, virrey, capitán general de los reinos del Pirú, y mayordomo de la Casa Real de Castilla, compuso el capitán Pedro Sarmiento de Gamboa". Este libró le fue enviado al rey Felipe II el día 2 de mayo de 1572. Se enmarcaba dentro de un ambicioso proyecto de *Historia General del Perú* encargado por el propio virrey y que constaría de tres volúmenes: el primero sería una descripción geográfica *-Tratado de Geografía de estos reinos-;* el escrito por Pedro Sarmiento sería el segundo *-Segunda parte de la Historia General llamada Indica-;* y el tercero sería una historia de los españoles *-Lo sucedido entre los españoles durante la Conquista-*.

A finales de agosto de 1578 Drake recaló en el estrecho de Magallanes tras haber perdido todos sus barcos, excepto el *Pelican* y muchos de sus hombres en distintos enfrentamientos con los indios patagones. En la ruta rebautizó su barco como *Golden Hind*, y a su paso por las costas de Chile y Perú atacó numerosos navíos españoles y los puertos de Valparaíso, Coquimbo, Arica y Callao, causando muchos y costosos daños. Por orden del virrey, en octubre del 1579 Pedro Sarmiento salió con dos naves bien equipadas en persecución del corsario Drake sin resultado alguno. Tras su regreso, Sarmiento aparejó dos naves nuevas: la *Nuestra Señora de la Esperanza*, bajo su mando y la *San Francisco*, bajo el mando de Juan de Villalobos, y el 11 de octubre de 1579 partió a explorar el estrecho de Magallanes en búsqueda de lugares adecuados para edificar fuertes con artillería

para cerrar esa ruta a los enemigos de España, asentar población y crear cartas geográficas de los lugares que reconociese. El 17 de noviembre las naves se encontraban en latitud 50° sur frente a la entrada a un canal que corría en dirección sureste y que a Sarmiento le pareció podría ser la boca del estrecho y la bautizó como golfo de la Santísima Trinidad. Los expedicionarios estuvieron alrededor de dos meses recorriendo la infinidad de islas y canales tomando posesión de esas tierras en nombre del rey de España, pero el 21 de enero de 1580 las naves se separaron debido a una fuerte tormenta. Luego de una lucha heroica contra los elementos, -hambre, flaquezas de la tripulación, y frecuentes y violentísimas tormentas que azotaban la zona-, el 24 de febrero logró salir al océano Atlántico dirigiéndose a España, donde llegó el 19 de agosto con el propósito de presentar al rey un proyecto para la defensa del estrecho. La Corona y el Consejo de Indias aprobaron el proyecto de fortificar y poblar el estrecho por las partes más angostas de ambas riberas, así la artillería impediría el paso a enemigos, y se lo encargaron a Pedro Sarmiento de Gamboa, a quien se nombró gobernador y capitán general del estrecho de Magallanes, pero la escuadra se puso bajo el mando de Diego Flores Valdés, quien inmediatamente se puso a trabajar en el proyecto. La expedición compuesta de 23 naves y 2500 hombres, zarpó el 25 de septiembre de 1581 de Sanlúcar de Barrameda, contra el parecer de Pedro Sarmiento y varios de los pilotos de la flota por acercarse las fechas de las tormentas y tempestades, y a los pocos días de navegación un temporal hundió cinco

naves y ochocientos hombres de sus dotaciones, por lo que el 9 de octubre regresó al puerto de Cádiz para reparar las naves restantes. El 9 de diciembre de 1581 volvió a hacerse a la mar con 16 navíos rumbo a Río de Janeiro. En la ruta pararon en una de las islas de Cabo Verde, entonces dominios del rey Felipe II en igualdad con la Corona española, permaneciendo allí hasta el 2 de febrero de 1582, donde la expedición sufrió nuevas bajas por muertes y deserciones. Arribó a Río de Janeiro el 25 de marzo del mismo año, donde se detuvo seis meses en espera de mejores condiciones climatológicas; también aquí sufrieron mermas en la tripulación por fallecimientos y fugas. El 2 de noviembre de 1582 zarparon hacia el río de la Plata, y en la ciudad de Buenos Aires, el gobernador de Chile, Alonso de Sotomayor y Valmediano, desembarcó su tropa pues había decidido continuar a Chile por tierra. Diego Flores Valdés partió con cinco naves y llegó el 17 de febrero de 1583 hasta la entrada del estrecho, pero la adversa climatología le impidió adentrarse en él por lo que regresó a Río de Janeiro y luego continuó a España. Sarmiento se quedó en Río de Janeiro asumiendo el mando de las 5 naves que quedaban con las que intentaría un nuevo viaje al estrecho. Una vez reorganizados, el 2 de diciembre de 1583 zarpó con las cinco naves y 538 expedicionarios, y el 1 de febrero de 1584 logró entrar al estrecho de Magallanes llegando hasta la segunda angostura y fondear al abrigo de la gran barranca del cabo de las Vírgenes, donde desembarcó el 4 de febrero de 1584 y procedió a tomar posesión de esas tierras en nombre de la Corona española. El 11 de febrero de 1584 Sarmiento

procedió a fundar la ciudad del Nombre de Jesús, la primera y más austral ciudad del mundo en esa época, a tres kilómetros de lo que hoy es el cabo de las Vírgenes en territorio argentino. El mal tiempo obligó a cuatro de las naves a dejar su fondeadero y regresar al Atlántico y luego a España quedando Sarmiento solo con la *Santa María de Castro* para el servicio de los 338 pobladores de la ciudad.

El 25 de marzo de 1584 procedió a fundar, con 50 pobladores, la ciudad del Rey Don Felipe en punta Santa Ana, cercana a la actual Punta Arenas, hoy Chile. El 24 de mayo zarpó hacia Nombre de Jesús y luego de un tiempo decidió regresar a Brasil en búsqueda de víveres para sus pobladores, arribando el 29 de junio al puerto de Santos (Brasil) donde las autoridades le proporcionaron víveres y elementos para sus colonias.

El 22 de junio de 1586 emprendió el regreso a España en una nave mercante, y el día 11 de agosto la nave fue atacada por tres buques ingleses de la flota de Walter Raleigh. Hecho prisionero fue conducido ante la reina Isabel I de Inglaterra, con quien conversó durante varias horas en latín, lengua franca para ambos. Luego la reina ordenó que le entregasen los documentos que le habían confiscado, y tras encomendarle una misión secreta para el rey de España, le dio vía libre.

El 30 de octubre de 1586 Pedro Sarmiento inició el retorno a España vía Dunquerque, donde se entrevistó con Alejandro Farnesio, siguió su camino hasta París, donde se entrevistó con Bernardino de Mendoza,

embajador de Felipe II, quien le proveyó de todo lo necesario para continuar su viaje a España, pero cuando el 9 de diciembre del mismo año se hospedó en un mesón de Bayona, frontera francesa con España, fue capturado por unos hugonotes que le encerraron en la prisión de Mont-de-Marsan y pidieron un elevado rescate por su libertad. Inicialmente Felipe II se negó a pagar rescate alguno por él. Tres años después, el rey Felipe II ordenó que pagasen el rescate de 6.000 escudos, y nuestro personaje fue liberado llagando a España tullido, desdentado, enfermo y arruinado. Como una forma de compensar sus servicios y desvelos con la Corona, en 1591 fue nombrado almirante de una de las Armadas encargadas de proteger las naves de la flota de Indias. El 17 de julio de 1592 falleció mientras dirigía una flota cerca de la capital portuguesa. Sus restos se sepultaron en un ignoto sitio de Lisboa.

GARCÍA HURTADO DE MENDOZA – 1535-1609

García Hurtado de Mendoza y Manrique

García Hurtado de Mendoza y Manrique nació el 21 de julio de 1535 en Cuenca, y murió el 4 de febrero de 1609 en Madrid. Fue militar y administrador colonial español en el Nuevo Mundo.

Era hijo de Andrés Hurtado de Mendoza, II marqués de Cañete y III virrey de Perú, y de su esposa María Manrique de Lara, hija del conde de Osorno, cuyo matrimonio tuvo tres hijos: Diego, García y Hernando

Nació en alta cuna de sedas y satines perteneciente a una de las familias más encumbradas de la aristocracia española, los Mendoza. Se casó con Teresa de Castro, con quien tuvo un hijo, Juan Andrés Huerta de Mendoza y Castro.

A los catorce años entró al servicio de la Corona, y como todos los de su alcurnia, siguió la carrera de las armas con las huestes reales en Italia, Flandes y Francia. Se encontraba en Londres con Felipe II cuando su padre fue nombrado virrey del Perú, al que acompañó al virreinato americano.

Llegó a Perú en la expedición de su padre el 24 de mayo de 1556. En enero del siguiente su padre le nombró

gobernador de Chile, y hacia allá se embarcó con una comitiva de 450 hombres, arribando a la ciudad de La Serena donde tomó posesión de su cargo el 25 de abril en 1557. Ya en Santiago, la primera medida que tomó como gobernador, fue ordenar el apresamiento y envió al Perú de Francisco de Aguirre y Francisco de Villagra, por su disputa a la sucesión de Pedro de Valdivia.

A continuación comenzó las acciones de pacificación del pueblo mapuche con una hueste de 500 españoles y 4.000 indios, enfrentándose a los indígenas liderados por el cacique Galvarino en la batalla de las Lagunillas, donde Galvarino cayó prisionero y le hizo cortar las manos para sembrar el miedo entre sus seguidores. En el mismo año de 1557 se enfrentó de nuevo a los naturales, esta vez guiados por el cacique Caupolicán, al que también derrotó y prendió en la batalla de Millarapue, quien luego de un juicio rápido fue condenado a morir empalado en la plaza pública de Cañete de la Frontera, lo que ocurrió en 1558 tras bautizarse y hacerse cristiano. Una vez pacificada la zona, ordenó repoblar la ciudad de Concepción y reconstruir el fuerte de Tucapel, destruido por los mapuches a finales de 1553, antes de la batalla de Tucapel en la que moriría Pedro de Valdivia. A finales de 1557 se fundó la ciudad de Cañete de la Frontera, donde se construyeron con piedra los edificios principales y el muro defensivo que la circundaba, convirtiéndose en la gran plaza fuerte y reducto militar destinado a preservar la presencia española en la región durante mucho tiempo, pero las continuas derrotas de los españoles frente a los indígenas motivaron que la ciudad

de Cañete de la Frontera con su guarnición militar, *El Tercio de Arauco,* se trasladaran en 1568 a una nueva ciudadela en las inmediaciones del primitivo fuerte, la que fue bautizada como *San Diego de Tucapel.*

En 1557 encomendó al capitán, Juan Ladrillero, una expedición de reconocimiento del estrecho de Magallanes que con dos naves, una bajo el mando del capitán Ladrillero y Hernán Gallego como piloto y la otra bajo el mando de Cortés Ojea y Pedro Gallego como piloto y 60 hombres de dotación, partió el 17 de noviembre de 1557 del puerto de Valdivia, y, tras sufrir numerosas penalidades, la nave de Juan Ladrillero pudo entrar en el estrecho y explorar canales, fiordos y archipiélagos. Se detuvo en un punto que llamó Nuestra Señora de los Remedios y allí permaneció cinco meses. Finalmente, en agosto de 1558 tomó posesión del territorio en el lugar llamado La Posesión, y a principios del año siguiente regresó a Valdivia con la tripulación diezmada.

En febrero de 1558 se descubrió el archipiélago de Chiloé y se ordenó la fundación de la ciudad de Osorno. También se refundó la ciudad de Los Confines a la que se bautizó con el nombre de Los Infantes de Angol. En 1561 comisionó al capitán, Pedro del Castillo, en una expedición que tras cruzar los Andes culminó con la fundación de la ciudad de Mendoza en el valle de Cuyo (hoy Argentina), en honor a su apellido.

En 1561 el oidor de la Audiencia de Lima, Hernando de Santillán, dictó la *Tasa de Santillán*, una tasa de

trabajo indígena, documento de gran trascendencia por ser la primera regulación formal del sistema de encomienda y trabajo indígena que fue aplicada en Chile por el gobernador García Hurtado de Mendoza.

Su actitud autoritaria, arrogante y displicente trato con otros conquistadores motivaron que las quejas llegasen al Consejo de Indias, y en 1561 fue destituido y ordenado regresar a Perú, donde su padre había muerto y él fue sometido a un juicio de residencia del que salió absuelto gracias a las influencias de su familia. Viajó luego a España, donde el día 11 de febrero de 1573 se casó con Teresa de Castro y de la Cueva. En 1575 fue nombrado embajador en Italia ante el duque Manuel Filiberto de Saboya, y cinco años después, en 1580, le encontramos sirviendo en las huestes del duque de Alba que conquistaron la Corona portuguesa para Felipe II.

El 30 de julio de 1588 fue nombrado virrey del Perú, posiblemente debido a su experiencia en la zona, y en compañía de su esposa y un numeroso séquito de caballeros, damas, pajes y criados, el 13 de marzo de 1589 zarpó de Sanlúcar de Barrameda para después de pasar por Cartagena de Indias, Nombre de Dios y Panamá, arribar al puerto del Callao (Lima) el 28 de noviembre de 1589; haciendo su entrada oficial en Lima el día 6 de enero de 1590, donde fue recibido con exaltación, pompa y la presencia del anciano virrey saliente, Fernando de Torres y Portugal.

Retomó la guerra de Arauco enviando refuerzos al gobernador de Chile, Alonso de Sotomayor, que no

consiguieron doblegar la resistencia indígena. Se implicó e impulsó la colonización española en territorio de los chiriguanos con la fundación el año 1590 de la ciudad de San Lorenzo de la Barranca (hoy Bolivia) por Lorenzo Suárez de Figueroa, y La Rioja (hoy Argentina) por Juan Ramírez de Velasco en 1591.

El año 1591, tras el fallecimiento de su hermano primogénito, Diego Hurtado de Mendoza y Manrique, heredó el título de marqués de Cañete.

Por estas fechas las arcas reales estaban vacías de caudales por el esfuerzo y fracaso de la *Gran y Felicísima Armada*, luego llamada Armada Invencible por los ingleses, y la imperiosa necesidad de la Corona de rearmarse nuevamente para seguir con la política de someter y aislar a media Europa, como eran Inglaterra, Francia y los protestantes de Flandes y Alemania, al tiempo que debía mantener a raya al turco desde el virreinato de Nápoles. Todo ello requería un esfuerzo económico de dimensiones gigantescas, por lo que la Corona acució a todos los que encabezaban sus reinos y dominios a que juntaran los máximos caudales posibles y los remitieran a la metrópoli.

Nuestro biografiado, el virrey García Hurtado de Mendoza, tomó estas instrucciones como la primera de las prioridades de su gobierno, y con celeridad dispuso la petición de un *Donativo Gracioso* a la población, y aunque el Cabildo de Lima fue inicialmente reticente alegando que la ciudad aún no se había recuperado de los efectos del terremoto de 1586, terminó aceptando la petición.

También se pasó la orden a las Audiencias de Quito y Charcas para que se recogiese la mayor cantidad posible de dinero en sus respectivos distritos. Ese mismo año introdujo en todo el virreinato *la Alcabala,* que ya se cobraba en México, lo que supuso una fuerte resistencia con brotes violentos a tal impuesto en algunas partes del virreinato, teniendo que intervenir fuerzas armadas para sofocar los levantamientos (Quito 1593). Además del *Donativo Gracioso* y *la Alcabala*, también se implantaron nuevos conceptos impositivos como: *Almojarifazgo, Avería*, *permisos a extranjeros*, *venta de oficios*, *ejecutorias de nobleza* y, especialmente, *composiciones de tierras*. A cambio de ciertas cantidades de dinero, la Corona autorizaba la legalización de las propiedades de tierras que los hacendados poseían sin título alguno de propiedad. El virrey elaboró unas Instrucciones publicadas el 8 de octubre de 1594 en Lima para la correcta ejecución de este proceso. Gracias a esta política fiscal, García Hurtado de Mendoza pudo remitir a la Corte en siete armadas la cantidad de 9.714.405 pesos.

Durante su mandato, que duró siete años, fomentó la producción minera especialmente del mineral de Huancavelica que alcanzó una época de bonanza durante su gobierno, lo que posibilitó el abastecimiento de mercurio, no sólo a las minas peruanas, sino también a las de Nueva España e impulsó las exploraciones en busca de nuevos yacimientos.

En 1590 se descubrieron las minas de plata de Urcococha y Choclococha en la región de Huancavelica,

cuya producción vino a paliar la crisis de Potosí. En torno a ellas, en julio de 1591 mandó fundar una villa que, en honor al apellido de su esposa, bautizó con el nombre de *Castrovirreina*. La empresa corrió a cargo de Pedro de Córdoba Messía, nombrado gobernador y administrador general de aquellas minas. Su riqueza permitió a los mineros ofrecer a la Corona un donativo de 7.000 pesos, lo que agradeció el monarca otorgándola el título de ciudad en 1594. El mismo virrey se ocupó de la asignación de mano de obra *mitaya* que ascendió a la cifra de 2.100 indios.

El 27 de abril de 1590 firmó un nuevo asiento con los azogueros en el que se establecía una retribución de 40 pesos por quintal y el compromiso de repartir un total de 2.274 indios; se estipulaba que los azogueros sólo podrían ser empleados en las tareas propias del mineral; *su jornada laboral no ocuparía las horas nocturnas y descansarían los domingos y días de fiesta para acudir a la iglesia.* Dotó a Huancavelica de un corregimiento propio, independiente del de Huamanga. Creó el cargo de balanzario (oficial encargado de pesar los metales de la ceca), y en 1592 exoneró al azogue del pago de la alcabala.

Encargó a Luis de Morales Figueroa la elaboración de un censo de indios tributarios y sus tasas de contribución a los encomenderos. De él se desprende que había 311.257 indios obligados a pagar tributo y que éste alcanzaba la suma de 1.434.420 pesos. Cuzco era la provincia con mayor renta.

En 1594 publicó numerosas disposiciones para el gobierno de las ciudades que comprendían muy diversos temas como: el buen régimen del Cabildo; la exactitud y fidelidad de las pesas y medidas; reglamentación de las pulperías; la elaboración y consumo de chicha; la venta de vino; normas sobre los panaderos, molineros y pasteleros; limpieza de la ciudad, etc.; además, redactó unas Ordenanzas sobre el trato de los indios.

A principios de 1594 cruzó el estrecho de Magallanes el corsario inglés Richard Hawkins y tras atacar Valparaíso, se dirigió a Arica (ambas en Chile). El virrey envió una armada bajo el mando de su cuñado, Beltrán de Castro, que finalmente le capturó tras la batalla librada en la bahía de Atacames (Ecuador). Trasladado a Lima, fue alojado en la misma casa de Beltrán de Castro y más tarde en el colegio de la Compañía de Jesús, hasta su envío a España en 1597. Hurtado de Mendoza dispensó un buen trato al corsario inglés, e impidió su proceso por parte de la Inquisición. Por las mismas fechas, otro corsario inglés, Francis Drake, incursionaba en las posesiones del Caribe, atacando Puerto Rico y Nombre de Dios que incendió en enero de 1596. Fracasó en su intento de tomar Panamá y murió pocos días después a la altura de Portobelo.

En abril de 1596, García Hurtado de Mendoza fue relevado en el cargo por, Luis de Velasco y Castilla. Llegó a España y se asentó en Madrid, donde le sorprendió la muerte en 1609.

LUIS DE VELASCO Y CASTILLA – 1534-1617

Luis de Velasco y Castilla

Luis de Velasco y Castilla nació el año 1534 en Carrión de los Condes (Palencia), y murió el 7 de septiembre de 1617 en Sevilla. Fue un noble, militar y administrador colonial español en el Nuevo Mundo.

Era hijo de Luis de Velasco y Ruiz de Alarcón, señor de Salinas y virrey de la Nueva España, y de Ana de Castilla y Mendoza, cuyo matrimonio tuvo cuatro hijos: Luisa, Luis, Beatriz y Ana de Velasco y Castilla.

Durante el mandato de su padre, nuestro personaje se casó en México con María de Ircio y Mendoza, rica criolla sobrina del primer virrey de la Nueva España, Antonio de Mendoza y Pacheco, y tuvieron siete hijos, cuatro varones: Francisco, Antonio, Luis y Martín, y tres hembras: Mariana de Ircio y Velasco y otras dos que profesaron como religiosas concepcionistas en el convento de Regina Coeli.

El virrey Luis de Velasco y Castilla fue la primera persona que usó gafas en el Nuevo Mundo, lo que causó gran extrañeza y curiosidad en la sociedad novohispana.

Viajó al Nuevo Mundo en 1550 acompañando a su padre, II virrey de Nueva España, donde pasó su pubertad y juventud, y comenzó su vinculación con la política, el gobierno local y las antiguas familias del virreinato. Fue varias veces regidor del Cabildo de Ciudad de México y corregidor de Zempoala, y tras la muerte de su padre, ocurrida a mediados de 1564, siguió en Nueva España como regidor, pero a consecuencia de sus enfrentamientos con el nuevo virrey, Álvaro Manrique de Zúñiga, volvió a España y el rey le nombró embajador en Florencia.

Luis de Velasco y Castilla fue nombrado virrey de Nueva España, llegando al puerto de Veracruz el 15 de diciembre de 1589. El 25 de enero de 1590, después de entrevistarse con su antecesor, Álvaro Manrique de Zúñiga, en la ciudad de Acolman, hizo su entrada oficial en la capital del virreinato. Era portador de una misiva real para Diego Romano, obispo de Puebla-Tlaxcala, por la que se le designaba juez visitador del virrey saliente.

Una vez instalado en el virreinato, retomó la labor de iniciada por su padre con sus medidas a favor del trato y derechos de los indígenas, a la vez que siguió impulsando la conquista de nuevas tierras de los chichimecas y fundando establecimientos para los tlaxcaltecas, aliados de los españoles en varias ciudades de los hoy estados de Coahuila, Xalisco, Guanaxuato, Zacatecas, San Luis Potosí y San Luis de la Paz.

Tomó una serie de medidas a favor de los indígenas eximiéndoles de cualquier pago en la administración de

justicia; apoyó a los hospitales, y en especial al llamado hospital real, para el que se estipulaba la entrega de una medida de maíz por cada enfermo para su sostenimiento; fomentó la producción de textiles y otras industrias; embelleció la Ciudad de México abriendo el parque de la Alameda Central; mejoró las fortificaciones de Veracruz y encargó a Juan de Oñate la exploración y conquista de los territorios conocidos posteriormente como Nuevo México. El rey ordenó la imposición de un impuesto especial a los indígenas, a modo de *préstamo forzoso*, y Luis de Velasco decidió imponerlo por la cantidad de 7 reales más una gallina a cada uno, que costaba otro real, lo cual provocó protestas de éstos y de los frailes franciscanos, además del encarecimiento de esas aves de Castilla, que entraron en un sistema de reventas y corruptelas.

El año 1595 fue nombrado virrey del Perú, hacia donde se embarcó en Acapulco y desembarcó en Paita, desde cuya ciudad hizo el recorrido por tierra entrando en la capital bajo palio el 23 de junio de 1596.

Fue sometido a juicio de residencia de su primer gobierno, realizado por su propio sucesor, Gaspar de Zúñiga Acevedo y Velasco, y en la sentencia final dada por el Consejo de Indias el 13 de julio de 1598, quedaba exonerado de la mayor parte de los cargos, salvo dos vinculados a la provisión de oficios públicos por criados suyos y por encomenderos afines, que se mantuvieron contra él.

Recibió de la Corona una extensa *Instrucción General* de 72 capítulos y otra específica sobre Real Hacienda con 59 apartados.

Como había hecho en Nueva España, trató de mejorar las condiciones de trabajo de los indígenas, particularmente en las minas de Potosí, Huancavelica y Castrovirreina. Durante su gestión, la hacienda del virreinato remitió a España un total de 11.112.008 ducados en dinero y metales finos.

En el extenso informe que entregó a su sucesor, Gaspar de Zúñiga Acevedo y Velasco, conde de Monterrey, reflejaba su trabajo de los años anteriores sobre muy diversas cuestiones: minas de Potosí, Huancavelica y Castrovirreina; abastecimiento de azogue y salinas; principales cargos de esos núcleos mineros; indios tributarios, yanaconas y chasquis; indios de guerra chiriguanaes; sobre Santa Cruz de la Sierra y los problemas bélicos del reino de Chile; nuevos recogimientos y conventos de mujeres; centros educativos; y por último, una amplia gama de temas económicos empezando por el oro y la plata ensayada y labrada, los obrajes, etc.

Cesó en el cargo y día el 8 de diciembre de 1604 y regresó a Nueva España para descansar en sus encomiendas de Atzcapotzalco y Tultitlán, y allí seguía cuando, tras poco más de dos años apartado de la administración pública, y ya con los 70 años cumplidos, el 25 de febrero de 1607, la Corona le nombró, nuevamente, virrey de Nueva España. El 14 de marzo de

1607 le fueron remitidas las *Reales Instrucciones*, muy semejantes a las de sus predecesores al mantenerse los mismos problemas. Finalmente el domingo 15 de julio de 1607 fue solemnemente recibido en las Casas Reales por la Audiencia de México, saludando poco más tarde a los integrantes del Ayuntamiento.

Durante su segundo mandato en Nueva España, comenzó las obras del desagüe del valle de México a través del futuro canal de Huehuetoca para resolver el problema de las frecuentes inundaciones que sufría la Ciudad de México. Otros de los problemas a los que intentó dar solución fueron: impedir la esclavitud; regular el repartimiento y los servicios personales de indios para evitar los malos tratos, la vagancia y las borracheras en la población indígena. Sofocó una revuelta de esclavos negros cerca de Orizaba y financió la expedición de Sebastián Vizcaíno a Japón iniciada en marzo de 1611.

El 18 de julio de 1609, Felipe III le otorgó el título de marqués de Salinas del río Pisuerga, en recompensa por sus servicios prestados a la Corona. El 27 de diciembre de 1610, la Corona le nombró XIII presidente del Real y Supremo Consejo de Indias, y seis meses después, el 17 de junio de 1611, nuestro biografiado cesó en sus funciones de virrey y partió para España. Permaneció al frente del Consejo de Indias durante seis años, desde 1611 hasta el 7 de agosto de 1617 que fue jubilado por enfermedad, muriendo un mes después en Sevilla, donde había residido la mayor parte del tiempo que estuvo al frente del Consejo de Indias.

JUAN RAMÍREZ DE VELASCO - 1539-1597

Juan Ramírez de Velasco

Juan Ramírez de Velasco Ugarte (nacido como Juan Ramírez de la Piscina de Velasco y Ábalos), nació el año 1539 en Estollo (La Rioja), y murió en febrero de 1597 en Santa Fe (Argentina). Fue un militar, explorador, conquistador, colonizador y administrador colonial español en el Nuevo Mundo.

Era hijo de Juan Ramírez de la Piscina Ábalos y de su esposa María de Velasco de la Calle, ambos de familias de la nobleza. Se casó en España con Catalina de Ugarte y Velasco, perteneciente a una muy ilustre familia sevillana, y tuvieron cinco hijos: Juan, Pedro, Ana María, Isabel y Lorenza.

Siendo aún un mozalbete de apenas dieciséis años, por lo tanto en plena pubertad, se incorporó al ejército español en Italia, como eran los usos y costumbres de la nobleza en aquella época, participando en las sucesivas campañas de Roma, Siena, Milán, Flandes y contra el turco; tras regresar a la península ibérica, participó con las huestes de Juan de Austria en la Rebelión de la Alpujarras de 1568-71, y años más tarde le encontramos sirviendo en las huestes del duque de Alba que

conquistaron la Corona portuguesa para Felipe II en 1580.

Como reconocimiento a los valerosos y brillantes servicios prestados a la Corona, se le concedió el cargo de general de Mar y Tierra y, como tal, cruzó cuatro veces el Atlántico en calidad de jefe de las defensas militares de las flotas mercantes.

El 20 de marzo de 1584 fue nombrado gobernador de Tucumán (hoy Argentina), y siete días después, el 27 de marzo, el rey blindaba su puesto hasta nueva orden, dictando una Real Cédula dirigida a los virreyes, presidentes y oidores de las Reales Audiencias del Perú, para que todos supieran que Juan Ramírez de Velasco venía a la gobernación de Tucumán con el cargo de gobernador y provisión directa de Su Majestad, y que debían abstenerse de quitarle el gobierno, removerle, enviarle funcionario o juez alguno a hacerle juicio de residencia, sin que primero se le informara al rey de las causas que pudiesen ocasionar que se tomara tal provisión.

El gobernador Juan Ramírez de Velasco llegó a Santiago del Estero, capital de su gobernación, acompañado de un numeroso séquito, su familia, 32 personas de la casa, 45 soldados, 150 indígenas, el fraile teatino Alonso de Barzana, y muchos amigos hijosdalgo y nobles; entre ellos Fernando de Toledo y Pimentel, Francisco de Argañarás y Murguía, Iñigo Ramírez y Pablo Guzmán, etc. El día 15 de julio de 1586 en la plaza Mayor de Santiago del Estero le esperaba la población al

completo encabezada por el Cabildo Municipal, cuyo alcalde le dio la bienvenida y le rogó prestara el juramento reglamentario, ceremonia que le posesionaba de su cargo, y tras prestarlo fueron todos a la iglesia mayor donde se cantó un Tedeum, tañeron las campanas, y se hizo la consabida descarga de fusilería, tras lo cual, se declaró día de fiesta general.

Nada más llegar Ramírez de Velasco a la gobernación, comenzaron sus desencuentros con Francisco de Victoria, obispo de la diócesis, intercambiándose mutuas acusaciones de deslealtad. El obispo tenía una personalidad peculiar, carecía de las aptitudes necesaria para desempeñar tan alto cargo en la Iglesia, pues pensaba más en el poder económico que en el poder de la Fe y en la palabra del Señor, motivo por el cual reclamaba al gobernador caballos y vitualles, y como éste no se los daba, le excomulgó en dos ocasiones en los primeros cinco meses de su gobierno.

Durante su etapa de gobierno, combatió el concubinato de españoles con indígenas, lo que provocó que muchos españoles que vivían en esa situación huyeron de la ciudad, otros fueron desterrados a Salta, y a los menos, les obligó a casarse. Para intentar paliar la carencia de mujeres españolas en la gobernación de Tucumán, se importaron de Chile y Perú hijas de conquistadores solteras, pobres, huérfanas y sin familia. Pero como los hombres de entonces no querían casarse, muchas se veían abocadas al concubinato para mejorar su nivel de vida. En la gobernación había unas 60 doncellas pobres, casi abandonadas. Ramírez de Velasco hizo casar

a 10 de ellas en Santiago del Estero, otras en Salta y para el resto hizo construir un monasterio donde ellas pudieran recogerse.

Realizó un gran esfuerzo poblador, tanto apoyando a las ciudades fundadas por sus antecesores como Salta, o erigiendo nuevos ciudades que consolidaran territorial y socialmente la presencia española, facilitaran las comunicaciones y fueron instrumentos útiles para lograr la pacificación del hostil noroeste argentino. En 1589 donó un terreno para que los jesuitas levantaran su casa.

En 1590 emprendió una expedición formada por 70 españoles, 400 aborígenes, 800 caballos, un convoy de 14 carretas tiradas por bueyes con pertrechos de guerra y colonización, herramientas de cultivo, semillas, alimentos y abundante ganado lanar a la provincia de los diaguitas que, tras algunas escaramuzas con los naturales, concluyó el 20 de mayo de 1591 con la fundación de la ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, en el solar donde en 1558 se había levantado la desaparecida población de Londres. Al año siguiente, el 2 de abril de 1592 ordenó fundar la villa de Nueva Madrid, que fue de vida breve, pues en 1603 fue abandonada por sus moradores. El 19 de abril de 1593 se fundó la villa de Xuxuy (hoy Jujuy) por el capitán Francisco de Argañarás para concluir la defensa estratégica del norte y afianzar la conquista de todo el territorio.

Ramírez de Velasco prohibió que salieran indígenas hacia el Perú ya que la gobernación de Tucumán se estaba despoblando, y dispuso que los indígenas empleados en el

servicio doméstico en las casas de la ciudad debían cobrar un salario; alentó el asentamiento de familias españolas fundando estancias e introduciendo el ganado vacuno y lanar, a la vez que se prohibía la exportación de ganado y sus derivados, lana, cera, cordobanes, etc. La prohibición de exportaciones, tanto de naturales como de ganados y sus derivados, pronto produjo los resultados esperados, y la cabaña de ganado vacuno, mular, caballar, lanar, cabrío y porcino aumentó considerablemente. Las prohibiciones también recrudecieron los desencuentros con el obispo, ya que él fue quien instauró y fomentó ese comercio.

Ramírez de Velasco ordenó que las encomiendas de So Concho y Mano Casta, que pertenecían a los gobernadores, pasaran a ser tributarias de la Corona.

El Camino Real hacia el Perú era largo, casi 400 leguas (1.900 km), y únicamente existían cuatro pueblos de españoles. Para evitarles tantas penurias a los viajeros, Ramírez de Velasco dispuso la construcción de paraderos-ventas *(tambos)* cada 8 leguas (38 km), en toda la extensión del trayecto. (Los tambos eran creación de los incas, en los que había agua, espacio para descansar y alimentarse, corrales y animales de recambio). Al no existir alojamientos –hospedajes- en las ciudades para los viajeros, el gobernador dispuso que las autoridades les dieran cobijo, y a tal efecto, ordenó que se establecieran posadas o mesones en todas las ciudades.

El talante conciliador que mostró tener Ramírez de Velasco, así como su reconocida buena gestión en el Tucumán, fue lo que seguramente decidió al virrey del Perú, García Hurtado de Mendoza, a designarle gobernador de Río de la Plata y de Paraguay en 1594, donde era necesario un mandatario de sus características para tratar de apaciguar las continuas pugnas que surgían entre los españoles. Tomo posesión del cargo finales de 1595, e inmediatamente le pasó las responsabilidades a su lugarteniente, Hernandarias de Saavedra, y se centró en la elaboración y promulgación el 1 de enero de 1597, de unas ordenanzas -cuarenta y ocho en total- basadas en su experiencia como gobernante y orientadas a regular la vida económica de la provincia, la convivencia entre los españoles, las relaciones con los indios que incluían: la encomienda, la evangelización y las obligaciones religiosas; -siempre mostró una actitud abiertamente defensora y humanitaria hacia la población indígena-. La vida de esta reglamentación fue efímera, pues a los pocos días de su publicación, Ramírez de Velasco fue designado gobernador de Santa Fe y tuvo que abandonar la ciudad de la Asunción para ocuparse de las nuevas tareas que se le encargaron.

Ramírez de Velasco ocupó la gobernación tucumana desde 1586 hasta 1593. En el año 1594 fue nombrado gobernador y capitán general de Río de la Plata y del Paraguay, cuyo mando lo ejercería hasta el 7 de diciembre de 1596. Murió en Santa Fe el en febrero de 1597.

FERNANDO DE GUZMÁN - 1540-1561

Conquistador a caballo

Fernando de Guzmán nació el año 1540 en Sevilla y murió el año 1561 en el río Amazonas. Fue un explorador español en el Nuevo Mundo.

Nació en el seno de una familia hidalga de la ciudad de Sevilla, y como muchos otros en su época, se embarcó hacia las Indias en busca de aventuras, riqueza y lustre social para su persona.

Llegó al Perú después de las guerras civiles que provocaron los levantamientos de los encomenderos encabezadas por Gonzalo Pizarro y Francisco Hernández Girón respectivamente.

En enero de 1557, García Hurtado de Mendoza fue nombrado gobernador de Chile, y hacia allá se embarcó con una comitiva de 450 hombres, entre los que iba nuestro biografiado, arribando a la ciudad de la Serena donde tomó posesión de su cargo el 25 de abril en 1557

En 1560 Pedro de Ursúa organizó una expedición para la conquista del mítico *El Dorado* en el territorio de la tribu de los omaguas. Para llevar a cabo semejante cometido reclutó un ejército de 350 españoles, soldados

y mercenarios desocupados, entre cuya tropa ociosa se encontraban Lope de Aguirre, su hija mestiza, algunas decenas de esclavos negros y unos 500 sirvientes indios. La expedición estaba capitaneada por Pedro de Ursúa, que se hacía acompañar por su concubina, Doña Inés de Atienza, y Fernando de Guzmán era el alférez de campo, uno de los pocos nobles que iban a la incursión al alto Amazonas, y el 26 de septiembre de 1560 partieron los expedicionarios desde Santa Cruz de Capocovar (Perú), en las orillas del río Moyobamba, en dos bergantines, dos barcazas chatas y unas cuantas balsas y canoas navegando por el río Marañón (por ello adoptaron el sobrenombre de marañones).

El 1 de enero de 1561 Pedro de Ursúa y su amante, Doña Inés de Atienza, fueron asesinados por Lope de Aguirre, quien asumió el mando de la expedición, y el 23 de marzo de 1561 nombró a Fernando de Guzmán general de los marañones y rey del Perú, Tierrafirme y Chile. El incauto Guzmán que apenas contaba 21 años, se prestó a este peligroso juego del malvado Aguirre, convirtiéndose en un verdadero títere en las manos del tirano. El nuevo general firmó unas capitulaciones ante un improvisado altar y la presencia de los sacerdotes, los soldados y los esclavos de la expedición.

Lope de Aguirre obligó a todos a firmar un documento en que se autotitulaba como *"Lope de Aguirre el traidor"*, para dejar constancia por escrito de la sublevación.

"Caballeros, a todos nos conviene, para coronar por Rey a nuestro general, mi señor, en Panamá, que aquí lo elixamos y tengamos por Príncipe; y para esto yo digo que me desnaturo de los reinos de España, y que no reconozco por mí rey al de Castilla, ni por tal le tengo ni lo he visto... y de hoy más obedezco y tengo por mi Príncipe Rey y señor natural a D. Fernando de Guzmán, al cual entiendo coronar por Rey del Pirú".

Dice la crónica del viaje de Toribio Ortiguera que: *"puso Don Fernando casa de príncipe con muchos oficiales y gentiles hombres.... comió desde entonces solo y servíase con ceremonias de príncipe.... comenzaba sus cartas, conductas y provisiones de esta manera: Don Fernando de Guzmán, por la gracia de Dios príncipe de Tierrafirme y de Pirú y del reino de Chile".*

La actuación de éste ingenuo recién proclamado nuevo rey de Perú, se limitó a repartir toda clase de cargos y mercedes que debían pagarse de *"Las Cajas Reales del Perú".*

A bordo de sus precarias embarcaciones construidas por carpinteros de la expedición, los rebeldes bajaron el río Marañón y se internaron en el Amazonas.

Convencido al fin de la excentricidad de Lope de Aguirre, Guzmán pergeñó un proyecto de eliminarle, para lo cual nombró a un grupo de marañones de su absoluta confianza para llevar a cabo su plan, pero no se atrevió a dar la orden. Enterado Lope de Aguirre de la intención del rey fantoche, sin dudarlo un segundo, ordenó a los

hombres que Guzmán había elegido como de su confianza, la inmediata ejecución del falso rey por disparos de arcabuz, acción que realizaron con prontitud; era la época de lluvias de 1561.

Luego Lope de Aguirre lo contó en una histriónica carta dirigida a Felipe II sus hazañas:

"Y luego a un mancebo, caballero de Sevilla, que se llamaba D. Fernando de Guzmán, lo alzamos por nuestro Rey y lo juramos por tal, como tu Real persona verá por las firmas de todos los que en ello nos hallamos, que quedan en la isla Margarita en estas Indias; y a mí me nombraron por su Maese de campo; y porque no consentí en sus insultos y maldades, me quisieron matar, y yo maté al nuevo Rey y al capitán de su guardia, y teniente general, y a cuatro capitanes, y a su mayordomo, y a un su capellán, clérigo de misa, y a una mujer, de la liga contra mí, y un Comendador de Rodas, y a un Almirante y dos alférez, y otros cinco o seis aliados suyos, y con intención de llevar la guerra adelante y morir en ella, por las muchas crueldades que tus ministros usan con nosotros".

La expedición nunca volvió al Perú; salió por la desembocadura del río Amazonas y llegó a la isla Margarita, donde Lope de Aguirre fue asesinado por uno de sus hombres cuando iban a prenderle las huestes de la Corona que tanto odiaba.

SEBASTIÁN VIZCAÍNO - 1548-1628

Sebastián Vizcaíno

Sebastián Vizcaíno nació el año 1548 en Extremadura, y murió el año 1628 en Ciudad de México. Fue un militar, marino, comerciante y explorador español en el Nuevo Mundo.

Era hijo del hidalgo Sebastián Vizcaíno. Se casó el año 1590 en la Ciudad de México con Magdalena Martínez Orejón y tuvieron tres hijos: Juan, Lorenzo y Ana Vizcaíno Martínez.

En 1580 capitaneó un destacamento de tropa armada que financiaba su padre, y combatía englobada en las huestes del duque de Alba en la conquista de la Corona portuguesa para Felipe II.

En 1583 siguiendo la estela de muchos aventureros españoles, se embarcó para Nueva España (según se tiene constancia oficial, el 10 de mayo de 1583 se le daba licencia para llevar consigo a Nueva España dos espadas, dos dagas y un arcabuz).

Desde 1586, que fue nombrado perito en viajes a Filipinas, tomó parte de los viajes que se realizaban de

Acapulco a Manila, donde se estableció como mercader sirviendo en la guardia del puerto y contribuyendo con la cantidad de cien pesos como ayuda para la construcción de las fortificaciones de Manila. Regresó a Nueva España en 1589 afincándose en la Ciudad de México, donde consiguió grandes beneficios al vender las mercancías adquiridas en oriente que le convirtieron en un opulento inversionista, casándose al año siguiente.

Sebastián Vizcaíno se asoció con otros empresarios y crearon la Compañía Pescadora de Perlas de las Californias, con cuya entidad empresarial obtuvieron el año 1594 licencia con derechos exclusivos para extraer perlas y pescar atún, sardina, bacalao y otro tipo de peces, así como explotar yacimientos de sal, e incluso de oro y plata en la orilla occidental del golfo de California.

En 1596 Sebastián Vizcaíno, que ya tenía gran experiencia en la navegación del mar del Sur por haber hecho varias veces el viaje a Filipinas en las naves del Galeón de Manila, fue comisionado por el virrey para tomar posesión de las Californias, tratando de acabar con las incursiones de piratas ingleses nefastas para la navegación de los galeones y la seguridad de las ciudades costeras. Ese mismo año, bajo el paraguas de la Compañía Pescadora de Perlas de las Californias, de la que como ya hemos indicado Vizcaíno era un socio destacado, armó una expedición compuesta por tres navíos que partió del puerto de Acapulco en el mes de junio. Recaló en el puerto de Salagua a recoger un contingente de soldados y aventureros que procedentes de la Ciudad de México iban a embarcar en dicho puerto; luego puso proa al

norte navegando durante varios meses a la península de California, de la que tomó posesión en nombre de la Corona española, y la nombró Nueva Andalucía, e inmediatamente después estableció un asentamiento en una bahía que bautizó "La Paz" y exploró el litoral del golfo, pero tuvo que abandonar la colonia debido a la falta de provisiones. Los dos años siguientes, 1597 y 1599, vigiló la ruta del galeón defendiéndola de los ataques de piratas.

En 1602 Sebastián Vizcaíno fue nuevamente comisionado por mandato virreinal para que a través de la Compañía Pesquera de las Californias montara la segunda expedición y seguir con las exploraciones interrumpidas años atrás, así como de encontrar un puerto seguro en la costa de California para las naves procedentes de Filipinas. Armó una nueva flota de tres barcos llamados *San Diego, Santo Tomás* y *Tres Reyes*, y el 5 de mayo zarpó de Acapulco hacia las Californias, llevando como cosmógrafos de la expedición a Jerónimo Martín Palacios y Gaspar de Alarcón. Exploró la bahía de San Diego y el área de la ciudad moderna que las bautizó con su nombre, y el 16 de diciembre de 1602 descubrió la bahía de Monterrey donde creyó ver el deseado puerto para las naves de Filipinas. Vizcaíno y los cosmógrafos fijaron la toponimia permanente, levantaron planos y prepararon derroteros y diarios detallados de la costa entre el cabo San Lucas y el cabo Mendocino, planos que servirían para la navegación hasta fines del siglo XVIII.

En 1603 fue nombrado alcalde mayor de Tehuantepec, lo que aprovechó para abrir una nueva vía

de comunicación –*Camino Real*- entre su ciudad Tehuantepec (Oaxaca), en la costa del Pacífico y Coatzacoalcos (Veracruz) en el golfo de México, que fue considerado mejor que el existente mandado construir por el virrey, Luis Velasco y Castilla. En 1607 recibió la encomienda vacante en Sayula (Xalisco), con rentas anuales de 2.000 pesos y una pensión vitalicia de 10.000 pesos.

En 1611 se le designo embajador extraordinario y plenipotenciario del rey Felipe III ante la corte japonesa con la específica misión de establecer relaciones diplomáticas con el Japón. A tal efecto, el 22 de marzo de 1611 zarpó del puerto de Acapulco a bordo de la nao *San Francisco* acompañado de un séquito de caballeros, frailes franciscanos y del intérprete Josuquidono, llegando al puerto japonés de Uraga el día 10 de junio. Desde esta ciudad portuaria escribió al Daimyō Ieyasu (primer shogun de la dinastía de la Casa Tokugawa, y a su hijo shogun reinante Hidetada, quienes le respondieron invitándole a presentarse en las respectivas cortes de Sumpu (Shizuoka) y Edo (Tokio), y donde debía entregarles los documentos y parabienes que portaba del virrey de Nueva España. Sebastián Vizcaíno respondiendo a las invitaciones recibidas se presentó en ambas cortes, y en las dos fue recibido suntuosamente. La misión de Vizcaíno consistía en convencer a los japoneses de que expulsaran a los holandeses e ingleses de sus puertos, que amenazaban la ruta Manila-Japón, pero los holandeses e ingleses convencieron al emperador nipón de que lo que realmente pretendían los españoles

era preparar la invasión de su país, lo que creó cierta desconfianza y restó apoyo a los planes de Vizcaíno.

Mientras esperaba los resultados de las negociaciones exploró parte de las costas niponas perdiendo su nave en una tormenta, y además enfermó, lo que catapultó al sacerdote de la expedición, Luis Sotelo, a la cabeza de la expedición, quien inmediatamente inició los preparativos de la vuelta a casa solicitando a Hidetada un préstamo de 6.000 pesos para construir una nave nueva, pero al negarse éste, negoció con el daimio de Sendal Masamune, quien le proporcionó un barco y vituallas para el regreso a Nueva España. Su llegada a Zacatula (Guerrero-México) se produjo a principios de 1613; Sebastián Vizcaíno regresó en la nave como simple pasajero.

Tras su regreso de la malograda expedición a Japón, Sebastián Vizcaíno se retiró a sus propiedades en Sayula (Xalisco). En octubre de 1615 encabezó una misión armada en defensa de la costa de Colima, ahuyentando a los corsarios holandeses de Joris van Spilbergen, que intentaban avituallarse en Salahua (Manzanillo). Esta escaramuza es conocida como la batalla del puerto de Santiago.

En 1616 fue nombrado alcalde mayor de Acapulco, cargo que ejerció hasta 1619 que se retiró a vivir en la Ciudad de México, donde le sorprendería la muerte en 1628.

Las relaciones de sus viajes fueron publicadas por Martín Fernández de Navarrete (*Colección de las*

navegaciones y descubrimientos de los españoles de fines del siglo XVI) y por Jerónimo Martín de Palacios *(Derrotero de la navegación desde el puerto de Acapulco al cabo Mendocino y boca de las Californias).*

Una extensa lista de los textos y mapas procedentes de la expedición de Vizcaíno a California, todos ellos debidos a Henrico Martínez, figura en la obra de Michael Mathes, *Vizcaíno and Spanish Expansion in the Pacific Ocean, 1580-1630* (San Francisco: California Historical Society 1968).

JUAN DE OÑATE Y SALAZAR – 1550-1626

Juan de Oñate y Salazar

Don Juan de Oñate y Salazar nació el año 1550 en Pánuco (México), y murió el 3 de junio de 1626 en Guadalcanal (Sevilla-España). Fue un empresario minero, explorador y colonizador novohispano.

Era hijo de Cristóbal de Oñate, conquistador, administrador colonial y rico propietario de minas de plata en Zacatecas (México), y de su esposa Catalina de Salazar y de la Cadena. En 1585 contrajo matrimonio con Isabel de Tolosa Cortés Moctezuma, hija de Juan Tolosa y Leonor Moctezuma y, por ello, nieta de Hernán Cortés y de la princesa Isabel Moctezuma (una de las hijas del emperador azteca Moctezuma Xocoyotzin). Tuvieron dos hijos, Juan y María de Oñate Cortés.

Cuando en 1567 falleció Cristóbal de Oñate, su hijo, el aún joven Juan de Oñate se encontraba combatiendo a las tribus chichimecas del norte de Nueva Galicia (México) que asolaban los asentamientos españoles. Regresó al hogar familiar, donde se posesionó de la herencia paterna incluidas las minas de plata que le

proporcionaron inmensas riquezas, honores y distinciones, sin parangón para un criollo en esas fechas.

En 1589 el virrey de Nueva España, Luis Velasco y Castilla, buscaba un hombre que fuese capaz de llevar a cabo el descubrimiento, pacificación y colonización de Nuevo México. La concesión de capitulaciones por parte de la Corona para la realización del proyecto tenía como objetivo principal establecer nuevas misiones y difundir la Fe Católica entre los nativos de esas tierras a descubrir. Juan de Oñate presentó un proyecto que sería definitivamente aceptado en 1595. El virrey entregó a Juan de Oñate una capitulación (contrato) con las Instrucciones para su expedición, entre las que se encontraban descubrir y poblar las nuevas tierras siempre *con toda paz, amistad y cristiandad,* nombrándole capitán general, adelantado y gobernador del territorio que sería llamado Nuevo México, nombramiento que tendría carácter hereditario por dos vidas, por lo que a su muerte pasaría a manos de su hijo. El propio virrey suministraría los cañones, pólvora y las municiones que necesitara la expedición, mientras que el resto del material de guerra sería financiado, en gran parte, por el propio Oñate.

Tres años más tarde, el 26 de enero de 1598 arrancó la expedición compuesta por 129 soldados, algunos con mujer e hijos, dos sacerdotes, ocho monjes franciscanos y 400 indios aliados tlaxcaltecas con sus familias que luego se asentaron en estos territorios. La mayoría de los hombres de la expedición eran criollos y mestizos, aunque también había españoles de nacimiento.

Además llevaban tres mil ovejas, mil carneros, mil cabras, mil cabezas de ganado vacuno, 150 potros, 150 yeguas, los caballos necesarios para los soldados con sus recambios y 83 carros tirados por bueyes con las vituallas y bastimentos necesarios para el inicio de las posibles fundaciones de villas y ciudades, tales como: alimentos, medicinas, papel, tinta, herramientas de trabajo y de construcción, aperos para los animales de monta y tiro, aperos de labranza, semillas... etc.

El 30 de abril se adueñaron del territorio más allá del río Bravo y continuaron remontando por su valle hasta alcanzar el norte del actual estado de Nuevo México, donde acamparon entre los indios Pueblo. En julio la expedición estableció su primer asentamiento en el pueblo de San Juan de los Caballeros, y la nueva ciudad fundada el 18 de agosto de 1598 en la confluencia de los ríos Grande y Chama, tras haber extendido el *Camino Real* en casi 1.000 km, recibiría el nombre de San Gabriel. Aquí se edificó la primera iglesia Católica de las 50 que se edificarían durante el cuarto de siglo siguiente en Nuevo México. Siguiendo una ruta en misión de exploración, el 27 de octubre de 1598 contemplaron como se levantaba ante ellos la inexpugnable ciudad de Acoma, cuyos dirigentes tribales descendieron hasta donde se hallaban los españoles para darles la bienvenida; tras las salutaciones de rigor, Juan de Oñate pensó que no sería prudente confiar en ellos y se retiraron en aparente buena armonía.

El 4 de diciembre, Juan de Zaldívar, sobrino de Oñate al frente de un grupo de soldados en misión de

reconocimiento llegaron a la ciudad de Acoma, y los indios repitieron la misma ceremonia que a su tío, pero éste fue más incauto y cayeron en una terrible emboscada de toda la ciudad contra ellos, muriendo Juan de Zaldívar y otros muchos en la batalla, no obstante, algunos consiguió escapar y llegar a San Gabriel para avisar a Juan de Oñate de que estaba a punto de estallar una revuelta de los indios Pueblo, lo que suponía que menos de 200 hombres tendrían que enfrentarse a más de 3.000 indios.

Juan de Oñate pensó que había que tomar la delantera si querían sobrevivir a los indios, y el 21 de enero de 1599 Vicente de Zaldívar, hermano de Juan, al frente de 70 hombres armados con un cañón, arcabuces, mosquetes, espadas y machetes llegaron a Acoma, donde les esperaban más de 300 hombres ayudados por todos los habitantes de la ciudad. La lucha fue encarnizada con el cañón, los arcabuces y mosquetes vomitando fuego sobre los enemigos y sus casas, los españoles fueron ganando terreno calle por calle, casa por casa, con sus armaduras ensangrentadas, los filos de las espadas gastados por los golpes, los cuerpos agotados por las heridas y la dureza de la lucha. Por fin, cuando casi todos los guerreros indios habían muerto y los españoles se hallaban agotados, un grupo de ancianos se dirigió a los españoles para rendir la ciudad. La inexpugnable ciudad de Acoma había sido conquistada, setenta hombres habían derrotado a toda una ciudad, muriendo unos 500 indios de un total de 1000 habitantes.

La nueva colonia sufrió los embates de los hostiles indios, de la aridez del terreno, de la escasez de alimentos, etc., lo que produjo frustraciones, desánimo, amotinamientos y deserciones de los colonos por el nulo beneficio y negra perspectiva de lograr alguna riqueza que pudiese justificar tal aventura. 45 colonos con sus familias decidieron abandonar la nueva ciudad de San Gabriel y regresar a Nueva España, lo que ponía a toda la expedición en peligro, y Juan de Oñate reprimió con dureza la rebelión considerando a sus cabecillas desertores, lo que conllevaba condenarles a muerte. Gracias a la intervención del franciscano, fray Alonso Martínez, se solucionó todo sin que hubiera ninguna muerte, aunque cuatro hombres ya habían desertado.

Aunque por el momento se había conseguido salvar la posición de los españoles en Nuevo México, el gran problema para Oñate ahora era la falta de hombres para fortalecer esta presencia. Envió a Gaspar Pérez de Villagrá, el héroe de Acoma, con una carta para el virrey de Nueva España, al tiempo que le mandaba que reclutase a nuevos colonos. En diciembre de 1600 Villagrá llegaría a San Gabriel acompañado por 73 nuevos soldados con sus familias.

Juan de Oñate envió a su sobrino, Vicente Zaldívar, en misión de exploración adentrándose en el territorio de Texas, donde tuvo su primer encuentro con los enormes rebaños de búfalos a los que los españoles dieron el nombre de cíbolos. Cazaron algunos de ellos y comprobaron que no podían domesticarlos para utilizarlos como ganado de tiro, y regresaron a San Gabriel sin

haber alcanzado su principal objetivo, llegar hasta el Atlántico.

El 23 de junio de 1601 Oñate partió al frente de una gran expedición a la región de las grandes llanuras en busca de la mítica ciudad de Quivira, fuente de la eterna juventud, para conseguir riquezas y una salida al mar. Llevaba 130 soldados y 12 sacerdotes franciscanos. Cinco meses después, el 24 de noviembre, Juan de Oñate y sus hombres regresaron a Nuevo México decepcionados al no haber encontrado riquezas compensatorias a su esfuerzo.

En 1564 Juan de Oñate quiso explorar nuevas tierras y se dirigió hacia la llanura de Kansas llegando hasta Texas por el río Pecos y a Oklahoma por el río Colorado, siguió descendiendo por su cauce hasta llegar a su desembocadura en el golfo de California en busca de un puerto por el que Nuevo México pudiese ser abastecido, como una alternativa a la dificultosa ruta por tierra que había que seguir desde la Nueva España. En abril de 1604 estableció otro puesto de control hispano en el golfo de California que validaba el dominio total de Nuevo México, así como el éxito en la expedición de Juan de Oñate.

Los cuatro colonos que abandonaron la colonia en pueblo de San Juan de los Caballeros, regresaron a Nueva España narrando las malas condiciones en que habían vivido y los abusos que habían visto, por lo que el Consejo de Indias inició una investigación sobre la

situación en la Colonia de Nuevo México y sobre el trato que Juan de Oñate daba a los indios.

En el año de 1606, el virrey, Gaspar de Zúñiga Acevedo y Velasco, ordenó a Juan de Oñate acudir a la Ciudad de México para ser investigado y responder a las acusaciones en su contra. En 1607 el Consejo de Indias destituyo a Juan de Oñate y nombró a uno de los colonos, Juan Martínez de Montoya, gobernador interino, aunque Oñate insistía en que según el contrato firmado en su día, el cargo tenía que haberlo heredado su hijo Cristóbal. Salió de San Gabriel junto a un pequeño grupo de hombres para dirigirse a Nueva España, pero por el camino fueron atacados por los apaches y su hijo murió durante la lucha. Finalmente, ya en Nueva España, fue hallado culpable de doce de las treinta acusaciones de las que era objeto, entre ellas la brutalidad con la que se había comportado con los defensores de Acoma. Se le despojó de todos sus títulos y desterró de Nuevo México a perpetuidad y de la Ciudad de México por cuatro años. Durante los siguientes años Juan de Oñate luchó por recuperar su prestigio apelando al Consejo de Indias, hasta que por fin en 1621 fue rehabilitado por la Corona, y además le concedieron el cargo de Inspector de las Reales Minas, cargo que ocuparía hasta su muerte el 3 de junio de 1626, en Guadalcanal (Sevilla).

FRANCISCO DE URDIÑOLA - 1550-1618

Francisco de Urdiñola

Francisco de Urdiñola nació el año 1550 en Oyarzun (Guipúzcoa) y murió el 4 de marzo de 1618 en la ciudad de Río Grande (Zacatecas-México). Fe empresario minero, agricultor, viticultor, ganadero, fabricante de textil y administrador español en el Nuevo Mundo.

Era hijo de Juanes de Urdiñola y de Isabel de Larrumbide, cuyo matrimonio tuvo dos hijos, Francisco y Juan de Urdiñola. En 1586 se casó con Leonor López de Lois y tuvieron dos hijas, María e Isabel Urdiñola de Lois.

Se cree que llegó a Nueva España en 1572 y se alistó en las tropas de la Corona mandadas por el capitán, Alonso López de Lois, que socorrieron a los mineros de Mazapil (Zacatecas); poco después, el capitán Alonso López enfermó y fue sustituido por Francisco de Urdiñola que se había distinguido en su lucha contra los indios capturando a varios de sus jefes. Siguió en la milicia residenciado en Mazapil luchando contra los indios que frecuentemente atacaban y mataban a mineros y colonos.

El año 1578 compró una pequeña porción de tierra a Juan de Gamón entorno a la ciudad de Avino (Durango), donde había minas de plomo, plata y oro en las proximidades de Peñón Blanco. Ese mismo año se casó con Leonor López de Lois, hija del capitán Alonso López de Lois, a quien él sustituyó en el mando de la tropa defensiva de Mazapil; éste era un hombre muy rico, poseía minas en Mazapil y Río Grande, y las estancias de Patos, (hoy General Cepeda), Santa Elena y Parras con mucho ganado de su propiedad. Francisco de Urdiñola lo heredó todo vía su esposa, convirtiéndose en un hombre riquísimo y famoso como pacificador.

En 1580 acudió con sus soldados en auxilio de la ciudad de Santiago del Saltillo, logrando la pacificación de esa región. En 1589 fue nombrado alcalde mayor de Saltillo, función que asumió pensando en la repoblación de la villa que se había despoblado por la marcha de los colonos a Nuevo Almadén, huyendo de los ataques de las tribus indígenas.

El 11 de agosto de 1591 el virrey, Luis Velasco y Castilla, le nombró teniente gobernador y capitán general de Nueva Vizcaya, y le comisionó para que asentara a 400 indios tlaxcalas con sus familias en cuatro poblados de nueva fundación, teniendo que estar uno de ellos contiguo a la ciudad de Saltillo, dando a los indios mercedes y privilegios de conquistadores. La marcha indígena llegó el 2 de septiembre a Saltillo, donde los indios locales los recibieron bien, cedieron parte de los manantiales de agua y comenzó el reparto de las tierras más fértiles, quedando fundado el pueblo de San Esteban

de Nueva Tlaxcala, y así consolidada la precaria estabilidad de la villa de Saltillo. Las otras fundaciones de poblados fueron Río Grande, Concepción del Oro y San Isidro de las Palomas, hoy villa de Arteaga, y las entregó a los tlaxcaltecas. El propio Urdiñola entregó en mano a varios jefes indios los títulos de propiedad de las tierras repartidas.

Mientras cumplía sus deberes de gobernador no desaprovecho la oportunidad para aumentar sus extensas propiedades otorgándose mercedes que agrandaron sus haciendas que ya poseía al norte y al sur de los nuevos asentamientos.

Urdiñola fue apoderándose de todas las tierras repartidas por el tesorero real, Martín López de Ibarra en 1575, formando un gran latifundio que llegó a ser el más grande en la historia de México, y convirtió a Francisco de Urdiñola en el gran productor y proveedor principal de harina, semillas y bestias de carga y tiro, en todo el norte hasta Zacatecas y Fresnillo.

Mientras el capitán Urdiñola desarrollaba su gran actividad conquistadora y colonizadora, dejó como administrador de su Hacienda a Domingo de Landaverde, un español que enamoró a su esposa. En 1592 murió el tal administrador y todos los mozos de la hacienda; y en abril de 1593 murió Leonor, su esposa. Un año después, en 1594 Francisco Urdiñola fue acusado de ser el culpable de todas estas muertes y sometido a un proceso judicial que duró cuatro años, porque se lo disputaron la Audiencia de Guadalaxara y la Inquisición, finalmente fue

absuelto en 1599. Aquel problema legal impidió que pudiera optar a capitanear la exploración de Nuevo México, que le fue concedida a Juan de Oñate en 1595.

El 28 de mayo de 1603 el virrey, Gaspar de Zúñiga Acevedo y Velasco, conde de Monterrey, nombró al capitán Urdiñola gobernador y capitán general de la Nueva Vizcaya, tomando posesión en la ciudad de Durango el 23 de junio del mismo año, cargo que ostentó hasta el año 1614.

En 1601 hubo una gran rebelión indígena en la provincia que ni el anterior gobernador, Rodrigo de Vivero, ni su segundo, Alonso Maldonado, consiguieron aplacar. El nuevo gobernador, Francisco de Urdiñola, a finales de 1603 se trasladó a la villa de Topia y en poco tiempo apresó a los cabecillas y sin derramar sangre pacificó la provincia, les regaló tierras y levantaron poblados.

Después atravesó Sierra Madre y se dirigió a la provincia de Sinaloa desde donde el 31 de marzo de 1604 envió una extensa comunicación "*Informe General de Nueva Vizcaya*" al Consejo de Indias. En dicho informe hablaba sobre las riquezas y malos empleos, denunciando a latifundistas que compraban minas, pero no las explotaban por no pagar los quintos reales, creó una relación de minas y aconsejó medidas y legislación para corregir estos fraudes; informó sobre la pacificación que como consecuencia trajo el descubrimiento de las minas de San Luís Potosí y otras, y pidió más soldados para Sinaloa.

En 1607 murió fray Martín de Altamira por las flechas de los indígenas de Quamoquanes, y nuestro biografiado partió al frente de una expedición de castigo hasta la población de Río Sabinas, donde tras ejecutar a los cabecillas consiguió la paz y regresó a Saltillo con los restos del fraile. En una abrupta serranía, a 30 leguas de Durango, vivía la tribu Xiximes, indios que asaltaban los caminos, mataban a los transeúntes y se llevaban los cadáveres para comérselos. En 1610 el capitán Urdiñola se adentró en la serranía construyendo caminos en sitios que parecía imposible abrirlos, y persiguió a la antropófaga tribu causando muchas muertes y castigos de horca, pero consiguió pacificarlos dándoles la libertad y congregándoles en cinco pueblos en partes muy cómodas. Urdiñola pasó a ser considerado el gran pacificador en toda su jurisdicción.

En los documentos relacionados con Francisco de Urdiñola que formarían varios volúmenes, encontramos actos de gobierno, creación de obispados, fundación de pueblos, nombramiento de jueces, censos, etc.

El capitán Don Francisco de Urdiñola otorgó testamento el 16 de julio de 1617, dejando como herederas universales a sus dos hijas María e Isabel Urdiñola de Lois, en su estancia de Santa Elena (Zacatecas) lugar donde moriría el 4 de marzo de 1618.

GASPAR DE ZÚÑIGA ACEVEDO - 1560-1606

Gaspar de Zúñiga Acevedo y Velasco

Gaspar de Zúñiga Acevedo y Velasco nació el año 1560 en el Castillo de Monterrey (Orense) y falleció el 10 de febrero de 1606 en Lima (Perú). Fue un noble administrador colonial español en el Nuevo Mundo

Era hijo de Jerónimo de Zúñiga Acevedo y Fonseca, IV conde de Monterrey, y de su esposa Inés de Velasco y Tovar. Se casó en 1583 con Inés de Velasco y Aragón, hija de Iñigo Fernández de Velasco, IV duque de Frías, y de su esposa Ana Ángela de Aragón y Guzmán. Gaspar e Inés tuvieron cuatro hijos: Inés de Zúñiga Acevedo y Velasco, Manuel Alonso de Acevedo Zúñiga, María de Aragón y Catalina de Acebedo (religiosa).

Cuando apenas tenía tres años de edad murió su padre y Gaspar, hijo primogénito, heredó el título de V conde de Monterrey. Estudió en colegio de los jesuitas en Monterrey, colegio fundado por su abuelo, Alonso de Zúñiga y Acevedo Fonseca, III conde de Monterrey.

A la edad de dieciocho años entró al servicio de la Corona tomando parte al frente de una milicia de gallegos que él pagada de su propio pecunio, englobados en los ejércitos reales que encabezaba Don Fernando Álvarez de Toledo, III duque de Alba, en la campaña de conquista de la Corona portuguesa para Felipe II. También estuvo junto al rey cuando se armó la Gran y Felicísima Armada (llamada por los ingleses Armada Invencible), con astilleros y pertrechos para reparar la flota de camino a Inglaterra.

Al año siguiente de esta fallida toma del Reino Unido por las huestes españolas, el puerto de la Coruña fue atacado por tropas inglesas bajo el mando del corsario, Francis Drake, durante los días 4 al 19 de mayo de 1589, y allí estaba, una vez más, el joven conde de Monterrey con su hueste defendiendo el suelo patrio de los posibles mordiscos del enemigo. Durante esta acción defensiva afloraron en la conducta del joven conde capacidades personales y dotes de mando que llamaron la atención de la Corona.

En 1594 litigó con su pariente Fernando de Castro y Andrade, conde de Lemos, ante el Consejo Real de Castilla por los bienes de la Casa de Ulloa.

El día 28 de mayo de 1595, la Corona nombró a Don Gaspar de Zúñiga Acevedo y Velasco, V conde de Monterrey, noveno virrey de Nueva España, además de gobernador, capitán general y presidente de la Real Audiencia de México.

El documento "*Instrucciones de la Corona*" que se entregaba a todos los virreyes al iniciar su mandato, generalmente estaba compuesto de documentos básicos para el estudio de la gestión virreinal; este llevaba fecha de 20 de marzo de 1596 en Aranjuez. Contenía 57 apartados, que cubrían la política general, la misión espiritual del Estado, cambiando la perspectiva del poder real, aunque se mantenían dos normas importantes: la preeminencia del Tribunal de la Inquisición, entendida como una institución de control social e ideológico, y otra sobre el patronazgo real, con la intención de que se sujetaran a la supervisión del propio Estado el mayor número de actividades del estamento religioso. Se insistía en el estudio de las lenguas indígenas entre los clérigos y frailes, para que pudieran enseñar y adoctrinar a los nativos, y contenían un párrafo concreto sobre la guerra contra los indios chichimecas, que tanto preocupaba a la administración real.

El 18 de septiembre de 1595 llegó al puerto de Veracruz en la flota del general Luis Fajardo y la compañía de 70 criados, doce casados con sus esposas e hijos, y 58 solteros. Su esposa e hijos se quedaron en España residiendo en su palacio en Madrid. El 5 de noviembre hizo su entrada solemne en la Ciudad de México.

Durante su gobierno se llevaron a cabo las exploraciones de Nuevo México por Juan de Oñate y California por Sebastián Vizcaíno; ordenó la protección de los puertos y el traslado de la población de Veracruz al lugar donde hoy se encuentra, frente al Castillo de

San Juan de Ulúa, comenzando la construcción de la nueva ciudad en el año 1600; reunió en nuevos asentamientos a la población indígena dispersa en las sierras conservando los derechos en sus tierras; dispuso que los indios fueran libres para el servicio en los campos y las minas para evitar que fueran engañados y explotados por los encomenderos y empresarios mineros.

Desempeñó el cargo de virrey de Nueva España desde el 5 de noviembre de 1595 hasta el 26 de octubre de 1603, fecha en que fue nombrado virrey del Perú.

En Acapulco, poco antes de partir a su nuevo destino, el conde de Monterrey terminó de redactar sus "*Advertimientos generales tocantes al gobierno de la Nueva España*", que deseaba dejar en manos del nuevo virrey. Era un documento importante en el que se relacionaban los temas que le habían ocupado durante nueve años, con una descripción detallada y minuciosa de todas las cuestiones. El 28 de marzo de 1604 partió del puerto de Acapulco y tras tres meses de singladura, arribó el 24 de mayo al puerto de Paita, donde cayó enfermo, y tras recuperarse y hacer el resto del viaje por tierra, entró en Lima bajo palio el 28 de noviembre de 1604.

Las Instrucciones de la Corona que recibió para el gobierno del Perú eran las mismas que se había entregado a su antecesor, abarcando los ramos que empezaron a ser habituales: *gobierno eclesiástico, gobierno secular, hacienda y guerra*, pero con algunos cambios, tales como: recomendar las buenas relaciones y

el mejor trato, tanto del virrey como de las demás autoridades del virreinato con los inquisidores, *"por lo mucho que importa que en partes tan remotas y donde está tan recién plantada la fe sea el Santo Oficio reverenciado, temido y respetado".*

Durante su gobierno se impuso en 1604 el *impuesto de pesas y medidas* para financiamiento del Cabildo; se envió una comisión al frente de la cual iba, Juan Antonio de Rivero y Alderete, para que elaborara un informe de los daños ocasionados por el terremoto del 25 de noviembre de 1604, y buscar a los indios que hubieran huido de sus aldeas para que regresen con sus familias y reconstruyan sus pueblos; se protegió a los indios que se habían dispersado a consecuencia de la erupción del volcán Huaynaputina; envió una nave de socorro a diez náufragos a las islas Galápagos que regresó con ellos a Lima en 1605; ordenó crear el Tribunal de Cuentas con los fueros y preeminencias de la Contaduría Mayor de Castilla, éste quedó organizado en febrero de 1607; se incrementó sustancialmente la producción de las minas de Potosí, logrando aumentar las remesas de metal fino a la Corona; prohibió el servicio personal entre los naturales de Tucumán, Paraguay y Río de la Plata; se redactaron unas ordenanzas prohibiendo los atuendos de lujo a las mujeres mulatas, la posesión de armas a los hombres mulatos; se prohibió que fueran más de dos acompañantes (chaperones) con personas de calidad; se creó el obispado de Santa Cruz de la Sierra (hoy Bolivia) en 1605; se fundaron en Lima los monasterios de la Recoleta de Belén de religiosos mercedarios, la

recolección de Santa María Magdalena de religiosos dominicanos y el colegio de San Ildefonso de la orden de San Agustín. Se fundaron nuevas villas y ciudades como: la villa de San Miguel de Ibarra en el Ecuador y San Felipe de Austria de Oruro en Bolivia.

Gaspar de Zúñiga Acevedo murió el 10 de febrero de 1606 en franca pobreza, por lo que la Audiencia tuvo que hacerse cargo de los gastos del entierro. Sepultado en el templo de los jesuitas, un año más tarde sus restos se trasladaron a Galicia para ser inhumados en el sepulcro familiar de Monterrey.

La Real Audiencia de Lima en su carta del 28 de febrero de 1606 informaba al rey de la muerte del virrey, Gaspar de Zúñiga Acevedo, manifestando que su gobierno fue uno de los más justos y prudentes que han gozado estos reinos y que el conde de Monterrey fue un personaje de gran talento y singulares virtudes de piedad y justicia, que sin duda le hicieron uno de los más grandes e importantes ministros que V. M. ha tenido.

Por Real Cédula de Felipe III fechada el 11 de mayo de 1608 en Aranjuez, se concedieron a los herederos de Gaspar de Zúñiga Acevedo un repartimiento en el Perú con una renta de seis mil ducados en reconocimiento a los servicios prestados por su progenitor a la Corona de España.

HERNANDO ARIAS DE SAAVEDRA – 1561-1634

Monumento a Hernandarias en la Costanera Sur, Buenos Aires, Argentina.

Hernando Arias de Saavedra apodado Hernandarias (nacido como Hernando Suárez de Toledo Saavedra y Sanabria Calderón), nació el 10 de septiembre 1561 en la ciudad de Asunción (Paraguay), y murió en 1634 en Santa Fe (Argentina). Fue un hidalgo, militar, explorador, conquistador, colonizador y administrador colonial novohispano.

Era hijo de Martín Suárez de Toledo y Saavedra, gobernador de Asunción, Río de la Plata y de Paraguay, y de María de Sanabria y Calderón, cuyo matrimonio tuvo seis hijos: Inés Suárez de Toledo y Sanabria; Francisca de Sanabria y Saavedra; Ana Ocampos de Saavedra; Juana de Saavedra y Sanabria; Beatriz Suárez de Figueroa Sanabria y Hernando Suárez de Toledo Saavedra y Sanabria Calderón. Se casó en 1582 con Jerónima de Contreras y Garay, hija de Juan de Garay, y tuvieron tres hijas: Jerónima de Saavedra, María Isabel de Saavedra y Becerra y María Sanabria Saavedra.

Hernandarias de Saavedra era el segundogénito de Martín Suárez de Toledo, pariente del adelantado, Álvar

Núñez Cabeza de Vaca, con quien pasó al Nuevo Mundo en 1542.

Desde su niñez vivió la problemática fundacional de la colonia del Paraguay; y los 15 años comenzó a participar en numerosas expediciones de exploración y conquista en los actuales territorios de Argentina y Paraguay, como fueron las campañas de conquista y población de las gobernaciones de Tucumán, de Río de la Plata, y la fundación de la ciudad de Concepción de Nuestra Señora, en la región Chaqueña. Con el grado de capitán, acompañó a Gonzalo de Abreu y a Hernando de Lerma en la refundación de Buenos Aires y durante seis meses recorrió la zona del Mar del Plata con Juan de Garay, quien se convirtió en su suegro cuando en 1582, a los 21 años, se casó con su hija, Jerónima de Contreras.

En 1585 fue con el capitán Alonso de Vera a sofocar la sublevación de los indios guaycurúes, y posteriormente siguieron juntos a poblar la villa de Concepción de Bermejo, donde el 14 de abril de 1585 fue nombrado primer alcalde ordinario.

Regresó a Asunción y acto seguido acompañó al gobernador, Juan Torres de Vera y Aragón, a una expedición contra los guaycurúes, que habían vuelto a sublevarse. Este gobernador, como heredero de Ortiz de Zárate, debía fundar una cuarta población en la zona platense cumpliendo las obligaciones contraídas por aquel, y encomendó dicha misión a su sobrino, Alonso de Vera y a Hernandarias, fundación que llevaron a cabo el 3 de abril de 1588 con el nombre de ciudad de Vera de las

Siete Corrientes (actual Corrientes), y Hernandarias fue nombrado su primer teniente de gobernador interino.

Las dotes de Hernandarias como oficial y administrador llevaron al Cabildo de Asunción a nombrarle teniente gobernador de la ciudad el 13 de julio de 1592, cargo que ejerció con profesionalidad y rectitud hasta la llegada del gobernador, Fernando de Zárate en 1594, quien entonces le encargó el mando de la ciudad de Santa Fe, en cuyo ejercicio y responsabilidades permaneció hasta 1596. Ese mismo año fue nombrado gobernador de Río de la Plata y del Paraguay, convirtiéndose en el primer criollo en ejercer tan elevado puesto de responsabilidad política; cesó en 1599. El 1 de agosto de 1602 fue nuevamente nombrado gobernador de Río de la Plata y del Paraguay, puesto que ocuparía hasta 1609.

Durante su dilatado mandato, Hernandarias tomó importantes medidas que acrecentaron su genialidad política para beneficio de sus administrados. Las más importantes serían: estimuló el crecimiento poblacional del entonces pequeño villorrio de Buenos Aires y lo dotó de escuelas primarias; fomentó la instalación de hornos de cocción de ladrillos y tejas; reconstruyó el fortín defensivo y construyó un nuevo torreón para defender el puerto de los ataque de corsarios ingleses; colaboró con las iglesias locales en la construcción de las catedrales de Asunción y Buenos Aires; implementó medidas contra el tráfico ilegal de esclavos negros; promovió la supresión de las *mitas y encomiendas*, por las cuales los españoles gozaban de los frutos del trabajo de los

nativos a cambio de su evangelización, en la práctica inexistente; fomentó el cultivo de frutas y verduras del país, etc.

En el año 1603 Hernandarias organizó un sínodo convocando a todas las ciudades de su gobernación: *"vinieron todos los procuradores dellas y a su costa trujo letrados para que se hallasen en él y diesen su parecer en lo que conviniese asentar para que dellos resultase la paz y concordia entre los prelados y governadores y en todas las demás cosas que conviniese al servicio de Dios nuestro Señor y de vuestra magestad y bien público".*

El 29 de noviembre de 1603 se publicaron las Ordenanzas para la reducción de los indios a poblados, elaboradas con las resoluciones de un sínodo celebrado en 1598 y recogidas y ampliadas en el sínodo de éste mismo año, y fueron pregonadas en Asunción en los idiomas español y guaraní.

Hernandarias dictó una *Ordenanza* de indios en la que entre otras muchas cosas se determinaba: la enseñanza de la Fe Católica, cuya doctrina y catecismo se enseñase a los indios en lengua guaraní, y que *"todos los que se nombraren por curas de indios sepan por lo menos la lengua guaraní con suficiencia para poder administrar los santos sacramentos..."; se* prescribía la edificación de iglesias en las reducciones, y se prohibía trabajar a menores de 15 años y a mayores de 60, así como en los días de fiestas religiosas, entre otras disposiciones.

En 1608 dispuso la creación de las reducciones jesuíticas y franciscanas en la región del Guayrá (actual estado de Paraná, Brasil).

En 1612 el visitador Francisco de Alfaro declaró libres de encomiendas a los indios convertidos por los jesuitas, y dictó sus famosas *Ordenanzas,* en las que:

- Se reiteraba la supresión del trabajo servil de los indios.
- Se establecía que no podían ser trasladados a más de una legua de distancia de su residencia habitual.
- Se declaraba nula la compraventa de indios, fijando que todos aquellos que hubiesen sido trasladados de una encomienda a otra serían devueltos a su lugar de origen.
- Se establecía que el indio tendría libertad de elegir patrón, pero no podía comprometerse a servir al mismo más de un año.
- Se establecía el pago de una tasa anual de cinco pesos que podían ser pagados en productos de tierra o, en su defecto, con treinta días de trabajo, debiendo encargarse del cobro, el justicia mayor o los alcaldes.
- Se reglamenta la formación de pueblos indígenas regidos por el alcalde indio.
- Se reglamentaba la mita estableciéndose que la remuneración no podía pagarse en especies y el mitayo debería ser atendido o enviado a su lugar de origen.

Las Ordenanzas de Alfaro tuvieron mucha oposición tanto en el Rio de la Plata como en el Paraguay, ya que en ambas ciudades se levantaron voces interesadas en impedir la reivindicación del indígena, pero las Ordenanzas se terminaron aprobando, aunque con algunas modificaciones.

El 3 de mayo de 1615 recibió nuevamente título de gobernador y el 16 de mayo del mismo año nombraría como teniente de gobernador de Santa Fe a su cuñado Juan de Garay.

Durante su último gobierno desplegó una intensa actividad para reprimir el contrabando, aplicando grandes penas a los violadores; siguió favoreciendo la acción misionera y solicitó a la Corona la división de la gobernación de Río de la Plata en dos gobernaciones: la de Río de la Plata con capital en Buenos Aires, y la del Guayrá, también llamada del Paraguay, con capital en Asunción. La Corona aceptó la propuesta el 17 de diciembre de 1617. Hernandarias cesó al año siguiente, cuando se eligieron los nuevos gobernadores para cada una de ellas. Se alejó entonces del gobierno ocupándose de sus numerosas rentas y de su familia hasta que la Audiencia de Charcas le designó juez para averiguar la conducta del gobernador de Buenos Aires, Francisco de Céspedes, a quien repuso en el cargo.

En 1632 Hernandarias fue nombrado protector de los indios, llevó a cabo una tercera campaña en el interior de la provincia acompañado por su yerno, Gerónimo Luis de Cabrera, logrando un acuerdo de paz con las tribus de

minuanes, charrúas y mepenes, encabezadas por cacique Yasú, que sirvió de base para el establecimiento de relaciones más o menos estables, entre las autoridades de Santa Fe y la agrupaciones indígenas de las márgenes del Paraná durante los 117 años transcurridos desde 1632 hasta 1749, consigna Pérez Colman.

Durante su período como gobernador de Río de la Plata, Hernandarias emprendió varios viajes de exploración, incluyendo expediciones a Uruguay y Brasil para contener a los bandeirantes portugueses, explorar la Patagonia, así como la navegabilidad de los ríos. Tras regresar a su gobernación, envió a la Corona un largo memorando con las conclusiones de sus observaciones, describiendo las tierras al este del río Uruguay como muy buenas para la explotación de una gran cabaña de bovinos y recomendaba que fueran pobladas con ganado vacuno. Algún tiempo después, y a instancias de la Corona, Hernandarias regresó a lo que más tarde sería la Banda Oriental del río Uruguay, transportando un importante rebaño de ganado vacuno que liberó en su territorio. Este hecho dio origen, en parte, a lo que constituyó una gran riqueza ganadera cuya explotación fue una de las razones determinantes de los importantes procesos históricos que culminaron en la efectiva colonización del actual territorio de Uruguay, que había quedado despoblado por parte de los españoles.

Hernando Arias de Saavedra falleció en la ciudad de Santa Fe en el año 1634 y a los 72 años de edad.

PEDRO FERNÁNDEZ DE QUIRÓS -1565-1615

Pedro Fernández de Quirós

Pedro Fernández de Quirós nació el año 1565 en Évora (Portugal), y murió el año 1615 en Panamá. Fue un marino, conquistador y escritor portugués al servicio de la Corona española.

Realizó los primeros estudios en Lisboa, donde destacó con notas brillantes que le permitieron pasar a estudiar náutica, y tras unirse a la famosa Rúa Nova lisboeta, punto de reunión de los navegantes, gente aventurera y tratantes de mala fe, aprendería el arte de navegar, desde donde pasó a escribano (sobrecargo) de la marina mercante portuguesa, experiencia que le catapultó al puesto de piloto. Entre los años 1588 y 1590 viajó a Madrid y se casó con Ana Chacón con quien tuvo dos hijos, varón y hembra.

Durante los primeros años de la década de los 90 viajó a al Nuevo Mundo, primero a Perú y luego Nueva España, donde se unió a la Armada Española (por entonces las coronas de España y Portugal las ostentaba el rey Felipe II) como escribano de la nao que hacía la

ruta a las Filipinas, familiarizándose con la navegación por el mar Pacífico. El día 9 de abril de 1595 zarpo del puerto del Callao (Lima) como piloto mayor en la expedición de Álvaro de Mendaña y Neira por el sudoeste del Pacífico, en cuyo singladura descubrieron los archipiélagos de las Marquesas en julio de 1595, el de Santa Cruz en septiembre del mismo año, más tarde el de Salomón, y finalmente, el 11 febrero de 1596 llegaron al puerto de Manila (Filipinas), después de que en octubre Fernández de Quirós sustituyera en el mando efectivo de la expedición al fallecido, Álvaro de Mendaña. A su regreso a Acapulco (México) en febrero de 1598 se propuso ahondar en los descubrimientos de Mendaña y marchó a España, arribando a Sanlúcar de Barrameda en febrero de 1600 con el propósito de obtener financiación para nuevas expediciones y colonización del archipiélago Salomón, pero no halló nadie dispuesto a apoyar su proyecto.

El año 1600 era año jubilar en Roma, y nuestro intrépido marino partió para allá con la idea de ver al papa, para lo cual se presentó al embajador español ante la Santa Sede, Antonio Fernández de Córdoba y Cardona, V duque de Sesa, y le pidió que le consiguiera una audiencia con el pontífice, a la vez que le hizo partícipe de sus proyectos en el mar del Sur; el embajador consiguió que Fernández de Quirós viera al papa Clemente VIII, a quien contó, con frescura y entusiasmo, sus proyectos en el Sur del Pacífico; éste le escuchó atentamente y luego le facilitó la vía de llegar al rey Felipe III, escribiendo al monarca en términos elogiosos

hacia el marino. También el embajador escribió al rey en parecidos términos sobre nuestro personaje.

Fernández de Quirós regresó a España, y el 17 de febrero de 1602 se presentó ante el rey, que ya estaba al corriente de sus proyectos, quien le firmó unas cédulas que le abrieron las puertas de Consejo de Indias donde tuvo que exponer su proyecto y demostrar sus conocimientos y fidelidad de los instrumentos de su invención: uno para determinar la variación de la declinación de la brújula en sentidos sureste y noroeste, y el otro para averiguar la latitud. Después de este filtro, tuvo que pasar otro de características similares ante el Consejo Real. Una vez superadas ambas pruebas, en marzo de 1603 se le entregó una Cédula Real con un pasaporte para llegar al Perú y el mandato expreso para el virrey de que le proporcionara todo lo que necesitara para su expedición. El 21 de diciembre de 1605 salía del puerto del Callao la expedición compuesta de tres naves: la *Santos Pedro y Pablo* mandada por Pedro Fernández de Quirós, la *San Pedro* mandada por otro portugués, Váez de Torres y la *Los Tres Reyes* mandada por Pedro Bernal Cermeño, y una dotación de 300 hombres entre marinos y soldados. Su objetivo era descubrir la Tierra Austral, cuya existencia se suponía al sur de Nueva Guinea. El 26 de enero de 1606 descubrió un atolón al que bautizó como *La Encarnación*. Tres meses después, el 30 de abril llegaron a una isla del archipiélago de las Nuevas Híbridas que Quirós bautizó como «*La Austrialia del Espíritu Santo*», uniendo las palabras «Austria» en honor de la Casa de Austria reinante en España y Portugal bajo

la Corona de Felipe III de España y II de Portugal, y «Austral», en alusión a la mítica Terra Australis (hoy día el estado independiente de Vanuatu), y dos semanas después Pedro Fernández de Quirós tomó posesión de todas las tierras del Sur hasta el Polo con la siguiente proclama:

<<Séanme testigos los cielos, tierra, las aguas con todas sus criaturas, y las que presentes estáis testigos, de como Yo, el capitán Pedro Fernández de Quirós, en estas partes que hasta agora han sido incógnitas, en nombre de Jesucristo, hijo del Eterno Padre y de la Virgen Santa María, Dios y hombre verdadero, enarbolo esta señal de la Santa Cruz en que su persona fue crucificada y a donde dio la vida por el rescate y remedio de todo el género humano, siendo presentes por testigos todos los oficiales de mar y guerra: fecha día de Pascua del Espíritu Santo, a 14 de mayo de 1606. En estas partes del Sur hasta agora incógnitas a donde estoy, he venido con la aprobada licencia del Sumo Pontífice Clemente Octavo, y por mandado del Rey nuestro Señor Don Felipe III, Rey de las Españas..., despachado por el Consejo de Estado. Yo, Pedro Fernández de Quirós, en nombre de la Santísima Trinidad tomo posesión de todas las islas y tierras que nuevamente he descubierto, y descubriré hasta su polo. Tomo posesión de toda esta parte del Sur hasta su polo en nombre de Jesús... Tomo posesión de todas las partes del Sur hasta su polo en nombre de Juan de Dios, y de todos los hermanos profesos de su orden... Que desde agora se ha de llamar la Austrialia del Espíritu Santo, con todos sus anexos y

pertenecientes, y esto para siempre jamás en nombre del Rey Don Felipe III cuyo es el gasto, y costa de esta armada con que vine a descubrir las dichas tierras>>.

Allí fundó un asentamiento que llamó Nueva Jerusalén y creó la Orden de Caballería del Espíritu Santo por la que hizo caballeros a sus compañeros de expedición.

En junio de 1606 salió con la flota de la isla y una fuerte tempestad dispersó sus navíos alejando el de Fernández de Quirós de la isla, por lo cual continuó rumbo a México llegando al puerto de Navidad el 21 de octubre de 1606 y a Acapulco en noviembre, donde fue recibido con displicencias y acusaciones, que le dificultaron el necesario acopio de recursos para volver a España y dar cuenta de su misión al rey. Llegó a la corte en octubre de 1607 y, luego de dar explicaciones de su malograda aventura, solicitó una nueva escuadra al rey, quien sólo le ofreció la suma de 500 ducados para su subsistencia. Fernández de Quirós pasará los siguientes siete años en Madrid escribiendo sobre su fabuloso viaje y otras historias. Tras múltiples envíos de memoriales al rey y al Consejo de Indias pidiendo dinero para una nueva expedición, el 21 de octubre de 1614, por una Real Cédula el monarca ordenó al virrey de Perú, Francisco de Borja y Aragón, que a su llegada a aquellas tierras le facilitara una armada para volver a intentar colonizar el archipiélago Salomón y le proveyera de los medios adecuados. Inmediatamente después, Pedro Fernández de Quirós, se embarcó hacia Perú con cartas de recomendación para poner en marcha su nuevo proyecto,

pero no llegó a su destino para hacer realidad su sueño, falleció a bordo del barco a su llegada a Panamá en los primeros meses de 1615.

Entre los cincuenta memoriales que el capitán Pedro Fernández de Quirós dirigió a la Corona, sería el número ocho, impreso en Pamplona (España) en el año 1610, el que propagaría por Europa el descubrimiento de la *Cuarta Parte del Mundo* a la que nombró Austrialia. Precisamente esos memoriales, y sobre todo el mencionado, al ser conocidos en la principales naciones de Europa, traerían consigo las expediciones del holandés Abel Janszoon Tasman y siguientes.

Las obras más importantes que Pedro Fernández de Quirós dejó escritas son las siguientes:

- *Relaciones de los viajes a las islas Salomón y tierra austral.*
- *Historia o relación del segundo viaje del adelantado Álvaro de Mendaña a las islas Salomón.*
- *Memorial al rey sobre la población de las tierras australes.*
- *Relación sumaria de lo que dio el capitán mayor de Maluca, Rui González de Seuera, de lo que vio y supo de la tierra austral durante su gobierno.*
- *El Descubrimiento de la tierra austral.*
- *Narración de la tierra de los Samojedes y Teugoesios en Tartaria.*
- *Memorial que dio S.M. sobre el descubrimiento que hizo en 1606 de las tierras australes.*

- *Sumario breve y derrotero del viaje que hizo el capitán P.F. Quirós, de nación portugués, en descubrimiento de las tierras incógnitas de la parte austral del mar del Sur, que salió de Perú por fin del año 1605.*
- *50 Memoriales entregados a la Corona dando notas y dibujos de las tierras y pobladores del archipiélago Salomón.*

SEGUNDA PARTE

Nacimiento de un Imperio

EL SISTEMA DE CONQUISTA Y COLONIZACIÓN TRIDENTE

Tras el primer viaje de descubrimiento de Cristóbal Colón en 1492, los Reyes Católicos decidieron que para llevar a cabo la conquista, colonización, evangelización y administración del Nuevo Mundo -creación del Nuevo Imperio-, deberán utilizar lo que a partir de aquí llamaremos el Sistema de Colonización Tridente, compuesto por la Espada, la Cruz y la Pluma. Este concepto describe la relación entre los factores claves en la construcción del Nuevo Imperio y nos ayuda a entender cómo funcionaba este sistema de colonización, aplicado en el caso que nos ocupa.

La Espada

La Espada estaría representada por el gran número de hombres de armas (mílites) que se emplearon en el descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo e islas del Pacífico. Los primeros **555 soldados** enviados a la conquista bajo el mando de Pedro de Margarit, jefe militar de la expedición, llegaron a América en el segundo viaje de Cristóbal Colón que partió de Cádiz el 25 de septiembre de 1493. Las principales armas que utilizaron en su labor conquistadora fueron: dagas, puñales, floretes, espadas, alabardas, lanzas, ballestas, pedreñales, arcabuces, mosquetes, falconetes, culebrinas y bombardas.

En la conquista de América los conquistadores españoles se sirvieron de tres tipos de animales de la cabaña ganadera española especialmente importantes, tal vez determinantes: caballos, perros y cerdos.

Los caballos

En América no había caballos por lo cual estos causaban sorpresa y espanto en los indígenas americanos, quienes al principio pensaban que caballo y jinete eran una misma cosa y que además eran inmortales, creencia que obviamente favorecía a los españoles, quienes hicieron lo imposible para evitar que los indígenas descubriesen la verdad, enterrando o incinerando a los caballos muertos.

Hernán Cortés, a propósito de estas creencias, escribió: *no teníamos, después de Dios, otra seguridad sino la de los caballos;* Bartolomé de las Casas, parafraseando a la inversa, declaró: *que los équidos eran la más perniciosa arma que puede ser para entre indios;* mientras que Gonzalo Fernández de Oviedo decía que: *aquellas gentes huían de los caballos como el diablo de la cruz.*

El efecto psicológico sobre los indígenas lo acentuaban los propios hispanos, quienes ataban a los lomos de los caballos unos pretiles con cascabeles, cuyo sonido provocaba su huida despavorida. En Yucatán, uno de los conquistadores llamado Palomino, hizo una exhibición con su caballo delante de una decena de caciques, y fue tal el espanto que les causó, que se

hicieron sus necesidades encima, de tal manera que el hedor era insoportable.

El uso de la caballería en todo el periodo de la conquista fue desequilibrante para los indígenas, hasta tal punto que las pocas batallas en las que los aborígenes americanos salieron victoriosos se produjeron de noche, en zonas de sierra o en espacios angostos donde la caballería reducía sustancialmente su eficacia.

Prácticamente durante toda la conquista, el caballo fue un producto escaso y excesivamente caro, y por tanto, privativo de las élites de la conquista.

Una de las medidas que se tomaron desde el principio del descubrimiento y colonización, fue implantar en América la legislación utilizada en la península ibérica contra los moros, prohibiendo a los indios, tanto la venta y tenencia de armas de todo tipo, como montar a caballo.

Pasada la conquista, el caballo comenzó a tener los mismos usos que en la península ibérica, unas veces se usaba como bestia de tiro, carga y transporte, y otras como elemento de ocio, realizándose exhibiciones equinas y juegos de caña.

Los perros

En América existían dos razas de perros: el *perro de las praderas,* de cuerpo tosco, patas cortas, cola en vez de rabo y un peso de entre 800 y 1.400 gramos que nos recuerda a las marmotas por semejanza, y el perro mudo o *gozque,* de pequeño tamaño e inofensivo que ni siquiera tenían la capacidad de ladrar, y era

generalmente empleado como animal de compañía, para el sacrificio ritual a determinados dioses, o como alimento. Los europeos también lo llevaron a su mesa en épocas de escasez de alimentos. El consumo masivo de estos canes tanto por los indígenas como por los españoles provocó su rápida extinción a los pocos años de la llegada de los españoles a América.

En el segundo viaje de Cristóbal Colón llevó veinte perros que fueron utilizados por primera vez ese mismo año en la isla la Española como un poderoso instrumento de ataque y defensa, y desde entonces se utilizaron en todas las conquistas que los españoles realizaron en el Nuevo Mundo. Otros cometidos asignados a los perros, fue la de vigilancia de los campamentos que las huestes conquistadoras instalaban para dormir, evitando así ataques inesperados y nocturnos de los indios; en la retaguardia con la misión de vigilar a los heridos y al personal que se quedaba en la misma y así prevenir posibles ataques; en el rastreo de enemigos merodeadores y de fugados, así como el de cazar. (Todas estas funciones las realizaban los perros de estas razas en la península ibérica; unos como pastores en la Mesta, otros como rastreadores, otros de cazadores, etc.)

Las razas de canes peninsulares llevados a la conquista y específicamente adiestrados para el ataque y defensa contra los indígenas, fueron de tamaño mediano o grande, de aspecto fiero, -alanos, lebreles, mastines, podencos y sabuesos-, estirpes de mucha fuerza, fiereza, valentía y gran capacidad de agarre, ya que estaban acostumbrados en España a luchar contra

jabalíes, lobos, osos y todo tipo de alimañas depredadoras en el norte peninsular, gozando de una gran versatilidad y capacidad de adaptación a las nuevas condiciones.

Los perros provocaban mucho miedo a los indígenas, ya que estos solían pesar unos cuarenta kilos, el peso medio de un indígena, con lo que cualquiera de esos perros mataba a un indio con suma facilidad. Los españoles se dieron cuenta del daño psicológico que la utilización de estos perros provocaba entre los indígenas, ya que al miedo que les producía se unía la vergüenza que luego sentían al verse derrotados por un animal.

Los conquistadores colocaban a los perros delante de la filas de tropas provistos de *carlancas* en el cuello, que eran gruesos collares de púas de hierro para proteger el cuello de los perros de los ataques de flechas envenenadas.

Una de las noticias más tristes sobre los perros españoles en América, fue cuando a principios del siglo XVI se produjeron muy graves hambrunas y los españoles se vieron obligados a sacrificar caballos y perros para alimentarse y poder subsistir. El caso más grave fue el de la expedición liderada por Gonzalo Pizarro al País de la Canela, donde se sacrificaron **novecientos cincuenta** perros para poder alimentar a los españoles.

Menos de medio siglo después de la llegada de los perros ibéricos de conquista a América, se convirtieron en un grave problema por su masiva reproducción,

alcanzando muchos miles que vagaban libres matando al ganado y a los animales de caza, *"aún más perjudiciales para el ganado menor que los lobos en otras partes"*. Esta situación provocó que el 7 de octubre de 1541, el monarca Carlos I emitiera una Real Cédula dirigida al gobernador, Francisco Pizarro, y al licenciado, Cristóbal Vaca de Castro, consejero del Real y Supremo Consejo de Castilla, para que prohibiesen en el Perú la existencia de *"perros carniceros vagabundos"*, por lo que los españoles comenzaron a darlos caza aniquilando al mayor número posible de perros de conquista.

Los cerdos ibéricos

En la conquista y colonización de América, el cerdo ibérico tuvo un papel básico en la nutrición, siendo su adaptación al medio y su rápida reproducción las principales garantías de supervivencia para soldados y colonos.

Durante las expediciones de descubrimiento y conquista de nuevos territorios, en cada expedición había varios soldados encargados de arrear las piaras de cerdos en el camino que seguían las huestes o de establecer campamentos en la retaguardia para criar los cerdos que alimentaban a los hombres que luchaban en la vanguardia. En otras ocasiones, los jefes de las huestes conquistadoras organizaban centros abastecedores de carne de cerdo en los territorios objeto de ocupación antes de comenzar la penetración en ellos, iniciando desde estas bases los contactos comerciales con los puntos de partida.

Por lo general, terminada la conquista y abierto el tráfico legal con los centros abastecedores de la retaguardia, la cabaña porcina aumentó notablemente en casi todas las fundaciones poblacionales. Allí donde el sometimiento fue rápido, tras de distribuidas las primeras encomiendas, los antiguos soldados aprovechaban los tributos en productos agrícolas y mano de obra para explotar grandes piaras, cuya alimentación y cuidado quedaba asignado a la mano de obra *encomendada* (indígenas). Por el contrario, los soldados y colonos que no obtenían tributos solicitaban de los Cabildos estancias donde tenerlas, contratando a algunos porquerizos españoles o empleando mano de obra esclava (indígena o negros) para su cuidado.

Como complemento a la tropa armada, en el segundo viaje de Cristóbal Colón también llegaron 390 marineros y 270 profesionales: acequieros, albañiles, aserradores, barberos, borceguineros, boticarios, calafateros, caleros, carpinteros, cerrajeros, cetreros, choceros, escribanos, labradores, herreros, médicos, mercaderes, mineros, plateros, reposteros, sastres, silleros, sombrereros, tejedores, tejeros, toneleros, etc. y 105 de varias ocupaciones: alguaciles, contadores, mayordomos, pajes, religiosos, traductores y veedores. También llevaban caballos, vacas, perros, ovejas, cerdos, gallinas y todo tipo de plantas y semillas como avena, cebada, centeno, trigo, etc.; cal, ladrillo, y todo género de materiales de construcción y de labranza.

Las profesiones y oficios del componente humano de la expedición, así como el de animales, semillas,

materiales, utensilios y demás, era una señal clara de la intención de la Corona de crear asentamientos permanentes en las tierras descubiertas y en las que se descubrieran en el futuro, poniendo así las bases del futuro imperio.

La Cruz

La Cruz estaría representada por el enorme número de hombres de la Iglesia en sus diferentes jerarquías y funciones que evangelizaron el Nuevo Mundo e islas del Pacífico. Comenzando por el principio tendríamos a los monjes misioneros de las diferentes órdenes, seguiríamos por los sacerdotes diocesanos-parroquiales y finalizaríamos con las cúpulas episcopales.

El segundo viaje de Cristóbal Colón, se realizó ya siguiendo las indicaciones de la bula de donación papal entregada a los Reyes Católicos el 17 de mayo de 1593 en Barcelona. Esta bula daba a la expedición un sentido nuevo, un sentido misional a lo que la Corona añadió el sentido imperial, la misma idea religiosa e imperial con la que se reconquistó Granada, que se aplicará en las tierras ya descubiertas y en las por descubrir.

Los primeros monjes que viajaron al Nuevo Mundo siguiendo las indicaciones de la bula de donación, lo hicieron en el segundo viaje de Cristóbal Colón, y fueron el resultado de una petición de los Reyes Católicos al pontífice, Alejandro VI, quien a través de sus bulas papales encargó a fray Bernardo Boyl la dirección del grupo de doce franciscanos con poderes pontificios para

realizar labores misionales, erigir iglesias, predicar y aplicar las penitencias que encontrara conveniente.

Las bulas alejandrinas imponían la obligación de instruir a los habitantes del Nuevo Mundo en la Fe Católica, lo que indujo a las jerarquías de la Corona y de la Iglesia castellana a elaborar un programa de conversión religiosa e hispanización generalizada, implementando una dimensión cultural que extendiera la Fe Católica como concepto ideológico de su imperio, de la misma manera que se hizo tras la Reconquista de Granada en la península ibérica expulsando a moros y judíos, creando así una forma homogénea de vida civilizada y cristiana para toda la población autóctona, ajena hasta entonces del mensaje de Cristo.

Para la consecución de tales objetivos, pasados los primeros diecinueve años desde el primer viaje colombino, se puso en marcha un complejo sistema de comisiones de estudio para resolver los problemas morales, culturales y teológicos, que planteaba la asunción de estas nuevas almas para el mundo cristiano. De los debates de estas comisiones salieron las llamadas Leyes de Burgos de 1512; y treinta años después, en 1542, las llamadas Leyes Nuevas.

Tras la publicación de las *Ordenanzas de Felipe II en 1573*, que entre otras muchas cosas prohibía proseguir con la conquista armada y daba al rey el control directo de la autoridad de la Iglesia en el Nuevo Mundo; arrancó entonces la fase que supuso la expansión, defensa y pacificación de la inmensa frontera interior

llevada a buen término, fundamentalmente, por las huestes misioneras católicas, con el impulso y la protección de la Corona que las proveía de todo lo necesario, incluida protección armada para la conquista espiritual y evangelizadora de las poblaciones indígenas en todo el territorio perimetral del imperio. En la segunda mitad del siglo XVII se instalaron nuevas misiones franciscanas en California.

La Pluma

La pluma vendrá representada por la pléyade de administradores que gobernaron y administraron los territorios del Nuevo Mundo e islas del Pacífico, creando el necesario entramado jurídico-administrativo con un enorme aparato burocrático que hizo posible semejante gesta, consolidando un imperio y manteniéndolo unido durante más de trescientos años, a pesar de su dispersión por tan dispares territorios del globo terráqueo.

El año 1500 la Corona envió a Francisco Fernández de Bobadilla al Nuevo Mundo en calidad juez pesquisidor con el encargo de poner orden en la isla la Española, donde sus habitantes, tanto españoles como indígenas, estaban descontentos con el proceder de la familia Colón. Los disturbios que venían produciéndose provocaron la destitución, arresto y embarco de vuelta a España de Cristóbal Colón y sus hermanos; además se les embargaron todas sus propiedades y bienes en la isla. Francisco Fernández de Bobadilla fue la primera pluma enviada por la Corona al Nuevo Mundo; fray Nicolás Ovando, en calidad de gobernador, sería la segunda de

las plumas del Nuevo Mundo, a las que siguieron otros muchos a lo largo de más de trescientos años de presencia española en el continente americano.

COLONIA O IMPERIO

Los nuevos territorios descubiertos y conquistados no pertenecieron a Castilla, sino que eran reinos unidos al reino castellano a través de la persona del rey y los órganos gubernamentales que compartían: Consejo de Estado, Consejo de Hacienda y Consejo de Guerra, además del suyo específico, el Real y Supremo Consejo de Indias. Por lo tanto, a los nuevos territorios podríamos calificarlos como reinos de ultramar oficialmente equiparados en su categoría y dependencia de la Corona con los reinos similares de la península ibérica. Los habitantes de los nuevos territorios eran igual de súbditos de la Corona castellana que los habitantes peninsulares.

Los forjadores de estos nuevos reinos fueron los conquistadores, exploradores y pobladores-colonos, a los que siguieron después los que crearon los estamentos institucionales, administración civil, judicial, militar, religiosa, académica y sanitaria, asentando el poder real de la Corona sobre los territorios conquistados.

La fórmula inicial que se empleó en la adquisición y dominación, tanto de América como del Pacífico y África, conllevaba tres procesos interrelacionados:

- **La proclama simbólica de posesión**. Básicamente consistía en un acto ceremonial de elevar el estandarte real haciendo a continuación una *declaración-proclama* de sus derechos sobre los territorios descubiertos que el notario de la expedición registraba debidamente. Esta fórmula la

utilizó Cristóbal Colón en su primer viaje cuando al alba del viernes día 12 de octubre de 1492, bajó a tierra en compañía de los otros dos capitanes y el notario de la expedición en una de las islas de Las Bahamas. En otras ocasiones, el capitán de la expedición elevaba su sable y el estandarte real con la misma proclama de tomar posesión en nombre del rey, etc. etc., y el notario tomaba nota de todo ello. Esta fue la fórmula elegida por Vasco Núñez de Balboa, cuando el día 25 de septiembre de 1513 descubrió el Pacífico. La toma formal de posesión mediante éste u otro tipo de ceremonia, constituía una útil declaración de intenciones, dirigida tanto a la población local como hacia otros príncipes europeos.

- **La ocupación efectiva del territorio**. La posesión efectiva del territorio estaba condicionada por la ocupación, denominación y el uso; lo que incluía el sometimiento o expulsión de la población indígena. En esta acción se leía *El Requerimiento*, un documento creado en 1512 por Juan López de Palacios Rubios que obviamente la población indígena no entendía. Después de este acto, generalmente se renombraban los territorios ocupados para sí reafirmar la posesión de los lugares y el poder de los conquistadores. Una vez se había proclamado la nueva soberanía, el suelo se transfería a la Corona, como ocurría en la península ibérica. En los lugares donde había prospecciones mineras, la Corona entregaba los derechos de prospección, extracción y explotación del subsuelo a la empresa privada, que

quedaba obligada a hacer entrega a la Corona de un quinto de todo lo extraído en los Andes y un diezmo en Nueva España. Los ingresos de la Corona por los derechos a la explotación del subsuelo dinamizaron el rápido desarrollo de las economías mineras de Nueva España y el Perú, no exentas de engaños, fraudes y conflictos.

- **La repoblación de las tierras.** A medida que se iban incrementando los territorios conquistados surgían las necesidades de más población blanca –colonos y administradores españoles- para poblar, cultivar y administrar esos territorios y a los consiguientes habitantes aborígenes, por lo que los nuevos administradores coloniales fomentaron la fundación de nuevas poblaciones, villas y ciudades, lanzando así un mensaje inequívoco a los indígenas de la determinación de los conquistadores de quedarse y echar raíces; y a los españoles de que la Corona quería que los blancos –españoles- en el Nuevo Mundo, abandonasen la idea de vidas errantes y pusieran los cimientos de una sociedad estable de acuerdo con las normas metropolitanas. Los conquistadores, colonizadores y los descendientes y deudos de ambas grupos fundaban poblaciones donde se avecindaban, e inmediatamente después establecían una autoridad civil compuesta por: el justica mayor, el capitán, alcaldes y oficiales, quienes tras posesionarse de sus nuevos cargos y funciones se reunían en concejo, a semejanza de los lugares y villas de Castilla, y llevaban a cabo la llamada *Encomienda-*

Repartimiento de territorios e indios. Esta acción consistía en adjudicar unos terrenos a cada conquistador y la correspondiente mano de obra esclava para explotarlo. Las nuevas poblaciones, villas y ciudades, iban a proporcionar el escenario imprescindible para una vida en comunidad estable y un elemento permanente de control social, impidiendo la dispersión de la población hacia el campo, y sentando las bases de la colonización efectiva a largo plazo de lo que sería el dominio español en América.

Las denominaciones, términos y expresiones que se usaban durante los más de trescientos años de administración colonial-imperial en las distintas latitudes eran: *"los reinos de ultramar", "reinos de Indias", "aquellos y estos reinos", "los reinos de acá y los de allá"*, etc. manteniendo, en la medida de lo posible, la especificidad de cada territorio, a la vez que se integraban territorios y poblaciones con la libre circulación de personas.

Existen dos formas de denominar las antiguas posesiones de España en América, el Pacífico y África, que responden a dos sistemas de posesión y administración de esos territorios, lo que popularmente se conoce como dominios del antiguo imperio español. Siguiendo la estela de los historiadores de nuestro pasado, nos encontramos con que unos lo denominan "**Colonias**" y otros "**Imperio**"

El estatuto jurídico del Nuevo Mundo no era de "colonias", era el de "*unión real con la Corona de Castilla*".

El sistema "**Colonial**", hace referencia a la manera de concebir y administrar los territorios de ultramar con clara diferenciación de sus estatutos jurídicos a los de la potencia colonizadora. Dos realidades diferentes y diferenciadas, **metrópoli** y **colonia**.

Si los rasgos característicos de todo **Sistema Colonial** son:

- **Explotación económica**: Los intereses económicos de la potencia extranjera son siempre el principal motivo de la colonización. La colonización significó también, para no pocos países, el establecimiento de las bases para un desarrollo industrial y económico autónomo.
- **Dependencia política**: La metrópoli toma todas las decisiones importantes relativas a la colonia, (políticas, económicas, sociales, etc.)
- **Formas de dominación:** Las tropas coloniales, como la Legión Extranjera, ocuparon grandes comarcas. Solían apoyarse en soldados nativos que operaban como mercenarios, por ejemplo: los gurkas en Nepal y los cipayos en India.
- **Barreras sociales**: La nación colonizadora instala en el país colonizado sus cuadros administrativos, judiciales, militares y económicos, que viven de espaldas a la población interior. Esta mantiene con ellos únicamente relaciones de subordinación
- **Sistema ideológico de justificación:** El colonizador justifica su dominio, generalmente por su

superioridad racial y cultural, e induce a la población indígena a aceptarla de forma voluntaria.

- **Actitudes psíquicas:** El trato del colonizador en relación con el colonizado está constituido por una mezcla de paternalismo, menosprecio y temor. Por su parte, el colonizado mira al otro como extraño e inalcanzable. En un estado final, la equívoca admiración que el dominado siente por el dominador se convierte en odio y hostilidad.

No cabría pues, la denominación de **Colonia** en los dominios españoles.

Si las características del **Sistema Imperial** son:

- **Concentración del poder** en la persona del emperador que acumula la autoridad política y militar.
- **Desarrollo de un eficaz aparato burocrático** encargado de la administración imperial cuyas cabezas dirigentes son nombradas por el emperador.
- **Universalización de la ley.**
- **Idea de una ciudadanía universal** con la posibilidad de aspirar a los más altos cargos, sin importar su lugar de nacimiento.
- **Mantenimiento formal de las instituciones**.
- **Estabilidad en los relevos de poder**; sucesión hereditaria o nombrada.

Sería lógico denominar **Imperio** al sistema utilizado por España. Los no españoles lo denominaban *Imperio Español.*

CONSOLIDACIÓN DEL IMPERIO

En 1561 un real decreto estableció las nuevas normas que a partir de entonces regularían el monopolio de la travesía del Atlántico, mandando que los trasportes comerciales, galeones fuertemente armados con cañones y carracas para llevar la carga, debían viajar agrupados en flotas oficiales partiendo únicamente del puerto de Sevilla y/o Cádiz, y en las dos fechas señaladas para ello, enero y agosto. Una vez en el Caribe la flota se dividía en dos convoyes, uno se dirigía a Cartagena de Indias y Panamá y el otro a Nueva España. En el viaje de regreso los dos convoyes debían reunirse en la Habana (Cuba) y desde allí zarpar juntos en marzo hacia España, primero a Sevilla y después a Cádiz. Tres años después, se permitió el envío de flotas separadas a Nueva España en abril y a Cartagena de Indias y Panamá en agosto.

A esto tenemos que sumar el llamado Galeón de Manila, iniciado en 1565 y que cubría la ruta del Pacífico entre Manila (Filipinas) y Acapulco (Nueva España) y viceversa dos veces por año. El Galeón de Manila era una flotilla compuesta por 3 o 4 galeones armados hasta 1593, fecha en que una nueva ley limitó a 2 galeones y una pequeña armada de escolta.

En 1580 se creó la Armada del mar del Sur con base en el puerto limeño del Callao, entonces capital de virreinato del Perú, para recoger y transportar los productos y tesoros (caudales de Chile, plata de Potosí, etc.) de la parte media y sur del virreinato al puerto del Callao y desde allí a Panamá para su trasvase a San Felipe

de Portobelo, donde se embarcaban para España; en sus viajes de regreso llevaban mercancías europeas hacia el Perú. A la Armada del mar del Sur también se la encomendó mantener fluidas, seguras y controladas las rutas marítimas en el Pacífico, para lo cual, ya en el siglo XVII se construyeron nuevos barcos de grandes dimensiones y fuertemente armados.

También estaba la ruta de Buenos Aires que a partir de la segunda fundación de la ciudad, intercambiaba dos barcos anuales con la península ibérica. Este sistema se mantuvo en vigor hasta finales del siglo XVIII, cuando el monopolio de estas rutas fue definitivamente suspendido.

La Raza

Como la Corona no había implementado una ideología de pureza de castas, y tampoco había mujeres españolas (blancas), los españoles se mezclaron con las indias dando lugar a la aparición de un intenso mestizaje de blancos e indias, que se acentuó con la aparición de los negros, como mano de obra esclava, quienes también se apuntaron a incrementar el mosaico racial del imperio español. Por estas fechas, (finales del siglo XVI), el cuadro demográfico racial del Nuevo Mundo se había transformado radicalmente, ya no sólo había indios, blancos y negros, sino que había aparecido un crisol de razas, etnias, castas, tonalidades y denominaciones, tales como:

- Los blancos nacidos en Europa. Blancos o europeos.
- Los blancos nacidos en América: criollos.

- Mezcla de blancos e indios: mestizos, cuarterones, ochavones, cholos y puchuelos.
- Mezcla de blancos y negros: mulatos, tercerones, cuarterones, quinterones, salto atrás y tente en el aire.
- Mezcla de indios y negros: zambos.
- Mezcla de españoles e indios en Guatemala: ladinos

La Salud

Durante muchísimos años se ha escrito y especulado bastante sobre la despoblación autóctona de muchas zonas de la América española, hasta incluso hoy día sigue habiendo historiadores que lo achacan a la acción de los españoles, sin considerar un importante dato, la carencia de inmunidad de esa población indígena frente a las múltiples dolencias (enfermedades) llevadas a esas tierras por los conquistadores españoles primero, y de África y del resto de Europa después. Estas enfermedades fueron las principales culpables de la desaparición de la población autóctona, pues en muchos casos se desarrollaron auténticas plagas (pandemias) que diezmaron la población indígena.

Las principales enfermedades europeas llevadas al continente americano por los conquistadores fueron:

- Cólera
- Difteria
- Gonorrea
- Gripe
- Lepra
- Paperas
- Sarampión

- Tifus
- Tosferina
- Viruela, que desarrolló su primera epidemia en 1519.

También las poblaciones indígenas del continente americano nos legaron sus enfermedades, como lo hicieron los esclavos negros de África más tarde, quienes extendieron sus males endémicos en los dos continentes, América y Europa. Las más conocidas son:

América

- Parásitos intestinales
- Sífilis
- Tuberculosis

África

- Conjuntivitis
- Fiebre amarilla
- Malaria

A finales del siglo XVI la Corona ya había creado una serie de estructuras físicas con contenido humano en cada una de las líneas básicas de la construcción social en las colonias americanas que consolidaban un gran imperio con todas las infraestructuras dignas de tal nombre, como aran: una tupida red de centros hospitalarios y asistenciales en salud; religiosos: conventos, monasterios, iglesias y catedrales diocesanas; educacionales: centros de formación básica, de enseñanza superior, colegios especializados, universidades, imprentas, editoriales, etc.

Al mismo tiempo, la administración civil se había desarrollado en todos sus ámbitos en cada uno de los confines del imperio, prestando los servicios básicos

necesarios a toda la ciudadanía en los territorios imperiales, representados en: el Gobierno a través del virrey, la Justicia a través de las audiencias, las gobernaciones provinciales, los concejos municipales y en su caso los cabildos, más la defensa a través de las capitanías generales.

Hospitales

Nada más finalizar la conquista de Nueva España en 1521, Hernán Cortés levantó la Ciudad de México sobre las ruinas de Tenochtitlán, y en ella el primer hospital europeo, el Hospital de Jesús, donde se prestó atención sanitaria sin distinción entre los españoles, indígenas y castas. El Hospital de San Lázaro fue fundado entre 1521 y 1524 dedicado a los leprosos sin distinción de razas, etnias o castas. En 1532 los franciscanos fundaron en la Ciudad de México el Hospital Real de los Naturales (indígenas) con capacidad para 400 pacientes. El Ayuntamiento de Puebla de los Ángeles fundó en 1535 el Hospital San Juan de Letrán. En 1541 la Catedral Metropolitana de Ciudad de México fundó y mantuvo con los diezmos, el Hospital del Amor a Dios enfocado fundamentalmente a los enfermos de sífilis. En 1542 el obispo, Julián Garcés, fundó el Hospital de Nuestra Señora de Belén en la ciudad de Tlaxcala, y así hasta llegar a 20 el número de centros hospitalarios creados en el virreinato de Nueva España a finales del siglo XVII.

En el virreinato del Perú tuvieron una evolución muy similar al de Nueva España, fundando: en Lima en 1538 la Casa Enfermería; en 1548 hospital y Templo de Santa Ana para los indígenas; en 1556 el Real Hospital de San

Andrés; en 1559 el Hospital de Santa María de la Caridad dedicado fundamentalmente a las mujeres; en 1563 el Hospital o Ladrería de San Lázaro para los leprosos; y así hasta 13 establecimientos sanitarios en las ciudades de Lima, Cuzco, Xauxa y Truxillo, a los que habría que sumar los del resto del virreinato.

Catedrales

La primera de las catedrales construidas en el Nuevo Mundo fue la de Santo Domingo, a la que siguieron: Santiago de Cuba, Ciudad de México, Puebla, Guadalaxara, Campeche, Yucatán, Oaxaca, Durango, Lima, Cuzco, Arequipa, Ayacucho, Truxillo, Quito, Popayán, La Antigua Guatemala, Bolivia, etc.

Instituciones de enseñanza

En 1533 se fundó en la Ciudad de México, el colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco, el primero de decenas de este tipo de centros educativos en América destinados a la educación de los indígenas en las ciencias y las artes. En 1538 se fundó la primera universidad de América, La Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino en Santo Domingo, las universidades de la ciudad de México y Lima se fundaron en 1551, la de Bolivia en 1624, la de Ecuador en 1651, la de Guatemala en 1676, la de Venezuela en 1721, y así llegamos hasta un total de treinta fundaciones de universidades en las distintas ciudades de América española a principios del siglo XVIII, y aunque no todas fueran excelentes, eran un gran referente y fuente de intensa creatividad artística y orgullo regional.

Universidades en América y Filipinas

1551.- Ciudad de México
1578.- Puebla (México)
1624.- Mérida - (México)
1792.- Guadalajara - (México)
1538.- Santo Domingo - Santo Tomás de Aquino
1558.- Santo Domingo - Santiago de Paz y de Gorjón
1676.- Guatemala - Carlos Borromeo
1728.- La Habana – San Jerónimo
1721.- Caracas – Venezuela. Santa Rosa de Lima.
1810.- Mérida - Venezuela
1580.- Bogotá - Colombia. Santo Tomás de Aquino
1623.- Bogotá - San Francisco Javier
1653.- Rosario - Argentina
1622.- Quito -San Gregorio Magno.
1586.- Quito – Ecuador. San Fulgencio.
1551.- Lima – Perú. San Marcos.
1608.- Lima – Perú. San Ildefonso
1624 – Cuzco – Perú –San Ignacio de Loyola
1692.- Cuzco - Perú. San Antonio Abad.
1677.- Huamanga – Perú
1613.- Córdoba – Argentina
1552.- Sucre – Bolivia. La Plata
1624.- Sucre – Bolivia. San Francisco Javier
1619.- Santiago – Chile. Santo Tomas de Aquino
1738.- Santiago –Chile. San Felipe
1621.- San Miguel – Chile.
1724.- Concepción – Chile.
1590.- Manila – Filipinas. San Ignacio de Loyola
1645.- Manilas – Filipinas. Santo Tomas

También se fundaron, bajo los auspicios de la Iglesia Católica, infinidad de escuelas en la inmensa mayoría de las poblaciones indígenas para la instrucción elemental, las enseñanzas religiosas y la hispanización de la población autóctona; así como centros de enseñanza primaria y secundaria para los blancos (criollos) en las nuevas poblaciones.

La Imprenta

La imprenta se instauró en la Ciudad de México en 1539, en Lima en 1583, en La Paz en 1610, en Puebla en 1640, etc.

Unos años antes de la segunda fundación de la ciudad de Buenos Aires por Juan de Garay en 1580, aún no superado un siglo desde el primer viaje descubridor de Cristóbal Colón, las Ordenanzas de Felipe II de 1573 expresamente manifestaban que la defensa era una obligación directa y exclusiva de los colonos, a la vez que prohibían continuar con la conquista armada, dando así por completado el dilatado semicírculo del dominio español en Sudamérica, cuyo imperio ya había adquirido forma y cohesión. La línea de las posesiones en unas partes ancha y sólida, estrecha en otras, pero ininterrumpida en todas, se extendía desde Paria, al Oeste, hasta el Pacífico; después al Sur, a lo largo de los Andes, a través de Nueva Granada, Quito, Perú y Chile, cruzando la Pampa al Este, y desde el estuario de bahía Blanca, mil millas al Norte. Línea que en menos de un siglo, y con apenas 200.000 españoles desplazados a América, entre descubridores, conquistadores, administradores, colonos con sus familias y miembros del

clero, se había extendido de forma exponencial encerrando las posesiones españolas en el Nuevo Mundo, creando así una frontera interior de extraordinarias dimensiones que alcanzaba la increíble cifra de quince millones (15.000.000) de kilómetros cuadrados.

A finales del siglo XVI la pirámide de poder en el imperio español estaba constituida de la siguiente manera: el rey estaba representado en los territorios imperiales por un virrey, y los territorios estaban representados ante el rey por consejos compuestos por portavoces de aquellos territorios. A esto se unía un sistema judicial "Audiencia" que actuaba como control de

los virreyes y por medio del cual cada uno de los territorios tenía su tribunal judicial. La Audiencia era responsable de la administración de justicia y podía, si era necesario, limitar y controlar los poderes administrativos del virrey.

Por esas mismas fechas ya se habían instaurado dos **virreinatos** (Nueva España en 1535 y Perú en 1542) que gobernaban sobre extensísimos territorios; los **reinos** y **provincias** menores eran regidos por *gobernadores* y *capitanes generales* bajo la autoridad de los *virreyes,* y todas las provincias se dividían en **distritos**, cada uno bajo un magistrado llamada *corregidor* o *alcalde mayor.* Una cadena de **municipios**, cada uno con jurisdicción territorial sobre sus vecinos, formaba la estructura político-administrativa, que incluía la seguridad, el comercio y el control fiscal del ya consolidado imperio español en América.

Las audiencias, eran a la vez tribunales judiciales y consejos de administración. La administración de justica fue uno de los pilares en que se basó la Corona castellana para la creación del imperio español.

Por mandato del rey Fernando el Católico, el año 1511 se creó la primera Audiencia en el Nuevo Mundo en la isla la Española. A esta siguieron: la de Nueva España en 1527; la de Panamá en 1538; la de Lima en 1543; la de los Confines con sede en Santiago de los Caballeros (Guatemala) en 1543; la de Guadalaxara (México) en 1548; la de Santafé de Bogotá en 1548; la de La Plata-Charcas en 1559; la de Quito en 1563; la de Manila

(Filipinas) en 1583; la de Santiago de Chile en 1609; la de La Trinidad (Buenos Aires) 1661; la de Caracas en 1786 y la de Cuzco en 1787.

Durante los siglos XVI y XVII la Corona había creado el imperio más grande de la historia de Europa, y lo gobernaba con justicia desde la capital de la metrópoli –Madrid-, dictando e imponiendo leyes que se obedecían en todos los confines de su imperio.

Escritores como Pierre Chaunu, Magnus Mörner, John Perry, Ángel Rosemblat, Vila Villar, Vicens Vives, etc. creen que durante el primer siglo de la conquista se habían trasladado 200.000 españoles a los territorios americanos, y en 1690 se calculó que se acercaban a los 500.000.

A principios del siglo XVIII la nueva dinastía que ostentaba la Corona española (los Borbones) desgajó del inmenso territorio del virreinato del Perú una nueva identidad político-territorial, el virreinato de Nueva Granada, creado el año 1717 con sede en Santafé de Bogotá.

Con la llegada de Carlos III al trono español el año 1759, se pusieron en marcha una serie de reformas que entre otras muchas incluían: la reconstrucción de la flota española convirtiéndola en la tercera más grande del Mundo, aunque en ocasiones adoleció de la preparación, pericia y experiencia de oficiales y marinos de lo que disfrutó en los siglos XVI y XVII, a excepción de algunos almirantes; la creación en agosto de 1776 del virreinato de Río de la Plata con sede en Buenos Aires; la

implantación en América de los impuestos vigentes en la península ibérica; la ampliación a todas las regiones españolas del derecho a comerciar con todas las posesiones imperiales, así como a participar en la explotación de todos los recursos que éstas ofrecían; se realizaron las ultimas exploraciones al noroeste de Norteamérica, Alaska y en el Pacifico, llegando a alcanzar la máxima extensión territorial en ultramar, duplicando el territorio ocupado entre 1740 y 1790. También se instituyó una política reformista y uniformadora, modificando la administración para que tanto la metrópoli como los territorios de ultramar tuvieran sistemas similares, intentando crear un solo cuerpo de nación, *"una única nación de habla hispana y religión Católica como amalgama ideológica, a ambas orillas del Atlántico"*. El imperio más grande del Mundo debía dar paso a la nación más grande y homogénea del Mundo, con auténtica unidad cultural, lingüística y religiosa.

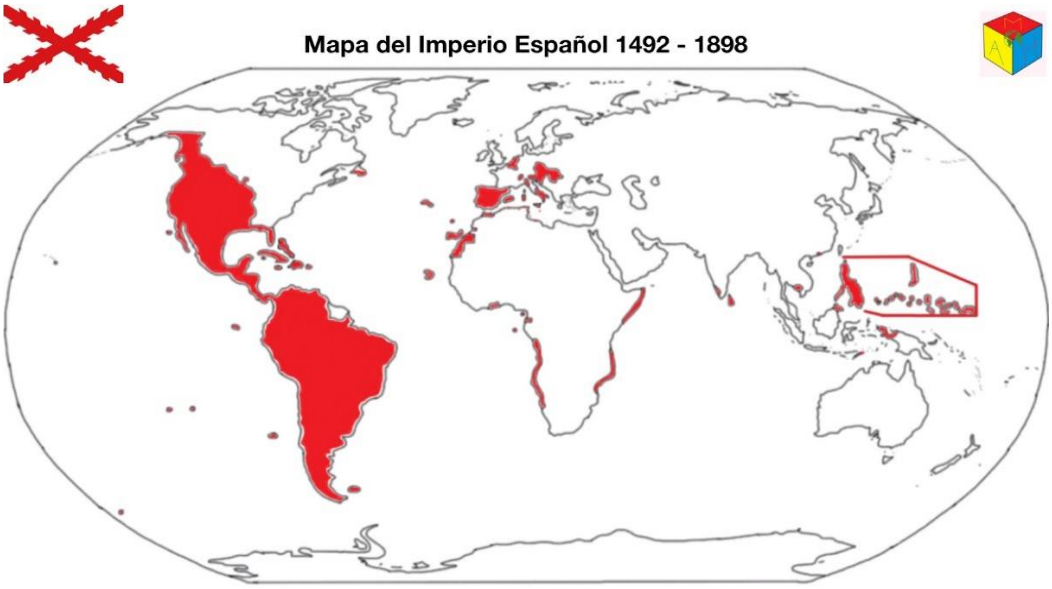

DERECHO INDIANO Y LEGISLACIÓN COLONIAL

En sentido estricto, y a decir del jurista e historiador Francisco Tomás y Valiente, se entiende por Derecho Indiano *"El conjunto de leyes y disposiciones de gobierno promulgadas por los reyes de España y otras autoridades subordinadas a ellos para establecer un régimen jurídico especial en las Indias"* -o Indias Occidentales, nombre que se dio a América en los primeros años del descubrimiento, ya que Cristóbal Colón creía haber descubierto la costa oriental de la India habiendo llegado a la misma desde Occidente-. El Derecho Indiano comprendería, así, el *corpus legis* donde se reunían las *Leyes de Indias*.

En sentido amplio, el Derecho Indiano era una amalgama del derecho castellano trasladado a aquellos territorios; las bulas papales y demás preceptos de la Iglesia Católica en su instalación y desarrollo por aquellas latitudes; las capitulaciones hechas entre la Corona, los descubridores y colonos; las Leyes de Burgos de 1512; las Leyes Nuevas de 1542; las Ordenanzas de 1573; más los usos y costumbres que iban desarrollándose localmente en la aplicación del día a día de esa nueva legislación en todas las escalas de la administración local, comarcal, gobernación, capitanía y virreinato.

Los primeros pasos del Ordenamiento Jurídico para las tierras descubiertas por Colón estaban representados por las bulas pontificias dictadas por Alejandro VI, papa de origen español. Las bulas sobre

estos asuntos datan de 1493 y respondían a las siguientes denominaciones y contenidos: *Inter Caetera*, donde se hacía donación a los Reyes Católicos de todas las islas y tierras descubiertas y por descubrir en el océano Atlántico navegando por el occidente hacia las Indias; *Eximie Devotionis*, por la que se otorgaban a los Reyes Católicos los mismos privilegios que los monarcas portugueses tenían sobre determinadas tierras e islas africanas; *Inter Caetera II*, donde se trazaba una línea imaginaria de norte a sur por la que se establecía que todo lo que se hallare al este de dicha línea fuese de Portugal, en tanto que los territorios situados al oeste de la misma perteneciesen a España; *Dudum Siquidem*, también conocida como *"ampliación de la donación"* porque ampliaba la concesión de la primera *Inter Caetera*, y afirmaba que podría ocurrir que los castellanos *"que navegasen hacia occidente o mediodía arribasen a las regiones orientales y encontrasen islas y tierras firmes que hubiesen sido o fuesen de la India"*, y por ello el papa ampliaba la donación a Castilla de todos los territorios que se descubriesen en Asia llegando a ella por la ruta de occidente.

En opinión de los juristas de la época, la incorporación de las Indias a Castilla tenía lugar por la vía de *accesión*, con lo cual ambos territorios *<<se tenían y juzgaban por una misma cosa y se gobernaban por las mismas leyes>>* que determinaba lo que se denominó el *<<trasplante del Derecho Castellano a Indias>>.* Sin embargo, la legislación castellana fue cediendo terreno de una forma progresiva al Derecho Indiano, si bien

conservó el papel de *Ordenamiento Jurídico supletorio o subsidiario*.

Las normas primeras y fundamentales del Derecho Indiano fueron las capitulaciones, la primera de las cuales fue firmada por los Reyes Católicos y el almirante Cristóbal Colón el 17 de abril de 1492. Eran de dos clases, de descubrimiento y de población, en función del fin pretendido. A ellas habría que añadir otras disposiciones en esta etapa inicial, como las Instrucciones dadas por los reyes o las Ordenanzas de la Casa de Contratación en Sevilla, fechadas el 20 de enero de 1503, las Leyes de Burgos de 1512, las Leyes Nuevas de 1542 y las Ordenanzas de 1573.

Derecho Indiano Criollo

Con el normal transcurrir de la vida colonial fue naciendo y desarrollándose lo que conocemos como *Derecho Indiano Criollo* para dar respuestas puntuales y precisas a las muchas peculiaridades propias de la vida en el Nuevo Mundo. La etapa de consolidación del Derecho Indiano Criollo se desarrolló entre 1566 y 1700.

El virrey Francisco Álvarez de Toledo, que gobernó el virreinato del Perú entre 1569 y 1581, llevó a cabo la más importante labor de organización de la administración colonial en el virreinato peruano durante el siglo XVI, estableciendo las normas para la agrupación de los indios en reducciones y la distribución del trabajo indígena en las minas por medio de la *Mita*[1]. Para las autoridades coloniales, la producción de plata tenía prioridad sobre todas las demás necesidades del

virreinato del Perú. En el virreinato de Nueva España las minas, incluida Zacatecas, recurrían a mano de obra india asalariada como se hacía en Europa, con el tiempo, la mano de obra india asalariada también acabaría implantándose en Perú.

***1). La Mita**. <<Sistema de trabajo por turnos, que durante la época incaica se llevaba a cabo en beneficio de las autoridades incas y durante el periodo colonial se hacía en beneficio del virreinato del Perú. La mita más conocida fue la relacionada con la explotación de las minas de Potosí (actualmente en Bolivia), donde se debían trasladar anualmente 13.500 indios, según los cálculos del propio virrey. Los turnos se establecieron por medio de periodos de trabajo de dos semanas, seguidos de una de descanso; la semana laboral iba de martes a sábado, dedicándose el domingo al descanso, y el lunes a la distribución del trabajo>>.*

La Encomienda

La Encomienda era una vieja institución medieval implantada en España por la necesidad de protección de los pobladores de la frontera peninsular en tiempos de la Reconquista.

Tras el descubrimiento y primeras conquista de territorio americano, se fundaron los primeros núcleos de población, y fue entonces cuando se rescató la vieja institución medieval de la Encomienda, que unida al Repartimiento, formarían la institución característica de la colonización española en América, creada por Real Provisión de 20 de diciembre de 1503, en la que se establecía:

<<La asignación de una determinada cantidad de aborígenes como un derecho otorgado por la Corona en favor de un súbdito español (encomendero) en compensación por los servicios prestados con el objeto

de que éste percibiera los tributos o los trabajos que los súbditos indios debían pagar a la Corona, y a cambio, el encomendero debía cuidar del bienestar de los indígenas en lo espiritual y en lo terrenal, asegurando su mantenimiento y su protección, así como su adoctrinamiento cristiano y paulatina hispanización>>.

Este documento elaborado con el consejo de expertos letrados, juristas y teólogos, pretendía garantizar la mano de obra necesaria para explotar las minas y asegurar el asiento de una población castellana que afianzara la colonia recién establecida. Mostraba, asimismo, la intención monárquica de legitimar sus decisiones y de que sus actuaciones fueran conformes al *Derecho Humano y Divino.*

En América la encomienda debió adaptarse a la especificidad de las circunstancias, convirtiéndose en el instrumento preferido para recompensar a aquellos que se habían distinguido por sus servicios y de asegurar el establecimiento de una población española en las tierras recién descubiertas y conquistadas, lo que planteó problemas y controversias que no tuvo antes en España.

El sistema de la encomienda implantado inicialmente en la isla la Española constituía una delegación del poder real en el encomendero para recoger el tributo y usar los servicios personales de los indios, pero la monarquía que velaba por sus propios intereses, no hizo nunca concesión de este derecho a perpetuidad, excepto en el virreinato de Nueva España con Hernán Cortés. En la práctica, la encomienda fue el subterfugio legal que enmascaraba los

abusos cometidos por los conquistadores con los indios. La tradición feudal fuertemente implantada entre los conquistadores, y la distancia entre España y las nuevas tierras, favorecían las aspiraciones señoriales de éstos y limitaban el cumplimiento de las Leyes de Indias. La deplorable situación a que estaban sometidos los indios desde los primeros años de la conquista, provocó la denuncia de los religiosos dominicos.

Repartimiento General

El Repartimiento General de 1514, también conocido como *Repartimiento de Alburquerque*, vino a agravar aún más la situación. Por las *Instrucciones* del 4 de octubre de 1513 se dio poder a los repartidores, Pedro Ibáñez de Ibarra y Rodrigo de Alburquerque, para encomendar los indios en nombre del rey y conceder a los futuros beneficiarios del repartimiento el derecho a la encomienda por dos vidas, es decir, por la vida del encomendero y la de un heredero. Asimismo, dejaban al arbitrio de los repartidores el poder trasvasar población indígena de un poblado a otro.

Los beneficiarios de las Encomiendas-Repartimientos constituyeron una especie de aristocracia militar que cobraba tributos en oro y servicios personales en la mina o en las construcciones de utilidad pública.

La perseverante crítica de Bartolomé de las Casas al sistema de la Encomienda-Repartimiento favoreció la reflexión en torno a las cuestiones indianas y sirvió, en buena medida, de argumento al Papado y a la monarquía

para limitar las ambiciones y actuaciones de los encomenderos.

El 2 de junio de 1537 el papa Pablo III promulgó la bula *Sublimis Deus* por la que el pontífice establecía el derecho a la libertad de los indígenas de las Indias, la prohibición de someterlos a esclavitud y la conveniencia de predicar entre ellos la doctrina cristiana.

El Requerimiento

El Requerimiento americano era un documento leído por los conquistadores a los indígenas instándoles al sometimiento de forma pacífica durante los primeros momentos de la dominación española de las Indias.

En 1512 el jurista, Juan López de Palacios Rubios, fue el encargado de redactar el documento con la descripción de la doctrina cristiana y los derechos que los cristianos tenían para someter a los indios (Leyes de Burgos). Tras la lectura se les pedía, *"requería"* que aceptasen a la Iglesia, al papa y al rey como señores de las tierras por donación papal. La aceptación voluntaria suponía que se respetarían sus propiedades y no se les obligaría a hacerse cristianos. La oposición a esta propuesta autorizaba la conquista violenta y la conversión de los vencidos en esclavos, como consecuencia de lo que en la época se consideraba una *"guerra justa"*.

Este documento fue utilizado por primera vez por Pedro Arias Dávila en 1514 y leído por el cronista, Gonzalo Fernández de Oviedo, a los indios del Darién. La aceptación o el rechazo de la doctrina de la donación

papal condicionó el proceso de la conquista que llegó a interrumpirse a mediados del siglo XVI por la presión que ejercieron sus detractores sobre el rey Carlos I, especialmente el dominico fray Bartolomé de las Casas y juristas y teólogos como fray Francisco de Vitoria, pero permaneció vigente, matizando la justificación con la supresión del requerimiento y acentuando el énfasis en los aspectos evangelizadores.

Texto del Requerimiento

"De parte del muy alto y muy poderoso y muy católico defensor de la iglesia, siempre vencedor y nunca vencido el gran Rey Don Fernando V de España de las dos Sicilias, de Jerusalén, de las islas y tierras firmes del mar océano, etc. tomador de las gentes bárbaras, de la muy alta y poderosa Sra. la Reina Doña Juana, su muy cálida y amada hija, nuestros Señores, yo Dávila su criado, mensajero y capitán, los notifico y les hago saber cómo mejor puedo:

Que Dios nuestro señor único y eterno, creó el cielo y la tierra, un hombre y una mujer de quienes nosotros y vosotros fueron y son descendientes y procreados y todos los de después de nosotros vinieron, más la muchedumbre de la generación y de esto ha sucedido de cinco mil y más años que el mundo fue creado, fue necesario que unos hombres fuesen de una parte y otros fuesen por otra y se dividiesen por muchos reinos y provincias de que una sola no se podrían sostener ni conservar.

De todas estas gentes nuestro señor dio cargo a uno que fue llamado San Pedro, para que de todos los hombres del mundo fuese señor y superior, a quien todos obedeciesen y fuese cabeza de todo lo humano, donde quiera que los hombres estuviesen y viviesen en cualquier ley, secta o creencia, pidiéndole a todo el mundo por su reino, señorío y jurisdicción, y como quiera que le mando propusiese su silla en Roma como el lugar más aparejado para regir el mundo, también le permitió que pudiese estar y poner su silla en cualquier otra parte del mundo, y juzgar, y gobernar a toda la gente, cristianos, moros, judíos, gentiles y de cualquier otra secta o creencia, a este llamaron Papa, que significa admirable, mayor, padre y guardador.

A este San Pedro obedecieron y tomaron por señor, Rey y superior del universo, los que en aquel tiempo vivían y asimismo, han tenido todos los otros que después de él fueron al pontificado elegido y así se ha continuado hasta ahora y así se continuará hasta que el mundo se acabe.

Uno de los pontífices pasados que en lugar de este mundo, hizo donación de estas islas y tierras firmes del mar océano, a los ricos Rey y Reinas y a los sucesores en estos reinos , con todo lo que en ellas hay según se contienen en ciertas escrituras que sobre ellos basaron, así que sus Altezas son Reyes y Sres. de estas islas y tierras firmes, por virtud de dicha donación y como a tales Reyes y Sres. algunas islas más y casi todas a quienes esto ha sido modificado has recibido a sus altezas y les han obedecido y servido y sirven como

súbditos lo deben hacer, con buena voluntad y sin ninguna resistencia, luego de su inclinación como fueron informado de lo susodicho, obedecieron y recibieron a los valores religiosos que sus Altezas profesaban para que les predicasen y enseñasen la Santa fe, y todos ellos de su humilde y agradable voluntad sin apremio ni condición alguna se hicieron cristianos y lo son, sus Altezas los recibieron alegres y así los mandó tratar como a los otros súbditos y vasallos, los otros son pedidos y obligados a hacer lo contrario.

Por ende, como mejor puedo os ruego y requiero que entendáis bien lo que he dicho, y toméis para entenderlo y deliberar sobre ello el tiempo que fuere justo y reconozcáis a la Iglesia por Señora y Superiora del universo mundo y al sumo pontífice llamado papa en su nombre y al Rey y la Reina nuestros señores en su lugar como Superiores y Señores y Reyes de esta isla y tierra firme por virtud de la dicha donación y consentías en ese lugar a que estos padres religiosos o declaren los susodichos.

Si así lo hicieres te ha de ir bien y aquello a que estas obligado, y sus altezas en su nombre los recibirán con todo amor y caridad, los dejarán vuestras mujeres hijos y haciendas libres, sin servidumbre, para que de ellas y nosotros hagáis libremente lo que quisieres y por bien tuvieres y no os compelerán a que tornéis cristianos, salvo si vosotros informados de la verdad quisieres convertir a la religión católica como lo han hecho casi todos los vecinos de estas islas y además de esto su

Alteza dará muchos privilegios y exenciones que gozarán muchas veces.

Si no lo hicieres o en ello dilación maliciosamente pusieres, os certifico que con la ayuda de Dios entraré poderosamente contra vosotros y os haré guerra por todas las partes y maneras que tuviere y sujetaré al yugo y obediencias de la iglesia y de sus Altezas y tomaré vuestras personas y las de vuestras mujeres e hijos y los haré esclavos y como tales los venderé y dispondré de ellos como su Alteza mandare, y os tomaré vuestros bienes, y os haré todos los males y daños que pudiere como a vasallos que no obedecen y que no quieren recibir a sus señor y le resisten y contradicen y protesto de los muertes y daños que de ellos se registraren serán a culpa vuestra y no de sus Altezas ni mía, ni de estos caballeros que conmigo vinieron y de cómo lo digo, requiero, pido al presente Escribano que me lo de como testimonio firmado y a los presentes ruego que de ello sean testigo".

Como es lógico suponer, la población indígena conquistada a la que se leía este documento, no entendía absolutamente nada de lo que se le proclamaba por el vocero de sus vencedores.

LA REAL CASA DE CONTRATACIÓN DE INDIAS

Desde el segundo viaje de Cristóbal Colón al Nuevo Mundo, el obispo Juan Rodríguez de Fonseca fue la máxima autoridad referente a las Indias puesto por los Reyes Católicos, y se mantuvo así hasta el año 1524 que murió siendo el presidente del Real y Supremo Consejo de Indias.

El 20 de enero de 1503 los Reyes Católicos firmaron una Real Provisión en Alcalá de Henares por la que se creaba la Casa de Contratación de Indias con sede en Sevilla y se aprobaban las primeras 20 ordenanzas del organismo. Por Real Cédula publicada en Alcalá de Henares el 14 de febrero de 1503 se establecía el gobierno de la Casa de Contratación de Indias en forma de tribunal -Audiencia Real- que se dividían en dos salas, una de gobierno compuesta por un factor -encargado de despachar y organizar-, un tesorero -que recibía mercancías y dineros- y un contador-escribano -cuyo cometido era llevar los libros para asentar todo lo que el factor despachara y el tesorero recibiera-, incluidos los impuesto que tenían que pagar todas las mercancías que se enviaban al Nuevo Mundo o venían de allá, de cuyas transacciones comerciales se llevaba un riguroso registro; y otra de justicia compuesta por un presidente, tres oidores, un fiscal y cuatro oficiales. Esta nueva organización era la responsable y conocería de todos los negocios relativos a la navegación, al tráfico de personas, mercancías, con plena potestad de comprobar que las mercancías que se habían embarcado en Sevilla eran las mismas que llegaban a las Indias, y vice versa; de

recoger y almacenar en ella todo el tiempo necesario cuantas mercaderías, bastimentos y otros aparejos fuesen menester para proveer todas las cosas necesarias para las Indias; la contratación de fletes en los viajes de ida y en los de vuelta; de las causas de confiscaciones; de las criminales, así de hurtos como de los demás delitos y excesos que se cometían en ambos trayectos de los viajes; de las pérdidas de navíos y mercancías y de todas las respectivas a los dueños, maestres, marineros y demás gente de mar empleada en los buques de la carrera de Indias en ambas direcciones, siendo también de su cargo la información de registros, despachos de buques, exacción de derechos, y el cobro, custodia y distribución de los caudales pertenecientes al Erario Real.

La organización científica de la Casa de Contratación de Indias, estuvo sustentada en las figuras de:

- **Piloto mayor** –quien examinaba y graduaba a los pilotos. De él dependía la calidad de los trabajos de la institución. Este cargo lo desempeñaron personajes tan importantes como Américo Vespucio (el primer piloto mayor designado en 1508), Juan Díaz de Solís o Sebastiano Caboto.
- **Cosmógrafo** -quien tenía la función de realizar cartas náuticas e instrumentos de navegación, también formó parte de los tribunales examinadores de pilotos y del estudio de las relaciones que éstos traían de sus viajes,

incorporando las novedades encontradas, si es que se consideraban fiables.

- **Catedrático del arte de navegación y cosmografía** –figura que puso en marcha la escuela de navegación responsable de la formación con un adecuado conocimiento de los nuevos métodos de navegación de los pilotos, también formaba parte del tribunal examinador de los pilotos, y se ocupaba de la construcción y reparación de los instrumentos náuticos y del registro de los nuevos descubrimientos en un mapa. La producción cartográfica de la Casa de Contratación de Indias estuvo basada en la continua actualización del mapamundi de acuerdo a los nuevos descubrimientos geográficos para el uso exclusivo de los navegantes y descubridores de la Casa y de estricta confidencialidad. Cualquier nave que se dispusiera a cruzar los océanos debía solicitar la correspondiente licencia y comprar aquí las cartas de navegación.

Esta institución fue creada para regular, controlar y fomentar la navegación y el trasiego de personas y mercancías con los territorios españoles de ultramar y viceversa; elegir a los capitanes, dotar a los pilotos de los instrumentos y formación adecuada y recoger de los mismos toda la información sobre las tierras que iban descubriendo, la que posteriormente se plasmaba en cartas geográficas; elegir a los escribanos para los viajes, entregarles instrucciones por escrito y decidir qué mercancías comprar para llevar a las Indias.

Entre 1492 y 1540 viajaron al Nuevo Mundo 19.000 españoles, sin contar clérigos, niños, mujeres y los embarcados ilegalmente. La mayoría de los españoles que viajaron eran jóvenes y analfabetos, oscilando entre los 15 y 50 años de edad. También hubo gran afluencia de hombres del clero, en su mayoría franciscanos, dominicos, mercedarios y luego jesuitas. Muchos militares desocupados vieron en Las Indias su gran oportunidad, pues de ellos salieron la mayoría de los jefes de la Conquista. En teoría había rígidos controles para emigrar al Nuevo Mundo, pero en la práctica, la Casa de Contratación vendía los permisos de viaje. Así viajaron muchos judíos, musulmanes y gitanos, que teóricamente les estaba vedado hacerlo.

El día el 15 de junio de 1510 en la villa de Monzón (Zaragoza) se expidieron las nuevas Ordenanzas de la Casa de Contratación de Indias, mucho más extensas y minuciosas que las anteriores; constaban de 36 artículos, a los que se añadieron otros 17 más, un año después.

La Casa de Contratación estuvo residenciada en Sevilla desde su instauración en 1503 hasta 1717 fecha en que fue trasladada a Cádiz donde permaneció hasta 1790 que fue suprimida.

Gracias a sus funciones hacendísticas, la Casa de Contratación de Indias ocupó un lugar fundamental tanto en la administración del comercio colonial, como en las finanzas de la metrópoli, e hizo de la ciudad de Sevilla uno de los principales centros neurálgicos del imperio.

EL REAL Y SUPREMO CONSEJO DE INDIAS

La Junta de Indias fue fundada en 1511 como una sección dentro del Consejo de Castilla, y en 1524 pasó a conformarse como una entidad propia con el título de Real y Supremo Consejo de Indias, convirtiéndose en el gobierno efectivo de los territorios del Nuevo Mundo, además de ser el órgano asesor del rey en la toma de decisiones que afectaban a los territorios españoles de ultramar. El Real y Supremo Consejo de Indias no tuvo sede fija en sus comienzos, acompañaba al rey junto con la corte. En 1561 cuando la corte se instaló definitivamente a Madrid, el Consejo se alojó en dependencias del Alcázar, y tras el fuego y destrucción del Alcázar el 25 de diciembre de 1734, se trasladó al Palacio de los Consejos hasta el 17 de abril de 1812 que fue suprimido por un decreto de las Cortes de Cádiz. El Palacio de los Consejos hoy da albergue el Consejo de Estado y la Capitanía General de Madrid.

Estaba compuesto por un presidente, un cosmógrafo, un astrónomo, un fiscal, juristas, contadores, escribanos, cronistas, relatores y otros entendidos en los asuntos de América, pues casi todos los que integraron el Consejo habían ejercido sus funciones en las Indias. La Secretaría se dividía en dos: una de Gobierno, y otra de Justicia. Varios relatores se encargaban de redactar las consultas. Existía también un relator de penas -encargado de las multas y embargos-, un cronista y un cosmógrafo mayor de Indias.

Funciones del Consejo de Indias:

Aunque variaron en el tiempo, el Consejo de Indias realizó múltiples tareas que le eran encargadas en función de las circunstancias del momento y de las que podemos destacar las siguientes:

Gubernativas:

- Desarrollar y proponer al rey políticas relativas a Indias (demográficas, indígenas, comercio, etc.)
- Organización administrativa del territorio.
- Proponer personas para los cargos virreinales y de todo tipo.
- Gestionar el funcionamiento de las administraciones y nombrar un juez de residencia.
- Revisar la correspondencia enviada desde Las Indias.
- Censura de libros que viajaban a las Indias.
- Regular el flujo de pasajeros a Indias.
- Vigilar la aplicación de la ley.
- Examinar y, en su caso, autorizar las propuestas legislativas recibidas de las Indias.
- Elaborar las Reales Cédulas sobre las Indias.
- Examinar y decidir sobre temas militares y de defensa en la Junta de Guerra de Indias creada en 1600.
- Examinar las cuentas de los oficiales reales.

Examinar todos los aspectos religiosos:

- Ejercer el Derecho de presentación de los obispo.
- Dividir los Obispados.

- Revisar las Bulas papales, si estaba conforme las daba el *Exequatur* o Pase Regio, sin él éstas no se cumplían.
- Examinar las disposiciones de la Iglesia en América y los sínodos, ya que estos no se cumplían sin la aprobación del Consejo de Indias.

Judiciales:

El Consejo de Indias era el más alto tribunal en América y era independiente incluso del rey. Si bien se trató de no recargar mucho al Consejo en asuntos judiciales, tenían que ser asuntos extraordinarios o de muy alta cuantía. Se consideraba más importante que el Consejo se dedicase a temas de gobierno.

Sus funciones judiciales principales eran:

- Ciertos asuntos criminales cometidos en la carrera de Indias, evasión tributaria o contrabando.
- Apelaciones en lo civil que superasen los 40.000 maravedíes.
- Apelaciones de los juicios de residencia.
- Recurso de segunda suplicación.

Las Visitas, las Pesquisas y los Juicios de Residencia

Primeramente el Consejo se encargaba de nombrar a las autoridades americanas en asuntos de gobierno y trámites judiciales, y los controlaba por medio de las «*visitas*» o los «*juicios de residencia*».

Sus acuerdos se enviaban al rey por medio de las «*consultas*», si él las aprobaba, velaba por promulgarlas y seguía su cumplimiento.

- **Visita**: era una inspección que realizaba un visitador a una región determinada. Su finalidad era escuchar las quejas de los pobladores y de las autoridades, el visitador enviaba un informe al rey para que tomara la decisión final.
- **Pesquisa:** era ejecutada por el juez pesquisidor, que tenía la potestad de castigar las irregularidades administrativas o los comportamientos abusivos de los gobernadores.
- **Juicio de Residencia**: consistía en que la conducta y actuaciones del funcionario público (virrey, gobernador, contador, etc.) eran sometidas a revisión al final de su mandato y se atendían y escuchaban todos los cargos que hubiese en su contra.

A lo largo de los años, y por destacada intervención del Consejo de Indias, se generó una importante obra legislativa que era necesario recopilar. A tales efectos, se llevaron a cabo una serie de intentos infructuosos a lo largo del siglo XVII hasta que el 18 de mayo de 1680, Carlos II promulgó una pragmática bajo el título de: *"Recopilación de las Leyes de los reinos de las Indias"*, obra dividida en nueve tomos y publicada con carácter general, por lo cual sus textos tuvieron vigencia en todas las Indias.

DEBATE SOBRE LOS DERECHOS DE CASTILLA A LA CONQUISTA Y DOMINIO DEL NUEVO MUNDO

Cristóbal Colón pergeñó un proyecto de traer a España un contingente de 4.000 indios del Caribe y venderlos como esclavos, pero la reina Isabel la Católica frustró tal proyecto mediante la Real Cedula del 20 de diciembre de 1503. Ese mismo año, en las *Instrucciones reales* dadas a al nuevo gobernador de la Española, fray Nicolás de Ovando, se establecía el derecho a apremiar a los indios para el trabajo en las minas o en el campo mediante salario. Asimismo, se establecía el deber de juntarlos para ser adoctrinados como hombres libres que eran y no esclavos. En las Instrucciones también figuraba la recomendación de que *los indios se casaran con las indias en "haz de la Santa Madre Iglesia", y otra de que "algunos cristianos se casaran con algunas mujeres indias, e las mujeres cristianas con algunos indios, porque los unos e los otros se comuniquen y enseñen".*

En 1511 se inició en Castilla un profundo debate ético-filosófico sobre los derechos de los castellanos para imponerse a los indios, jurídica, política, moral, económica y socialmente.

El primer problema que se plantearon los humanistas castellanos fue determinar el puesto del indio en su mundo, su reconocimiento como criatura humana y por tanto como titular de unos derechos que habrían de ser respetados. El proceso de la conquista implicaba en el terreno político la imposición de una autoridad ajena y en

lo social la utilización compulsiva *(encomienda-repartimiento, mita)* de trabajo indígena. El planteamiento inicial del problema surgió de la constatación del rápido despoblamiento de la zona del Caribe del que se hacía responsable a la obligatoriedad del trabajo indígena. Las reprobaciones y censuras que realizaron frailes dominicos como Bartolomé de las Casas o Antonio de Montesinos en torno a las condiciones de vida y trabajo de los indios, así como el sistema de la encomienda, a la vez que también cuestionaban la legitimidad de la soberanía castellana sobre aquellas tierras, desataron una polémica que tuvo amplio eco en España, lo que determinó que se convocase una asamblea de humanistas y juristas en las ciudad de Burgos para deliberar sobre el asunto. La Junta de Burgos (así se la denominó) de 1512 consideró válidas las bulas pontificias que concedieron a los Reyes Católicos la soberanía sobre las tierras descubiertas, legitimando el derecho de los monarcas a someter por la fuerza a los que no aceptasen su soberanía en virtud del *requerimiento*, así como la compulsión al trabajo. Francisco de Vitoria en sus *Relationes Theologicae* estableció los -*justos títulos*- al dominio español en América.

Este debate terminaría un año después con la promulgación de las llamadas *Leyes de Burgos u Ordenanzas Reales para el buen regimiento y tratamiento de los indios;* una serie de leyes con las que se pretendía paliar tal situación. Constaban de 35 artículos, a los que se sumaron cuatro preceptos dictados el 28 de julio de 1513 en Valladolid.

Leyes de Burgos

Estas leyes establecieron una serie de principios que fueron el basamento del derecho indiano:

- *Los indios son hombres libres.*
- *Los Reyes Católicos son señores de los indios por su compromiso evangelizador.*
- *Se podía obligar a los indios a trabajar con tal de que el trabajo fuese tolerable y el salario justo, aunque se podía pagar en especie y no en dinero.*
- *Se justificaba la guerra de conquista si los indios se negaban a ser cristianizados o evangelizados para lo que se creó la institución del Requerimiento.*

El rey Católico encargó a los dos más destacados representantes de la junta que fijasen su posición en sendos tratados:

- *Juan López de Palacios Rubios, consultor de la corte para temas indianos, en su* ***Libellus de insulis occeanis quas Indias vulgus apellat,*** *fue el más sólido defensor del argumento teocrático que justificaba la concesión papal a través de las Bulas Alejandrinas*
- *Matías de Paz, catedrático de Teología en la Universidad de Salamanca, en su obra* ***De Dominio Regum Hispaniae super Indos****, si bien no menos teocrático, insistió en la necesidad de informar a los indios de los derechos del rey de Castilla con un requerimiento antes de su sometimiento pacífico o a través de la guerra.*

La Junta de 1512 se caracterizó, pues, por dos planteamientos jurídico-teológicos enfrentados:

- *Uno estableció la supremacía del derecho sobrenatural o espiritual hasta invalidar el derecho natural: los paganos podían, por tanto, ser sometidos a la fuerza pues el pecado original hacía que el hombre perdiese sus derechos.*
- *El otro, tomista, determinó una independencia de lo sobrenatural de lo natural: no se podían quitar al hombre sus atributos naturales de derecho político, de propiedad y de determinación cultural, que siempre le acompañan, pues el pecado original no invalidaba los derechos del hombre.*

Esa controversia inicial se resolvió con un compromiso recogido en las Leyes de Burgos que legalizaba el trabajo forzoso de los indios, si bien limitándolo y humanizándolo.

Si las Leyes de Burgos establecían que los indios, una vez bautizados, eran iguales a los españoles tanto en lo divino como en lo humano, no había razón alguna que justificara la prohibición de matrimonios mixtos, y a tal efecto se autorizaron por una Cédula Real del 14 de enero de 1514. En ella se decía:

<<Es nuestra voluntad que los indios e indias tengan, como deben, entera voluntad para casarse con quien quisieren, así con indios como con naturales de estos reinos o españoles nacidos en las Indias, y que en esto no se les ponga impedimento. Y mandamos que ninguna orden nuestra que se hubiere dado o nos fuera dada pueda

impedir ni impida el matrimonio entre los indios e indias con españoles o españolas, y que todos tengan entera libertad de casarse con quien quisieren, y nuestras Audiencias procuren que así se guarde y cumpla>>.

Leyes Nuevas

Hasta la promulgación de las Leyes Nuevas en 1542, eran las Leyes de Burgos de 1512 las que regían la vida de los conquistadores y colonos en las Indias.

En 1542 fray Bartolomé de las Casas presentó ante la Corona tres medidas que había que suprimir:

1.- La esclavitud de los indígenas
2.- Las nuevas encomiendas
3.- Las guerras de conquista.

El 20 de noviembre de 1542 se promulgó en Barcelona la Pragmática *Leyes y ordenanzas nuevamente hechas por su magestad para la gobernación de las Indias y buen tratamiento y conservación de los indios* o vulgarmente llamadas *Las Leyes Nuevas*.

Las llamadas *Leyes Nuevas* eran un conjunto de normas y ordenanzas que reordenaban la administración ultramarina y establecían las bases organizativas del Consejo de Indias y del gobierno del Nuevo Mundo, -creaban el virreinato del Perú, varias Capitanías Generales y las Audiencias de Lima y de los Confines-, proclamaban la libertad de los indios, suprimían las encomiendas, regulaban los sistemas a seguir para los nuevos descubrimientos y la forma de gratificar a los conquistadores.

Se decretó la extinción de la encomienda y se prohibió la esclavitud del indígena, el cual pasaría a gozar (en teoría) de los mismos derechos y obligaciones de cualquier vasallo de los otros reinos regidos por la Corona de Castilla. Las encomiendas dejaron de ser hereditarias y debían desaparecer a la muerte de los encomenderos actuales.

Las principales resoluciones en beneficio de los indígenas fueron:

- *Cuidar de la conservación, gobierno y buen trato de los indios.*
- *Que no hubiera causa ni motivo alguno para hacer esclavos, ni por guerra, ni por rebeldía, ni por rescate, ni de otra manera alguna.*
- *Que los esclavos existentes fueran puestos en libertad si no se mostraba el pleno derecho jurídico a mantenerlos en ese estado.*
- *Que se acabara la mala costumbre de hacer que los indios sirvieran de cargadores (tamemes) contra su voluntad y sin la debida retribución.*
- *Que no fueran llevados a regiones remotas con el pretexto de la pesca de perlas.*
- *Que los oficiales reales (del virrey para abajo) no tuvieran derecho a la encomienda de indios, tampoco las órdenes religiosas, hospitales, obras comunales o cofradías.*
- *Que el repartimiento dado a los primeros conquistadores cesara totalmente a la muerte de ellos y los indios fueran puestos bajo la Corona, sin que nadie pudiera heredar su tenencia y dominio.*

Los titulares de encomiendas se sintieron arbitraria e injustamente privados de un derecho que consideraban legítimo y protagonizaron una oleada de protestas generalizadas y una rebelión abierta en el virreinato del Perú que obligaron a suspender la aplicación de los artículos más rigurosos de las Leyes Nuevas. Los encomenderos siguieron pugnando para establecer su derecho a perpetuidad, pero lo máximo que consiguieron fue que la encomienda se concediera en 1629 por varias generaciones (tres en el virreinato del Perú y cinco en el de Nueva España). A partir de entonces las condiciones sociales y económicas motivaron el inicio de un proceso de agonía del sistema de encomienda que culminó con su abolición en 1718.

A pesar de la implantación de la Leyes Nuevas, las principales familias del Nueva España del siglo XVII seguían teniendo todos sus siervos indios, muchos de los cuales eran en realidad esclavos.

Lo que nos obliga a pensar que tanto las leyes antiguas como las nuevas, parece que no fueran muy aplicadas en su estricto espíritu, salvo en las zonas próximas a las Audiencias que se crearon en territorio americano.

Se legisló mucho para las Indias desde España a través del Consejo de Indias. Según el diferente rango normativo de las disposiciones dictadas, cabe hablar de leyes, de pragmáticas y decretos de gobierno. Los mandatos más frecuentes fueron estos últimos, normas de carácter administrativo dirigidas a una autoridad

concreta, con la cual, según se decía, *"el rey habla"*. Tales disposiciones -como recuerda Tomás y Valiente- podían revestir la forma de provisiones o de reales cédulas. Las primeras, por su mayor solemnidad y en razón de lo establecido al respecto por Felipe II en 1564, debían estar firmadas por todos los integrantes del Consejo de Indias.

EL PODER DE LOS HABSBURGO ESPAÑOLES

El poder de la dinastía de los Habsburgo españoles se sustentaba en un vasto conglomerado de territorios dispersos –discontinuados geográficamente- por el globo terráqueo, tales como: La España peninsular con los archipiélagos de Baleares y Canarias, los diferentes reinos y ducados en Italia, Los Países Bajos, el Norte de África, el Nuevo Mundo y los territorios del mar del Sur (Las Marianas, Las Palao, Las Filipinas, etc.). (Desde 1580 hasta 1640 también eran reyes de Portugal y todo su imperio que comprendía: Portugal, Las Azores, Cabo Verde, Guinea-Bissau, Santo Tomé y Príncipe, Cabinda, Angola, Brasil, Mozambique, las factorías de San Juan Bautista de Ajuda y Ziguinchor-Senegal, Monomotapa en el actual Zimbabue, Damán, Goa, Diu, isla de Flores, Timor, Macao, la península de Malaca, las islas Molucas y las costas occidentales de Nueva Guinea), convirtiéndose en el imperio más extenso en territorios y disperso en la ubicación de sus dominios de todos los tiempos. Fue Felipe II quien ganó la Corona de Portugal en 1580, y a quien se le atribuye la frase

"En mis dominios no se pone es Sol"

La gobernación y defensa de tales dominios funcionó con una estructura territorial virreinal, que requería ingentes recursos materiales y enorme ingenio y tacto político para mantener su integridad y funcionamiento. La consecución de estas estructuras y objetivos, que se mantuvieron durante trescientos años, nos ilustra sobre un claro y excepcional ejemplo de estrategia social y

política en el gobierno de un imperio sobredimensionado y disperso por el globo terráqueo.

El precio que la Corona de España tuvo que pagar por mantener tan inmensas y dispersas posesiones, se materializaba en los numerosos frentes a los que tenía que acudir a defenderse de los múltiples enemigos que la obligaban a estar alerta y dispuesta para dar inmediata respuesta allá donde la atacasen, aunque fuera de forma simultánea en diferentes puntos del globo terráqueo. La dinastía de los Habsburgo españoles no consideraba que las posesiones de ultramar fueran un objetivo primordial en su política exterior, aunque éstas siempre fueron una extraordinaria fuente de riqueza en el mantenimiento de su poder.

Los principales y constantes enemigos de los que siempre tuvo que defenderse, fueron: El Imperio Otomano, Francia, Inglaterra, Los Países Bajos, Suecia, y en algunos periodos de la historia Portugal, en el mundo exterior y de los enemigos internos –nobleza, conquistadores, colonos y algunos casos de las rebeliones de los indígenas locales-.

TERCERA PARTE

LA OPINIÓN DE VARIOS ESCRITORES RELEVANTES DE LOS SIGLOS XIX AL XXI

MARÍA ELVIRA ROCA BAREA

Nació en El Borge (Málaga) el año 1966. Es licenciada en Filología Hispánica y máster en literatura medieval. Ha trabajado en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) e impartido clases en la Universidad de Harvard. Actualmente es profesora de un centro de enseñanza secundaria. Es, asimismo, escritora, conferenciante y articulista en diarios como El Mundo o El País; en su obra *Imperiofobia y Leyenda Negra,* ha escrito:

El estilo español de imperio: ciudad, camino y hospital

En 1502 nace la <<Organización urbana ovandina>> que trae su nombre de Nicolás de Ovando, gobernador de la Española. El modelo ovandino se basa en el poblamiento de nuevos territorios, promoción de desarrollo urbano, estimulación del mestizaje, elección local de alcaldes y regidores y mejoramiento de la vida por méritos. Cortés siguió el modelo ovandino en Tenochtitlán. Empezó organizando el repartimiento de tierras entre indígenas y españoles, según el viejo modelo de los repartimientos de la Reconquista. Después Alonso de Ojeda trazó a cordel el plano de la nueva ciudad, conservando el Templo Mayor, según el trazado clásico del *castrum* romano denominado cuadrícula, que se basa en calles en línea

recta y manzanas cuadradas o rectangulares y una plaza Mayor o de Armas (el viejo foro) destinada a ser el centro de la vida urbana. A un lado de esta plaza debía estar la iglesia mayor o catedral en su caso y, al otro lado, el Cabildo, de la misma manera que en la ciudad romana se levantaban el templo de Júpiter asociado a alguna divinidad local y, frente a él, las dependencias del gobierno municipal, la basílica. Siguiendo este plan de urbanización se hicieron Santo Domingo, La Habana, Veracruz, Campeche, Panamá, Cartagena de Indias, Santa Marta, San Juan y otras muchas ciudades.

El modelo ovandino fue sustituido como plan de poblamiento y urbanización por el modelo Mendoza a partir de 1535, el cual debe su nombre a Antonio de Mendoza, virrey de México. Las innovaciones de Mendoza fueron encaminadas a crear ciudades ventiladas y soleadas con calles anchas que permitieren circular carros y carruajes, y edificaciones de altura no excesiva, de forma que las casas a un lado y a otro de la calle recibieran sol y no se vieran oscurecidas por el edificio de enfrente. Con idea de mejorar el trazado original, Mendoza emprende una auténtica reforma urbanística en México basada en el concepto renacentista de la ciudad ideal. Muchas ciudades mexicanas como Puebla de los Ángeles, Valladolid, Oaxaca de Juárez y otras fueron levantadas o mejoradas según el plan Mendoza. El famoso Códice Mendocino con dibujos del pintor Gualpuyogualcatl proporciona, junto a informaciones diversas de la vida en Nueva España, detalles

relacionados con el desarrollo urbanístico y arquitectónico.

En 1573 se decretó el <<Plan de Ordenamiento Urbano de las Indias>>, que el Consejo de Indias aprobó e impulsó. Se insiste aquí en seleccionar el lugar adecuado para las nuevas fundaciones y queda prohibido ocupar asentamientos de indios para fundar ciudades. Hay que levantar un plan previo de trazado en cada caso, con definición de calles, solares, cuadras y determinación específica de las vías públicas distinguiendo caminos, calles y carreras principales. De la plaza Mayor deben salir cuatro calles principales destinadas al comercio y a convertirse en los ejes de expansión de la ciudad. En los lugares cálidos, las calles serán más estrechas y las viviendas de menor altura para que entre el sol. Antes de fundar la ciudad es preciso un informe de los vientos dominantes (oidor de vientos) para determinar la orientación que debe tener. Juan Bautista Antonelli en 1590 creó por encargo de Felipe II un plan urbanístico completo para la Nueva Veracruz y el mismo modelo se siguió en Santiago de Cuba, San Luis de Potosí, Puebla, etc. El último plan urbanístico para las indias fue obra de los arquitectos italianos y españoles de Carlos III.

En 1573 las <<Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias>> establecen en su artículo 37 que las nuevas poblaciones <<tengan buena salida por el mar y por tierra, buenos caminos y navegación para que pueda entrar fácilmente y salir, comerciar, gobernar, socorrer y defender>>. La atención a los caminos vertebrales de América es temprana y

como ejemplo puede citarse el camino de Veracruz. Ramón Serra señala que <<ya en 1540 unos cien trenes de mulas recorrían simultáneamente el camino entre la capital virreinal y el puerto veracruzano. En el camino México-Veracruz llegaron a intervenir técnicos de nombradía, como el ingeniero militar Juan Bautista Antonelli, autor de un interesantísimo examen parcial sobre esta importante arteria vial mexicana. Humboldt admiró su buena disposición y trazado y, consciente de su importancia, la llamó <<camino de Europa>> y <<camino de Asia>>.

La red de caminos reales, de entre 8 y 10 varas de anchura como media, era transitable para cuadrúpedos y carros normalmente, y englobaba dos tipos de vías principales. Unas eran de muchísima longitud como el Camino Real de Tierra Adentro, que iba desde México hasta Santafé de Nuevo México; el Camino Real de Chiapas, desde México a Guatemala, o el Camino Real de Lima a Venezuela. Hay muchos más que aquí no mencionaremos. Los ramales principales se conectaban con otros más cortos, como los que iban, por ejemplo, a San Luis de Potosí y Monterrey, que Humboldt tuvo ocasión de conocer y describir.

El Camino Real del Alto Perú unía primeramente Córdoba (Argentina) con Lima, y después Buenos Aires con Lima, pasando por Córdoba. Partía de donde hoy está la avenida Rivadavia en la capital argentina y tenía unos 3.000 kilómetros. Viajando de sur a norte, el viajero encontraba Cruz Alta, Cabeza de Tigre, Esquina de Lobatón, Saladillo de Ruíz Días, Barrancas, Zanjón, Fraile

Muerto, Tres Cruces, Capilla de Dolores, Esquina de Herraduras, río Tercero, Tío Pujío, Ojo de Agua, Cañada del Gobernador…., que son algunas de las postas que discurrían por la provincia de Córdoba con una regularidad media de 4-6 leguas, que podía ampliarse hasta 8 leguas en algunas partes del trazado, pero raramente más.

En octubre de 1996 se celebró en Santafé (Nuevo México, EE.UU.) la *Second International Conference on el Camino Real de Tierra Adentro*. Es una ruta comercial de 2.500 kilómetros de longitud que se mantuvo abierta desde 1598 hasta 1882. Interesa de manera especial aquí porque este larguísimo camino discurría durante cientos de kilómetros por territorios poco o nada integrados en el imperio. Con el nombre de Tierra Adentro se calificaban aquellas regiones del norte que eran poco conocidas y estaban escasamente pobladas. En el año 2000 la sección del camino que está en tierras estadounidenses, unos 650 kilómetros, fue declarada National Historic Trail, y en 2001 fue inscrito en la Lista Indicativa Mexicana bajo los criterios culturales 1 y 2, que son respectivamente <<Representar una obra maestra del genio creativo del hombre>> y <<Ser la manifestación de un intercambio de influencias considerable durante un determinado periodo o en un área cultural específica, en el desarrollo de la arquitectura o tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o el diseño de paisaje>>. El 1 de agosto de 2010 la UNESCO declaró el Camino Real de Tierra Adentro patrimonio de la humanidad. En un

hermoso artículo, Yolanda Nava, responsable de New Mexico State Monuments, afirma que el Camino Real de Tierra Adentro ha cambiado la historia de Estados Unidos dos veces: la primera haciendo posible la victoria sobre la joven república mexicana, la cual permitió la incorporación al gigante del Norte del 55 por ciento de lo que había sido territorio mexicano, y la segunda, durante la guerra de Secesión, pues los confederados fracasaron en su intento de apoderarse del Oeste a causa del Camino Real.

Bienestar público: hospitales

Una parte importante del esfuerzo público, privado y eclesiástico fue encaminado a garantizar eso que ahora llamamos bienestar social. En 1957, el catedrático de farmacología Francisco Guerra produjo general estupor en la Universidad de California cuando puso de manifiesto que <<Lima, Perú, en los días coloniales tenía más hospitales que iglesias, y que por término medio, había una cama por cada 101 habitantes, índice considerablemente superior al que tiene hoy en día una ciudad como Los Ángeles>>

Fueron los Reyes Católicos quienes separaron netamente el ejercicio de la profesión médica de la caridad religiosa y negaron validez a los grados médicos dados por la iglesia (primer lugar de Europa donde esto sucede) con el fin de orientar la salud y la gestión de los hospitales hacia la competencia del Estado. Modificaron y modernizaron completamente el Tribunal Protomedicato y lo convirtieron en tribunal universitario

que debía examinar a físicos, cirujanos, boticarios y herbolarios para conseguir la licencia que les permitiera ejercer. España tiene el mérito de haber organizado, antes que ninguna nación europea estos tribunales […], En estos tribunales, los candidatos a médicos eran sometidos a exámenes […]. La medicina es la primera profesión en España que es sometida a riguroso control jurídico.

El primer hospital en América –San Nicolás de Bari- lo abre Nicolás de Ovando el año 1503 en Santo Domingo (República Dominicana) siguiendo instrucciones de los Reyes Católicos: <<Haga en las poblaciones donde vea que fuere necesario casa para hospitales en que se acojan y curen así de los cristianos como de los indios>>. Desde su creación cuenta con dos profesionales titulados. Es una construcción muy superior a cualquier otra levantada en este tiempo en América, ya sea iglesia, cabildo o casa del gobernador. Prestó servicio durante casi tres siglos. Después Ovando mandó construir el hospital de Buena Ventura, el hospital de la Concepción y finalmente el hospital de San Andrés, también en Sato Domingo; todo ello en un periodo de quince años.

En 1563 Felipe II exigió título universitario y dos años de prácticas para poder ejercer legalmente la medicina. En 1570 el rey extendió el Protomedicato a la Indias, de forma que los profesionales formados en América no tenían que venir a España a examinarse. Ya en 1551 el mismo rey había dispuesto y dotado una cátedra de Medicina en la Universidad de México. En 1603, en tiempos de Felipe III, se exigía a los cirujanos

cinco años de prácticas, tres de ellos en hospitales. En 1635 se abrió la cátedra de Lima y en 1636, la de Bogotá.

Entre 1500 y 1550 se levantan en las Indias unos veinticinco hospitales grandes, al estilo de San Nicolás de Bari, y un número mucho mayor de hospitales pequeños con menos camas. En 1521 el hospital de Jesús; el hospital de la Purísima Concepción en 1524, éste mismo año se funda el hospital de San Lázaro; el hospital Real de los Naturales en 1532; el hospital de San Juan de Letrán en 1535; el hospital del Amor de Dios en 1541; el hospital de Nuestra Señora de Belén en 1542, etc. Otro tanto ocurría en Lima donde había una cama hospitalaria por cada 101 habitantes.

Educación

Cuando la América española accedió a la independencia a principios del siglo XIX, sus centros de docencia superior habían formado a más de 150.000 licenciados de todos los colores, castas y mezclas en las diferentes disciplinas universitarias.

El primer libro impreso en México fue en 1539, *Breve y compendiosa Doctrina Christiana en lengua mexicana y castellana,* era un catecismo bilingüe.

En 1580 por Real Cedula Felipe II ordenó la creación de cátedras de lenguas indígenas para fomentar el estudio y conocimiento. Los jesuitas, en América, tenían prohibido hacer profesión solemne si no sabían alguna lengua de indios.

Juicios de Residencia

La administración de los reinos de ultramar estuvo sometida desde el principio a sistemas cruzados de control y a contrapesos de poder que dificultaban la corrupción y la ineficiencia. Uno de estos procedimientos era el juicio de residencia, un proceso judicial característico del derecho castellano e indiano. Cuando un funcionario público de cualquier categoría, desde virrey a alguacil, terminaba su tiempo de servicio era automáticamente sometido a un juicio durante el cual se escuchaban todas las acusaciones que cualquiera pudiera presentar contra él por haber desempeñado de manera deshonesta o ineficaz su cometido. Se analizaban tanto la honradez en el trabajo como la consecución de objetivos, esto es, que el representante de la Administración había hecho aquello para lo que se le nombró. El juicio de residencia podía durar varios meses y el responsable público no podía abandonar la ciudad en que había estado ejerciendo sus funciones hasta haber sido absuelto. Esto fue así hasta que Carlos III, en su afán de centralizarlo todo, trasladó una parte de los juicios de residencia, los de más enjundia, a la corte, restando a los americanos capacidad de control de la administración. Esta fue una de las muchas medidas impulsadas por Carlos III en su empeño por transformar los reinos de ultramar en colonias. A finales del siglo XVIII y principios de XIX, los juicios de residencia fueron perdiendo pujanza hasta desaparecer en 1812 por mandato de las Cortes de Cádiz.

MANUEL LUCENA GIRALDO

Nació en Madrid el año 1961. Es doctorado en Historia de América, investigador del CSIC y del OPIS, dentro del grupo de Estudios Comparados del Caribe y Mundo Atlántico.

Ha sido profesor visitante en las universidades de Harvard y Tufts, en el Instituto Ortega y Gasset, profesor en la Universidad de Stanford, investigador visitante en el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, el colegio de México, la Universidad de Londres y el St Antony's College de la Universidad de Oxford. Es miembro de la Academia Colombiana de Historia.

En su artículo *"¿Quién fueron los conquistadores?"* publicado en ABC Cultural del 20 de noviembre de 2017, decía:

Si hubieran gritado tanto en la realidad histórica como lo hacen en las películas o teleseries que fabrican sobre ellos, los conquistadores españoles hubieran sido incapaces de comunicarse. Por supuesto que las imágenes que se difunden de modo habitual en las pantallas, habitadas por machotes sucios, barbados, fuera de sí salvo para torturar, responden a que escritores y cineastas del ámbito de la cultura en español han carecido por lo general del valor -y la ambición- necesarias para romper con las «verdades cansadas» de la leyenda negra. También en este campo la ficción resulta más aburrida y plana que la historia. Al sufrido espectador -de cine, televisión, teatro, videojuego,

teléfono móvil- le cuentan una y otra vez que «sus antepasados españoles» fueron la hez de la humanidad, asesinos en serie de los pobrecitos indios, que vivían antes de 1492 en el balneario perfecto del buenismo indigenista. Le escamotean así la narración de la primera globalización, protagonizada por España.

¿Cuál es el origen de estas ficciones? Resulta una causalidad que el modelo visual de los últimos cuarenta años sobre la conquista de América sea una película alemana, «Aguirre, la cólera de Dios» (1972), de Werner Herzog. Como se recordará, este gran director cuenta con poca exactitud, y el psicótico Klaus Kinski en el papel protagonista, las andanzas del guipuzcoano Lope de Aguirre por el Amazonas en 1561. Es bien sabido que Kinski y Herzog (este rodó en 1999 el documental «Mi enemigo íntimo» sobre sus peripecias) no se mataron de milagro. Kinski fue elegido porque le apetecía interpretar a «un salvaje, loco y desvariado», a cambio de un tercio del magro presupuesto. En una ocasión disparó hacia un grupo que jugaba a las cartas, e hirió a uno de los extras. Una inundación, oportunamente filmada en el Ucayali peruano, destruyó las embarcaciones. Los monos sueltos de la última escena fueron recapturados por el director, que no podía pagarlos, fingiendo ser veterinario. La poética visual de Herzog es tradicional, puesto que remite al punto de vista sobre la naturaleza establecido a comienzos del siglo XIX por el viajero prusiano Alejandro de Humboldt. La selva es un lugar infernal y al tiempo paradisíaco, amenazador y terrible. Se trata de un «paisaje desposeído» de humanidad. Pero también es

innovadora. El director proyecta en la película la contracultura cinematográfica del 68, con distorsiones de tiempo y espacio, o músicas demenciadas que remiten a límites perceptivos y estados lisérgicos.

Las atrocidades de la Alemania del Tercer Reich y la historia atormentada del siglo XX constituyen un trasfondo fundamental del cine de Herzog. Años después, sus hallazgos fueron utilizados de modo sabio por el mejor Francis Ford Coppola, con la fábula sobre la guerra de Vietnam que fue su obra maestra, «Apocalypse Now» (1979). Allí usó la cabalgata de las Valkirias de Wagner en una escena brutal, el bombardeo de una aldea costera. Coppola reconoció la potencia visual del pionero Herzog a la hora de filmar escenas infernales en los trópicos. Ciertamente se basó en el itinerario literario trazado por Joseph Conrad en «El corazón de las tinieblas», la novela corta que publicó en 1899, a partir de las atrocidades que contempló en el Congo belga.

Con semejantes antecedentes en la cultura visual global, ¿resulta posible anclar la versión española de la conquista de América en otros modelos y archivos, que no valoren solo lo legendario para mal, por criminal y sanguinario? ¿Tenemos que suscribir y comprar esta anomalía romantizada, en la que los españoles salen siempre identificados con lo abyecto, aunque nos lo disfracen de búsqueda de un sueño imposible? Seguramente habrá una motivación por la cual escritores, directores de cine y guionistas, españoles e iberoamericanos, siguen explicando el siglo XVI de la América española como si fueran alemanes de la

posguerra mundial. La historia ofrece otras perspectivas para quienes tengan interés en salir del agujero mental autocomplaciente. Un maestro del americanismo español y académico de la historia, Don Guillermo Céspedes del Castillo, tituló uno de sus textos, publicado en 1986, «*La riqueza de algunos conquistadores*». Recordó que de manera abrumadora se quedaron en América. Según cuenta, Francisco Pizarro, conquistador del Perú, entregó en 1536 un repartimiento de indígenas a un veterano de la conquista. Diez años después, el trujillano Gabriel de Rojas habló de su sufrimiento de conciencia, «*porque no sé si en algunas cosas, o en todas, he agraviado a los naturales*». En 1550 se debatió bajo patrocinio de la Corona española la licitud de la conquista americana. El comienzo de la definición de los derechos humanos estuvo en la polémica, mantenida en Valladolid, entre el fraile Bartolomé de las Casas y el humanista Juan Ginés de Sepúlveda. No ganó ninguno, pero se trataba de un proceso terminal. Gobernadores y autoridades animaban a los viejos conquistadores, que se empeñaban en seguir buscando «*tierras por descubrir y por ganar*», a seguir con sus sueños doradistas. Cuanto más lejos se fueran, mejor. En las fronteras ignotas, selvas y desiertos, suponían -con acierto- iban a desaparecer para siempre. Fue el caso de Aguirre.

El imperio español consistía en una red estable de ciudades emergentes. Hacia 1600 existían más de 200 ciudades iberoamericanas actuales. Durante las décadas iniciales del siglo XVI, los conquistadores, que formaron huestes o grupos, se adentraron en las Antillas y tierra

firme. Eran empresarios de sí mismos. El monarca firmaba con ellos una capitulación, un contrato de obligado cumplimiento, que les otorgaba derechos y deberes. Había un enjambre de oficiales, factores y veedores, que los vigilaban a todas horas. Multitud de frailes providencialistas, convencidos de que los indígenas eran cristianos de alma pura, los denunciaban por casi todo. Ni Pizarro, envuelto tras la conquista del Perú en guerras de liderazgo, ni Cortés, que tras la conquista de los aztecas pasó el resto de su vida en búsqueda humillante del favor del emperador Carlos V, se recuperaron de su instante de gloria. Disfrutaron de algunas compensaciones que parecen enormes, pero en la Europa nobiliaria del siglo XVI resultaron justas, e incluso escasas.

La verdadera historia de la conquista de América radica en los colosales efectos globales que produjo. El llamado *«Nuevo Mundo»,* que había quedado desconectado de los demás continentes unos 40.000 años antes de Cristo, se insertó en dinámicas comunes mediante redes marítimas y terrestres tendidas por los navegantes españoles. Queda mucho por investigar y contar. Sabemos poco de los indígenas colaboracionistas, que fueron cruciales en la conquista. O de las mujeres conquistadoras, blancas, también mulatas e indígenas. El trasvase de la experiencia africana o asiática fusionada con la europea e ibérica, que llamamos mestizaje, resulta todavía un enigma. Apenas estamos empezando a entender que el cambio climático global, las empresas multinacionales, el derecho internacional de paz o la

expansión de las religiones ecuménicas tuvieron en la historia global de España un escenario crucial de partida. Como españoles podemos elegir conocerla, o seguir ignorando que el pasado es el futuro.

PHILIP WAYNE POWELL

Nació el 30 de octubre de 1913 en Chino, California (EE.UU.), y murió el 17 de septiembre de 1987 en Santa Bárbara, California (EE.UU.). Fue profesor universitario en varias universidades americanas e historiador especializado en la Historia Colonial Española y del Suroeste de Estados Unidos, sobre cuyos lugares y materias escribió varios libros, entre los que está *Árbol de Odio* (Tree of Hate). Al comienzo del capítulo I dice:

Nosotros, los de Estados Unidos de América, que orgullosamente hemos tratado de ser paladines de los valores en que se apoya la civilización occidental, jamás hemos logrado alcanzar auténtica comprensión y afinidad con una vasta porción de esa civilización, la de habla castellana y portuguesa: y esto, pese a haber sido los pueblos ibéricos, por siglos, escudo y lanza del occidente cristiano frente al Oriente infiel y ser hoy en día el idioma español, después del inglés, el más extenso entre los de cultura occidental. Desde la II guerra mundial, el gobierno y el pueblo de Estados Unidos han participado en intentos de aislar a España, no sólo del mundo occidental, sino incluso del conjunto de la comunidad de naciones. Hemos también descuidado peligrosamente o dirigido en forma incompetente, nuestras relaciones con América Latina, a pesar de que ella constituye la mayor parte del mundo hispánico y a que ha sido piedra angular de nuestra política exterior. Y hemos ignorado en una postura casi insultante, las justificadas pretensiones portuguesas de obtener la consideración de aliados frente al comunismo euroasiático.

Nuestra costumbre nacional e inveterada de mirar con condescendencia y valorar con ingenuidad los acercamientos del mundo hispánico, es un hábito que arranca de nuestras escuelas elementales y se remonta y extiende hasta nuestras universidades, para llegar a la misma Casa Blanca, y tiene su origen en antagonismos ancestrales que han llegado a convertirse en prejuicios perennes, tan injustificados como peligrosos.

Nuestros intelectuales, por lo general, sienten y demuestran menosprecio por la cultura hispana, atribuyéndola singular atraso. Precisamente porque esa manera de pensar ha permanecido tanto tiempo infiltrada en nuestros círculos intelectuales y en las altas esferas de la dirección política, necesita imperiosamente atención aún mayor que la que hemos otorgado a otras injusticias raciales y culturales.

Los conceptos hispanofóbicos que más han influido en la deformación del pensamiento occidental, tuvieron su origen entre franceses, italianos, alemanes y judíos, y se propagaron de forma extraordinaria durante los siglos XVI y XVII, merced al vigoroso y múltiple empleo de la imprenta. A mayor abundamiento, las pasiones de la Reforma Protestante, mezcladas con los intereses antihispanos de Holanda e Inglaterra, contribuyeron a formar un ambiente propicio para el desarrollo del amplio y frondoso "árbol de odio" que floreció y se puso muy de moda en el mundo occidental durante la época de la Ilustración del siglo XVIII, cuando tantos dogmas de hoy tomaron forma clásica.

La escala de los héroes de la anti-España se extiende desde Francis Drake hasta Teodoro Roosevelt; desde Guillermo el Taciturno hasta Harry Truman; desde Bartolomé de las Casas hasta el mejicano Lázaro Cárdenas, o de los puritanos de Oliverio Cromwell a los comunistas de la Brigada Abrahán Lincoln –de lo romántico a lo prosaico, y desde lo sublime hasta lo absolutamente ridículo-. Hay mucha menos distancia en concepto que la que hay de tiempo entre el odio anglo-holandés a Felipe II y sus ecos en las aulas de las universidades de hoy; entre la anti-España de la Ilustración y la anti-España de tantos círculos intelectuales de nuestros días.

El estereotipo del español, según nuestros textos escolares, literatura popular, cine y televisión, es el de un individuo moreno, con barba negra puntiaguda, morrión y siniestra espada toledana. Se dice que es, por naturaleza, traicionero, lascivo, cruel, codicioso y absolutamente intolerante. A veces toma la forma de un encapuchado inquisidor, mal encarado. Más recientemente y con menos acritud, se le ha presentado como una especie de astuto, escurridizo, semidiabólico y donjuanesco <<gigolo>>. Pero sea cualquiera la descripción que de él se haga, lo más frecuente es que se le presente contrastándolo con el <<ego>> nórdico.

El conflicto histórico y literario entre el héroe nórdico y el villano español, tan popular en el mundo de habla inglesa, que se remonta a la época de Francis Drake y de la Armada Española, ha moldeado en nosotros, al igual que en nuestros mayores, una firme fe

en la superioridad nórdica. Aquel villano español de la obra, continúa personificando las perversidades de la Iglesia Católica-Estatal; la barbarie de la conquista del Nuevo Mundo, y un genérico concepto de inferioridad moral-físico-intelectual, en contraste con las virtudes de los nórdicos.

Esta clase de deformación comenzó a últimos del siglo XV y a principios del XVI, época en que los españoles entraban en su Edad de Oro imperial y cultural, cuando los embajadores y viajeros italianos y algunos otros comenzaron a crear el tipo español racialmente inferior, tenebroso, traicionero y excesivamente arrogante. «Estos relatos, traducidos al francés y al inglés, contribuyeron poderosamente a crear una imagen fantástica de España y de los españoles, pues aun teniendo bastantes cosas ciertas, contenían también bastantes exageraciones»

Definiciones de la Leyenda Negra

Los principales pilares sobre los que descansa la Leyenda Negra antiespañola son: (1) El terror, envidia y odio de los que chocaron con el poder español: político, militar, económico o religioso en Europa, durante casi cuatro siglos después del XIV, y que fueron, principalmente, italianos, ingleses, holandeses, alemanes, franceses, judíos y portugueses; (2) Antagonismos similares de aquellos pueblos y naciones que quisieron disputar a España su dominio sobre el Nuevo Mundo: Holanda, Inglaterra, Francia y Portugal; (3) La intencionada difamación de determinados personajes

españoles de mayor relieve, como Torquemada y Felipe II; o de ciertas instituciones y actuaciones españolas, como la Inquisición, la conquista y colonización del Nuevo Mundo y su política de exclusivismo, el saqueo de Roma -difamación practicada por escritores pertenecientes a naciones rivales-; (4) La fusión de los apartados 1, 2 y 3 en una campaña de descrédito más intelectualizada, presentando a España como el «horrible ejemplo» de todo lo que la Ilustración hubo de atacar, tal como las iniquidades de la Iglesia-Estatal, intolerancia, tradicionalismo y oscurantismo, en forma más racionalizada y dogmatizada, en los siglos XVIII y XIX; (5) Indiscriminada aceptación popular, y lo que es peor, intelectual, de las patrañas antiespañolas, particularmente en aquellas naciones y pueblos que amoldaron el pensamiento occidental después de que España perdiese su hegemonía en Europa.

La Leyenda Negra es descrita a veces como una acumulada difamación de la actuación de España en las Américas, pero esta definición no es completa; se deriva principalmente de la tendencia de los americanistas a truncar su punto de vista sobre el mundo hispánico, para aventurarse, con poca inclinación, hacia el este de la antigua Línea de Demarcación. Asimismo, proviene de la amplia propaganda holandesa e inglesa contra el imperio español de ultramar. Esta limitación a menudo exagera, relativamente hablando, la importancia del obispo español Bartolomé de Las Casas y su colérica condenación de la conquista española del Nuevo Mundo (ver capítulo segundo, páginas 42-52). Como veremos, hay otros

significativos aspectos del origen y desarrollo de la Leyenda Negra.

La premisa básica de la Leyenda Negra, es la de que los españoles se han manifestado a lo largo de la historia como seres singularmente crueles, intolerantes, tiránicos, obscurantistas, vagos, fanáticos, codiciosos, y traicioneros, y que se diferencian tanto del resto de las gentes en estos rasgos, que ellos y su historia deben ser examinados y entendidos en términos no aplicables a las características de otros pueblos. Por ello, a los españoles que vinieron al Nuevo Mundo en busca de oportunidades más generosas que las que el ambiente europeo les ofrecía, les calificamos con desprecio de codiciosos y crueles «goldseekers», u otros epítetos equivalentes a «diablos». En cambio, a los ingleses que llegaron al Nuevo Mundo en busca de semejantes oportunidades, les denominamos respetuosamente «colonizadores», «homebuilders», o «paladines de la libertad». El siguiente ejemplo demuestra a la perfección este curioso método de pensamiento, incluso a nivel universitario. Un distinguido catedrático de historia, escribió en dos de sus textos ampliamente divulgados: «Los Estados Unidos se constituyeron por «home-makers» y «state builders» animados de ideas inglesas de autogobierno: Méjico fue conquistado por aventureros españoles que deseaban regresar a su país con el botín». «Los conquistadores llegaron procedentes de España, en busca de su fortuna, en forma de oro y plata y con el deseo de regresar con ella a su tierra lo antes posible». La verdad es, por supuesto, que las casas más antiguas de América son

aquéllas construidas por los conquistadores españoles, que vivieron en ellas tan hogareñamente como debe entenderse la palabra colono, es decir, «homemaker».

La acción de los españoles al expulsar o castigar a disidentes religiosos, vino a ser conocida como fanatismo, intolerancia y causa de su decadencia. Cuando los ingleses, holandeses o franceses hicieron lo mismo, se calificó el hecho como un esfuerzo para «unificar la nación» o salvaguardarla contra traición o conspiración ajena. La matanza de indios por españoles se dio a conocer como «atrocidades» o «despiadada exterminación», pero cuando los ingleses persiguieron a los irlandeses hasta matarlos por millares en sus propios pantanos o degollarlos después de haberse rendido, a esto se le denominó «el problema irlandés».

Se da siempre un sórdido matiz al interés español en aprovecharse del beneficio de la riqueza mineral del Nuevo Mundo, pero cuando esta misma riqueza les fue robada por los «Lobos de Mar Isabelinos», esto se consideró como un escalón heroico en el desarrollo de Inglaterra como nación y como imperio. De la misma forma, cuando los angloamericanos chocaron unos con otros en su carrera por el oro californiano, esto se describió como «la piedra angular» de «una gran nación»

La conquista española

La creencia común de que la conquista española en América estuvo sistemática y profundamente caracterizada por singular crueldad, codicia, rapacidad y corrupción general, no se corrobora con la evidencia.

Digámoslo lisa y llanamente: No existe nada en toda la historia española que pruebe que los españoles de entonces o de ahora puedan clasificarse como más crueles, más ambiciosos o más corrompidos que otros pueblos. No creo en la existencia de ningún intelectual respetable que, libre de prejuicios raciales y religiosos, pueda contradecir esta afirmación.

En jurisprudencia y diplomacia, así como en materias de orden religioso, político y en general en lo relativo a todas las ramas de la cultura, ostentó España durante todo el siglo XVI y gran parte del siguiente, un prestigio cumbre entre las demás naciones europeas.

Es común la creencia británica, que nosotros heredamos, de que los ingleses hubieran tratado a los indios americanos de forma más humana que los españoles. No hay ni una sola brizna de evidencia en qué apoyar este punto de vista comparativo y sí, por el contrario, argumentos y pruebas en su contra. En circunstancias similares, nuestros antepasados ingleses trataron a los indios con una dureza y crueldad iguales, si no peores, al comportamiento de los españoles. El gobierno y pueblo inglés y sus descendientes en el Nuevo Mundo mostraron, en su mayor parte, una manifiesta indiferencia por la protección y bienestar del indio americano, indiferencia que se destaca especialmente si se la contrasta con los enormes esfuerzos españoles, tanto gubernamentales como individuales, en un sentido diametralmente distinto.

JOSÉ PÉREZ DE BARRADAS

Nació el 3 de octubre de 1897 en Cádiz, y murió el 30 de enero de 1981 en Madrid. Fue un profesor y arqueólogo español que pasó la mayor parte de su vida consagrado al estudio de vestigios precolombinos. En su obra *Los Mestizos de América*, escribió:

El descubrimiento del Nuevo Mundo fue la mayor cosa para los contemporáneos de Colón, para aquellos hombres del Renacimiento que vieron en el espacio de un siglo el más maravilloso florecimiento de la cultura humana. Fue una poderosa sensación de vivir un mundo y un universo mayor y, ya por ese hecho solo, distinto del entonces conocido.

El hombre de la Edad Media movíase en un campo geográfico limitado de pueblos y culturas cerradas a todo contacto y a toda influencia. Europa inició con las Cruzadas el afán del viaje y la aventura, pero fueron los pueblos mediterráneos, Italia, Portugal y España, en los que se arraigaron tales ímpetus siglos después. Entáblanse relaciones navales y comerciales con Oriente, y cuando el ámbito del mar interior es pequeño, los navegantes se lanzan a explorar las costas africanas, y no bastando este camino para la India, se buscan otras vías a través del Atlántico. En pocos años se suceden los más asombrosos descubrimientos y una estirpe de audaces navegantes toma contacto con el mundo desconocido. En 1486 Bartolomé Díaz llega al cabo de Buena Esperanza; en 1492 Colón descubre las Antillas; en 1497 Cabot arriba a las costas del Labrador; Vasco de

Gama en 1499, dobla el extremo meridional de África y abre el camino marítimo a la India; en 1500 Cabral halla las costas brasileñas, y finalmente, entre 1519 y 1522 Magallanes realiza la más asombrosa empresa marítima y la Corona de todas las demás: el primer viaje alrededor del mundo. De este modo se rechazan los mapamundis de Ptolomeo, por ser creaciones infantiles y se comprueba como verdadera la idea loca de Martín Beharim de que el mundo es redondo como una manzana.

El océano deja de ser un límite, una barrera infranqueable, y se convierte en una red de caminos hacia nuevas tierras. El desierto de azules olas se ve surcado por pequeñas naves que desafían las tempestades, y que van guiadas por hombres llenos de fe, audacia y coraje, que no se asustan por nada y que son capaces de todo con tal de realizar hazañas que superen las de sus compañeros.

Hay en el descubrimiento de la Indias Occidentales una sensación de vértigo y de temor, de confusión y de entusiasmo ante un mundo nuevo que contiene plantas y animales, hombres y pueblos desconocidos hasta entonces y una riqueza insospechada de metales preciosos que hacen a Europa la señora del Universo.

Las noticias son propagadas de manera desconocida con el invento nuevo de la imprenta. Las cartas, crónicas e historias pasan de mano en mano y facilitan el conocimiento y el estudio. Hay un ardiente deseo de saber y de conocer, con lo que las ciencias matemáticas y

naturales cobran nuevos bríos con los impulsos de figuras como Paolo Toscanelli, Luca Paccioli y Leonardo da Vinci.

Así, todo el Cosmos, los mares, los continentes, las llanuras y las montañas, los volcanes y los ríos, las plantas y los animales fueron objeto de una apasionada curiosidad; mas de todos los problemas que suscitaba el descubrimiento, el que más atraía eran aquellos hombres, de otras razas y de otras costumbres, que por primera vez se ponían en contacto con el mundo civilizado.

La actitud que tomaron los españoles ante los indios americanos fue compleja, como correspondía al caso. En primer lugar, de extrañeza, pero poco después de hermandad. Resulta asombroso el que, a pesar de la distancia entre las Indias y Castilla, los reyes, guiados por letrados y doctores, los reconocieron como racionales y vasallos. Tainos, aztecas, mayas, taironas, nicaraos, quichuas, etc. fueron admitidos tras breves discusiones bajo el amparo de la Iglesia Católica y el Estado español, e igualados en derechos esenciales a los conquistadores. Lo importante no son los abusos y crueldades que estos cometieron, sino las Leyes de Indias, a pesar de que se acogieron con el famoso dicho (¡tan español!): *<<Se acatan pero no se cumplen>>.*

Pero los conquistadores y colonizadores desde el primer momento adoptaron una postura distinta respecto a ambos sexos de la población aborigen. Dejaron fuera de combate, en sentido real y metafórico, a los hombres, y faltos de mujeres de su raza se unieron con las indígenas. Sufrieron fatigas y lucharon por lograr un

vivir, ya holgado, ya pasable, pero también para dar gusto al cuerpo y propagar la estirpe.

Sobre la supuesta destrucción de las Indias

Resulta el libelo del padre Bartolomé de las Casas tan absurdo, tan antiespañol y tan mal intencionado, que no es extraño que algunos autores hayan creído que no se debió a su pluma y que fue obra de los enemigos de nuestra Patria. Véase lo que lo que escribe el padre Zamora, de la Orden dominicana, sobre la obra de Las Casas *Destrucción de las Indias por los españoles.* Dice: <<Esta relación no es del obispo de Chiapas, sino sobrepuesta y falsamente añadida a sus obras por las naciones extranjeras, que, como enemigos de la española, la han traducido a sus lenguas para ladrar, envidiosas, contra esta gloria de España.

Y añade: <<El doctor Don Francisco Antonio Montalvo, del Orden de San Antonio de Vienna, en juicio que forma los verdaderos tesoros de la Indias, que escribió el P. Miro. Fr. Juan de Melende, dice lo siguiente: En las noticias del R. P. Miro. Toca en el progreso de su historia, en singular lo que descubre en su memorial, que se titula *Destrucción de la Indias por los españoles,* falsamente impuesto a la venerable fama del Ilmo. y Rv. Señor Don Fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapas, del Orden de Predicadores.

Fray Bartolomé de las Casas, nació el año 1474 en Sevilla, procedente de una familia francesa afincada en Sevilla desde la época de la conquista de la ciudad a los moros. Estudió en Salamanca y en 1502 realizó su primer

viaje a América en la expedición de Ovando. Ocho años después dijo su primera misa: más tarde acompaña a Diego Velázquez como consejero de su gobierno a Cuba en cuya isla tuvo un buen repartimiento de indios. Un buen día los deja, y como inspirado vuelva a España a solicitar de la corte la libertad de los indios, en cuya empresa había de gastar su larga vida, pues murió a los noventa años. Consiguió de Cisneros ser nombrado Protector Universal de todos los indios, con él marchó a la Española, donde no pudo conseguir suprimir las encomienda. Obligado a emplear ciertas horas en el estudio, Las Casas no hizo más que gastar el tiempo en llenar papeles y libelos para sus intrigas cortesanas y para sus obras.

Viajó varias veces a España donde participó en las discusiones y redacción de las Leyes Nuevas en 1539, y en 1547 regresó definitivamente a España, donde le sorprendió la muerte el 17 de marzo de 1564 en Madrid.

La última época de su vida la ocupó en la redacción de sus obras, entre las que destacan *La Historia de las Indias*, la *Apologética Historia* y *La Historia de la Destrucción de las Indias,* cuya primera edición fue publicada en Sevilla en 1552, editada sin permiso del Consejo, junto con otras obras menores suyas. La redacción es lamentable. Menéndez Pelayo dice que <<fray Bartolomé escribía tan mal o peor que Oviedo, sin el desenfadado soldadesco y bizarro de éste, y al contrario, con todo el aparato de una erudición pedantesca, unida al mayor desaliño, a la prolijidad más fastidiosa y a un latinismo revesado que recuerda el de

los malos prosistas del siglo XV, en el que él se educó, y de cuyos resabios, acrecentados por el mal gusto de la palestra escolástica, no llegó a desprenderse nunca>>

Para sus propósitos exagera todo de manera desmesurada, lo bueno para el indio lo malo para el español. No le importa aducir datos equivocados de la geografía de las regiones que conoció muy bien personalmente, como por ejemplo <<los treinta mil ríos de la vega de Matguá, de ellos doce tan caudalosos como el Duero y el Guadalquivir; la longitud de Cuba como la de Valladolid a Roma; los pueblos de Xalisco, de siete leguas de ancho…>>. Tierra Firme <<es la mejor, más feliz y poblada de la tierra que se cree haber en el mundo>>. Nicaragua está poblada <<de pueblos que casi duraban tres y cuatro leguas>>. Guatemala es de los reinos <<más felices en fertilidad y en población que pueda haber en el mundo>>. El reino de Nueva Granada <<era el más poblado de gente que podía ser tierra en el mundo>>.

Serrano y Sanz dice que los indios le eran tan desconocidos a Las Casas, aun teniéndolos delante, como los habitantes de Marte o Júpiter. Los indios eran, según el buen fraile, <<de clara inteligencia, de belleza notable…; en quienes la sobriedad y templanza causaban tener muy bien dispuestas las potencias interiores aprehensivas; de mansedumbre e ingenio notables; de castidad y prudencia, que les aprovechaban para ordenar buena gobernación de sí mismos; buena economía doméstica, viviendo en buena sociedad>>. Y esto no era en un solo punto, sino en toda América, pues <<todas estas universales e infinitas gentes a todo género crió Dios los

más simples, sin maldades ni dobleces, obedientísimas y fidelísimas a sus señores naturales y a los cristianos a quien sirven; más humildes, más pacientes, más pacíficas y quietas; sin rencores y sin odios y sin desear venganzas que hay en el mundo. Como dice el padre Constantino Bayle, así <<sigue sin cansarse, fantaseando primores y aderezando a los naturales con las prerrogativas de cuerpo y alma que espigó en sus meditaciones sobre el Paraíso Terrenal, donde no los coloca, excluyéndolos del común pecado y concupiscencia, porque la fe se lo prohíbe.

No sólo México y Perú, sino los mismos caribes tenían una cultura más alta y estaban mejor gobernados que la España de Carlos I y Felipe II, ya que escribió al padre Miranda diciéndole: <<plugiese a Dios que en lo que toca al temporal regimiento de España, estuviese tan bien regida y tuviese tan buenos políticos… como las Indias>>.

En cambio, todos los conquistadores, sin excepción, son unos atroces criminales. La *Brevísima Relación* rezuma sadismo y anormalidad sicológica, puesto que todas las páginas son cuadros de indios ahorcados por capricho, de niños arrancados de las madres para ponerles la cabeza contra la roca, de suplicio para arrancarles el oro, de carnicerías públicas de carne humana para cebar los perros, de asesinatos, violaciones y estupros, de incendios de destrucción y de ruina. Ya no es la exageración y el error los que mueven la pluma de Las Casas, es la pasión de la controversia. Pero hay algo más punible, que es la calumnia absoluta, pues, cuando no

tiene noticias las inventa. Trata la conquista de Florida por Hernando de Soto, y dice: <<A tres años que no saben del, ni parece; somos cierto que luego entrando hizo crueldades y luego desapareció; y que, si es vivo, él y su gente, que en estos tres años ha destruido grandes y muchas gentes, si por donde fue la halló>>. Así no extraña el que se valiera de informaciones falsas, tanto más si por ser truculentas le servían de maravilla, como sucedió con las relaciones que del Perú le dijo fray Marcos de Niza… que a su vez las oyó de otros. Compárese la ligereza escandalosa de Las Casas con el afán de verdad de Juan Castellanos, tan mal poeta como gran historiador.

<<Y de todo esto el obispo de Chiapas,
pero de demasía no se escapa;
diciendo que se hizo larga riza
cuando Chamba con fuego fue punido,
por la relación de fray Marcos de Niza,
informado de cosas que vido,
y así la verdad quebró la triza,
porque con Alvarado era ya ido;
pero su compañero fray Jacobo
toca con gran verdad lo que yo toco;
y aún vivien hoy algunos caballeros
cuyos dichos tenemos a mano…
los cuales no deponen de oídas,
sino de cosas vistas y sabidas>>.

Debemos al ilustre Don Ramón Menéndez Pidal, honra de la historia y de las letras españolas, un estudio concienzudo, como todos los suyos, destinado al padre

Bartolomé de la Casas. En sus últimas páginas hace un índice de virtudes y defectos del mismo.

Considerándole como *hombre normal* son de alabar sus dotes positivas como: su excepcional y enérgica actividad; su razonable prudencia; su poder de proselitización y su don para persuadir; no es pensador, sino propagandista; sus ideas cristianas son corrientes, aunque a veces deformadas, sintió una gran demencia medioeval, sostenía gran correspondencia. Era un hombre defectuoso, el Consejo de Indias desacredítalo como arbitrista.

Las Casas era un hombre de ideas fijas y persistió cincuenta años en que el poder jurídico de los españoles era nulo, así como la soberanía de los caciques, y que Carlos V debía renunciar al dominio de las Indias; se encarga de inventar pruebas falsas y calumnias para probar una tesis. Veamos una muestra:

Ya es hora de declarar que Las Casas era un enfermo mental (un *paranoico* en términos técnicos). Falseaba documentos y enormizaba hechos; sus delirios era infalibles juramentos falsos, amor morboso por los indios con quienes no había convivido, cólera y frases de odio anticristianas; vocación anormal y delirios de grandeza.

Quien lee en *La Destrucción de las Indias* la conquista de Guatemala no ve más que una sarta de asesinatos y robos, sin la precisión debida de fechas y nombres de personas o de lugar. Comienza contando como le tirano crudelísimo (Pedro Almodóvar) llama a un

señor principal indio, éste acude con otros muchos señores como mansas ovejas; el tirano les pide tantas cargas de oro, pero no lo consigue (porque aquella tierra no es de oro), y sin más culpa, los manda quemar vivos a todos. Según Remesal, vemos un cacique de Tetahuantque que reconoce al rey de España y pide ayuda contra el cacique Tetepec; éste es preso y se rescata por 25.000 castellanos de oro (porque la tierra es rica de minas). Vemos que los informes recogidos por Las Casas no sirven más que para trazar una historia razonablemente comprensible.

En Las Casas, el capitán Alvarado no es más que un feroz energúmeno. Él y sus hermanos, en quince años, han matado (más de cuatro y de cinco cientos de ánimas) (ha cumplido, pues, Las Casas la fórmula de enormización indefectible, que es regla; Dios, airado, destruyó la ciudad española en los consabidos tres diluvios y las piedra más gruesas que veinte bueyes; el cruel capitán era, además de asesino, adúltero estuprador sanguinario, que no daba de comer a los 20.000 indios auxiliares de su ejército y les consentía tener tienda de carnicería humana, donde se asaban niños y, a gusto del consumidor, se mataba a los prisioneros para cocer sólo las manos y los pies que tenían por mejor bocado; por todas partes se cometían inhumanidades (sin apariencia ni color de corazón); indios obsequiosos como siempre con los españoles, mientras éstos los quemaban vivos, o los aperrean, o los hierran marcándolos por esclavos, etc. Después de cuatro densas páginas así, la imaginación de Las Casas nos deja hastiados a la vez que admirados de

su capacidad incansable de imaginar y enumerar bestialidades estúpidas. En cambio, Remesal nos hace ver un Alvarado, no un fantasmón irreal de monstruosas truculencia, sino un guerrero y un gobernante hábil, pero de gran ambición, y de conducta desarreglada; sus conquistas fueron rápidas y bien llevadas; la organización de su provincia fue acertada, recibía bien las amonestaciones de su gran amigo el obispo Marroquín de Guatemala, pero no llegaba a hacer las debidas enmiendas y restituciones a los vejados indios, a causa de los grandes gastos que en sus muchas y acertadas empresas le acarreaban

Las Casas presenta todas las atrocidades hechas sin (color de corazón) ninguno, es aquí particularmente grave en el caso de la antropofagia consentida, brutalidad que los lujosos grabados de cobre, decorativos de las traducciones alemana y latina de la Destrucción, agravan por su cuenta representando a los españoles en actitud de vender ellos mismos la carne del indio.

JULIÁN JUDERÍAS Y LOYOT

Nació el 16 de septiembre de 1877 en Madrid, y murió el 19 de junio de 1918 en la misma ciudad que le vio nacer. Fue, por encima de todo, *un auténtico políglota*, pues logró hablar y escribir dieciséis lenguas a la perfección, lo que le valió para conseguir una plaza de traductor e intérprete de idiomas en el Ministerio de Estado; además fue historiador, sociólogo, crítico literario, periodista, académico de la Real Academia de la Historia, el mismo año en que murió, y principal divulgador de la expresión y del concepto de «Leyenda Negra».

I.- Por Leyenda Negra entendemos el ambiente creado por los fantásticos relatos que acerca de nuestra Patria han visto la luz pública en casi todos los países; las descripciones grotescas que se han hecho siempre del carácter de los españoles como individuos y como colectividad; la negación, o por lo menos, la ignorancia sistemática de cuanto nos es favorable y honroso en las diversas manifestaciones de la cultura y del arte; las acusaciones que en todo tiempo se han lanzado contra España, fundándose para ello en hechos exagerados, mal interpretados o falsos en su totalidad, y, finalmente, la afirmación contenida en libros al parecer respetables y verídicos y muchas veces reproducida, comentada y ampliada en la prensa extrajera, de que nuestra Patria constituye, desde el punto de vista de la tolerancia, de la cultura y del progreso político, una excepción lamentable dentro del grupo de las naciones europeas.

En una palabra, entendemos por Leyenda Negra la leyenda de la España inquisitorial, ignorante, fanática, incapaz de figurar entre los pueblos cultos lo mismo ahora que antes, dispuestos siempre a las represiones violentas; enemiga del progreso y de las innovaciones; o, en otros términos, la leyenda, que habiendo empezado a difundirse en el siglo XVI, a raíz de la Reforma, no ha dejado de utilizarse en contra nuestra desde entonces, y más especialmente en momentos críticos de nuestra vida nacional.

II.- Los caracteres que ofrece la leyenda antiespañola en nuestros días son curiosos y dignos de estudio. No han cambiado a pesar del transcurso del tiempo. Se fundan hoy, lo mismo que ayer, lo mismo que siempre, en dos elementos principales: la omisión y la exageración. Entendámonos; omisión de lo que puede favorecernos y exageración de cuanto pueda perjudicarnos. La prueba es fácil. En la mayoría de los libros extranjeros que tratan de literatura, de arte, de filosofía, de ciencias económicas, de legislación o de cualquier otra materia, rara vez se ve mencionado el nombre de España o reseñada su actividad, a no ser para ponerla como ejemplo de atraso, para decir que su fanatismo religioso le impidió pensar, o para aludir a su afición por los espectáculos crueles, cosa nada extraña, aseguran, en quienes en otro tiempo se solazaron con la hogueras de la Inquisición. Tan cierto es esto, que en las obras más famosas que han visto la luz pública en Europa acerca del arte, de literatura y ciencia, obras enciclopédicas y magistrales, la labor de España se

reseña a la ligera, y mientras se consagran sendos capítulos al arte y a la literatura y la ciencia en Alemania, en Inglaterra, en Francia y en Italia, España suele ser incluida en la rúbrica de <<varios>>. Eso, si en los breves párrafos dedicados a sus escritores y sus artistas no se la execra por intolerante y no se afirma que nada hizo en el mundo como no fuera imponer sus creencias a la fuerza y explotar a quienes por medio de la fuerza sometía.

III.- Dos aspectos igualmente curiosos y dignos de estudio ofrece la Leyenda Negra: el aspecto social, es decir, el referente al carácter y las costumbres de los españoles, y el aspecto político, o sea el relativo a la acción de España, a las consecuencias de esta acción y a su reflejo en la vida actual del pueblo español. Don Juan Varela ha descrito admirablemente los caracteres de la leyenda desde el punto de vista social.

«Cualquiera que haya estado algún tiempo fuera de España podrá decir lo que le preguntan o lo que dicen acerca de su país. A mí me han preguntado los extranjeros si en España se cazan leones; a mí me han explicado lo que es el té, suponiendo que no lo había tomado ni visto nunca; y conmigo se han lamentado personas ilustradas de que el traje nacional, o dígase el vestido de majo, no se lleve ya a los besamanos ni a otras ceremonias solemnes, y de que no bailemos todos el bolero, el fandango y la cachucha. Difícil es disuadir a la mitad de los habitantes de Europa de que casi todas nuestras mujeres fuman, y de que muchas llevan un puñal en la liga. Las alabanzas que hacen de nosotros suelen ser

tan raras y tan grotescas, que suenan como injurias o como burlas.»

La leyenda política ofrece aspecto semejante.

<<En el afán, en el calor en que se complacen en denigrarnos –dice el mismo Varela- se advierte el odio a veces. Todos hablan mal de nuestro presente; muchos desdoran, empequeñecen o afean nuestro pasado. Contribuye a esto, a más de la pasión, el olvido en que nosotros mismos ponemos nuestras cosas. En lo tocante al empequeñecimiento de nuestro pasado, hay a mi ver, otra causa más honda. En cualquier objeto que vale poco, o se cree valer poco en lo presente, se inclina la mente humana a rebajar también el concepto de lo que fue, y al revés, cuando lo presente es grande, siempre se inclina la mente a hermosear y magnificar los principios, y aun los medios, por más humildes y feos que hayan sido. ¿Cómo, por ejemplo, llamaría nadie gloriosa a la triste revolución inglesa de 1688, si el imperio británico no hubiera llegado después a tanto auge? Shakespeare, cuyo extraordinario mérito no niego a pesar de sus extravagancias y monstruosidades, ¿sería tan famoso, se pondría casi al lado de Homero o de Dante, si en vez de ser inglés fuese polaco o rumano o sueco? Por el contrario, cuando un pueblo está decaído y abatido, sus artes, su literatura, sus trabajos científicos, su filosofía, todo se estima en muchísimo menos de su valor real. Montesquieu dijo que el único libro bueno que teníamos era el Quijote, o sea, la sátira de nuestros otros libros. Niebuhr que nunca hemos tenido gran capitán, no recuerdo si pone a salvo al que llevó este nombre por antonomasia, y que desde

Viriato hasta hoy sólo hemos sabido hacer la guerra como bandoleros. Y Guizot pretende que se puede bien explicar, escribir y exponer la historia de la civilización haciendo caso omiso de nuestra historia, que da por nula. Un libro podría llenar, si tuviese tiempo y paciencia para ir buscando y citando vituperios por el estilo, lanzados contra nosotros en obras de mucho crédito y por entonces de primera nota>>.

Ocasión tenderemos de multiplicar los ejemplos de este género. Contentémonos ahora en añadir a lo dicho por Varela que otras razones ha habido para la formación del desfavorable concepto de que gozamos en el mundo, y que mientras una de ellas consiste, como indica muy acertadamente la *Historia Universal*, de Lavisse y Rambaudm, en haberse indispuesto España con los pueblos que crean la opinión pública en Europa: Francia, Inglaterra, Holanda, Alemania; otra es el desdén demostrado por nosotros hacia nuestra historia y el prejuicio con el que hemos visto siempre determinados periodos de ella. Porque, aunque sea triste confesarlo, culpa principalísima de la formación de la leyenda negra la tenemos nosotros mismos. La tenemos por dos razones: la primera, porque no hemos estudiado lo nuestro con el interés, con la atención y con el cariño que los extranjeros lo suyo, y careciendo de esa base esencialísima, hemos tenido que aprenderlo a libros escritos por extraños e inspirados, por regla general, en el desdén a España; y la segunda, porque hemos sido siempre pródigos en informaciones desfavorables y en críticas acervas.

No podemos quejarnos, pues, de la leyenda antiespañola. Esta no desaparecerá mientras no nos corrijamos de esos defectos. Sólo se borrará de la memoria de las gentes cuando renazca en nosotros la esperanza de un porvenir mejor, esperanza fundada en el estudio de lo propio y en la conciencia de las propias fuerzas; no en libros extranjeros ni en serviles imitaciones de lo extraño, sino en nosotros mismos, en el tesoro de tradiciones y de energías que nuestros antepasados nos legaron, y cuando creyendo que *fuimos*, creamos también que podemos volver a ser. Sin embargo, en espera de que nos enmendemos de estas faltas, conviene estudiar la leyenda antiespañola y oponer la verdad histórica a las apariencias de verdad, y esto es lo que vamos a hacer en las páginas siguientes.

MANUEL OROZCO BERRA

Nació el 8 de junio de 1816 en la Ciudad de México, y falleció el 27 de enero de 1881 en la misma ciudad. Fue un historiador, académico y político mexicano. En su obra *Historia Antigua y de la Conquista de México,* escribió sobre las buenas y malas cualidades de los conquistadores españoles del siglo XVI, y decía:

<<Eran leales a su rey, valientes y esforzados; tenaces, religiosos hasta la superstición; confiados y arrogantes; crueles con los vencidos porque eran despreciables; implacables porque perseguían idólatras; rapaces para hacer fortuna, pródigos para desperdiciarla en el juego o en placeres, una vez conseguida; predicadores fervientes y soldados corrompidos; campeones nunca puestos en olvido por la fama…; hombres de bronce, sufriendo sin quejarse toda clase de penalidades, rematando como por pasatiempo sus prodigiosas conquistas, para entregarse luego al reposo y a las delicias; removedizos en la tierra sojuzgada, sin apego a los trabajos materiales de la labranza y el comercio; turbulentos, reacios para sujetarse a la disciplina que no era impuesta por sus jefes militares; apegados nimiamente a las formulas forenses y buscando en ellas el remedio y el apoyo de sus faltas; amos intratables; padres de familia descuidados con los hombres y vigilantes con las mujeres>>.

ALEXANDER VON HUMBOLDT

Nació el día 14 de septiembre de 1769 en Berlín (Alemania), y falleció el día 6 de mayo de 1859 en la misma ciudad que le vio nacer. Fue un "*polímata*", un erudito en casi todas las áreas del saber: geógrafo, astrónomo, humanista, naturalista y explorador prusiano.

Sus viajes de exploración le llevaron desde Europa a América del Sur, del Norte y a Asia Central. Se especializó en diversas áreas de la ciencia como la etnografía, la antropología, la física, la zoología -especialmente en ornitología-, la climatología, la oceanografía, la astronomía, la geografía, la geología, la mineralogía, la botánica, la vulcanología y el humanismo.

En 1799 pidió a las autoridades españolas licencia para un viaje, en compañía de su amigo Aimé Bonpland, de exploración científica (botánica, mineralogía, geología, la orografía, la hidrología, la botánica, la estructura social, etc.) en la América española, y ésta le fue concedida. El día 5 de junio de 1799 zarparon de La Coruña a bordo de la corbeta de guerra Pizarro, y tras 5 años por los territorios americanos de la Corona española regresaron a París en agosto de 1804. Luego de su regreso de tan extraordinaria expedición, dejó clara constancia de su gratitud por los múltiples y reiterados apoyos que a lo largo de todos sus viajes americanos le fueron ofrecidos por las autoridades españolas, tanto las metropolitanas como las residentes en América.

El sabio Alejandro von Humboldt tras de regresar de su viaje de exploración por el continente americano,

dedicó muchos años al estudio, desarrollo y publicación de todas sus investigaciones, que fueron muy amplias en materias y extensión. Desarrolló las bases de la geografía física, la geofísica y la sismología, además trató de asuntos relacionados con la química, la astronomía, las ciencias de la atmósfera, la geología, la vulcanología, la geografía, la orografía, la hidrología, la botánica, la estructura social, o sea, la economía, el comercio, la demografía, la estadística y la historia del país.

Y en un momento determinado de sus conclusiones escribió:

"La lectura de las obras que contienen las narraciones de los conquistadores ha tenido para mí especial atractivo, y las investigaciones hechas en algunos archivos de América y en bibliotecas de diferentes partes de Europa me han facilitado el estudio de una rama descuidada de la literatura española"

"Cuando se estudian seriamente las obras originales de los primeros historiadores de la Conquista, sorpréndenos encontrar en los escritores españoles del siglo XVI el germen de tantas verdades importantes en el orden físico. (...) la curiosidad impaciente de los primeros viajeros y de los que recogían sus narraciones, originó desde luego la mayor parte de las graves cuestiones que aún en nuestros días nos preocupan. (...) El fundamento de lo que hoy se llama física del globo, prescindiendo de las consideraciones matemáticas, se halla contenido en la obra del jesuita José Acosta,

titulada ***Historia Natural y Moral de las Indias,*** *así como en la de Gonzalo Hernández de Oviedo, que apareció veinte años después de la muerte de Colón. En ninguna otra época, desde la fundación de las sociedades, se ha ensanchado tan repentina y maravillosamente el círculo de las ideas, en lo que se refiere al mundo exterior y a las relaciones del espacio".*

En su libro *Ensayo Político sobre el reino de la Nueva España* publicado en 1811, entre otras muchas cosas dice:

"Hasta la época de la Independencia de Estados Unidos de América septentrional, el gobierno español no había pensado siquiera en aumentar el número de sus tropas en las colonias. Los primeros españoles que se habían establecido en el Nuevo Continente eran soldados; las primeras generaciones no conocieron allí ningún oficio más honorífico y lucrativo que el de las armas, y el entusiasmo militar hizo desplegar a los españoles una energía de carácter que iguala a todo cuanto nos ofrece de más brillante de la historia de las Cruzadas. Cuando, ya sujeto, el indígena llevó pacientemente el yugo que se le había impuesto, y los colonos, viéndose tranquilos poseedores de los tesoros de Perú y México, dejaron de alucinarse con el aliciente de nuevas conquistas, se perdió insensiblemente el espíritu guerrero. Desde entonces se prefirió la vida tranquila de los campos al tumulto de los ejércitos; la riqueza del terreno, la abundancia de las subsistencias y lo hermoso del clima contribuyeron a suavizar las costumbres; y aquellas mismas comarcas, que en el primer periodo del siglo XVI

no presentaban más que el doloroso espectáculo de la guerra y el saqueo, han gozado, bajo la dominación de los españoles, de una paz que ha durado dos siglos y medio.

Las leyes españolas prohíben la entrada en sus posesiones americanas a todo europeo no nacido en la Península. En México y el Perú se han hecho sinónimos los nombres de europeos y españoles; y de ahí que los habitantes de las provincias lejanas no conciban fácilmente que haya europeos que no hablen su lengua; consideran esta ignorancia como una prueba de baja extracción, porque en cuanto les rodea, sólo la última clase del pueblo no habla español. Más instruidos en la historia del siglo XVI que en la de nuestro tiempo, se imaginan que España continúa ejerciendo una declarada preponderancia sobre el resto de Europa. No sucede lo mismo con los americanos que viven en la capital, más informados de las últimas corrientes literarias de ámbito francés e inglés. Éstos prefieren a los extranjeros de los otros países sobre los españoles y alimentan la creencia de que la cultura intelectual progresa más rápidamente en las colonias que en la Península.

Son ciertamente muy notables estos progresos en México, La Habana, Lima, Quito, Popayán y Caracas. De todas estas grandes ciudades, La Habana se asemeja más a las de Europa en cuanto a sus costumbres, lujo refinado y tono de trato social. En La Habana se conoce mejor el estado de los negocios políticos y su influjo en el comercio. Con todo, a pesar de los esfuerzos de *La Sociedad Patriótica de la isla de Cuba,* que estimula las ciencias con el más generoso celo, prosperan estas con

lentitud, porque el cultivo y precio de los frutos coloniales llaman en aquél país toda la atención de sus habitantes. El estudio de las matemáticas, química, mineralogía y botánica está más generalizado en México, Santafé, y Lima. En todas partes se observa hoy día un gran movimiento intelectual y una juventud dotada de singular felicidad para penetrarse en los principios de la ciencia.

Ninguna ciudad del nuevo continente, sin exceptuar las de los Estados Unidos, presenta establecimientos científicos tan grandes y sólidos como la capital de México, Citaré sólo la Escuela de Minas, dirigida por el sabio Alhuyar; el Jardín Botánico y la Academia de Pintura y Escultura, conocida con el nombre de Academia de las Nobles Artes de México. Esta academia debe su existencia al ministro Gálvez.

No se puede negar el influjo que ha tenido este establecimiento en formar el gusto de la nación; haciéndose esto visible más principalmente en la disposición de los edificios, en la perfección en que se cortan y labran las piedras, en los ornamentos de los capiteles y en los relieves de estuco. ¡Que bellos edificios existen en México y aún en las ciudades de provincia, como Guanaxuato y Querétaro! Estos monumentos a veces cuestan de un millón a millón y medio de francos y podían figurar en las mejores calles de París, Berlín y Petersburgo.

Desde fines del reinado de Carlos III y durante el de Carlos IV, el estudio de las ciencias naturales ha

hecho grandes progresos no sólo en México sino también en todas las colonias españolas. Ningún gobierno europeo ha sacrificado sumas más considerables que el español para fomentar el conocimiento de los vegetales.

Los principios de la nueva química, que en las colonias españolas se designan con el nombre algo equívoco de nueva filosofía, están más extendidas en México que en muchas partes de la Península. Un viajero europeo se sorprendería de encontrar en el interior del país, hacia las colonias de California, jóvenes mexicanos que razonan sobre la descomposición del agua en la operación de amalgama al aire libre. La Escuela de Minas tiene un laboratorio químico, una colección geológica clasificada según el sistema de Werner y un gabinete de física en el cual no sólo se hallan preciosos instrumentos de Ramsden, de Adams, de Lenoir y de Luis Berthoud, sino también modelos ejecutados en la misma capital con la mayor exactitud y de las mejores maderas del país. En México se ha impreso la mejor obra mineralógica que posee la literatura española, el *Manual de Orictognosía,* escrito por el Sr. del Río según los principios de la escuela de Freiberg, donde estudió el autor. En México se ha publicado la primera traducción española de los *Elementos de Química* de Lavoisier. Cito estos hechos separados porque ellos dan una idea del ardor con que se ha abrazado el estudio de las ciencias exactas en la capital de la Nueva España, al cual se dedican con mucho mayor empeño que al de las lenguas y literatura antiguas.

En otro apartado del mismo ensayo dice:

De todos los regímenes jurídicos aplicados por los europeos en dominios de ultramar, el menos inhumano, el más tesonero en tratar con justicia y humanidad al aborigen americano y aún al negro fue, a gran distancia de los otros, el español; sin embargo, la condición del indio aborigen en los pueblos conquistados y colonizados por España, no tuvo nunca, no obstante los nobles empeños puestos por la metrópoli en legislar con justicia y cristiana inspiración, adecuado tratamiento.

"Ojalá que mi trabajo en esta obra, que empecé en la capital de la Nueva España, pueda ser de alguna utilidad a los que la suerte destina a velar por la prosperidad pública". "Ojalá, sobre todo, que llegue a persuadirles de una verdad importante, a saber: que el bienestar de los blancos está íntimamente enlazado con el de la raza bronceada, y que no puede existir felicidad duradera en ambas Américas, sino hasta que ésta raza, humillada pero no envilecida en medio de su larga opresión, llegue a participar de todos los beneficios que son consiguientes a los progresos de la civilización y del perfeccionamiento del orden social".

LUCAS ALAMÁN ESCALADA Y MADROÑERO

Nació el 18 de octubre de 1792 en Guanajuato (México), y murió el 2 de junio de 1853 en la Ciudad de México. Fue un empresario, político, historiador, naturalista y escritor mexicano.

En su obra de cinco volúmenes *Historia de Méjico* publicada por primera vez entre los años 1849-52, dice en el prólogo querer instruirnos sobre las razones que le han impulsado a escribir la historia de su país.

Helas aquí:

Me he creído en cierto modo obligado a ello como por una deuda de justicia que debo a la posteridad. Vi nacer en Guanajuato, mi patria, la revolución que comenzó Don Miguel Hidalgo, cura de Dolores, en 16 de septiembre de 1810: conocí personalmente a éste y a muchas de las personas que en aquellos sucesos hicieron un papel muy principal; he intervenido después frecuentemente en los negocios públicos desde 1820, ya como diputado en las Cortes de España, ya como ministro en este gobierno y en otros altos puestos: he tratado muy de cerca a casi todos los que desde aquella época han tenido parte en los acontecimientos políticos, y he podido con esto penetrar sus miras e intenciones: pocos hombres pues de los que hoy existen se hallan con los conocimientos que yo de las personas y de las cosas, de los tiempos y de las circunstancias. Veo por otra parte que todos aquellos de mis contemporáneos que hubieran podido tratar con acierto esta materia, van desapareciendo sin dejar nada escrito: que todo cuanto

hasta ahora se ha publicado sobre los acontecimientos de esta época tan importante está plagado de errores, hijos unos de la ignorancia, otros de la mala fe y de las miras siniestras de escritores, que todos se han dejado llevar del espíritu de partido, como sucede casi siempre en los que escriben, recientes todavía los odios de las facciones a que han pertenecido.

Leemos en Alamán:

"Vése por lo que llevo expuesto en este capítulo acerca del sistema general de gobierno de las Indias y en particular de los grandes distritos en los que se hallan divididas, que cada uno de estos, fuese con el nombre de virreinato o capitanía general, formaba una monarquía enteramente constituida sobre el modelo de la de España, en la que la persona del rey estaba representada por el virrey o capitán general, así como la Audiencia ocupaba el lugar del Consejo, y entre ambos tenían la facultad de hacer las leyes en todo lo que fuese necesario, pues los autos acordados tenían fuerza de tales mientras no eran derogados o modificados por el rey. El ejercicio de la autoridad estaba sujeto a prudentes restricciones, nada se había dejado al arbitrio de los hombres, y todos sus actos públicos dependían de reglas ciertas, y su manejo se examinaba por otras autoridades superiores, o se sometían a juicios que tenían sus trámites precisos y determinados. Las partes todas de la administración tenían una dependencia necesaria unas con otras, y cuando la inspección era recíproca, el abuso era difícil y pudiera decirse imposible, si algo hubiese imposible a la malicia humana.

Las leyes habían previsto los medios de evitar los inconvenientes de la distancia de la metrópoli y de la interrupción de comunicación con ella que causaban las frecuentes guerras marítimas, habiendo prevenido el modo de llenar provisionalmente las vacantes que resultasen en todos los empleos, aun en los coros de las catedrales. Cada una de estas monarquías tenía su jerarquía eclesiástica, sus universidades, consulados y cuerpos administrativos; su sistema de hacienda adecuado a sus circunstancias peculiares; su ejército para la defensa, y en fin, todos los medios de existir de una manera independiente, de tal suerte que para ser naciones, no necesitaban otra cosa que hacer hereditario el poder que los virreyes ejercían por tiempo limitado. Todos los resortes de esta máquina, que parecía complicada por su inmensa mole, pero que era muy sencilla en sus movimientos, dependía de una mano que residía a dos, tres o cuatro mil leguas de distancia, pero que no obstante esto, hacía sentir su impulso en todas las partes con imperio, y era en todas obedecida con respeto y sumisión. Si alguna vez estos resortes se relajaban por la distancia del centro del poder, este se hacía presente en todas partes por medio de los visitadores que de tiempo en tiempo se nombraban, y que con plenitud de facultades privaban del empleo al magistrado culpable, aun a los de las más altas clases; suspendían o hacían juzgar al menos criminal; visitaban las oficinas, reformaban los abusos que en su manejo notaban, les daban nueva forma y nuevos reglamentos, y creaban nuevas rentas o hacían más productivas las ya establecidas. Por estos medios, los unos estables y

ordinarios, los otros temporales y de las circunstancias, todo el inmenso continente de América, caos hoy de confusión, de desorden y de miseria, se movía entonces con uniformidad, sin violencia, puede decirse sin esfuerzo y todo él caminaba en un orden progresivo a mejoras continuas y sustanciales. En ninguna ocasión se manifestó tan a las claras el gran poder de aquél gobierno; la exactitud con que era obedecido y el respeto con que sus órdenes eran acatadas y cumplidas, como en la expulsión de los jesuitas. Era aquella comunidad religiosa rica, poderosa, sumamente respetada y estimada: el rey Carlos III, siguiendo ajenos influjos, resuelve extinguirla en sus estados, por un acto de autoridad que la posteridad imparcial ha calificado de injusto y arbitrario: faculta para dictar las medidas conducentes para su ejecución al conde de Aranda su ministro: circula este a las más remotas partes de la monarquía las órdenes para aprehender a los jesuitas, conducirlos a los depósitos en donde habían de embarcarse para ser conducidos a Italia, y secuestrar sus bienes: los pliegos cerrados que contenían estas órdenes, habían de abrirse en todas partes en día y hora determina: muchos de los que habían de ejecutarlos era amigos, parientes o adictos a los jesuitas. Sin embargo, la hora suena, los pliegos se abren, los jesuitas son presos y aquél instituto prodigioso desaparece como por encanto de la inmensa extensión de todos los estados españoles, prohibiéndose aun hablar de las causas que habían motivado tal disposición. Es menester que un gobierno esté muy seguro de su fuerza para intentar y ejecutar tales medidas.

Este sistema de gobierno no había sido obra de una sola concepción, no procedía de teorías de legisladores especulativos, que pretenden sujetar al género humano a los principios imaginarios, que quieren hacer pasar como oráculos de incontrastable verdad: eran el resultado del saber y de la experiencia de tres siglos, y antes de llegar a los resultados que se habían obtenido, había sido menester pasar por largas y reiteradas pruebas. Los reyes de la casa de Austria española habían levantado en dos siglos el laborioso edificio de las leyes recopiladas en el Código de Indias: los soberanos de la familia de Borbón que ocuparon el trono español después de aquellos, guiados por más ilustrados principios, hicieron en ellas grandes alteraciones y mejoras, que recayeron sobre lo accesorio de la administración política y de la hacienda, pero dejando siempre subsistente lo demás. El gobierno de América había participado del desmayo y desorden de que adoleció toda la monarquía en los reinados de los últimos príncipes de la dinastía austriaca, comenzó a mejorar bajo Felipe V, el primero de los monarcas de la casa de Borbón, adelantó mucho en el reinado de Fernando VI, en el memorable ministerio del marqués de la Ensenada, y llegó al colmo de su perfección en tiempos de Carlos III, lo que en gran parte se debió a la visita que hizo a Nueva España Don José de Gálvez, que fue después ministro universal de Indias, con el título de marqués de Sonora. Su decadencia y ruina en el de Carlos IV y Fernando VII es el objeto de esta obra, pero antes de tratar de él, veamos el estado en el que el país se hallaba y la prosperidad a que había llegado en todos los ramos administrativos por efecto del gobierno,

cuya organización acabamos de examinar". (Tomo I, ps 84 y ss)

Lucas Alamán nos retrotrae hasta el año 1778 fecha en la que se libera el comercio con las colonias; hasta entonces el único comercio permitido estuvo limitado al puerto de Cádiz, donde se concentraban bajo la inspección de la Audiencia y la Casa de Contratación de Sevilla todos los efectos destinados a América, a la que eran despachados en las flotas que salían cada año y cuyo derrotero estaba prefijado previamente.

Todo este sistema de comercio con Europa caducó a raíz del reglamento del 12 de octubre de 1778. Las flotas cesaron de venir, habiendo sido la última la que llegó a Veracruz en enero de aquél año bajo el mando de Don Antonio de Ulloa, tan célebre por sus viajes en el Perú e informe secreto hecho al rey sobre el estado de aquél reino.

De ese modo el comercio no conoció trabas para los buques españoles que saliesen de los puertos de la Península que se designaran a tal fin. Por la misma época se dejó sin efecto la prohibición de comerciar entre si las provincias o reinos de América. Finalmente se concedió libertad de comercio por el mar del Sur, si bien en un principio sólo con los efectos, géneros y frutos respectivos, limitación que fue derogada más tarde, con lo que se dejaba también sin aplicarse las restricciones acerca de los efectos y productos de Europa y Asia.

Este conjunto de atinadas medidas corrigieron los errores del pasado y pusieron coto a inveterados abusos.

Habiéndose corregido los que al principio del siglo anterior notaba el duque de Linares [que fue virrey de Méjico] en la administración de justicia y en el servicio de las oficinas: los magistrados habían adquirido el decoro necesario para el desempeño de sus funciones: la justicia se administraba con imparcialidad, aunque con la lentitud que exigían las normas establecidas. Las oficinas estaban servidas con regularidad e inteligencia, y con ellas se atendía no menos a la comodidad el público que a los adelantados de las rentas. Aun entre las castas y la raza españolas había cierta propensión de unión, y el tiempo había hecho desaparecer gradualmente las odiosas privaciones que las leyes imponían a los mulatos. Todo esto, unido a la abundancia y prosperidad que se disfrutaba, constituía un bienestar general que hoy se recuerda en toda América, como en la antigua Italia el siglo de oro y el reinado de Saturno, y más bien se mira como los tiempos fabulosos de nuestra historia que como una cosa que en realidad hubo o que es posible que existiese.

La población en la Nueva España

La población estimada de la Nueva España en 1808 era de unos seis millones de almas distribuidas de la siguiente manera:

- **Raza española:** un millón doscientas mil, incluidos setenta mil españoles europeos.
- **Indios:** dos millones cuatrocientos mil.
- **Castas:** esto es, mestizos, mulatos, zambos, pardos, etc. dos millones cuatrocientos mil.

La Conquista introdujo a la población de la Nueva España y, en general, de todo el continente de América, otros elementos que es indispensable conocer en su número como en su importancia y distribución sobre la superficie del país, pues todas estas circunstancias, y aun todavía más, la distinción que las leyes hicieron entre las diversas clases de habitantes, fueron de grande influjo en la revolución y en todos los acontecimientos sucesivos. Estos nuevos elementos fueron los españoles y los negros que ellos trajeron de África. Distinguiéronse poco tiempo después los españoles que nacidos en Europa y naturales de América, a quienes por esta razón se dio el nombre de *criollos,* el que con el paso del tiempo vino a considerarse como una voz insultante, pero que en su origen no significaba nada más que nacido y criado en la tierra. De la mezcla de los españoles con la clase media procedieron los *mestizos,* así como de la de todos con los negros, los *mulatos*. A los españoles nacidos en Europa y que en adelante llamaré solamente *europeos*, se les llamaba *gachupines* que en lengua mejicana significa: "hombres que tienen calzados con punta o que pican", con alusión a las espuelas, y este nombre, lo mismo que el de criollo, con el progreso de la rivalidad entre unos y otros vino a tenerse por ofensivo.

Los hombres blancos

Se estimaba en setenta mil el número de españoles nacidos en Europa que residían en Nueva España en 1808. Ocupaban casi todos los principales empleos de la administración, la iglesia, la magistratura y el ejército. Los más de ellos ejercían el comercio, y siendo su

propósito hacer fortuna, estaban dispuestos a buscarla ocupándose en todo género de trabajo lucrativo. Nada los arredraba: ni las distancias, ni los peligros, ni los malos climas. Los que entraban en clase de dependientes estaban sujetos a una severa disciplina "y desde sus primeros pasos aprendían a considerar el trabajo y la economía como el único para la riqueza". Este género de educación espartana hacía de los españoles residentes en América una especie de hombres que no había en la misma España y que no volverá a haber en América.

Aquí casaban con mujeres criollas, y una vez establecidos así los españoles, "nunca pensaban volver a su patria; y consideraban como el único objeto de que debían ocuparse, el aumento de sus intereses, los adelantos del lugar de su residencia y la comodidad y decoro de su familia; de donde resultaba que cada español que se enriquecía era un caudal que se formaba en beneficio del país, una familia acomodada que en él se arraigaba o, a falta de ésta, era origen de fundaciones piadosas y benéficas de que especialmente la Ciudad de México presenta tan grandiosas muestras".

Rara vez los criollo conservaban el orden de economía de sus padres ni seguían su profesión. Ocurría, además, que tampoco los padres sometían a sus hijos a la severa disciplina en que ellos se habían formado. A este menoscabo en su educación se debe que los hijos criollos dilapidasen en pocos años los caudales heredados, "echándose a pretender empleos, para ganar en el trabajo flojo de una oficina los medios escasos de

subsistir, más bien que asegurarse una existencia independiente, con una vida activa y laboriosa".

Lo que no obstaba, a que se diesen aires de grandes señores y mirasen en menos a los europeos que les parecían ruines y codiciosos porque eran económicos y activos en las ocupaciones y profesiones que habían elevado la condición social de sus padres y, por ende, la suya propia.

"Sea por efecto de esta viciosa educación, sea por el influjo del clima que inclina al abandono y a la molicie, eran los criollos generalmente desidiosos y descuidados: de ingenio agudo, pero al que pocas veces acompañaba el juicio y la reflexión; prontos para emprender y poco prevenidos en los medios de ejecutar; entregándose con ardor a lo presente y atendiendo poco a lo venidero; pródigos en la buena fortuna y pacientes y sufridos en la adversa. El efecto de estas funestas propensiones era la corta duración de las fortunas, y el empeño de los europeos para formarlas y dejarlas a sus hijos, pudiera compararse al tonel sin fondo de las Danaides, que por más que se echara nunca llegaba a colmarse. De aquí resulta que la raza española en América necesitaba, para permanecer en prosperidad y opulencia, una refacción continua de españoles europeos que venían a formar nuevas familias, a medida que las formadas por sus predecesores caían en el olvido y en la indigencia"

La mujer criolla:

"En los años inmediatos a la conquista vinieron muchas mujeres españolas casadas con los

conquistadores, o a procurarse con ellos enlaces más ventajosos que por su escasa fortuna pudiesen esperar en España, pero con el trascurso del tiempo no venían otras que las casadas con los empleados, y estas eran muy pocas, de manera que todas las mujeres blancas que había en Nueva España era de la clase criolla. No solían participar estas de los defectos de sus hermanos, por lo que se consideraba como principio establecido, que en América las mujeres valían más que los hombres; y dejando aparte las excepciones que todas las reglas generales suponen, y muy especialmente las que deben hacerse respecto a la capital y a algunas ciudades grandes, en las que la corrupción de las costumbres era bastante común es menester confesar que nada había más respetable que las familias de mediana fortuna de las provincias, siendo las mujeres criollas, amantes esposas, buenas madres, recogidas, hacendosas, bondadosas y el único defecto que solía imputárseles era, que por la benignidad de su carácter contribuían no poco a los funestos extravíos de sus hijos"

Los indios

"Las leyes habían hecho de los indios una clase muy privilegiada y separada absolutamente de las demás de la población". Fue el deseo de proteger a los indios lo que movió a los reyes de España a dictar a su favor esta legislación, "que puede decirse toda de excepciones y privilegios".

Se les autorizó, por lo pronto, a conservar las leyes y costumbres que tenían antes de la conquista, "con tal

que no fuesen contrarias a la religión Católica, reservándose los reyes la facultad de añadir lo que tuviesen por conveniente. Mandóse y reiteróse continuamente que fuesen tratados como hombres libres y vasallos dependientes de la Corona de Castilla. Por libertar su sencillez de los fraudes de los españoles, se declararon a su favor, como en el de las iglesias, los privilegios de menores: no estaban sujetos al servicio militar, ni al pago de diezmos y contribuciones, fuera de un moderado tributo personal que pagaban una vez al año, una parte del cual se invertía en la manutención de los hospitales dedicados a su socorro: no se les cobraba derechos en sus juicios, que debían ser a "verdad sabida", para evitar dilaciones y costos: tenían abogados obligados por la ley a defenderles de balde: los fiscales del rey eran sus protectores natos; la Inquisición no les comprendía y en lo eclesiástico tenían también muchos y considerables privilegios. Vivían en poblaciones separadas de los españoles gobernados por sí mismos, formando municipalidades que se llamaban repúblicas, y conservaban sus idiomas y trajes peculiares.

Las castas

Los hombres que pertenecían a las *castas* endurecidos por el trabajo de las minas, ejercitados en el manejo del caballo (al igual que en el Rio de la Plata el gaucho), eran los que proveían de soldados al ejército; de ellos salían también los criados de confianza en el campo y en las ciudades: ellos tenían mucha facilidad de comprensión, ejercían todos los oficios y artes mecánicas, y en suma, puede decirse, que de ellos era de

donde se sacaban los brazos que se empleaban en todo. Careciendo de toda instrucción, estaban sujetos a grandes defectos y vicios, pues con ánimos despiertos y cuerpos vigorosos, eran susceptibles de todo lo malo y todo lo bueno.

Al iniciarse los movimientos emancipadores, el lugar de Méjico en América era, sin disputa el primero. Lo era a gran distancia de los otros pueblos americanos. Lo era, inclusive, comparado con los Estados Unidos de aquella época. Las historias respectivas de cada una de las actuales naciones hispanoamericanas han concluido por oscurecer y ocultar el imponente conjunto; son, cabalmente, esas sendas historias nacionales el consabido árbol que impide ver el bosque. No es materia opinable que medio siglo antes de 1810 –antes de la creación de los virreinatos de Río de la Plata y de Nueva Granada- la importancia de Lima y el Perú corría pareja a la de Méjico y el reino de la Nueva España. En 1810 ello no acontecía de igual modo. Para esta fecha, la importancia relevante de Méjico –importancia que cubre todos los aspectos de la vida humana en sociedad: la cultura, el gobierno, el factor militar, la riqueza, el número y belleza de sus ciudades, el número de habitantes, etc., se destaca poco menos que solitaria en el inmenso espacio americano.

RICARDO ROJAS

Nació el 16 de septiembre de 1882 en San Miguel de Tucumán (Argentina), y murió el 29 de julio de 1957 en Buenos Aires. Fue poeta, dramaturgo, historiador, académico, orador y político.

En su obra *Historia de la Literatura Argentina*, publicada por Losada en Buenos Aires el año 1948, entre otras cosas dice:

"*La Leyenda Negra*, ese *holding* de calumnias que sus rivales urdieron contra España; ésta se basa en la pretendida exterminación del indio por el conquistador español. Ahora bien, cabe preguntarse: ¿Qué hicieron a favor del indio los gobiernos criollos después de la Independencia? La respuesta huelga: nada hicieron". En otro apartado de la obra refiriéndose al problema del indio aborigen y a sus núcleos de población existentes en América dice: "El problema así planteado era de la mayor importancia económica y moral, dentro de nuestro país y de toda América. El problema sigue en pie y los gobiernos posteriores a la Independencia, con su laicismo y su liberalismo tan pregonados, han sido en este punto inferiores a los jesuitas y a los conquistadores, a quienes tanto han criticado nuestros publicistas". "Los ejércitos de la nación emancipada no han sido menos crueles con el indio que el soldado español del siglo XVI; los gobiernos americanos tampoco han sido superiores, en previsión legislativa, a los Consejos de Indias; y en cuando a la colonización religiosa, que era un censurable domesticamiento, no fue sustituida por ningún otro

sistema. La situación efectiva del indio no sólo no mejoró en las nuevas naciones emancipadas sino que, como es sabido, ella empeoró y fue cayendo y levantando hasta concluir en el despojo, desamparo, abandono, exterminio y la indiferencia, azar funesto del indio durante el siglo XIX. La "patria" no ha sabido ser más benigna que la "metrópoli" a su misérrima suerte.

En otro apartado dice: "Si la guerra emancipadora trajo en sus entrañas la guerra civil, ésta fue a su vez la matriz del despotismo, y el despotismo fue la experiencia dolorosa que necesitábamos sufrir para que el ideal de los proscritos [se refiere Rojas a los liberales argentinos] fuera concebido y comprendido".

MÁXIMO ECHECOPAR

Nació en Tucumán (Argentina) el 19 de febrero de 1912, y murió en Buenos Aires el 22 marzo de 2002. Fue escritor, literato, publicista, diplomático y precursor de la tensión nacionalista en la élite política e intelectual del país.

En su obra *El Fin del Nuevo Mundo* publicada por Ediciones Corregidor en Buenos Aires el año 1984, escribe:

América ha sido el único trozo considerable del globo terráqueo adonde un tipo humano venido de unas sociedades ya maduras y evolucionadas –los pueblos occidentales de Europa- creyeron hallar e inaugurar un nuevo mundo. Y sea que este mundo se estrene desde una situación y una disidencia de tipo específicamente religioso y confesional, que es el origen europeo de la América sajona, sea que el punto de partida lo represente un vasto plan de estirpe teológico-jurídica donde se han de perfilar y poco a poco habrán de concretarse las instituciones indianas, que es el origen igualitario europeo de la América española, sea en un caso como en el otro, nuestro continente americano es entre todos el único al que siempre fue adjudicado por derecho propio el título exaltante y esperanzado de Nuevo, nuevo con mayúscula. España se dio entera durante tres siglos al empeño de cimentar y edificar una sociedad hispano-criolla o hispano-colonial cuyos principios ínsitos más entrañables fuesen la Fe Católica y la evangelización del indio aborigen. Los aspectos

políticos y económicos de la empresa, venían en segundo término. El resultado de tan persistente plan fue la sociedad colonial hispano-americana que es un tipo *sui generis* de la sociedad, vale decir, que no lo es en el sentido del hecho sociedad como se le conoce en Europa, ni llega a ser tampoco sociedad plena o completa como lo es la metropolitana, como lo es la sociedad nacional. Se trataba, qué duda cabe, de la cuestión más propincua de cuanta atañían a España; la cuestión, el hecho político de mayor envergadura y trascendencia que una nación europea y metropolitana haya cargado nunca sobre sus hombros seculares. El hecho y la empresa de sin igual magnitud histórica entre todos los acontecidos en Occidente desde la caída del Imperio Romano en adelante –aludimos al descubrimiento, conquista y colonización del Nuevo Mundo-.

El mayor título histórico de lo hispánico *in genere,* lo hispánico común a españoles y americanos, lo constituye la circunstancia excepcional de haber llevado a cabo España en América el único intento completo de que se tiene memoria en los tiempos modernos de trasplante cultural y aun, conforme a una expresión que se aloja en los diccionarios de sociología, "fusión de culturas" entre pueblos y territorios distintos y alejados unos de otros. Intento deliberado que se patentiza en acciones y procederes ejecutados a conciencia. Se propone, en efecto, no sólo la conquista de las nuevas tierras descubiertas, no sólo su colonización y aprovechamiento económico –no sólo el oro, como se sigue repitiendo con obstinada inverecundia-, sino que antes persigue –con

prelación de hecho y de derecho- la evangelización del indio aborigen, su incorporación a la Fe Católica y al estilo de vida propio de las naciones cristianas de Europa. Empeño tan intenso que consiguió reunir en un mismo cuerpo y en una misma alma al país metropolitano y al país conquistado todas las respectivas diferencias antropológicas y de otra índole dejadas a un lado.

De la obra de España en América puede decirse una porción de cosas, todas ellas tajantes, ya lo sabemos; puede decirse que fue desmesurada y que adoleció, muchas veces, de excesiva dureza y no menor rigor; puede incluso decirse que finalmente se frustró, mas no puede negarse, salvo que se haga con perfecta mala fe, que ha sido el empeño histórico más concienzudo y más terco y seriamente perseguido –perseguido hasta el cansancio y final agotamiento de la nación promotora- de que haya ejemplo en la historia universal (la historia de los pueblos colonizadores).

La vida colonial significa transitoriedad, una forma específica de existencia humana que posee su fisiología y su patología propias, pero también lleva implícita en el nombre la inexorable condición de desembocar en otra forma de vida, que es ya estable: la vida autóctona.

Los móviles históricos que desencadenaron la caída del imperio español en América vinieron precedidos de una vasta conspiración política con ramificaciones internacionales, tales como: la invasión napoleónica, las Cortes de Cádiz, las Juntas regionales, la constitución liberal de 1812, la restauración absolutista, las

contrapropuestas inglesa y de la Santa Alianza, todo ese oscuro entrevero de intereses, ideología, decisiones, vacilaciones, deslealtades, etc., y, ya hacia las postrimerías y como si no bastara con lo anterior, las desobediencias y pronunciamientos militares en la Península, todo ese endiablado embrollo, decimos, conspira contra la voluntad del Estado español de mantener bajo su gobierno a los pueblos americanos.

La independencia de América habría sido, así, no tanto el parto auroral de nuevas naciones soberanas, como el ocaso del mundo –el mundo hispánico- que unía visceralmente a España y América.

Al producirse la independencia de América, la porción más vasta de ésta y la más conformada por instituciones sólidas al par que la más impregnada de pautas culturales vivas (esto es, que tenían vigencia efectiva), Hispanoamérica, en una palabra, se ve de pronto descalificada, asiste sorprendida, atónita, al desmantelamiento de lo que con tanto esfuerzo y sacrificio se había edificado en tres siglos de existencia colonial; *"la unidad del imperio español"* desde Méjico a Buenos Aires obra cabal de la monarquía española, y lo fue a conciencia y celosamente perseguida por ella, como lo reconoce un historiador insospechable de parcialidad contrarrevolucionaria, el notorio hispanista francés, Pierre Chaunu. (Y a tal respecto no está solo Pierre Chaunu; está, ya se sabe, en muy buena y muy nutrida compañía).

Topa de golpe y porrazo la sociedad hispano-criolla con unos hombres generosos y decididos (como es siempre generosa y decidida la juventud), los liberales criollos de la Revolución americana, sus propios hijos, la empujan sin plan ninguno previo –ni otro haber efectivo que unos ideales exaltados de libertad-, en la empresa heroica y romántica, esa napoleónica aventura de la Independencia. Pero el precio de decisión tan airosa hubo de consistir en la negación crasa, una negación pura y simple de todo el pasado hispano-colonial. No se admite, por decirlo así, que absolutamente nada bueno, en ningún orden, pudiese provenir de España. Ni la lengua, ni el pensamiento y la literatura peninsulares, ni sus instituciones y gobierno, ni sus costumbres y estilo humano de vida tenían valor alguno, ni habían ya de contar para los nuevos amos criollos, los portavoces liberales del siglo. Lo malo es que el ajetreo de la lucha por la emancipación y la exaltación ideal del heroico empeño, les hizo desatender el que América se hallaba en la periferia de Europa y que esta era, en cambio, el centro, esto es, siempre la metrópoli, *salvo que ahora en vez de española, monárquica y católica, es ella europea, burguesa, democrática y laica*. La negación de España y lo hispánico en América, cuanto más tajante y más extremosa hubo de mostrarse, con más fuerza también arrojó a las jóvenes naciones en brazos de una Europa capitalista y expansionista de nuevo cuño, que se apresuró a promover y facilitar nuestra ruptura con España y lo español en la exacta medida en que al mismo tiempo echaba la red cada vez más apretada de un comercio internacional (vale decir, condenaba a la vida

americana a la condición de mercado periférico que se limita al consumo de manufacturas metropolitanas previo suministros de sus productos primarios).

El continente, al romper lanzas con la metrópoli española, entró en rápido proceso de división territorial parcelándose en una docena de naciones soberanas y desunidas –las naciones criollas de varia forma y tamaño-

Con la Independencia los hispanoamericanos perdemos identidad, nos enajenamos, renegamos de nuestro secular –trisecular- vínculo con la cultura hispánica que nutrió nuestras raíces sociales, nos inculcó su inconfundible estilo humano, nos adoctrinó en la Fe Católica y, al paso, nos instruyó en su lengua y su cultura. Empero, ya se sabe, ya lo dice la inmemorial experiencia, no se zafa uno así como así de su propio origen étnico y, menos aún, de su propio origen cultural. Lo peculiar, lo propio del descubrimiento, conquista y colonización de América española consiste en que con ello se suscita en la cultura humana del orbe o mundo hispánico en el cual, quienes provenimos de él, queramos que no queramos, "vivimos, nos movemos y somos".

La historia circunstanciada de cada uno de los pueblos americanos desde la Independencia a nuestros días se revela como la repetición monocorde de una sola melopea quejumbrosa (como el canto colla del extremo norte argentino), que dice de las invencibles dificultades con que nuestros pueblos topan cada vez que intentan organizarse políticamente (en estabilidad democrática, se entiende). Es que rota la unidad continental (cuyo

nexo, a la par institucional y simbólico, era la monarquía), que había sido el logro político mayor de la presencia oficial de España en América, la organización interior de cada pueblo que se intenta ahora en desunión externa, se muda por fuerza en utópico empeño. Rota la unidad, las partes dispersas –*disjecti membra*- se privan así de una base firme o subsuelo constitucional efectivo –que no escrito, claro está- sobre el cual y a partir del cual subsuelo firme pudo haberse ideado, por cierto, una figura de mando común a toda América; figura constitucional escrita, si se quiere, que había de venir embebida en progresiva savia liberal y democrática (como lo requerían los tiempos decimononos), más sin por ello sin comprometer necesariamente la unidad orgánica fruto de tres siglos de instituciones hispanoamericanas congruentes con ella.

El abono de lo que decimos, basta reconocer lealmente (hasta comprobar, sin más, el hecho crudo) de que virreinatos, capitanías generales y demás instituciones anejas a éstos ofrecían bases jurisdiccionales y territoriales firmes a los nuevos estados americanos independientes, los cuales, desde tales corporaciones históricas y políticas, no tenían sino que estirar la mano para haber configurado e integrado la vasta asociación confederal de naciones nuevas. (Lo dijo entonces el mexicano Lucas Alamán).

Más ocurre que la historia de Hispano-América la condicionan intrínsecamente dos peripecias mayúsculas: La Conquista y la Independencia. Uno y otro alumbramiento constituyen sendos traumas históricos y

sociales. Curar el primero llevó buena parte del siglo XVI; el segundo no ha encontrado aún eficaz terapéutica.

En lo que atañe a la independencia hispanoamericana, vaya pase que un precio –aun uno muy alto- se tuviese que pagar por ella. Aceptamos, sin más ni más, que debido al mismo terrible cimbronazo de la guerra contra España y el cese de la monarquía borbónica, no quedara ya intacta la vieja unidad imperial. Concedemos esto y, no obstante, no disminuyamos ni por asomo la gloria militar de nuestras guerras emancipadoras. Más lo que ya resulta de veras necio y carente de toda previsión política, lo que en ningún caso resulta aceptable, es que no se atendiese –a fin de evitarla- a la desmembración de estos grandes organismos que habían sido hasta entonces los virreinatos y capitanías generales. Su ulterior reintegración en la unidad continental (que era de esperar salvaguardara a toda costa la Independencia) se hubiese acaso producido por funcional trabazón de cada gran cuerpo regional con su vecino o vecinos, todos ellos vinculados entre sí por instituciones que en todos también reconocían iguales o similares tradiciones, costumbres, usos y leyes. Y todos independientes de la metrópoli, por cierto. (Independientes, habría que precisar, pero no forzosamente hostiles a ella, ni negadores ciegos de su historia y su cultura).

Para sólo circunscribirnos al caso argentino (que tiene, sin embargo, réplicas fieles en todos los demás pueblos americanos), la lápida mortuoria (y

correspondiente inscripción) que habrá de pesar siempre sobre el papel desempeñado por el grupo liberal-unitario durante la época que inmediatamente sigue a la Independencia, consiste en la desafección, en el desapego –una insensibilidad política propia de miopes y de improvisados, gentes para quienes no cuenta sino el progreso material a corto plazo- respecto al espacio territorial que abarcaba hasta entonces el virreinato de Río de la Plata. (Es que, no obstante sus ínfulas europeístas, Rivadavia y su grupo eran incurablemente localistas. Para los unitarios la Argentina se reducía a Buenos Aires y el comercio del puerto).

Como lo saben todos los que conocen de historia hispanoamericana, las cosas ocurrieron así (se habla aquí, ya se sabe, desde la perspectiva de los Libertadores): en San Martín y en Bolívar, exponentes sumos de los hispanoamericano, existió, sin ocultarse nunca, proyectada sobre el horizonte de su lucha armada, la gran sociedad hispanoamericana, que era siempre tal, aun cuando jurídicamente hubiese de adoptar, a raíz de la Independencia, la forma de una confederación de grandes y varias unidades políticas, las cuales unidades venían ya trazadas por los límites jurisdiccionales de los viejos virreinatos. (Unos límites susceptibles, por cierto, de todos los retoques y rectificaciones que dictasen las nuevas circunstancias sobrevenidas). Unidad plena y rígida –por demás autocrática y monolítica-, que es lo que sin éxito persiguió tenazmente Bolívar o, acaso –y esta sería la idea menos rígida a que parecía inclinarse San Martín-, grandes regiones autónomas que hubiesen de

corresponder a la extensión de los virreinatos y que estuviesen como impregnados de esa más tenue unidad continental. Pero en uno y otro caso la solidaridad del gran cuerpo americano se pondría de manifiesto en lo que Ortega llama "*la elasticidad social*". Cada nación americana no estaría, pues, incomunicada herméticamente con su vecina soberana, sino que todas se comunicarían por dentro y por debajo a través del elástico vínculo, producto él de esa unidad mayor, con sustantiva y preexistente, a que nos estamos refiriendo.

Los próceres respectivos (y menores) de cada país americano –y ni que decir hay, los anárquicos caudillos localistas- no persiguieron y vislumbraron siquiera ni uno ni otro grado de unidad. Así el prócer unitario Rivadavia y su grupo en Argentina, que dilapidaron con ligereza e inescrupulosidad inexcusables la buena disposición de Bolívar (que existió en un comienzo, siquiera sea en forma dubitativa) a mantener a las provincias del Alto Perú en la jurisdicción de Río de la Plata. De esa dejadez culpable nació asfixiada Bolivia. (Un hecho que vale como excepción a lo que venimos diciendo lo constituye el intento –que no prosperó-, por parte de un grupo de patriotas peruanos, enderezado a hacer retornar a Bolívia o Alto Perú al seno del viejo virreinato de Lima).

Desde una perspectiva cerradamente nacionalista resulta harto comprensible que, v. gr., Rosas, el dictador argentino, y sus congéneres en otros países hispanoamericanos, sean presentados por sus respectivos partidarios hodiernos como celosos defensores de la soberanía nacional, y que ello constituya su más limpio

título de gloria. Lo es, por cierto, y muy merecido, frente a la codicia de los imperialistas extranjeros. Y no hay inconveniente alguno en aceptarlo; más aún, sería mezquino no hacerlo, siempre que ello no anuble ni distraiga acerca de la única perspectiva valida –válida por original, por propia del Nuevo Mundo- para los pueblos americanos considerados en conjunto. Es la que adoptaron los Libertadores, vale decir, aquella unidad política que abraza a toda América hispana y aun al mundo hispánico todo, y que hace posible el paso desde un nuevo mundo inmaduro –el mundo hispanocolonial- hacia otro con pleno dominio de sí mismo, el nuevo mundo de la gran nación criolla, abierta por igual a Europa y al resto del mundo. (Mal resumido por nosotros, es este último tópico uno de los más frecuentados por la espléndida retórica bolivariana.

Esa bienhechora posibilidad a la que estamos apuntando, a la que, ciertamente, tornaba muy ardua y problemática el rompimiento violento con la metrópoli y el desprestigio en que había caído la Corona de Castilla, esa posibilidad hubo de malograrla finalmente la Revolución. En efecto, tras la victoria decisiva sobre España en Ayacucho, diciembre de 1824, obra de los ejércitos libertadores, quedó expedito a los pueblos del continente el derrotero de naciones soberanas y aisladas unas de otras, con lo que también quedaba así sellado el destino del Nuevo Mundo. (Sellado, cerrado hasta hoy. Lo que vaya a ocurrir de ahora en adelante habrá de consistir en lo que hagamos nosotros, hispanoamericanos, para violentar el destino; pero eso… sólo Dios lo sabe).

El punto de arranque de la vida americana y el proceso de su desarrollo histórico son de estructuras y sentido opuesta al de la realidad europea. Aquí la democracia es social, no política. Entre nosotros son de esencia igualitaria no ya las instituciones sino las bases mismas que aquellas sostienen. En Europa acontece estrictamente lo inverso. Por lo tanto, si aceptamos que *de la índole más recóndita de las revoluciones –de las verdaderas-* es el de reaccionar contra modos y sus vigentes, aceptaremos también que en América esos movimientos tendrán siempre signos e inspiración reaccionarios y derechistas. En Europa, en cambio, las revoluciones han sido y –caso de que aún quede alguna por hacer– serán de tendencia avanzada y antitradicional.

Bolívar, con su actitud negativista e implacable ardor antiespañol y su embarazosa y desmesurada anglofilia, llego a pensar y perseguir con tenaz ilusión, desde una América independiente sin dejar de ser colonial, la permuta de España por el Reino Unido como metrópoli en todo Hispanoamérica.

Tanto Bolívar como San Martín y muchos de los hombres criollos que les rodeaban, idealizaban a Gran Bretaña e imaginaban a los ingleses como unos generosos políticos filántropos movidos por desinteresados afanes humanitarios, por lo que se entregaron inermes, a aquel pueblo y aquél estilo de vida que ellos consideraban polarmente opuesto al estilo de vida hispano: el modelo inglés, el estilo de vida anglosajón, con lengua y cultura incluidos, convirtiendo a la América española

independiente en un inmenso mercado colonial para los productos manufacturados ingleses.

Para la América hispana independiente, la superación del colonialismo no podía consistir sino en su integración dentro del mundo cultural hispánico, la península ibérica inclusive; por lo que ésta, que tiene sangre indígena –Amerindia-, y que sigue pensando, hablando, rezando y viviendo en español, impidió, que el sueño británico de Bolívar, San Martín y sus conmilitones, se cumpliera.

THE AMERICAN PAGEANT

Es un clásico manual de enseñanza media en Estados Unidos que comenzó a publicarse en 1956. En el capítulo 1º podemos leer:

<<Las fechorías de los españoles en el Nuevo Mundo oscurecieron sus logros sustanciales y colaboraron al nacimiento de la Leyenda Negra. Este falso concepto sostiene que los conquistadores simplemente torturaron y masacraron a los indios ("matar por Cristo"), robaron su oro, les contagiaron la viruela y no dejaron más que miseria tras ellos. Los invasores españoles ciertamente mataron, esclavizaron e infectaron a un sinnúmero de nativos, pero también erigieron un colosal imperio que se extendió desde California y Florida hasta Tierra de Fuego. Trasplantaron su cultura, leyes, religión y lengua a una amplia variedad de sociedades indígenas, los cimientos de muchas naciones hispanohablantes. Evidentemente, los españoles, que llevaron más de un siglo de ventaja a los ingleses, fueron los genuinos constructores de imperios y los innovadores culturales del Nuevo Mundo. Si los comparamos con sus rivales los anglosajones, su creación colonial fue más grande y más rica… Y en último término los españoles honraron a los nativos fundiéndose con ellos a través del matrimonio, e incorporando las culturas indígenas a la suya propia, no ignorándolos y, con el tiempo, aislando a los indígenas como hicieron sus adversarios ingleses.

BIBLIOGRAFÍA

ABELLA, Rafael, *Los piratas del Nuevo Mundo.* Ed. Planeta

ALVAR, Manuel, *Las Castas Coloniales.* Ed. Real Academia Española

ATIENZA G. Juan, *Leyendas históricas de España y América.* Ed. EDAF

BRADLEY, Benedict, *el Estado de México en la época de los Habsburgo.* University of Southern California

CARDIEL, José, *Las Misiones del Paraguy.* Ed. Dustin

CAMPOS, Jorge, *Bolívar.* Ed. Salvat, nº 21

CERVANTES SALAZAR, Francisco, *México en 1554.* Ed. Trillas

CH. GOSLINGA, Cornelio, *Los holandeses en el Caribe.* Ed. Casa de las Américas – La Habana

CHIPMAN, Donald E., *Nuño de Guzmán y la provincia de Pánuco en Nueva España 1518-1533.* Ed. North Texas University

CONTRERAS Y LÓPEZ DE AYALA, Juan, *Historia de España.* Ed. Salvat.

DEL RÍO MORENO, Justo, *El Cerdo. Historia de un elemento esencial de la cultura castellana en la conquista y colonización de América (siglo XVI).* Universidad de Cádiz

DÍAZ CEBALLOS, Jorge, *Las juntas de expertos y la configuración del sistema colonial castellano, 1503-1512.* Ed. Institución Fernando el Católico.

Diccionario de Historia de los Países del Mundo. Ed. Salvat.

ETCHECOPAR, Máximo, *El Fin del Nuevo Mundo.* Ed. Corregidor.

EYZAGUIRRE, Jaime, *Ventura de Pedro de Valdivia.* Ed. Austral.
FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor, *La Emancipación de América.* Ed. Instituto de Estudios Políticos.
FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, *Felipe II y su Tiempo.* Ed. Espasa.
FERNÁNDEZ CEVALLOS, Pedro, *Ruta de la Canela Americana.* Ed. Dastin
GARCÍA DE CORTÁZAR, Fernando, *Los Mitos de la Historia de España.* Ed. Planeta.
GARCÍA DEL REAL, Eduardo, *José de San Martín.* Ed. Círculo Amigos de la Historia.
GUASCH, Juan:

- *Bolívar, el Eterno Traicionado.* Ed. Mateu
- *Historia de España.* Ed. Historia 16.
- *Historia de España.* Ed. Austral.
- *Historia Universal siglo XXI.* Ed. Siglo XXI editores.
- *Historia Universal del siglo XX.* Ed. Vergara.

H. ELlIOTT, John:

- *España y su Mundo, (1500-1700).* Ed. Taurus.
- *Imperios del mundo atlántico.* Ed. Epub libre.

J. STEIN, Stanley y H. STEIN, Bárbara, *Plata, Comercio y Guerra, España y América en la formación de la Europa Moderna.* Ed. Crítica.
JENNINGS, Gary, *Aztec.* Ed. Avon.
KAMEN, Henry, *Poder y Gloria. Los héroes de la España Imperial.*
KENNEDY, Paul, *The rise and fall of the great powers.* Ed. Random House – New York.

KINDER, Hermann y HILGEMANN, Werner, *Atlas Histórico Mundial*. Ed. Istmo.
KIRKPATRICK, F.A., *Los Conquistadores españoles*. Ed. Austral
JOSSOK, Manfred, *Historia de la Santa Alianza y la Emancipación de América Latina*. Ed. Sílaba
LÓPEZ MORALES, Humberto, *La aventura del español en América*. Ed. Espasa
LUDWIG, Emil, *Bolívar*. Ed. Diana
MADARIAGA, Salvador:

- *El auge y el ocaso del Imperio Español en América*. Ed. Espasa;
- *El Corazón de Piedra Verde*. Ed. Hermes;
- *Guerra en la sangre*. Ed. Hermes;
- *El semental Negro*. Ed. Hermes.

MINISTERIO DE DEFENSA, *La presencia de España en México y Estados Unidos*. Ed. Ministerio de Defensa
MORALES PADRÓN, Francisco, *Los Conquistadores de América*. Ed. Austral
MARTÍNEZ DÍAZ, Nelson, *La Independencia Hispanoamérica*. Ed. Historia 16
MARTÍNEZ LÁINEZ, Fernando y CANALES TORRES, Carlos, *Banderas lejanas*, Ed. Edaf
MEYER-ABICCH, Adolfo, *Humboldt*. Ed. Salvat
MONTERO DE PEDRO, José, *Españoles en Nueva Orleans y Luisiana*. Ed. Ediciones Cultura Hispánica.
NETTEL ROSS, Rosa Margarita, *Los Testigos Hablan, La conquista de Colima y sus informantes*. Ed. Universidad de Colima
NUESTRO MUNDO '85/'86. Ed. Espasa Calpe.

OROZCO LINARES, Fernando, *Gobernantes de México.* Ed. Panorama.
ORREGO VUCUÑA, Eugenio, *O'higins, vida y tiempo.* Ed. Losada, S.A.
OTS CAPDEQUI, J.M., *El Estado Español en las Indias.* Ed. Ciencias Sociales.
PASSUTH, Laszlo, *El Dios de la Lluvia Llora sobre México.* Ed. Caralt.
PEREZ DE BARRADAS, José, Los Mestizos de América. Ed. Austral.
RAMOS, Demetrio, *Simón Bolívar.* Ed. ABC
RAMOS MEDINA, Manuel, *El Monacato Femenino en el Imperio Español.* Ed. Condumex - México
RÍO MORENO, Justo L., *Caballos y équidos españoles en la conquista y colonización de América (S. XVI)* T. I. Sevilla, Ediciones Guadalquivir, 1992.
RIVERA SERNA, Raúl: *El caballo en el Perú (siglo XVI),* Anuario de Estudios Americanos, T. XXXVI. Sevilla, 1979.
ROCA BAREA, María Elvira, *Imperiofobia y Leyenda Negra.* Ed. Siruela.
ROJO PINILLA, Jesús A., *Cuando éramos invencibles.* El Gran Capitán Ediciones.
SANGUILY, Manuel, *Frente a la dominación española.* Ed. Ciencias Sociales – La Habana
SARMIENTO y GAMBOA, Pedro, *Viaje al Estrecho de Magallanes.* Ed. Dastin
STANLEY G. Payne, *En defensa de España.* Ed. Espasa
THOMAS, Hugh, *El Imperio Español.* Ed. Planeta.
TUÑÓN DE LARA, Manuel, director de *Historia de España.* Ed. Labor.

VÁSQUEZ MELLADO, Alfonso, *La Ciudad de los Palacios.* Ed. Diana.
VICTORIA, Pablo, *El día que España derrotó a Inglaterra.* Ed. Edaf
VIVAS MALDONADO, J.L., *Historia de Puerto Rico.* Ed. L.A.
VOLTES, Pedro:

- *Cinco siglos de la historia de España.* Ed. Plaza y Janés;
- *Cristóbal Colón.* Ed. Salvat-91

WAHLGREN, Erik, *Los vikingos y América.* Ed. Destino

En la Red

Wikipedia
Enciclopedia Encarta
Enciclopedia Espasa
Otras webs